

---

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 01-2024-AGOT

**Sábado 19 de octubre de 2024**

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muy buenas, muy buenos días, compañeras, compañeros. En atención a lo que establece la ley orgánica, estamos iniciando la primera convocatoria, de acuerdo a la certificación de emitida por el colegio federado para iniciar en primera convocatoria, se requieren ciento nueve votos, y en este momento tenemos, doña Lorena, ciento siete votos. Desafortunadamente, por dos votos, vamos a tener que esperarnos hasta las 10:00 de la mañana en segunda convocatoria queda formalmente convocada para la segunda convocatoria, listos.

Se da por agotada la primera convocatoria que estaba programada para las nueve y treinta horas, debido a que no se tiene el quórum requerido, por lo cual se esperará hasta las diez horas para iniciar en segunda convocatoria.

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros Topógrafos, celebrada en segunda convocatoria, a las diez horas con un minuto del sábado diecinueve de octubre de dos mil veinticuatro, en el Auditorio del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Curridabat, San José, con la siguiente asistencia:

### JUNTA DIRECTIVA

<b>Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero</b>	<b>Presidente</b>
<b>Ing. Melissa Retana Sánchez</b>	<b>Secretario</b>
<b>Ing. Mailyn Rivera Chacón</b>	<b>Tesorera</b>
<b>Ing. Adriana Ibarra Vargas</b>	<b>Fiscal</b>
<b>Ing. David Canto Oreamuno</b>	<b>Vocal I</b>
<b>Top. Nelson Navarro Arce</b>	<b>Vocal II</b>

**Ausente con licencia: Top. Olger Murillo Ramírez.**

### **Presentes:**

Ing. Pablo Brenes Azofeifa, Director Ejecutivo CIT

Lic. Leonardo Arguedas Marín, Asesor Legal CFIA

Lorena Montoya Gómez, Asistente Administrativa CIT

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muy buenos días, buenos días, compañeras, compañeras, a los compañeros de la administración, por favor, si me regalan el dato de quórum. Uno cinco seis. Bueno, muy buenos días, compañeras, compañeros, vamos a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria número cero uno dos mil veinticuatro guion AGOT, que estamos celebrando en segunda convocatoria el día de hoy sábado diecinueve de octubre del dos mil veinticuatro al ser las diez horas con un minuto. Contamos con un quórum de ciento cincuenta y seis personas, ciento cincuenta y siete personas, razón por la cual, jurídicamente, podemos iniciar esta sesión. Antes de leerles el orden del día, pues agradecerles muchísimo que estén acá, de parte de toda la Junta Directiva, realmente, pues es muy agradable el poder venir acá y compartir con ustedes, rendir cuentas y celebrar una fiesta. Lo comentaba ahora con dos compañeros que están, vamos a ver, optando por puestos en Junta Directiva y yo les decía que lo bonito de estas actividades es que debe verse como una fiesta y que el Colegio de Ingenieros Topógrafos siga alcanzando esa madurez que se ha venido teniendo en los últimos años, realmente para nosotros y lo hemos discutido en la Junta Directiva es de muchísimo, muchísima satisfacción el poder ver estas situaciones que se están dando y sobre todo el poder compartir con ustedes no sólo lo que se les ha informado los informes sino algunas noticias que sabemos que les va a agradar muchísimo y lo vamos a comentar en el desarrollo de la actividad.

### ASISTENCIA GENERAL

<u>N°</u>	<u>CARNÉ</u>	<u>NOMBRE</u>
1	IT-2213	ABARCA PICADO JOSE GILBERTO
2	IT-5061	ACUÑA ORTEGA DANIEL
3	TA-5993	ACUÑA VARGAS JOSE WAYNER
4	TA-8992	ACUÑA VARGAS MARCO
5	TA-6958	AGUILAR CASARES OLGER EDDY
6	IT-2469	AGUILAR CHAVES ALVIN FRANCISCO
7	IT-16620	ALFARO CORDERO MARLON
8	IT-32766	ALFARO LEON LUIS GUILLERMO
9	TA-8700	ALVARADO AZOFEIFA VICTOR
10	IT-30764	ALVARADO MARTINEZ ENRIQUE BOLIVAR
11	IT-10759	ALVARADO MONTERO WILLY FERNANDO
12	IT-10545	ALVAREZ CALDERON ALVARO
13	IT-4957	ALVAREZ FUENTES ERVIN ADOLFO
14	IT-18704	ANGULO ARROYO JOSE ANTONIO
15	IT-7762	ANGULO SEGURA MIGUEL ANGEL

16	TA-8211	ARAYA ANGULO JOHNNY
17	IT-29072	ARAYA GONZALEZ ANA GABRIELA
18	IT-29074	ARAYA JIMENEZ KATHERINE
19	IT-16211	ARAYA PACHECO JOSE PABLO
20	IT-28880	ARIAS HERNANDEZ REINALDO HUMBERTO
21	IT-21830	ARIAS RETANA MAURICIO
22	IT-1889	AVENDAÑO MACHADO JORGE
23	TA-11141	AYERDI GONZALEZ MANUEL FRANCISCO
24	IT-36026	BARBOZA MADRIGAL JOSELYN ANDREA
25	IT-22928	BARBOZA MATA JOSELYN
26	IT-6889	BARBOZA NUÑEZ DAGOBERTO
27	TA-7058	BARBOZA SALAZAR ILDEBRANDA
28	IT-33646	BARRANTES JIMENEZ ADONIS
29	IT-11752	BARRIENTOS JIMENEZ PATRICK
30	IT-3046	BENAVIDES MAJANO REYNALDO
31	IT-24921	BERROCAL ALPIZAR BILLY ADRIAN
32	TA-6953	BOGANTES CABRERA RONALD
33	IT-10822	BOGANTES MORERA GUSTAVO ADOLFO
34	TA-19972	BOLAÑOS ESPINOZA EDDER FRANCISCO
35	TA-7088	BOLAÑOS HERRERA RAFAEL EMILIO
36	IT-22965	BOLAÑOS RAMIREZ ANDRES ANTONIO
37	IT-6751	BONILLA BARRANTES MAC RENEE
38	IT-7809	BONILLA LOPEZ CASSIUS
39	IT-23301	BONILLA SALGUERO FABIAN JESUS
40	TA-5382	BOZA MONTERO LUIS FERNANDO
41	IT-19235	BRENES AZOFEIFA PABLO ROBERTO
42	IT-29957	BRENES OVARES ANDRES DAVID
43	IT-15325	BRICEÑO CARDENAS JOHANNA
44	TA-8454	CALDERON ARIAS ALLAN EDUARDO
45	IT-25190	CALDERON SAENZ JAVIER BERNARDO
46	IT-2304	CAMACHO QUIROS FRANKLIN JOSE
47	TA-3144	CAMPOS CARVAJAL CARLOS ENRIQUE
48	IT-33673	CAMPOS CHAVARRIA FABIO ENRIQUE
49	IT-2343	CAMPOS GUZMAN LUIS GUILLERMO

50	IT-4861	CANTO OREAMUNO DAVID
51	IT-6385	CARBALLO SOTO MARCO ANTONIO
52	TA-4198	CASORLA CORDERO WALTER
53	IT-6948	CASTILLO AGUILERA MARCO TULIO
54	IT-14114	CASTILLO GONZALEZ GERMAN MARIO
55	IT-30498	CASTILLO LEITON ANDRES
56	IT-1978	CASTRO ALFARO JUAN MANUEL
57	IT-4528	CASTRO CASTRO GODOFREDO
58	IT-5347	CASTRO GARCIA JOSE JOAQUIN
59	IT-14942	CECILIANO RIVERA JOSUE
60	IT-4194	CERDAS RUIZ CARLOS ANTONIO
61	TA-7950	CEPESDES LARA DAGOBERTO
62	IT-18867	CHACON BRICEÑO JAIROL MANUEL
63	IT-7358	CHAVARRIA BOLAÑOS RANDALL HUMBERTO
64	IT-11395	CHAVARRIA LAO INGRID MAYELA
65	IT-5749	CHAVES ALFARO HECTOR
66	TA-8588	CHAVES BRENES HENRY ELIAS
67	IT-2790	CHAVES CHAVES MILTON ALFONSO
68	IT-11041	CHAVES RODRIGUEZ DENIS FERNANDO CC: DENNIS
69	IT-25211	CHAVES SOTO FABRICIO
70	IT-22266	CHINCHILLA SOTO ANDRES ALONSO
71	IT-34886	CISNEROS GONZALEZ ISAAC BOLIVAR
72	TA-10373	CONTRERAS SOTO MONSERRAT
73	IT-36077	CORDOBA RUIZ MARIA JOSE
74	IT-36082	CRUZ OBREGON EUGENIO
75	IT-23298	DIAZ PICADO EDWIN ISAI
76	IT-16041	DUARTE RAMIREZ JORGE LUIS
77	AA-0058	DURAN MORALES GUILLERMO
78	TA-4966	ELIZONDO FALLAS ORLANDO
79	IT-4230	ELIZONDO VARGAS CARLOS EDUARDO
80	IT-29164	ELIZONDO ZUÑIGA PAMELA MARIA
81	TA-3487	ESTRADA CEPESDES FREDDY
82	IT-32301	FERNANDEZ RODRIGUEZ HANZEL MARTIN
83	IT-18231	FLORES URRUTIA JORGE ADELKY

84	TA-11319	FLORES VILLALOBOS LEONEL ENRIQUE
85	TA-3977	FONSECA CASTRO STANLEY
86	IT-15172	FUENTES AGUILAR OLMAN
87	IT-6409	FUENTES GARCIA ALVARO
88	IT-14025	FUENTES RODRIGUEZ RANDALL
89	IT-4963	GAMBOA MONTERO MARIO ENRIQUE
90	TA-7337	GARCIA GONZALEZ NEFTALI
91	IT-24155	GARCIA VILLALOBOS DAVID LENIN
92	TA-7084	GIRO MORA JUAN CARLOS
93	TA-9952	GOMEZ CALDERON MARIO ERNESTO
94	IT-17462	GOMEZ CASTILLO GASTON
95	TA-5713	GONZALEZ ARRIETA ALVIN
96	IT-15323	GONZALEZ CUADRA YANITZA
97	IT-7957	GONZALEZ GONZALEZ OMAR MAURICIO
98	TA-5211	GONZALEZ MOLINA JUAN CARLOS
99	IT-4221	GONZALEZ OVIEDO EDUARDO
100	IT-7357	GONZALEZ VARELA MARCOS
101	TA-5654	GONZALEZ VELAZQUEZ JESUS ALBERTO
102	TA-5062	GRANADOS ROJAS RANDALL GUILLERMO
103	IT-4072	GUADAMUZ CHAVARRIA MINOR
104	IT-24428	GUERRERO ESPINOZA MICHAELL
105	IT-33133	GUTIERREZ JARA NATALIA PRISCILLA
106	TA-7712	GUTIERREZ RODRIGUEZ MAURICIO
107	TA-6575	GUZMAN ACUÑA MARVIN
108	IT-18706	HERNANDEZ BOLAÑOS ANDRES GERARDO
109	TA-7347	HERNANDEZ CORRALES JOSE ALEX
110	IT-19241	HERNANDEZ MIRANDA WILLIAM ANTONIO
111	IT-28102	HERNANDEZ QUESADA RIGOBERTO
112	IT-25263	HERNANDEZ VIQUEZ ALEXANDER DIDIER
113	IT-31490	HERRERA LEITON WALTER ANDRES
114	TA-4003	HERRERA MONGE CARLOS ALFONSO
115	TA-4686	HERRERA PEREZ WALTER
116	IT-16029	HIDALGO MORA MARIA AUXILIADORA
117	IT-14901	HURTADO GRANADOS JORGE ENRIQUE

118	IT-8505	IBARRA VARGAS ADRIANA ISABEL
119	IT-4187	JIMENEZ AGUILAR JUAN CARLOS
120	IT-15174	JIMENEZ FERNANDEZ MAIKOL GERARDO
121	IT-14892	LEAL OBANDO DIEGO
122	IT-20122	LEON COTO JOSE PABLO
123	TA-3098	LIZANO MURILLO JORGE EDUARDO
124	IT-26528	LOPEZ CARVAJAL CARLOS ANDRES
125	IT-19242	LOPEZ VEGA FELIX
126	TA-5994	MACHADO MEJIA JAVIER DAVID
127	IT-22968	MADRIGAL CALVO NEVIKER
128	TA-16564	MADRIGAL DE LA O EDGAR
129	IT-4296	MADRIGAL GUTIERREZ FRANCISCO
130	IT-18707	MADRIGAL SANCHEZ ALEJANDRA
131	TA-7352	MAIRENA ABURTO JUAN ALBERTO
132	TA-8503	MARTINEZ LAINEZ JAIRO
133	IT-21341	MIRANDA ARGUEDAS FABIAN ALONSO
134	IT-16031	MOLINA CRUZ MIGUEL ANGEL
135	IT-4226	MONGE QUESADA MARCO VINICIO
136	IT-29223	MONTERO FERNANDEZ MARTIN ANTONIO
137	IT-32356	MONTERO FONSECA LUIS ALBERTO
138	IT-6184	MONTERO PINEDA MARCO ANTONIO
139	IT-26547	MORA CALVO LAURA
140	IT-11377	MORA MONGE DONALD
141	IT-29801	MORALES VARGAS VALERIA
142	IT-6886	MORENO AQUINO RICARDO ANTONIO
143	TA-10704	MORERA VILLALOBOS OSCAR MARIO
144	IT-1355	MUÑOZ ALVARADO ENRIQUE
145	IT-36773	MURILLO FONSECA JOSE MARIO
146	IT-32071	MURILLO FONSECA LUIS ALEXIS
147	IT-2562	MURILLO MUÑOZ ALFREDO
148	TA-3983	MURILLO RAMIREZ OLGER JOSUE
149	TA-8822	NAVARRO ARCE NELSON ALBERTO
150	TA-16839	NAVARRO BARRANTES NELSON STEVEN
151	IT-10675	OREAMUNO HERRA STEVEN GERARDO

152	IT-32913	ORELLANA GRANADOS MONICA PRISCILLA
153	IT-20307	OROZCO CAMPOS DIANA CAROLINA
154	IT-3728	ORTEGA ORTEGA CARLOS
155	IT-26555	OVARES FERNANDEZ DANIELA MARIA
156	IT-3200	OVIEDO BRENES JOSE JOAQUIN
157	IT-27625	OVIEDO SOTO YULIANA
158	IT-10738	PADILLA MONGE FRANKLIN GUSTAVO
159	IT-4648	PANIAGUA CHAVES ABRAHAM
160	IT-10564	PEÑA PACHECO MARCO ANTONIO
161	TA-8622	PERAZA BRENES ESTEBAN ERNESTO
162	IT-6132	PEREZ PEREZ GUSTAVO ADOLFO
163	IT-16205	PICADO NUÑEZ REYES PABLO
164	PT-2572	PORRAS ARAYA JUAN GABRIEL
165	IT-1280	PORRAS CALDERON RAFAEL
166	TA-7711	PORRAS GUTIERREZ GUSTAVO
167	IT-11761	PORRAS QUESADA KAREN
168	TA-15678	PRADO SALAZAR JUAN CARLOS
169	IT-7947	QUIROS CUBERO JORGE ALEXANDER
170	PT-1125	RAMIREZ ARGUEDAS LUIS
171	IT-37646	RAMIREZ BERMUDEZ BRAYAN JOEL
172	TA-5957	RAMIREZ CHAVES JOHNNY DANIEL
173	TA-14029	RAMIREZ JIMENEZ GUILLERMO ELADIO
174	IT-7263	RAMIREZ RAMIREZ ERIC ANTONIO
175	IT-9248	RAMIREZ SOLANO JOSE ANTONIO
176	IT-23707	RETANA SANCHEZ MELISSA
177	IT-10811	RIVAS VALLEJOS AMED
178	TA-6168	RODRIGUEZ BOGANTES GUILLERMO
179	IT-37138	RODRIGUEZ MONTES ALEJANDRO
180	IT-3803	ROJAS ANGULO JORGE EDUARDO
181	IT-25073	ROJAS DELGADO DANIEL ENRIQUE
182	IT-26593	ROJAS DELGADO SAUL MANUEL
183	IT-10676	ROJAS HERRERA LUIS ALONSO
184	IT-5995	ROJAS ROJAS ROLANDO ANTONIO
185	ITP-1274	ROJAS ROJAS WILFREDO

186	TA-15181	ROJAS VEGA MARIO ALBERTO
187	TA-3903	ROJAS VIQUEZ JUAN CARLOS
188	TA-5392	RUIZ BOYER GUILLERMO EDUARDO
189	TA-7264	SALAZAR PADILLA JUAN RAFAEL
190	IT-29298	SANCHEZ BERROCAL NATHALIA
191	IT-19249	SANCHEZ CHACON JORGE ARMANDO
192	IT-6848	SANCHEZ MONTERO ANA LUCIA
193	IT-17242	SANCHO ARIAS MOISES ALEJANDRO
194	TA-6101	SEGURA LOPEZ RAMON ENRIQUE
195	IT-4494	SEQUEIRA PANIAGUA RAFAEL ANTONIO
196	IT-19973	SIBAJA CAMPOS MARIO ENRQUIE
197	TA-15326	SIERRA BARAHONA MOISES MARTIN
198	IT-27935	SOLANO JIMENEZ MICHAEL ALBERTO
199	IT-29030	SOLANO LEIVA JOSER ESTEBAN
200	IT-36239	SOLIS VILLALOBOS ANDRES
201	IT-4514	SOTO OCAMPO HENRY
202	IT-40197	STROM GONZALEZ ALLAN DE JESUS
203	TA-7372	SUAREZ SANCHEZ ADEMAR
204	IT-16207	TORRES DIAZ MANUELITA
205	PT-2535	ULATE ZUÑIGA MAYNOR
206	IT-6986	ULLOA RUIZ PROSPERO
207	TA-2975	ULLOA VEGA ARNOLDO
208	IT-19974	VALLADARES ZELAYA CELESTE AIDA
209	IT-18057	VALVERDE ZUÑIGA PABLO
210	IT-32977	VARGAS HERRERA ALEJANDRO
211	IT-30730	VARGAS PRADO YENDRI MARIA
212	IT-35173	VARGAS ROJAS JINNETH PAOLA
213	IT-10731	VASQUEZ ARIAS ROSA ANGELICA
214	TA-16844	VASQUEZ BONILLA MELVIN EDUARDO
215	IT-35988	VEGA IBARRA MAURICIO ANTONIO
216	IT-2530	VILLALOBOS JIMENEZ CARLOS
217	IT-1115	ZUÑIGA GAMBOA FERNANDO ORLINDO
218	IT-3641	ZUÑIGA MONTERO MARCO ANTONIO

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** el orden del día que fue publicitado consta de nueve puntos, lectura y aprobación del acta número cero uno dos mil veintitrés AGOT, informe de la Junta Directiva, presidente, tesorero y fiscal, elección de los siguientes cargos, presidente, secretario o secretaria, fiscal y vocal uno por un periodo de dos años. Elección de un o una director, directora propietaria ante la Junta Directiva General del CFIA por un periodo de dos años y aquí hago referencia porque sí fue una solicitud que nos llegó de la auditoría fue ¿Verdad? De que todos aquellas personas que queden o la persona que vaya a Junta Directiva General y los miembros de Junta Directiva nosotros generalmente pues acordamos que todos los miembros sean suplentes, tienen que cumplir con la declaración de bienes, esto es muy importante porque han habido en algunos colegios, no ha sido en el CIT les puedo decir, pero se ha habido algunos colegios en donde los directores han dicho que porque tienen que declarar bienes, bueno porque es por mandato legal, entonces para que tengan claridad de que si la persona que va a ir a Junta Directiva que sepa que tiene que declarar bienes y si alguno de los otros compañeros este no quisiera formar parte suplente de la Junta Directiva pues tiene todo su derecho también de hacerlo. Elección de directores suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA por un periodo de un año. Elección de diez delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA por un periodo de un año, propuesta de cuota de colega mayor para el año dos mil veinticinco, acordémonos que esto es sí o sí, obligatorio aprobarlo en cada asamblea, octavo, presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año dos mil veinticinco, ese ese anteproyecto de presupuesto también se le se puso en conocimiento de todos ustedes y noveno, mociones de asambleístas, este reitero muchísimas gracias por estar acá, realmente muy satisfactorio como Junta Directiva hemos venido trabajando y hemos preparado esta actividad para que ustedes realmente la pasen la pasen bonito y podamos disfrutar de esta fiesta.

## Orden del día

- I. **Lectura y aprobación del acta No. 01-2023-AGOT.**
- II. **Informe de la Junta Directiva: Presidente, Tesorero y Fiscal.**
- III. **Elección de los siguientes cargos: Secretario (a), Fiscal y Vocal I (por un período de dos años).**
- IV. **Elección de un (a) Director (a) Propietario (a) ante la Junta Directiva General del CFIA, (por un período de dos años).**
- V. **Elección de Directores Suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA, (por un período de un año).**
- VI. **Elección de diez Delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA, (por un período de un año).**
- VII. **Propuesta cuota Colega Mayor 2025.**

**VIII. Presentación y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el año 2025.**

**IX. Mociones de los Asambleístas.**

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta No. 01-2023-AGOT.**

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** señalado lo anterior pasaríamos entonces al primer punto y yo espero que hoy sea, esperaríamos que hoy sea bastante rápido, eh que sería lectura y aprobación del acta 01-2023-AGOT, esa acta se les hizo, se les envió a todos ustedes, ¿algún comentario con respecto al acta, observación, don Arnoldo? Es que por ley tiene que ser con micrófono, don Arnoldo, se presenta, para efectos de la grabación. Ok, gracias. Si no hay comentarios, ah, bueno, le recuerdo que también para el punto número nueve, que tiene que ver mociones de los señores y señoras asambleístas, el personal administrativo tiene boletas para que por favor hagan la moción ahí, entonces se las pueden ir solicitando. No habiendo más comentarios, se estaría sometiendo a aprobación el acta número 01-2023-AGOT, para lo cual contamos con el dispositivo electrónico, ¿Tienen alguna duda con respecto al uso del dispositivo? Doña Lucía, no. Sí, ¿Tiene duda? OK. Perdón, ya te llevamos el... compañeros, por favor, los que tienen los micrófonos, que estemos por acá para darle fluidez a la asamblea, aquí doña Lucía, Andrés.

**La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero:** Para votar, perdón, buenos días señores y señoras y señoritas de nuestro querido gremio, no solamente era una duda, para votar a favor sería el uno, ok, ya lo pusieron, gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** si eso ya se les iba a poner, para votar a favor uno, para votar en contra dos, y para abstenciones tres, todavía no, yo les aviso cuando para que nos habiliten el sistema. Entonces por favor aquel, perdón. Sí, este pasemos, pasemos para aquello mejor, y para mayor claridad tenemos un pequeño video informativo de cómo votar, pasémoslo un segundito, por favor, mejor, para evitar cualquier inconveniente.

*VIDEO: Hola, esta asamblea empleará el sistema de votación digital para escoger a los representantes a ocupar puestos directivos y para votar mociones. Se les recuerda retirar su dispositivo de votación en la entrada del salón. En la pantalla de proyección se mostrará el puesto a elegir con sus candidatos o la moción a votar. Cada botón corresponde a una opción de votación. Por ejemplo, si en la pantalla aparece el candidato o la opción 1, en el dispositivo será el botón 1A, el candidato 2 o la opción 2, en el dispositivo será el botón 2B y así sucesivamente. Se puede utilizar la cantidad de botones activados. ¿Cuáles son? Bueno, depende de la cantidad de opciones disponibles en la pantalla. Por ejemplo, si se tienen 5*

*candidatos u opciones, los botones correspondientes serán del 1 al 5. Si presiona un botón que no está activado, ese voto no se registrará. En la pantalla se va a mostrar el puesto a elegir o la moción a votar. Cuando indiquen que ya puede proceder a votar, usted simplemente presione el botón de su preferencia. Una luz verde le va a indicar que su voto ya ha sido emitido. Si durante el tiempo de votación usted eligió una opción, pero se equivocó o cambió de parecer, puede reemplazar esa opción. ¿Cómo? Simplemente vuelva a votar por la que usted considera correcta. Esto anulará la votación anterior. Eso sí, solo lo puede hacer durante el tiempo en el que la votación está abierta. Y si presiona varias veces la misma opción, no va a registrar más votos. El sistema sólo permite un voto a la vez. Cuando se indique que la votación ha cerrado, su voto ya no será recibido. Una vez terminada la votación, en la pantalla aparecerá el gráfico con los resultados y la cantidad de votos recibidos por cada candidato o cada moción. Muchas gracias por utilizar nuestro sistema de votación. Si tiene alguna consulta, acérquese a nuestro personal y con gusto le ayudaremos. Muchos éxitos en esta asamblea.*

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, a partir de este momento abrimos la votación, por favor, ahora sí, ya pueden ejercer su derecho al voto. Va a ser por un periodo de 20 segundos, creo que son bastante, bastante tiempo, una vez que pase el periodo de los 20 segundos automáticamente el sistema va a arrojar la votación y así va a ser en todas las elecciones y votaciones que se hagan el día de hoy.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas gracias, se aprueba con 134 votos a favor, 2 en contra y 19 abstenciones. Muchísimas gracias, compañeras, compañeros.

### **Votación:**

**A favor: 134 votos**  
**En contra: 02 votos**  
**Abstenciones: 19 votos**

**Total: 155 votos**

**ACUERDO No. 01-2024-AGOT**  
Aprobar el Acta 01-2023-AGOT.

## **ARTÍCULO II. Informe de la Junta Directiva: Presidente, Tesorero y Fiscal.**

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** pasamos al siguiente punto que tiene que ver con lo que son los informes de la Junta Directiva que lo rinde el presidente, el tesorero, la tesorera en este caso acá doña Jinneth y la fiscal que es doña Adriana. Antes de empezar con el informe, don Arnoldo. Perdón, ya le llevan el micrófono.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** buenas tardes a todos los amados y compañeros colegas de este sagrado recinto vengo a hacer una moción de orden eh basado en el artículo 17, el 42, el 23 inciso F, y el 28 del Reglamento, considero que como somos asamblea, como órgano superior de este colegio, estamos en todo el derecho de poder hacerlo en este momento.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** lo escuchamos don Arnoldo.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** gracias, la moción es la siguiente. Aquí ya tenemos bastantes personas que venimos de muy lejos, por cierto, lo cual es un regocijo ver que todos ustedes compañeros se han dispuesto el día de hoy, porque todos somos muy valiosos y está en juego nuestro colegio y quienes van a guiar de ahora en adelante las cinturas de este colegio, la moción es la siguiente, en vista que se hace muy tarde para estar leyendo 540 copias y etcétera, que ya fueron difundidas, yo las leí todas ya en su cuestión y los informes todos fueron publicados, es que se altere el orden del día y de inmediato empecemos la elección de los cuatro puestos que están elegibles y solicito que se vote por favor la moción, gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Arnoldo. Par de aclaraciones nada más, el informe de presidencia no son 540 y pico de folios, eso no es correcto, el informe de presidencia son 186 folios, quedó muy gráfico y se anexa al informe de presidencia algunos documentos que si bien es cierto ustedes ya los han tenido, porque el colegio los ha circulado, si era importante para esta Junta Directiva que ustedes los tuvieran allí y esos documentos son el nuevo Reglamento de la Ley de Catastro Nacional que entrará en vigencia o en vigor la tercera semana del mes de marzo del próximo año, que eso es muy importante, y les comento que ya estamos en un proceso de estructurar una capacitación que va a desarrollar la nueva Junta Directiva, capacitando a todos los compañeros en esa línea. Por otro lado, también se anexa, entre otras cosas, lo que es el plan estratégico, se anexa lo que es el perfil profesional, se anexa lo que es el programa de padrinos y en fin, son una serie de documentos que son anexos al informe como tal. Una de las cosas y respeto y ya te voy a dar la palabra al licenciado Arguedas, para que se refiera al caso, es que al día de ayer los datos que nos pasan a nosotros únicamente habían bajado o habían entrado a ver los informes general o la convocatoria de asamblea 11 colegiados, 14 al informe de fiscalía, 10 al informe de presidencia, 12 al informe de tesorería y 8 al presupuesto. Entonces pues también eso no deja de ser pues un problema. Sí fuimos muy claros en la Junta

Directiva de que el informe tiene que ser sucinto, un informe no puede durar más de 15 minutos, o sea tiene que ser algo rápido para que los asambleístas, que no pudieron por diferentes motivos, conocer el informe, al menos sepan las generalidades del mismo, y también se le permita a la Junta Directiva, a los siete miembros que estamos acá, poder informarles a todos y a cada uno de ustedes la labor que se ha hecho durante este año. No es venir únicamente y estar acá, no, aquí ha habido muchísimo trabajo de los siete compañeros que estamos acá y entonces es parte de eso, pero en atención a la propuesta que hace don Arnoldo Ulloa, le cedería la palabra a don Leonardo Arguedas, don Leonardo muy buenos días a ver si usted nos colabora.

**El Lic. Leonardo Arguedas Marin:** muy buenos días a todos y todas, miembros de este distinguido colegio, con respecto al orden del día es importante señalar que tanto la ley, como la doctrina ha dicho que el orden del día, la regla es que es inmutable, que es un documento y cito textualmente es un documento definitivo, en el que cambiarlo afecta la validez y eficacia de los acuerdos y explico y desarrollo esta idea. Si ustedes ven el orden del día, está publicitado tal cual está en la ley orgánica del CFIA y lleva una razón de ser. La Asamblea de Representantes es el órgano superior de la Junta Directiva del CIT y como tal, la Junta Directiva del CIT le debe una rendición de cuentas. Entonces, precisamente lleva un orden lógico en el que, partiendo de ese principio, la Junta Directiva primero les pone a los miembros del colegio respectivo, ¿verdad? Cuáles son las acciones que ha llevado y a partir de eso se va desarrollando en un orden lógico el orden del día. Algo más y es muy importante porque tiene una connotación de orden constitucional y es, qué varía el orden del día podría poner en riesgo eventualmente las elecciones que aquí se hagan ¿y esto por qué? Pónganse ustedes a pensar que esto se publicitó en la Gaceta y en periódicos de circulación nacional y muchas personas de ustedes vienen de lugares pues lejanos o igual cualquier persona que venga cerca, podría entender que ya como había un orden del día, podría decir bueno a mí no me interesa el punto uno, punto dos, punto tres, pero si quiero venir a la elección y lo más importante, tiene el derecho a elegir y a ser elegido entonces, ¿qué es lo que pasa? Cualquier persona que llegue y llegue despuesito por ejemplo, minutos después y resulte que ya se dio cuenta, que ya se realizó la elección, podría impugnar esto ante la Sala Constitucional diciendo que se violó el artículo 23 de la Convención Americana de los Derechos Humanos y el artículo 25 de la Constitución Política que tiene básicamente que, que desarrollan básicamente el derecho a elegir y ser elegido en puestos de elección en órganos colegiados. Entonces, por eso es que, y lo dice Eduardo Ortiz, que es uno de los redactores de la Ley General de Administración Pública, que en principio el orden del día debe ser inmutable, es decir, no debe variarse. Ahora, como todo en derecho, siempre hay una regla. La regla, digo, hay una excepción, y la excepción que establece el ordenamiento jurídico es que sólo se podrá en casos de urgencia y entonces uno se dirá, bueno, ¿y qué entendemos por urgencia? Y esto lo ha dicho la Procuraduría, dice se deriva del concepto de

urgencia la necesidad de satisfacer o resolver una situación apremiante o inmediata que debe ser conocido con premura en virtud de la magnitud y los efectos que la tardanza en su trámite pueda acarrear. Entonces, en principio, y en opinión del suscrito, pues no hay una urgencia inmediata, ¿verdad?, por la que deba variarse el orden del día de tal magnitud, ¿verdad?, que se pueda poner en riesgo estos derechos constitucionales. Ustedes recordarán, por ejemplo, y ahí es donde vemos las excepciones, ¿verdad? En derecho cómo se aplican, por ejemplo, cuando estuvimos en pandemia el Ministerio de Salud sólo permitía que debíamos reunirnos en un conglomerado de personas en un máximo de dos horas, entonces claro uno podría pensar, bueno ahí sí hay una situación apremiante, hay una pandemia mundial, hay una orden del Ministerio de Salud y entonces pues ahí sí es viable porque es inmediata y el hecho de no nombrar una Junta Directiva pues entonces quedaría acéfalo no sólo la Junta Directiva del CIT, sino también los representantes ante la Junta Directiva General. En resumen, me parece que no se observan los presupuestos de urgencia y necesidad que establece la Ley en la Administración Pública y tampoco existen los elementos para cambiar del orden del día con todo lo que les he expuesto. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Leonardo. Compañeras, compañeros, vean, este tema lo hablamos en Junta Directiva, los informes no van a ser extensos, nosotros no vamos a venir aquí a estar 40 minutos dando un informe o leyendo párrafos y haciéndolo cansado, los informes van a ser muy simples y precisamente en ese respeto a todos los compañeros, sobre todo que vienen de lugares muy alejados y realmente es muy bonito ver gente acá que viene de Pérez Zeledón, de Puntarenas, de Guanacaste, de Limón, de Guápiles, eso es agradable. Pero también me parece que es justo que la Junta Directiva le rinda a ustedes ese informe, que van a hacer informes muy sucintos, de eso pueden ustedes tener la absoluta seguridad. Por otro lado, en atención a lo que le señalaba don Leonardo y en procura de salvaguardar la integridad de esta de esta asamblea que es un acto para mí solemne, en el cual se van a elegir cuatro miembros de Junta Directiva y se va a elegir también un representante ante la Junta Directiva del Colegio Federado me parece que no sería prudente siquiera dar algún vicio de ilegalidad o de que alguien pudiera recurrirnos esto que nos va a meter en algún problemilla por allí. Siendo así, entonces, procederíamos de una forma muy sucinta, eso sí se los puedo garantizar, a rendir los tres informes que son muy importantes, que ustedes los conozcan. Proseguimos entonces. Alguna consulta, don Arnoldo, perdón. Perdón, el micrófono, Arnoldo.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** No hay ningún problema y no voy a ser tan extenso como el señor, este abogado que está aquí. Retiro la moción por orden y respeto a mis compañeros.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Arnoldo. Procedemos entonces con los informes.

## Informe de Presidencia

### INTRODUCCIÓN

Procedo por medio de este informe a cumplir con lo que señala nuestra normativa, a rendir cuentas del trabajo que hemos venido desarrollando.

El 15 de octubre de del año 2022 tuve el honor de ser electo como presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica.

Tal y como lo señalé en aquel momento, y lo reitero el día de hoy, tenía claridad absoluta de la responsabilidad que asumiría si era electo como presidente, pues la decisión de aceptar la postulación que me solicitaron muchos compañeros y compañeras fue meditada con mucho cuidado y responsabilidad.

Las labores que asumiría no eran para mí desconocidas, pues también tuve el honor de ser por once años y medio, el director ejecutivo de nuestro querido colegio, eso significaba que, si quería cumplir con mis responsabilidades, debía de reorganizar todo lo referente a mis actividades laborales y familiares, acción que realice gracias al apoyo de mi familia y amigos, esta acción a demandado trabajo extra, porque con toda humildad y satisfacción, les puedo decir que el CIT en estos dos años ha tenido un Presidente Presente.

Seguiré señalando que el CIT es una organización que tiene una fortaleza que muchos colegas desconocen y es su equipo administrativo, capaz, comprometido, con arraigo y deseo de trabajar por los principios que nos rigen, siempre dispuestos a colaborar y atender las necesidades de los colegiados y población en general, posicionándonos como un colegio de vanguardia, posicionándonos como el mejor colegio del CFIA.

Tal y como lo indiqué en la Asamblea anterior, les digo con gran satisfacción y orgullo, que el compromiso que asumí, con los agremiados, en poner a disposición nuestra experiencia y conocimiento con el fin de poder alcanzar los objetivos que nos planteamos en el plan de trabajo que les presentamos a ustedes, se ha cumplido y con creces.

Con el informe que hoy les presentamos podrán tener la certeza plena de que las palabras las convertimos en acciones, todo en procura de ir retomando lo que se había dejado de lado, fortaleciendo los procesos que se tenían definidos y desarrollando nuevos proyectos, de forma tal que pudiéramos brindar mejoras en el ejercicio de nuestros agremiados en todas y cada una de las disciplinas que están definidas en nuestro perfil profesional.

Debo de hacer especial mención a los y las compañeras de la Junta Directiva, quienes han puesto a disposición del colegio su disposición y compromiso para seguir creciendo, afortunadamente en el CIT se ha entendido que las diferencias que se puedan tener en un proceso de elección, quedan allí, y la junta directiva debe de trabajar unida, con proyectos definidos, con discusiones constructivas, todo esto con el objetivo de tener claridad en el RUMBO que debe de seguir nuestra organización, hoy les digo que hemos dado un gran paso en madures y crecimiento de la organización.

## **ESQUEMA GENERAL DEL INFORME**

Seguiremos siendo consecuente con la forma que se ha venido utilizando en los últimos informes que se presentan a la Asamblea, y que es la misma estructura que se utilizó en los años que fungí como director ejecutivo, todo con el fin de que los informes tengan una uniformidad, y que los mismos sean fáciles de analizar, he decidido mantener el formato que se ha venido utilizando, enfocado en lo que ha sido nuestro Plan Estratégico, mismo que presentamos el año anterior, pues era un pendiente que no se había cumplido y sin este Plan Estratégico, carecíamos del instrumento que viene a darnos los lineamientos de planificación, y por ende nos permite realmente conocer el estado de nuestra gestión, en virtud de la evaluación y seguimiento al que es sometido. En este sentido, recordemos lo que nos indican nuestra misión, Propósito y visión.

### **Misión del CIT**

Regular, desarrollar, controlar y defender el ejercicio de las personas profesionales de la ingeniería topográfica, creando o adoptando normativas de cumplimiento voluntario u obligatorio, habilitando espacios para la actualización profesional, facilitando el acceso a recursos, velando por un comportamiento con decoro y asegurando el posicionamiento en el mercado laboral.

### **Propósito**

Contribuir con el desarrollo del patrimonio territorial de la sociedad a través de un ejercicio profesional basado en las mejores prácticas, competencias integrales y tecnologías disruptivas que permita un modelado geoespacial digitalizado, territorios seguros, sostenibles e inteligentes, seguridad jurídica-catastral, valoraciones esbeltas y justas y una infraestructura libre de pérdidas económicas, ambientales y humanas.

### **Visión del CIT**

*Para el 2027, estaremos posicionando al ingeniero topógrafo a nivel mundial y aportando valor en la geodesia, agrimensura, avalúos, ordenamiento territorial e infraestructura a nivel nacional.*

## **EL PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO**

Recordemos que nuestro primer plan operativo inició en el mes de noviembre del año 2014. Existe una Comisión de Gestión Estratégica, quien es la que se encarga de darle seguimiento al Plan Estratégico y Operativo del CIT. En estas labores se ha contado con la colaboración del Ing. Héctor Ocampo Molina, consultor del proyecto y que se incorporó al mismo desde marzo del 2014.

Impulsamos fuertemente el trabajo para concluir el nuevo plan estratégico. Se desarrollaron actividades de trabajo, con la participación de muchos colegas, Asociaciones Regionales y Comisiones que existen en el CIT, logrando de esta forma el contar con información de primera mano, misma que nos permite medir el cumplimiento del programa de trabajo.

La Asamblea anterior, se aprobó, el nuevo Plan Estratégico, mismo que se ha trabajado con mucho cariño y enfocado en el agremiado, recordemos que, en nuestro primer plan estratégico, nuestro enfoque fue el consolidar una estructura administrativa y financiera, en nuestro segundo Plan Estratégico nos forjamos como objetivo las necesidades de nuestros agremiados y hoy estamos consolidando de una manera efectiva y tangible los objetivos que pretendemos con el Plan Estratégico.

Para la Junta Directiva que presido, la Dirección Ejecutiva y la Administración es clara la responsabilidad de poder seguir creciendo con lo propuesto desde nuestro primer plan estratégico, mismo que fue aprobado en la Asamblea General No. 01-2014-AGOT, (Plan Estratégico y Operativo del CIT), y para lograr este objetivo, seguimos comprometidos con el desarrollo de todas aquellas acciones que beneficien a nuestros agremiados.

Es por medio del Plan Estratégico y Operativo, que podemos de una manera objetiva evaluar los procesos que se desarrollan, analizar las labores de las comisiones y Asociaciones Regionales, sus fortalezas y debilidades todo con el fin de fortalecerlas y así lograr de una forma más ágil los objetivos planteados.

A las comisiones se les encomienda un plan de trabajo, a efecto de que lo desarrollen y que puedan también incorporar proyectos y actividades propias de estas y es allí lo relevante de un plan estratégico y es el hecho de que podemos de una manera tangible el poder evaluar

los resultados y tomar decisiones en el momento oportuno que permitan tomar las medidas correctivas necesarias a efecto de cumplir con lo propuesto.

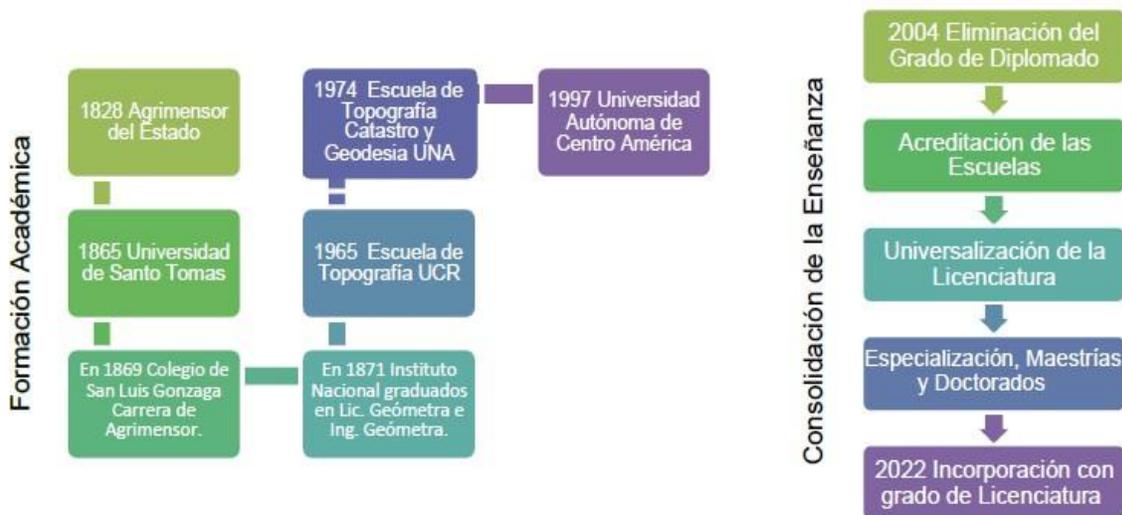
El seguimiento a las labores a desarrollar debe ser sistemático, con mucha responsabilidad y esfuerzo a efecto de poder sentirnos satisfechos de lo que es nuestro colegio hoy día y de lo que queremos que siga siendo.

El CIT sigue creciendo, Seguimos Haciendo Historia, el esfuerzo de todos los agremiados y el contar con un instrumento como el plan estratégico resulta una excelente herramienta para alcanzar estos objetivos. Nuestro compromiso, dedicación, esfuerzo y conocimiento están plenamente dispuestos para conseguir los objetivos planteados.

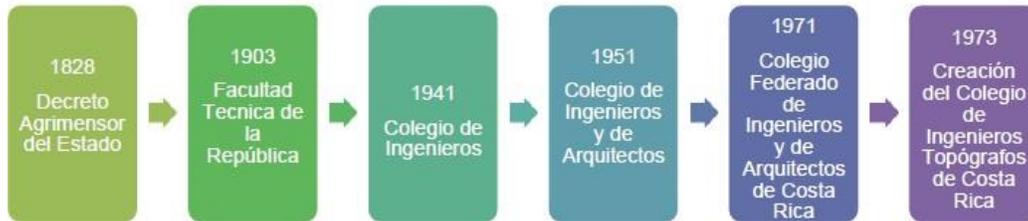
Nuestro Colegio ha vuelto a crecer, seguimos entre los mejores colegios profesionales de nuestra rama en América y hemos retomado la posición que se tenía dentro del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica.

El Plan Estratégico nos permite una planificación adecuada, con el analizamos nuestro pasado inmediato, nos permite tener claridad de saber hacia dónde vamos, de que es lo que queremos y como lograrlo.

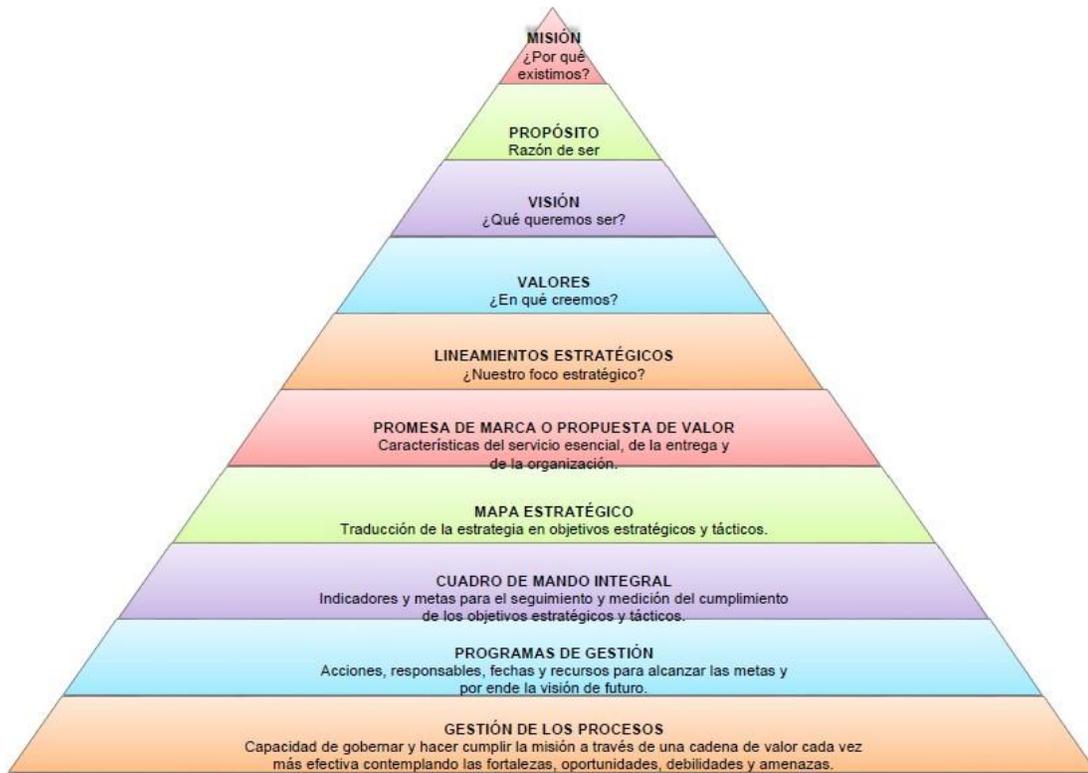
### PLAN ESTRATEGICO 2024-2027



### Ejercicio Profesional



El Plan estratégico del CIT es el resultado de la gestión de una serie de pasos de acuerdo con la siguiente estructura:



## **CREACIÓN DE VALOR MISIONAL**

Elemento fundamental en la toma de decisiones a efecto de emprender todas aquellas acciones que nos ayuden a estructurar el marco jurídico-técnico, que nos permita definir el adecuado ejercicio profesional. Fiscalizar el posicionamiento de nuestros profesionales tanto en el ámbito nacional como en el internacional, asegurando el cumplimiento de todas las normas que rigen nuestro ejercicio. Se anexa a este informe, el plan estratégico del CIT.

## **JUNTA DIRECTIVA DEL CIT**

La Junta Directiva del CIT está integrada por los profesionales Marco Antonio Zúñiga Montero como Presidente, Juan Alberto Mairena Aburto como Vicepresidente, Melissa Retana Sánchez como Secretaria, Jinneth Vargas Rojas como Tesorera, Adriana Ibarra Vargas como Fiscal, David Canto Oreamuno como Vocal I y Carlos Villalobos Jiménez como Vocal

A la fecha se han celebrado 27 Sesiones de Junta Directiva, iniciando el día 8 de noviembre del año 2023, tal y como debe ser, en cada una de estas sesiones se han analizado todos aquellos temas relacionados con el Ejercicio Profesional, respeto de la profesión, trámites administrativos y financieros, conformación y seguimiento de comisiones, capacitación al agremiado, proyecto N-TRIP, convenios, coordinación interinstitucional, acceso a nuevos servicios, Estación CORS, fiscalía, relación con el Registro Nacional, ética profesional, temas relacionados con A y A, defensa de los nichos laborales, perfil profesional, Congreso, atención de audiencias para atender asuntos propios de cada profesional o grupos organizados, asesorías a entes estatales, seguimiento a casos que se tramitan en el Centro de Resolución de Conflictos y Tribunales de Honor del CFIA, reuniones con Asociaciones Regionales, a las cuales les estamos brindando todo el apoyo que requieren, seguimiento al Plan Estratégico y Operativo del CIT, reuniones con diferentes grupos visitas a diferentes Municipalidades, MIVAH, INVU, MINAE, Asamblea Legislativa, Banco Hipotecario de la Vivienda y otras instituciones del Estado.

En mis labores como presidente, he atendió 117 reuniones con: Diputados de diferentes fracciones de la Asamblea Legislativa, comisiones Paritarias del CFIA y comisiones CIT, convenios, Contraloría General de la República, Municipalidades, giras CFIA, Sesiones RFU, congresos, reuniones mejoras procesos CFIA (APT, protocolo digital), Consejo Directivo APPAT, Agua, Asamblea de Representantes, grabaciones programas, entrevistas varias medios de comunicación, , reuniones presidentes colegios miembros, incorporaciones CFIA, reuniones departamentos CFIA, entre otros.

El tema del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones ha sido atendido de manera constante, se acordarán de que reactivamos la comisión paritaria para el estudio y elaboración de la propuesta que hicimos de su conocimiento. Se siguen realizando reuniones de trabajo, quiero reconocer el compromiso del Director Ejecutivo del CFIA, Ing. Guillermo Carazo Ramírez, de la Directora de Investigación y Estudios Técnicos del CFIA, Licda Mónica Castillo, del Lic. Leonardo Arguedas, Director de Asesoría Legal del CFIA y de los representantes de colegios miembros.

Un tema que nos preocupa mucho tiene que ver con las disponibilidades de agua, esto lo hemos abordado no solo con el INVU, sino también con el A y A, y con organizaciones tales como la CCC.

Hemos sido claros de que Costa Rica está en emergencia con el tema del agua.

El siguiente es el cuadro de asistencia a las sesiones de la Junta Directiva, correspondientes a este período 2023-2024.

DIRECTORES	PRESENTE	AUSENTE CON LICENCIA	AUSENTE SIN EXCUSA
Ing. Marco A. Zúñiga Montero	26	0	0
TA. Juan Alberto Mairena Aburto	25	1	0
Ing. Melissa Retana Sánchez	25	1	0
Ing. Jinneth Vargas Rojas	26	0	0
Ing. Adriana Ibarra Vargas	24	2	0
Ing. David Canto Oreamuno	25	1	0
Ing. Carlos Villalobos Jiménez	22	3	1

Nuestro trabajo ha sido constante y dando seguimiento a temas como:

- ✓ Análisis del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU.
- ✓ Actualización del Administrador de Proyectos de Topografía (APT), versión 3.0.
- ✓ Seguimiento al Sistema SIRI y SNIT.
- ✓ Mejoramiento de la comunicación con los agremiados por medio del sistema FOLIO, chat informativo Conexión CIT de WhatsApp, publicaciones en redes sociales tales como Facebook, Instagram y LinkedIn, además de envío de correos electrónicos y mensajes de texto esto con el fin de que la información llegue a todos los profesionales.
- ✓ Podcast “Actualidad CIT”, nuevos episodios cada mes (disponibles en Spotify).
- ✓ Proceso de mejoramiento continuo de los servicios que prestamos en la oficina del CIT

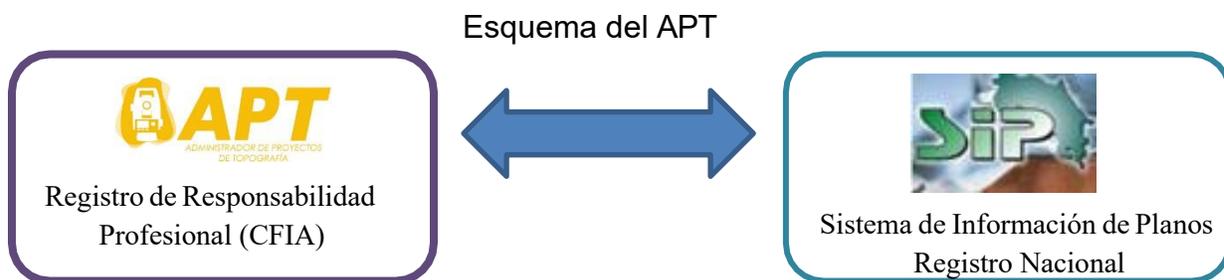
- 
- en el Registro Nacional, retomándose la atención de consultas técnicas
- ✓ Defensa de los nichos laborales de nuestros agremiados en corporaciones municipales y otras instituciones públicas y privadas.
  - ✓ Atención individualizada de agremiados para consultas relacionadas con el mapa catastral, consultas regulares y consultas técnicas en general por medio de citas virtuales y presenciales.
  - ✓ Atención individualizada de agremiados para consultas legales en modalidad presencial y virtual.
  - ✓ Continuación del Proyecto de Amojonamiento del CIT.
  - ✓ Capacitación profesional constante por medio de cursos, conversatorios, charlas, talleres y webinars.
  - ✓ Seguimiento de Asociaciones y Comisiones del CIT.
  - ✓ Seguimiento del Plan Estratégico del CIT.
  - ✓ Actualización del Perfil Profesional.
  - ✓ Proyecto Protocolo Digital.
  - ✓ Proyecto CORS Uxarrací.
  - ✓ Coordinación con municipalidades del país.
  - ✓ Seguimiento al Reglamento de Prestación de Servicios del A y A.
  - ✓ Propuesta para la atención de disponibilidad de agua de casos ya consolidados.
  - ✓ Relaciones con Casa Presidencial y Asamblea Legislativa.
  - ✓ Proyecto donación de lote de la Municipalidad de Pérez Zeledón al CFIA.
  - ✓ Aprobación de elaboración de planos constructivos de la sede de Pérez Zeledón.
  - ✓ Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática.

## **ADMINISTRADOR DE PROYECTOS DE TOPOGRAFIA – APT**

Recordemos, sobre todo para nuestros nuevos profesionales que el Administrador de Proyectos de Topografía (APT) es una plataforma web que busca facilitar la interacción y procesos relacionados con el Registro de Responsabilidad Profesional y la Inscripción de Planos de Agrimensura, entrelazando las entidades fiscalizadoras en el proceso de planos de catastro, lo cual significa un ahorro muy significativo para el profesional en aspectos económicos y de tiempo, situación que sin lugar a duda beneficia directamente al cliente.

Por medio del APT, el profesional registra su responsabilidad profesional, no solo para tramites de agrimensura sino también para proyectos de topografía.

Mediante el registro de la responsabilidad profesional, se cuenta con la posibilidad de que el CFIA pueda certificar la experiencia del profesional en las labores que desarrolla, acción que hoy día es muy solicitada por entidades en procesos de contratación.



Puente que conecta ambas plataformas (Servicio Web)

En este año, tanto el Registro Nacional, como el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Topógrafos, hemos dado especial atención a la plataforma, haciéndola cada día más amigable para el profesional, tratando de brindar más beneficios a los usuarios del sistema.

Desde el 1 de julio de 2019 la gestión de los planos de agrimensura para trámite ante el Catastro Nacional es 100% digital y mediante el uso de firma digital. Es por ello por lo que se han fortalecido los planes de contingencia y se desarrollan mejoras continuas.

También hemos finalizado la conceptualización del registro de la responsabilidad profesional en las otras áreas del ejercicio profesional diferentes a la agrimensura, lo cual nos permitirá efectuar este registro de forma sencilla, que tiene como beneficio directo el que se pueda certificar la experiencia profesional de nuestros agremiados.

En este período, el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros Topógrafos y el Registro Inmobiliario del Registro Nacional, hemos gestionado de manera conjunta, labores y acciones que den más beneficios a los agremiados y usuarios del sistema.

En el tema del APT, es conveniente hacer un recuento de los principales hechos:

**Junio 2016:** Se habilita el sistema de tramitología de planos de agrimensura de forma dual, de forma tal que los profesionales debían realizar el registro de la responsabilidad profesional mediante el Administrador de Proyectos de Topografía, y seleccionar si el trámite con el Registro Nacional lo iba a realizar de manera física o digital, con la diferencia que en la forma física los profesionales debían descargar e imprimir el plano una vez sellado y presentarse en las instalaciones del Diario en el Registro Nacional para ingresar su respectivo trámite, mientras que en la modalidad Digital, el sistema del APT mediante su

Servicio Web (Puente que conecta el APT con el SIP) enviaba automáticamente el trámite al Registro Nacional.

**Julio 2019.** A partir del 1 de julio de 2019, la única forma de trámite de planos es en formato digital.

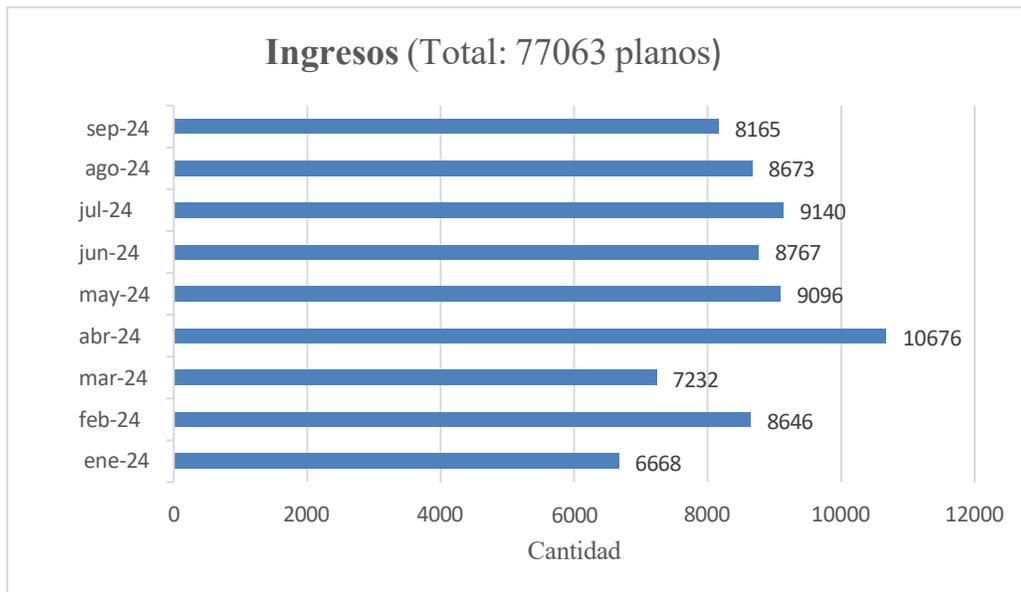
**Agosto 2023.** Se actualiza el APT a la versión 3.0, en la cual se implementaron múltiples mejoras, tales como:

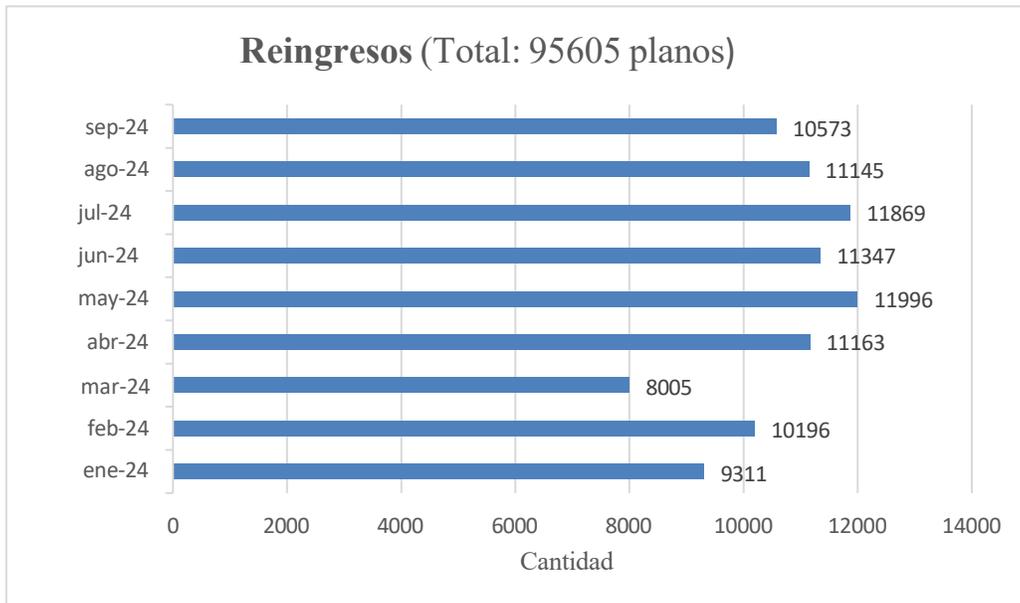
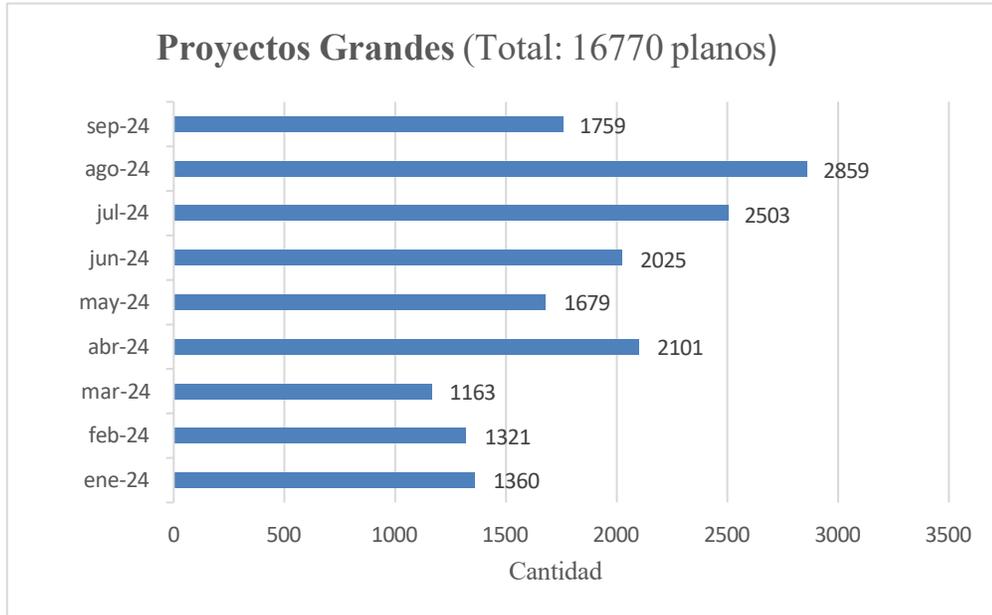
- Actualización de la interfaz, con un diseño intuitivo y mejorado.
- Menús desplegable (tipo acordeón).
- Separación contratos de topografía (proyectos que no se envían al Registro Nacional). Ahora sólo se completan los datos del contrato, entero de Registro de Responsabilidad Profesional del CFIA y se adjuntan los archivos.
- Actualización de contrato imprimible.
- Reutilización de enteros (sin restricciones del sistema por uso anterior de este, esto para los casos donde aplica la reutilización de enteros).
- Copia de contratos.
- Copia de planos.
- Mejora en consulta de contratos y planos.
- Carga de múltiples visados (máximo 4 archivos).
- Se habilita opción para que los profesionales puedan eliminar archivos de visados y derroteros que no desean enviar al Registro Nacional, ya sea porque va a reemplazarlos o bien, porque desea eliminarlos completamente del sistema.
- Conexión con el Registro Civil (se autocompletan campos de propietario/titulares tras digitar número de cédula de la persona física).
- Se incluyen mensajes de alerta previo a la eliminación definitiva de información del sistema. Además de otros anuncios informativos para minimizar el ingreso de datos erróneos.

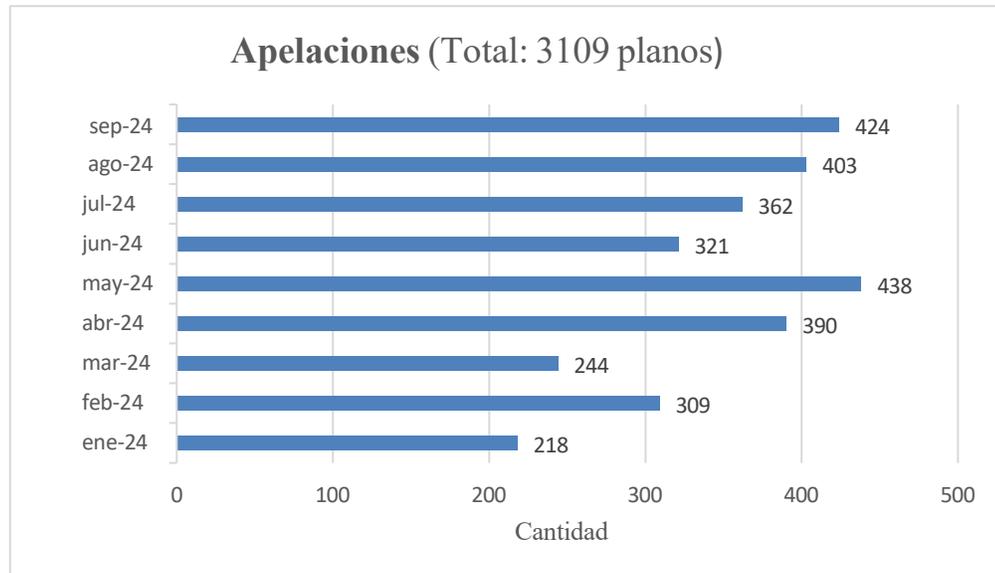
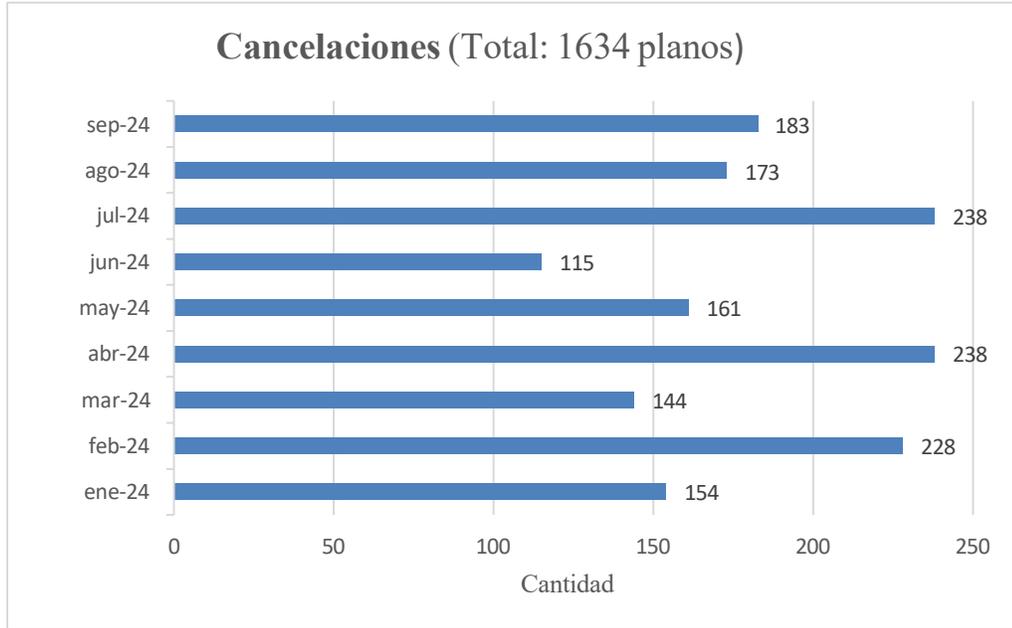
A continuación, se presenta el flujo de trámites registrados para el envío al Registro Nacional de forma digital en el período de enero de 2024 a septiembre de 2024.

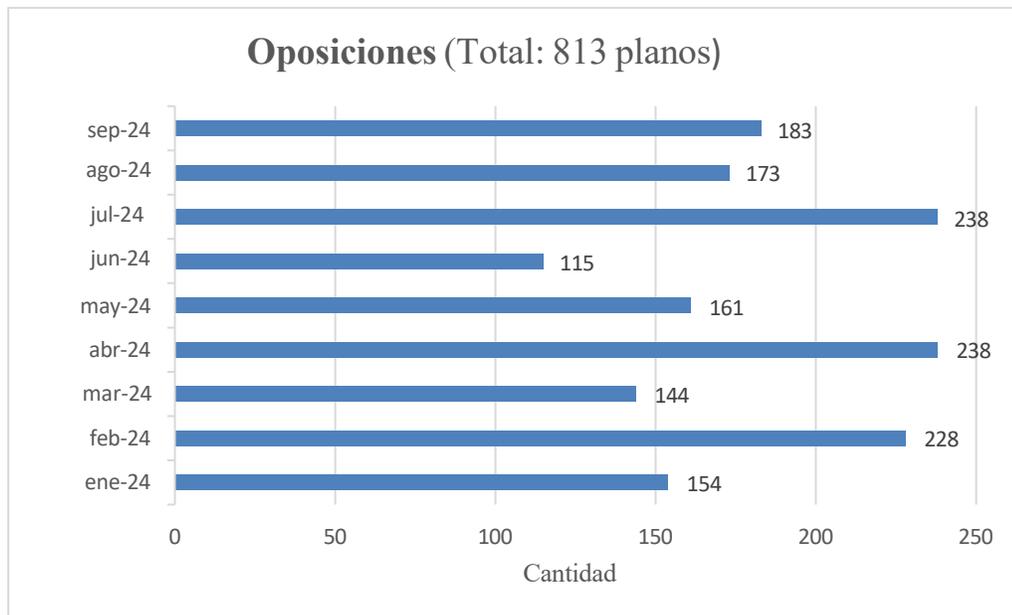
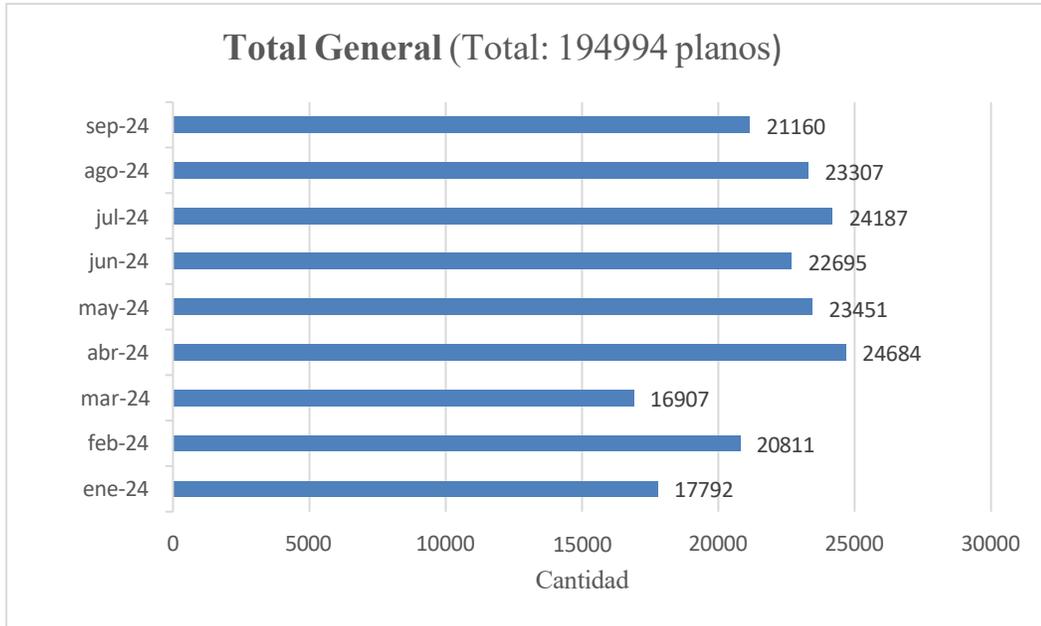
Envío de Planos al Registro Nacional Enero 2024-Setiembre 2024							
Mes	Proyectos Grandes	Apelación	Cancelación	Ingreso	Oposición	Reingreso	Total

ene-24	1360	218	154	6668	81	9311	17792
feb-24	1321	309	228	8646	111	10196	20811
mar-24	1163	244	144	7232	119	8005	16907
abr-24	2101	390	238	10676	116	11163	24684
may-24	1679	438	161	9096	81	11996	23451
jun-24	2025	321	115	8767	120	11347	22695
jul-24	2503	362	238	9140	75	11869	24187
ago-24	2859	403	173	8673	54	11145	23307
sep-24	1759	424	183	8165	56	10573	21160
<b>Total</b>	<b>16770</b>	<b>3109</b>	<b>1634</b>	<b>77063</b>	<b>813</b>	<b>95605</b>	<b>194994</b>
<b>Prom. mensual</b>	<b>1525</b>	<b>283</b>	<b>149</b>	<b>7006</b>	<b>74</b>	<b>8691</b>	<b>17727</b>

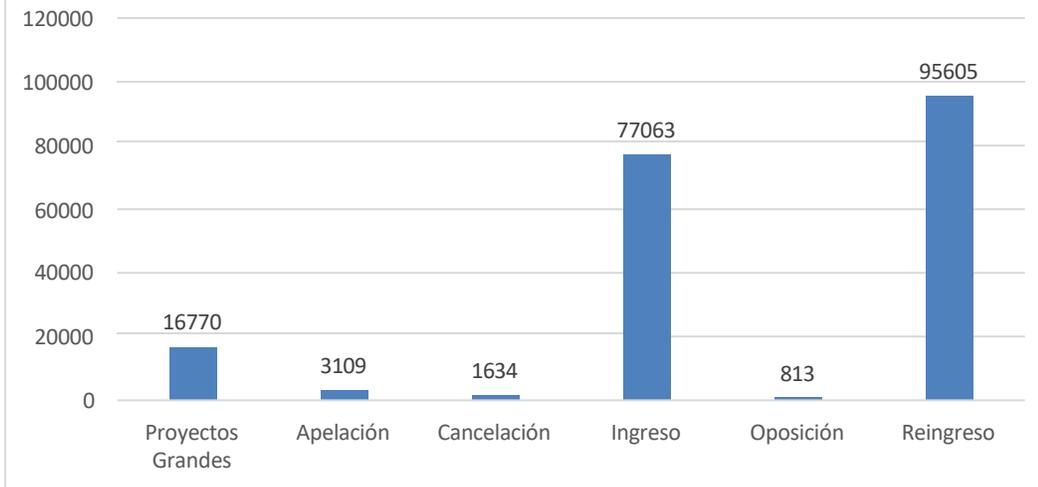




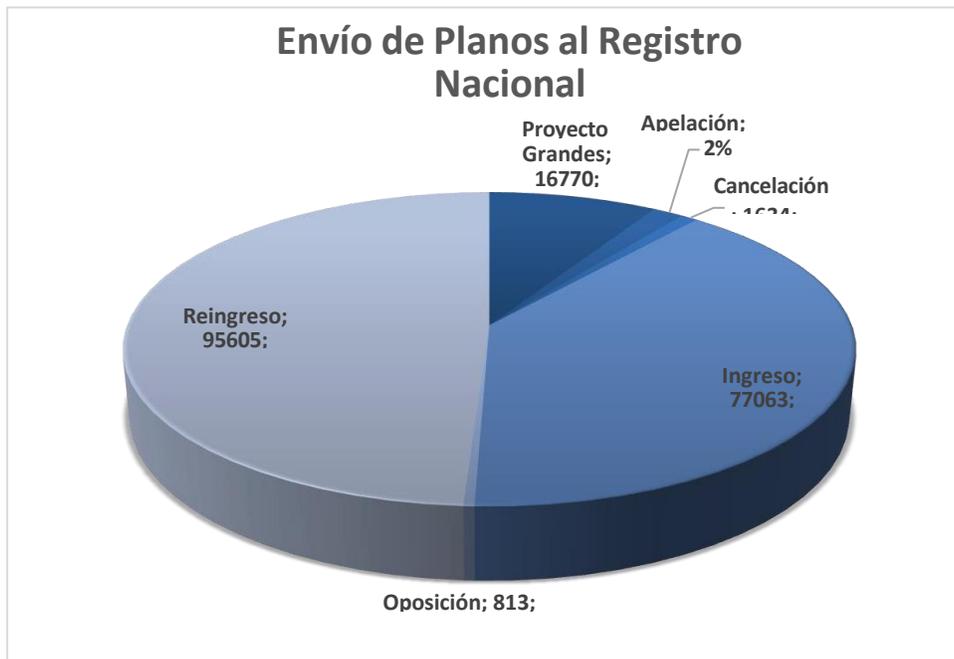




### Envío de Planos al Registro Nacional Enero 2024-Setiembre 2024



### Envío de Planos al Registro Nacional



---

En función de los datos expuestos anteriormente, se tiene que diariamente, fueron enviados al registro nacional un promedio de **1001 planos**.

## **PROBLEMÁTICA CON DISPONIBILIDAD DE AGUA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA VISADOS.**

Este tema lo hemos venido abordando este año con la participación activa del CFIA, ya se logro que entendiéramos que la falta de disponibilidad de agua afecta a todos los miembros del CFIA, no solo a los Ingenieros Topógrafos.

Mantenemos la posición externada por el CIT, que los requisitos solicitados son improcedentes, es nuestro criterio que se está confundiendo los requisitos para un visado de fraccionamiento con los requisitos que se requieren para un permiso de construcción, creemos que no se está dando una adecuada interpretación a las normas, tanto urbanísticas y de la misma ley constitutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, aunado al Reglamento de Prestación de Servicios del A y A.

Nos encontramos trabajando junto con autoridades del MIVAH, A y A, INVU en el tema de las cartas de disponibilidad de agua.

## **ELIMINACION DE LOS INTAS**

En la mesa de trabajo que coordina el señor viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, ya se logró un acuerdo con el INVU y el MAG a efecto de eliminar este requisito por improcedente, esta labor es parte del trabajo que hemos desarrollado a lo largo de estos dos años en la comisión que se reactivó, ya estamos cerca colegas.

## **FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL INGENIERO TOPÓGRAFO EN PROYECTOS CONSTRUCTIVOS.**

Vale la pena repasar lo que señalamos hace un año, y es el hecho de que, en el año 2015, mediante acuerdo de la Junta Directiva General del CFIA número 24 de la sesión número 29-14/15-G.O., de fecha 11 de agosto de 2015, se aprobó la *“Regulación de la Responsabilidad Profesional del Ingeniero Topógrafo en Obras de Ingeniería y Arquitectura”*, mismo que fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 103, de fecha lunes 30 de mayo de 2016. Posteriormente y a solicitud del CIT, se crea una comisión paritaria mediante el acuerdo número 19, de la sesión de Junta Directiva General número 14-16/17-G.O. de fecha 07 de febrero de 2017.

La Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, en su sesión N° 14-16/17-G.O. de fecha 07 de febrero de 2017, acordó lo siguiente:

**“Acuerdo N° 19:**

- a. *Ratificar lo resuelto en el taller de trabajo, de acoger la propuesta presentada por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de conformar una comisión paritaria que, en un plazo de tres meses, analice la propuesta de modificación del acuerdo tomado en sesión N° 29-14/15-G.O. de fecha 11 de agosto de 2015, para que sea obligatoria la participación del profesional en Ingeniería Topográfica en obras de Ingeniería y de Arquitectura.*
- b. *Dicha comisión deberá realizar además, un análisis de la solicitud presentada por el Colegio de Ingenieros Topógrafos, en relación con la inscripción de diseño de sitio de condominios ante el Catastro Nacional, en el siguiente sentido:*

*Que al igual como se registran los diseños de sitio de una urbanización, se registre un diseño de sitio de los condominios y también se catastren las áreas comunes de estos, registradas como finca matriz.*

*Que el diseño de sitio del condominio registrado en el Catastro Nacional, sea el solicitado por el Registro Nacional para la constitución del condominio y no el plano constructivo del condominio.”*

En la Sesión N°. 31-16/17-G.O. del 4 de julio de 2017, se conoce el informe de la Comisión que analiza la obligatoriedad de participación de un profesional en Ingeniería Topográfica en obras de Ingeniería y Arquitectura y se tomó el siguiente acuerdo:

**“Acuerdo N° 20:** Se traslade a la Asesoría Legal y a la Administración, oficio CPOIT de la Comisión que analiza la obligatoriedad de participación de un profesional en Ingeniería Topográfica en obras de Ingeniería y Arquitectura, a efectos de que se presente una propuesta de redacción de un artículo adicional en el Reglamento Especial del Cuaderno de Bitácora, donde se incluya la obligatoriedad de que los profesionales en Ingeniería Topográfica que participen en un proyecto, realicen las anotaciones en el cuaderno de bitácora correspondiente.”

Esta acción se torna relevante, si nosotros hacemos que se torne relevante, , para eso necesitamos de la colaboración de todos los agremiados a efecto de que nos informen sobre posibles violaciones a lo aprobado.

## **COORDINACIÓN CON MUNICIPALIDADES DEL PAIS**

Labor diaria, el buscar acercamientos con el fin de colaborar con los colegas que tienen relación con las diferentes jurisdicciones, capacitar, ofrecer capacitaciones, otorgar becas para funcionarios colegas que laboran en municipalidades de escasos recursos, foros, webinars, visitas.

La capacitación en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, administración, materia registral y catastral las estaremos incluyendo.

Si bien es cierto cada territorio es diferente, existen requisitos que se podrían estandarizar, y es con la experiencia de estos colegas que lo podremos lograr, su conocimiento es fundamental en un buen ejercicio liberal de la profesión.

Seguiremos promoviendo atender asesorías a las municipalidades o federaciones de municipalidades que nos las soliciten.

## **MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON MIEMBROS DEL CIT PARA TRAMITE DE VISADOS PARA INSCRIPCIÓN DE PLANOS EN EL CATASTRO NACIONAL**

El respeto a las competencias, producto de la formación académica, perfil profesional y al principio de legalidad, es una labor que desarrollamos cada día, y en este sentido damos seguimiento a que las labores de visado de planos de agrimensura sean realizadas por miembros del CIT.

Ya son un poco más de once años que el CIT ha ido municipio por municipio concientizando sobre las bondades de contar con profesionales en topografía, pero no solo hemos sido enfáticos no solo de las bondades, sino también en que se debe respetar el bloque de legalidad. Afortunadamente nuestra posición se ha visto reflejada en el mejoramiento de los servicios que brindan los diferentes entes del Estado costarricense.

El otorgamiento de los visados municipales para inscripción de planos en el catastro nacional es sin lugar a duda, una competencia exclusiva de los profesionales de la topografía, esto lo hemos venido señalando en el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, y esta situación ha sido reiterada por la Procuraduría General de la República en los dictámenes C-014-2013, C-046-2114 y C-154-2014, entre otros.

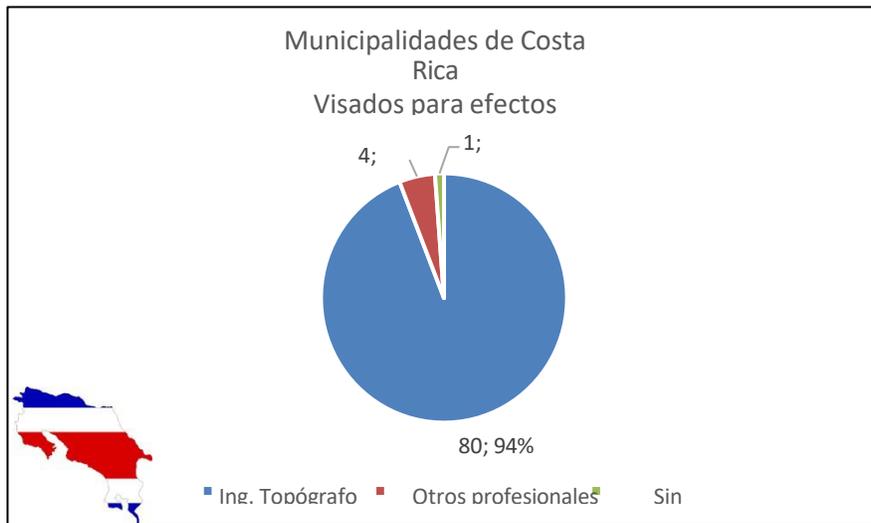
Concluye el Ente Procurador en el dictamen C-014-2013:

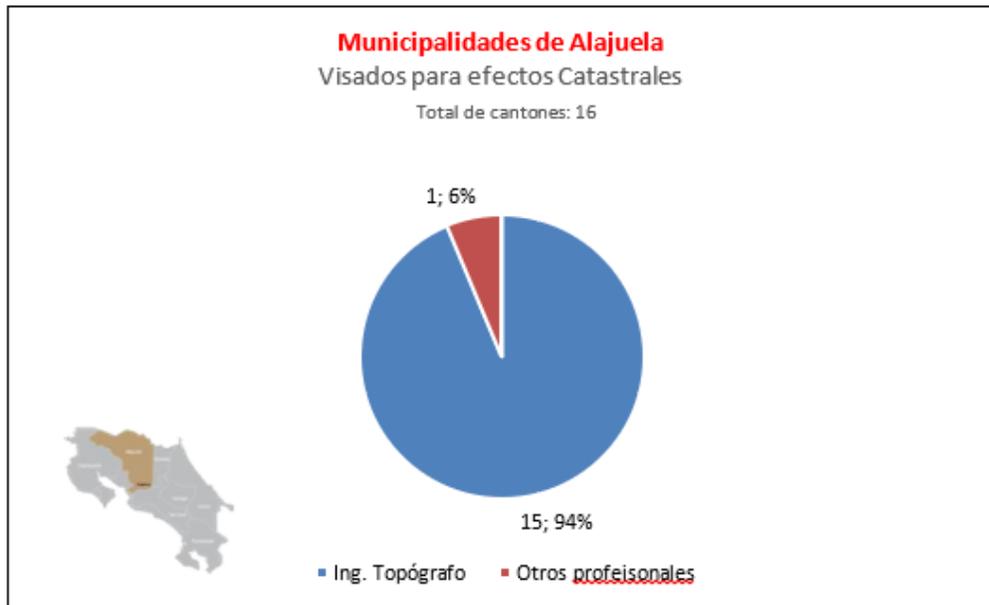
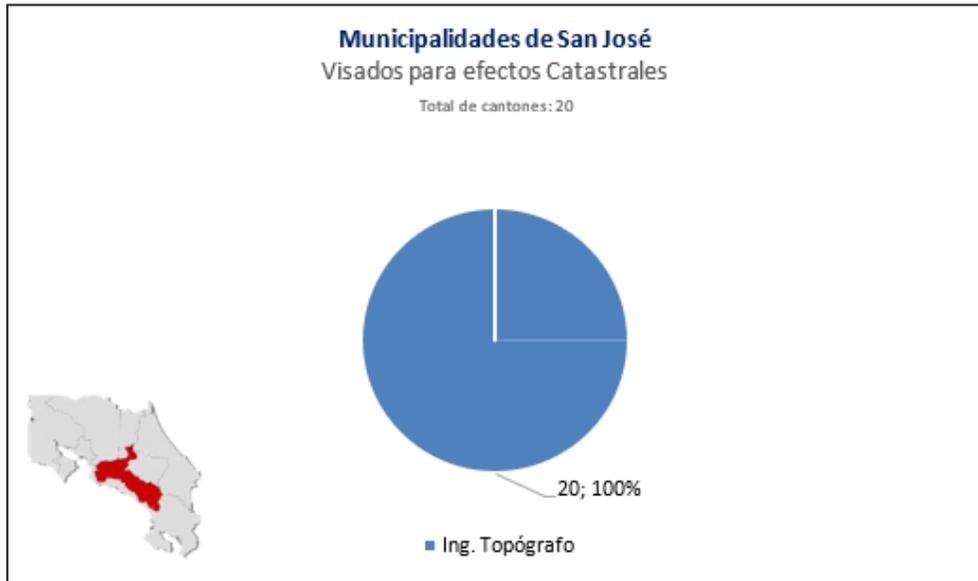
*“Con fundamento en los razonamientos expuestos, este Órgano Consultivo concluye que el funcionario municipal encargado de otorgar el visado de los planos de agrimensura y*

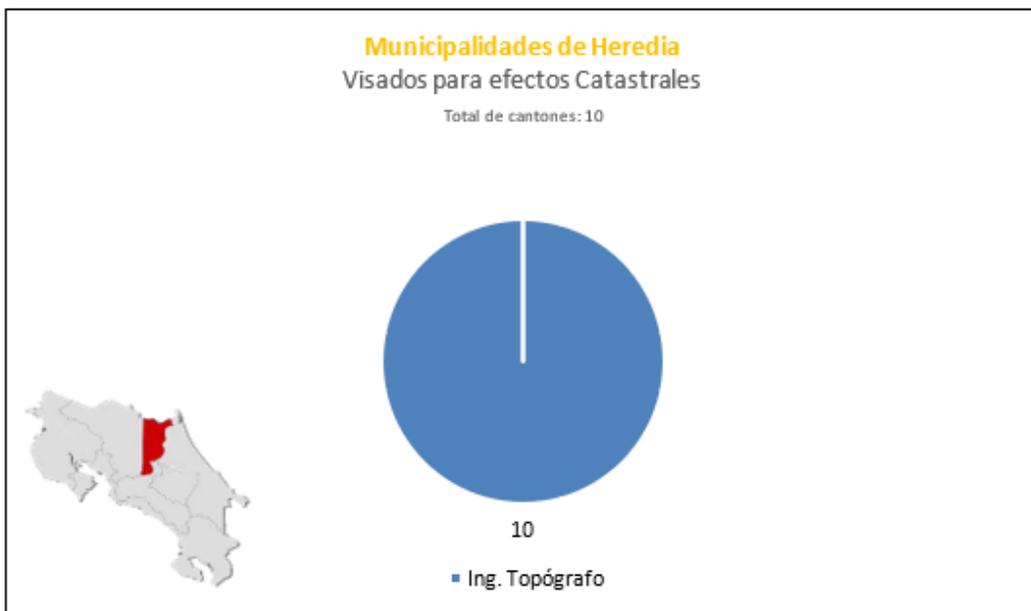
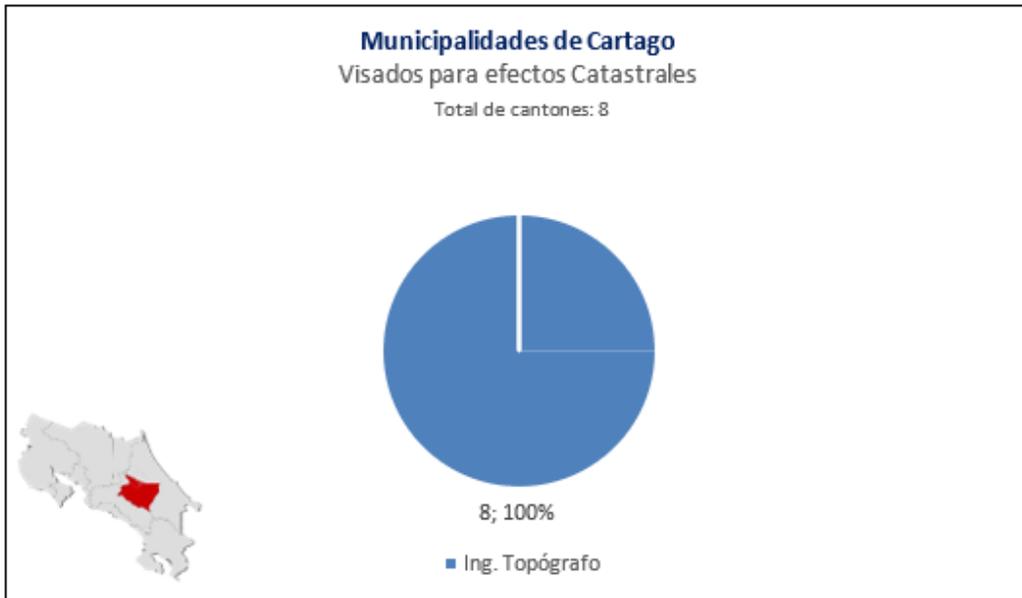
*topografía que disponen los artículos 33 y 34 de la LPU, debe ser un profesional en la rama de la agrimensura o de la topografía, debidamente incorporado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica”*

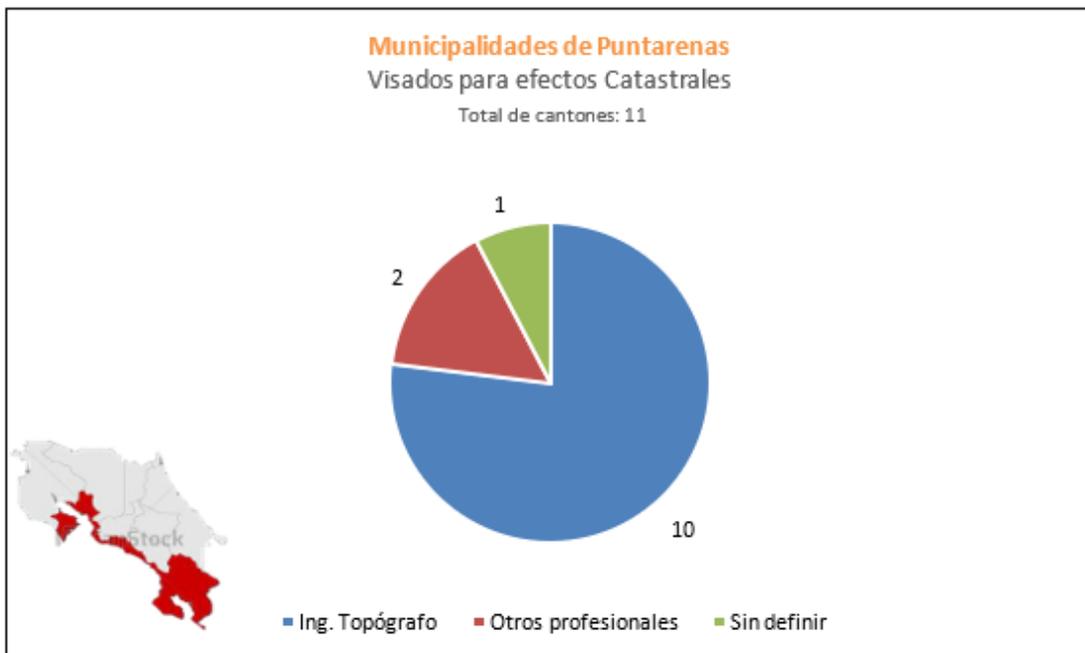
Producto de los esfuerzos realizados, y la labor continúa de concientización, con agrado queremos informar que el 95% de las corporaciones municipales cuentan con un miembro del CIT como encargado de estas labores (80 de las 84).

Seguiremos con las acciones que hemos desarrollado para que las municipalidades que no cuentan con miembros del CIT en estas labores comprendan los grandes beneficios que genera el contar con un profesional con las competencias para desarrollar estas labores, y cumplan con lo señalado por el Ente Procurador.}











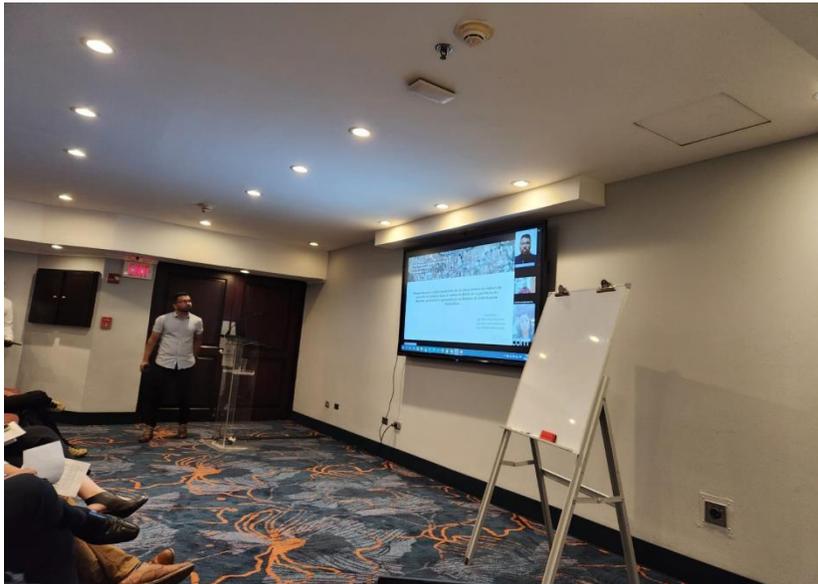
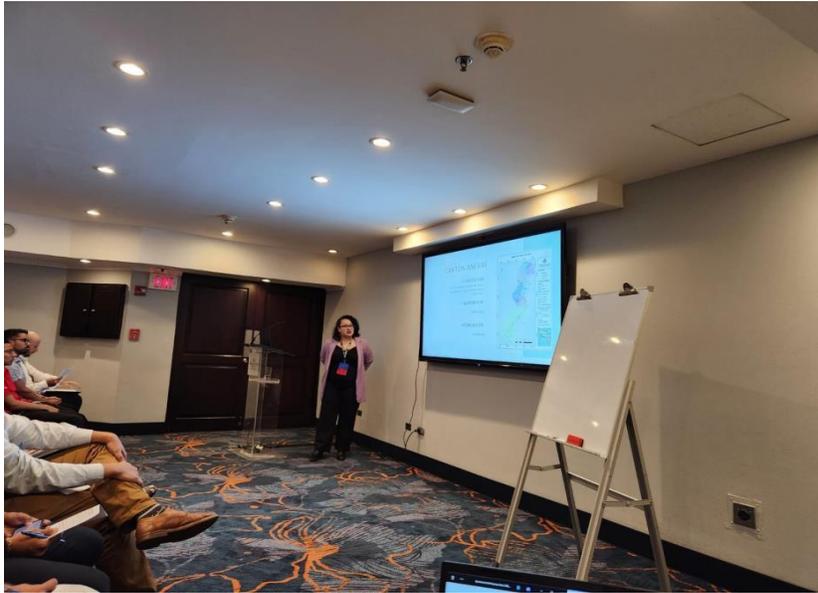
## ACERCAMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES

La formación académica de los futuros profesionales es relevante para nuestro colegio, es por esto que hemos dado un gran apoyo a todas aquellas actividades que desarrollan las tres universidades que imparten la carrera en el país. Hemos visitado la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA).

Seguimos fortaleciendo la comisión de ingeniero joven, y esto nos permite un mayor acercamiento con los jóvenes y poder desarrollar actividades que permitan desde ya su integración al CIT.

En el mes de noviembre de 2023, se realizó el cuarto congreso estudiantil, en instalaciones del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos y contó con la presencia de estudiantes de las tres universidades que imparten la carrera de Ingeniería Topográfica. Para este congreso, se tuvo la asistencia de 67 estudiantes y se contó con 11 ponencias.

Para el presente año, en el marco del Congreso Internacional, se contó con la actividad “Emprendementes”, la cual fue impulsada por la comisión de Ingeniero Joven. La misma tenía por objetivo fomentar el espíritu emprendedor de estudiantes y profesionales jóvenes de la Ingeniería Topográfica.





## ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE TARIFAS

Importante hacer un recuento histórico de este tema, y lo haremos señalando que en la Asamblea de Representantes del CFIA, de fecha 17 de julio de 2018, se aprobó la propuesta del nuevo reglamento de Tarifas.

Acuerdo N° 05 en la Asamblea Extraordinaria de Representantes N° 02-17/18-A.E.R. del 17 de julio de 2018: *“Se aprueba el nuevo Reglamento de Tarifas de Honorarios para los Profesionales de Agrimensura, Geomática, Geodesia y Topografía, excluyendo del mismo el artículo 8 y renumerándose por ende el articulado restante a partir de artículo 8 indicado.”*

No obstante, esta propuesta no fue elevada a conocimiento de las autoridades competentes, llámese MOPT y Casa Presidencial, en atención a que no existía la voluntad de una modificación de las tarifas, sin tomar en cuenta que también se estaba afectando el tener reglas más claras y regular nuevas actividades.

Hemos retomado este tema, y la Comisión de Tarifas del CIT, coordinada por el Ing. Jorge Araya, está realizando una excelente labor en procura de actualizar la propuesta antes indicada y que se incluyan todas aquellas actividades que no tenemos claramente definidas en nuestro tarifario, el compromiso de todos los integrantes de la comisión es digno de reconocer y de agradecer. Los miembros de la comisión de Tarifas son:

- Ing. Jorge Araya Núñez
- Ing. Dagoberto Barboza Núñez
- Ing. Samanta Solano Hernández
- Top. Melvin Salas Sánchez
- Top. Henry Elías Chaves Brenes

Esperamos en el plazo prudencial, tener esta nueva propuesta e iniciar su trámite de aprobación y publicación.

Actualmente, se está por lanzar una encuesta referente a la manera en la cual se podrían cobrar algunos servicios de la profesión.

## **REGLAMENTO GENERAL DEL REGISTRO INMOBILIARIO**

Dentro de los procesos de seguimiento que hemos venido dando, es importante señalar que el pasado 24 de setiembre, en el Alcance número 163 a la Gaceta número 177, se publicó el Reglamento General del Registro Inmobiliario.

Con este Reglamento, se modifica el actual Reglamento a la Ley del Catastro Nacional.

Como Junta Directiva, participamos activamente en el análisis de los diferentes borradores, y atendiendo las consultas que se formularon por medio del SICOPRE, en donde expresamos nuestras observaciones, mismas que en un 95 por ciento fueron atendidas.

Estamos desarrollando todo un sistema de capacitación en este nuevo instrumento que entrará en vigor a partir del 24 de marzo de 2025. Se anexa documento.

## **ACCESO A PLANOS CANCELADOS**

Como es de su conocimiento y producto de las conversaciones con los funcionarios del Registro Inmobiliario, especial agradecimiento al señor Director, don Rolando Rojas, se puede hoy día tener acceso a estos documentos, mismos que si bien es cierto no tienen efectos jurídicos, si son importantes dentro de los estudios previos y otros análisis que realizamos como profesionales.

## **DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES**

Seguimos y definimos como prioritario continuar fortaleciendo los procesos relacionados con el ejercicio profesional y su entorno, debemos cumplir con los compromisos asumidos en

nuestra misión y visión, garantizándole a la sociedad profesionales altamente calificados, formados y actualizados.

Seguimos avanzamos en la recuperación de espacios laborales que estaban abandonados, tanto en instituciones públicas como privadas, buscamos el respeto al Decreto Ejecutivo de Tarifas, a las competencias de nuestros profesionales y el respeto de tarifas en procesos licitatorios.

El posicionamiento del ingeniero topógrafo a nivel latinoamericano lo podemos garantizar, lo hemos fortalecido y la tarea será mantener el protagonismo histórico, procurando el desarrollo integral en aspectos técnicos, jurídicos, éticos, económicos y sociales; esta es la meta del CIT y así está establecido en nuestra visión.

## **NUEVO PERFIL PROFESIONAL.**

En atención los acuerdos de Junta Directiva General No. 17 tomado en la sesión No. 47-07/08-G.E. del 09 de setiembre del 2008 y No.23 de la sesión No. 28-08/09-G.E. del 19 de mayo del 2009, se hizo de conocimiento el modelo para uniformar la nomenclatura y definición de los perfiles profesionales de las distintas profesiones representadas en los colegios miembros del CFIA, el cual acogió la propuesta fundamentada en las “competencias profesionales”, elaborada originalmente por el Departamento de Formación Profesional e integra las observaciones pertinentes del Colegio de Arquitectos y del Colegio de Ingenieros Tecnólogos.

En atención a la necesidad identificada de actualizar el citado modelo y además de complementarlo con la definición del procedimiento para la elaboración de los perfiles profesionales de las disciplinas agremiadas al CFIA, es que se presenta el manual de procedimientos para uniformar la nomenclatura de los perfiles profesionales de ingeniería y de arquitectura.

Este manual se fundamenta en la orientación actual en la teoría curricular y se concibe como un medio que articula las exigencias de la formación, el ejercicio profesional y las demandas del entorno laboral, y por lo tanto es útil para los diferentes actores sociales involucrados.

Puesto que las diferentes profesiones evolucionan día con día, pero al mismo tiempo conservan un acervo, tanto de conceptos como procedimientos que les dan identidad, es necesario formular los perfiles profesionales en atención a la relación lógica que se establece entre los avances actuales y los fundamentos de la profesión establecidos en el decurso de su desarrollo. Los rasgos de un perfil profesional, expresados en términos de

competencias posibilitan mantener este equilibrio, puesto que expresan las capacidades reales que se ponen en juego en el ejercicio profesional actual; a partir de los fundamentos y evolución de una profesión.

Toda definición de un perfil obedece a la conceptualización del ejercicio de una profesión en un momento histórico determinado, por lo tanto, no tiene o no debería tener intenciones ni definiciones absolutas. Dada la dinámica de las profesiones y su creciente grado de complejidad, por lo tanto, toda formulación de un perfil debe valorarse periódicamente, para ajustarla al contexto que le es contemporáneo. esta valoración obedece al criterio de un periodo razonable de cambios en la disciplina que impactan su alcance en la sociedad y a la naturaleza de la profesión involucrada, siendo esta duración la de aproximadamente 5 años. Mediante el acuerdo número N°. 376-2024, tomado por la Junta Directiva del CIT en sesión N°. 25-2024-TE, se aprueba el nuevo Perfil Profesional del Colegio de Ingenieros, de igual forma fue aprobado por la Junta Directiva General del CFIA, la remisión a los colegios miembros para que a más tardar a finales de octubre hagan las observaciones que consideren oportunas y así cumplir con los pasos necesarios para su aprobación y puesta en marcha.

## **PERFIL PROFESIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA**

*Aprobado con acuerdo N°. 376-2024, de la sesión 25-2024-TE, de fecha 11/09/2024.*

El ingeniero topógrafo es un profesional altamente capacitado en el levantamiento, medición y representación gráfica de la superficie terrestre. Su rol es fundamental en diversos sectores de la construcción, planificación urbana, gestión ambiental y catastro.

### **Áreas de acción profesional del Ingeniero Topógrafo 1-Sistemas de Información Geográfica y Cartografía.**

- Evaluar los trabajos geodésicos para proyectos de cartografía, fotogrametría, catastro, Geomática, avalúos, de ingeniería para el desarrollo de obras de infraestructura, prevención de riesgo por desastres naturales, monitoreo y protección del ambiente, que requieran la representación de la Tierra sobre una superficie de referencia.
- Dirigir y supervisar los trabajos geodésicos para proyectos de cartografía, fotogrametría, catastro, Geomática, avalúos, de ingeniería para el desarrollo de obras de infraestructura, prevención de riesgo por desastres naturales, monitoreo y protección del ambiente, que requieran la representación de la Tierra sobre una superficie de referencia.

- Diseñar redes geodésicas.
- Establecer y densificar redes geodésicas.
- Asesorar y participar activamente en diferentes proyectos geodésicos a profesionales, políticos e instituciones públicas y privadas.

## 2- **Geodesia.**

- Gestionar y dirigir proyectos SIG en las diferentes etapas de proyectos catastrales, topográficos, cartográficos, de avalúos, de obra civil y Geomática
- Planificar proyectos de cartografía en diversas temáticas
- Desarrollar proyectos de cartografía en diversas temáticas.
- Evaluar proyectos de cartografía en diversas temáticas
- Asesorar y participar activamente en diferentes proyectos de Sistemas de Información Geográfica y Cartografía a profesionales, políticos e instituciones públicas y privadas.

## 3- **Fotogrametría, Sensores Remotos y Teledetección.**

- Aplicar la fotogrametría, uso de sensores remotos y teledetección a la solución de problemáticas topográficas.
- Aplicar la fotogrametría y teledetección a la solución de problemáticas catastrales y cartográficos
- Gestionar proyectos de captura de datos y levantamiento fotogramétrico de grandes superficies donde la metodología fundamental es la Fotogrametría, Teledetección y otros sensores remotos.
- Liderar proyectos de captura de datos y levantamiento fotogramétrico de grandes superficies donde la metodología fundamental es la Fotogrametría, Teledetección y otros sensores remotos.
- Asesorar y participar activamente en diferentes proyectos toma de datos y decisiones apoyados en fotogrametría, teledetección y el uso de sensores remotos a profesionales, políticos e instituciones públicas y privadas.

## 4- **Catastro**

- Diseñar, Gestionar y dirigir la agrimensura.
- Dirigir, Elaborar e implementar la planeación, diseño y ejecución de un Mapa catastral conforme la legislación actual.
- Gestiona el mantenimiento y actualización de un Mapa Catastral
- Ejecuta actividades profesionales orientadas a la calificación y registro de documentos

públicos.

- Dirigir la planeación, diseño y ejecución Catastro multifinalitario.
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas y participa activamente en materia catastral.

#### 5- **Geomática y nuevas tecnologías**

- Dirigir y ejecutar proyectos de análisis espaciales para solución de problemas específicos.
- Diseñar y desarrollar aplicaciones informáticas específicas para SIG, SIT, CAD, BIM o cualquier otra relacionada a la profesión.
- Producir Cartografía y Modelos de Elevación Digital mediante tecnologías como LIDAR, SLAM y fotogrametría
- Asesorar a diferentes profesionales, políticos e instituciones públicas y privadas y participa activamente en proyectos donde se involucre a la Geomática y nuevas tecnologías.

#### 6- **Avalúos**

- Dirigir y ejecutar proyectos de valoración de bienes.
- Implementar los procedimientos del proceso de valuación.
- Estimar el valor de Bienes Muebles e Inmuebles
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas en materia de avalúos.
- Aplicar la normativa nacional y las normas internacionales de valuación

#### 7- **Estudios preliminares, levantamiento y control topográfico.**

- Diseñar, gestionar y dirigir el levantamiento preliminar de una obra.
- Gestionar el levantamiento, control y diseño topográfico de obras de ingeniería y de arquitectura como: vías de comunicación, urbanizaciones, represas, aeropuertos, pozos, puertos, túneles, puentes, canales, telecomunicaciones, tuberías de presión, tuberías de oleoductos, poliductos, electrificación, proyectos hidroeléctricos, acueductos, líneas de transmisión y otros similares.
- Administrar y planificar proyectos topográficos.
- Gestionar levantamientos topográficos en general.
- Gestionar levantamientos topográficos de áreas naturales.
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas en materia de topografía.

- Gestionar levantamientos topográficos y estudios pertinentes para tramitación de alineamientos, evaluación ambiental y cualquier otro trámite o permiso en el que pueda participar como profesional responsable.

#### **8- Topografía y agrimensura forense**

- Evaluar, cuantificar, demostrar y explicar la prueba para aportar información u opinión a los Tribunales de Justicia sobre los aspectos litigiosos del proceso para que el juez pueda realizar una resolución más acertada.
- Gestionar la obtención de prueba o criterios objetivos para aportar información u opinión a los Tribunales de Justicia sobre los aspectos litigiosos del proceso para que el juez pueda realizar una resolución más acertada.

#### **9- Auscultación de obras.**

- Dirigir y supervisar los procesos de auscultación para aumentar el rendimiento de una obra a lo largo de su vida útil.
- Aportar información sobre la obra y su comportamiento sin afectarla, para que se pueden tomar decisiones razonadas para resolver posibles problemas presentes y futuros.
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas en materia de Auscultación de obras.

#### **10- Docencia e investigación.**

- Ejercer la docencia académica en diversos ámbitos.
- Participa en actividades de Investigación

#### **11- Gerencia de proyectos.**

- Recabar y admitir la documentación y los antecedentes para la viabilidad, prefactibilidad y factibilidad del proyecto.
- Planificar y desarrollar la estrategia y organización del proyecto.
- Analizar y efectuar el estudio de las ofertas de contratación recibidas realizando las recomendaciones para la adjudicación y para la formalización de la operación.
- Gestionar y coordinar la ejecución del Proyecto.
- Gestiona el cierre formal del proyecto.
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas en materia de Gerencia de proyectos.

---

## 12- Ordenamiento y Planificación Territorial.

- Planificar la ruta crítica de un estudio de ordenamiento territorial.
- Asesorar y trabajar activamente con equipos interdisciplinarios en la proyección y prospección de actividades y fases de estudio para proyectos de ordenamiento territorial y gestión de planes reguladores.
- Asesorar e interpretar información gráfica y documental requerida en estudios de ordenamiento territorial para la elaboración de los mapas base del estudio para planes reguladores.
- Desarrollar propuestas de ordenamiento territorial mediante elaboración insumos cartográficos asociados a diagnósticos territoriales.
- Asesorar y trabajar activamente en los análisis de las diferentes reglamentaciones generadas relaciones a las zonificaciones creadas y que regularizarían el ordenamiento territorial del cantón.
- Asesorar y trabajar activamente en el establecimiento de un sistema de prevención y mitigación de emergencias.
- Asesorar y trabajar activamente en la reglamentación de la previsión vial.
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas en materia de Ordenamiento y Planificación Territorial.

## 13- Tecnologías, metodologías y procesos para planificación, diseño, construcción y operación de proyectos de infraestructura y edificaciones. (BIM)

- Realizar y desarrollar estudios preliminares de información físicas de un sitio o terreno, como la elevación, las pendientes y las curvas de nivel.
- Crear un modelo altamente detallado y preciso que refleje las condiciones del mundo real del sitio de construcción.
- Diseñar la metodología para la medición del sitio del proyecto BIM acordes a los requerimientos del plan de Ejecución BIM.
- Dirigir y supervisar la implantación del modelo de proyecto en el sitio según los requerimientos del plan de ejecución BIM.
- Ejecuta la medición AS-Built de Proyecto BIM.
- Modela infraestructura de proyectos.
- Coordina proyectos de ingeniería.
- Dirige y controla proyectos de ingeniería.
- Asesorar a profesionales, particulares, políticos e instituciones públicas y privadas en materia de BIM.

## 14- Inteligencia Geoespacial.

---

- Aplicación de conceptos de geointeligencia y análisis espacial.
- Desarrollo de modelos de datos geoespaciales.
- Uso de tecnología avanzada para la captura de datos.
- Análisis de datos para la toma de decisiones.
- Innovación en la gestión de información geoespacial.
- Implementación de sistemas de inteligencia geoespacial.
- Evaluación del impacto de la inteligencia geoespacial.
- Gestión de proyectos de inteligencia geoespacial.
- Cumplimiento de normas y estándares en ciencias geoespaciales.
- Comunicación efectiva de resultados geoespaciales.
- Creación y gestión de reglamentos y normas de IA geoespacial.
- Colaboración con actores tecnológicos en GEOINT.
- Integración de tecnologías emergentes en GEOINT.
- Desarrollo de capacidades y formación en inteligencia geoespacial.
- Gestión del riesgo y ciberseguridad en información geoespacial.
- Integración de ciencia de datos en análisis geoespacial.
- Automatización de Procesos de Topografía.
- Creación de Gemelos Digitales para la Gestión Territorial.
- Capacitación y Formación en Herramientas de IA y Geomática.
- Gestión de Proyectos Geoespaciales.

## **PROGRAMA DE PADRINOS Y MADRINAS.**

Realmente esto es uno de los proyectos que más nos satisface, el poder darle colaboración a los colegas que se incorporan y ayudarle a dar los primeros pasos de su vida profesional, es realmente satisfactorio.

Mediante acuerdo de Junta Directiva número 396-2024, sesión 26-2024-TE, de fecha 19 de setiembre de 2024 se aprobó este programa y de inmediato se trabajó para ponerlo en operación, en tan solo tres días ya contábamos con el compromiso de treinta padrinos y madrinan que han creído en el programa.

## **PLAN PADRINOS**

El Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, consecuente con su pensamiento de mejoramiento del ejercicio profesional, integrando elementos no solo académicos, sino

también humanísticos, ha creado el Programa de Padrinos para Ingenieros Topógrafos recientemente graduados.

El objetivo del programa ha sido diseñado para facilitar la transición de los recién egresados de la carrera de Ingeniería Topográfica hacia el ámbito laboral, es un programa de motivación y participación, cuyo principal objetivo es apoyar a los profesionales de nuevo ingreso y atender todas aquellas interrogantes que surgen al inicio de una vida profesional.

Este programa proporciona un acompañamiento personalizado, en el cual ingenieros experimentados (padrinos) orientan, aconsejan y comparten su experiencia con los recién incorporados (ahijados), ayudándoles a adaptarse a los retos y oportunidades que enfrentarán en su vida profesional.



## Objetivos

- **Desarrollo Profesional:** Proporcionar a los ingenieros recién graduados una orientación práctica, basada en la experiencia del padrino, sobre cómo aplicar sus conocimientos en proyectos reales.
- **Mentoría Técnica y Ética:** Fomentar buenas prácticas técnicas y éticas en el ejercicio de la ingeniería topográfica a través de la experiencia y el consejo de profesionales

experimentados, especial relevancia se dará a compartir experiencias que mejoren las buenas prácticas profesionales, teniendo como elemento de inicio, el respeto hacia su profesión y colegas, fomentando todos aquellos valores éticos.

- **Red de Contactos:** Facilitar la creación de redes profesionales que puedan ser útiles en el crecimiento laboral y en la búsqueda de oportunidades.
- **Adaptación al Entorno Laboral:** Ayudar a los graduados a entender mejor el mercado laboral, las expectativas de los clientes y las dinámicas internas de los equipos de trabajo. Potenciar las habilidades de cada “Ahijado” en atención del perfil profesional del CIT.
- **Mejora Continua:** Fomentar la reflexión crítica y el aprendizaje continuo a través de la retroalimentación constante. Motivar a la participación en todas aquellas actividades de mejora del conocimiento tales como cursos de aprovechamiento, webinars, seminarios ya sea de forma sincrónica o asincrónica.

### Beneficios

- **Apoyo Personalizado:** Los ahijados recibirán un seguimiento individual por parte de su padrino, lo que les permitirá superar obstáculos profesionales con mayor facilidad, de igual forma se fomentará las responsabilidades que se adquiere al ser un fedatario público.
- **Desarrollo de Habilidades Blandas:** Además de las habilidades técnicas, se hará énfasis en competencias como la comunicación, el liderazgo, compromiso, responsabilidad, respeto, tolerancia, comprensión y la resolución de problemas.
- **Acceso a Oportunidades Laborales:** La interacción con ingenieros consolidados puede abrir puertas a futuras oportunidades laborales, ya sea en sus propios proyectos o mediante sus redes de contacto.
- **Enfoque en Casos Reales:** El programa incluirá la participación en casos reales de proyectos topográficos, lo que ayudará a los graduados a adquirir experiencia práctica. De igual forma será responsabilidad del padrino el concientizar a los ahijados de la realidad nacional que enfrenta nuestro país y relación con el resto de los países.
- El CIT, propondrá a las autoridades del CFIA que todos aquellos profesionales que participen del programa obtengan beneficios que se reflejen en los procesos de actualización profesional.
- **Crecimiento Profesional:** Los padrinos también se beneficiarán al perfeccionar sus habilidades de liderazgo, tutoría y gestión de talento, lo que contribuye a su propio crecimiento profesional.

---

## ¿CÓMO FUNCIONA EL PLAN PADRINOS?

El Plan de Padrinos sigue un proceso estructurado para garantizar una mentoría efectiva, que abarca desde la asignación de padrinos hasta la finalización del programa. A continuación, se describe el funcionamiento paso a paso:

### 1. Selección y Asignación de Padrinos

**Criterios para Padrinos:** Los padrinos son ingenieros topógrafos con experiencia mínima de 5 años en el ejercicio profesional, con habilidades comprobadas en liderazgo y en manejo de proyectos, según sus áreas de especialidad. Deben estar dispuestos a compartir su conocimiento y brindar tiempo para guiar a un recién graduado.

**Emparejamiento:** Se asignará un padrino a cada ahijado tomando en cuenta sus intereses profesionales, su ubicación geográfica y sus áreas de especialización. El emparejamiento busca que la experiencia del padrino sea relevante para las aspiraciones del nuevo profesional. Este emparejamiento será por medio de la comisión de ejercicio profesional del CIT y la DE del CIT.

### 2. Duración del Programa

El programa en principio tendrá una duración de 6 a 12 meses, dependiendo de los acuerdos entre padrino y ahijado y del progreso que se logre, no obstante el mismo podrá aumentarse por un periodo igual siempre y cuando sea de mutuo acuerdo. Durante este tiempo, se establecen metas a corto y largo plazo, así como un cronograma de reuniones regulares.

### 3. Reuniones y Comunicación

**Reuniones Iniciales:** El programa comienza con una reunión que será convocada por el CIT, entre padrino y ahijado, en la cual participará la Dirección Ejecutiva del CIT o a quien este designe, en donde se definirán las expectativas, objetivos profesionales y áreas de enfoque. Se establece un plan de trabajo para guiar el proceso de mentoría.

**Seguimiento Regular:** Se recomienda que padrino y ahijado se reúnan al menos una vez al mes (virtual o presencialmente) para revisar el progreso, discutir desafíos, y planificar las próximas acciones.

**Apoyo en Proyectos Reales:** El padrino podrá invitar al ahijado a participar en proyectos en los que esté trabajando o guiarlo en el desarrollo de proyectos simulados para reforzar su experiencia práctica.

#### 4. Actividades y Apoyo Profesional

**Capacitación Técnica:** Los padrinos proporcionan orientación sobre herramientas topográficas, software especializado (como AutoCAD, GIS,) y nuevas tecnologías que sean relevantes en el campo, de igual forma, deberá propiciar por medio del CIT la actualización constante sobre temas relacionados con el proceso de inscripción de planos ante el Registro Inmobiliario y las otras especialidades desarrolladas en el perfil profesional.

**Consejería Ética y Profesional:** Además de la parte técnica, el padrino ofrece consejo sobre las mejores prácticas, la ética profesional, y cómo interactuar con clientes, colegas o equipos multidisciplinarios. Será guía permanente en buenas prácticas profesionales.

**Visitas a Sitios de Trabajo:** Cuando sea posible, se organizarán visitas a sitios de proyectos para que los ahijados observen el trabajo en campo, desde la planificación hasta la ejecución de levantamientos topográficos. Estas visitas podrán ser a proyectos de otros profesionales que no sean los padrinos, por lo que esta acción corresponderá canalizarla al padrino, quien de requerirlo podrá solicitar la colaboración del CIT.

#### 5. Red de Contactos y Desarrollo Profesional

**Networking:** Los padrinos ayudan a los ahijados a construir su red profesional presentándolos a colegas, empresas o asociaciones de ingenieros topógrafos y otras disciplinas que interesen al ejercicio profesional. Esto ampliará sus oportunidades laborales y de colaboración futura.

**Conferencias y Eventos:** Se invita a los ahijados a asistir a eventos relevantes en el sector, como conferencias, talleres, webinars o exposiciones técnicas, lo que les brinda mayor exposición y aprendizaje.

#### 6. Evaluación y Retroalimentación

**Evaluaciones Periódicas:** Tanto el padrino como el ahijado se comprometen a realizar evaluaciones periódicas de seguimiento para medir el progreso hacia las metas establecidas. Se revisan las competencias adquiridas y se identifican áreas para mejorar. Esta acción se realizará mediante el seguimiento que brinde el CIT, para lo cual utilizará las herramientas que considere oportunas, entre otras la confección de encuestas.

**Retroalimentación Mutua:** Se fomenta un ambiente de comunicación abierta para que tanto el padrino como el ahijado puedan compartir su experiencia y hacer ajustes al plan si es necesario.

7. **De la confidencialidad.** Tanto el Padrino como el Ahijado, se comprometen mutuamente a guardar la confidencialidad que debe privar en la relación de acompañamiento y Asesoría que desarrollen.

### 7. Cierre del Programa

**Evaluación Final:** Al concluir el programa, ambos participantes evalúan el logro de los objetivos definidos al inicio, acción que corresponderá al CIT por medio de la DE. Se presenta un informe final sobre el progreso, las habilidades adquiridas y recomendaciones de mejora.

**Reconocimiento:** Se extenderá certificado de participación tanto al padrino como al ahijado, destacando el compromiso de ambos en el proceso.

## **SEGUIMIENTO A PROCESOS LICITATORIOS**

Tal y como nos fuera solicitado por diferentes colegiados y con el objetivo de solventar las inquietudes y temas de interés con respecto a las licitaciones para trabajos relacionados con el Ejercicio de la Topografía y Agrimensura , de igual forma velar por el cumplimiento y respeto a las competencia para los profesionales miembros del CIT, se presenta informe revisión diaria de los carteles publicados en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), de los cual se extrae un compendio de licitaciones a las cuales se le ha dado seguimiento entre las cuales se encuentran algunas como:

<b>Número de Procedimiento</b>	<b>Institución</b>	<b>Descripción</b>
2023LD-000035-0002500001	MUNICIPALIDAD DE PALMARES.	[LD] Contratación por demanda de servicios de un topógrafo para levantamiento de lotes
2023LD-000048-0022300001	Municipalidad de Talamanca	[LD] CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFIA, ÁREA TRIBUTARIA.
2023LD-000274-0000900001	Universidad de Costa Rica	[LD] Finca 1 y finca 2, levantamiento topográfico, Quebrada los Negritos

2023LD-000122-0002200001	MUNICIPALIDAD DE MORA	[LD] SERVICIO DE PROFESIONAL EN INGENIERÍA TOPOGRÁFICA PARA INSCRIPCIONES DE PLANOS CATASTRALES
2023LD-000049-0022300001	Municipalidad de Talamanca	[LD] CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFIA PARA EL DEPARTAMENTO VIAL.
2023LD-000056-0024250801	Municipalidad de Tilarán	[LD] CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN TOPOGRAFÍA PARA REALIZAR PLANOS
2023LD-000224-0032000702	Municipalidad de Pococí	[LD] Contratación de topógrafo para la confección de planos catastrados de áreas públicas - Municipalidad de Pococí
2023LD-000096-0000700001	Municipalidad de Grecia	[LD] Contratación de servicios topográficos para confección e inscripción de planos de catastro en el cantón de Grecia de fincas municipales.
2023LD-000031-0028500001	Concejo Municipal de Distrito de Cobano	[LD] ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR DEMANDA DE UN INGENIERO TOPOGRAFO

2023LY-000005-0005300001	Instituto Mixto de Ayuda Social	[LY] Contratación de servicios profesionales de topografía y catastro por demanda, para el proceso de Titulación de Tierras de bienes inmuebles propiedad del IMAS.
2024LD-000004-0001300001	Corte Suprema de Justicia-Poder Judicial	[LD] Servicio de topografía para inscripción registral de la finca del edificio OFEMECO a nombre del Poder Judicial
2024LD-000006-0022500001	MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO	[LD] Contratación de Servicios de un Topógrafo (a)
2024LD-000001-0006000001	Consejo Nacional de Vialidad	[LD] Servicios de agrimensura para la confección de planos catastrados para efectos de expropiación en varios proyectos viales

2024LE-000004-0001200001	Instituto Costarricense de Turismo	[LE] CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA TOPOGRAFICA, MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA
2024LD-000006-0012900001	INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES	[LD] Levantamiento Topográfico de dos posibles alternativas de trazado de la extensión férrea futura del Ramal Río Frío del Proyecto Telca que llega al Patio intermodal GAM-ZN
2024LD-000007-0021000001	Municipalidad de Santa Cruz	[LD] SERVICIOS PROFESIONALES EN TOPOGRAFIA
2024LD-000017-0022500001	MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO	[LD] SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFIA PARA APOYO EN EL AREA DE SERVICIOS TECNICOS
2024PX-000051-0006500001	COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS	[PX] (CE-PROERI) Levantamiento topográfico con tecnología LiDAR y batimetría, modelación hidrológica-hidráulica, diseño de control y mitigación de inundaciones Fincas Costa Rica
2024LD-000062-0000200001	COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	[LD] servicio de 3 campañas de medición topográfica GPS (G NSS geodésico con precisión milimétrica) sobre 18 puntos de control instaurados en la zona Coyolar
2024LD-000011-0041000001	Junta Administradora del Cementerio General y de las Rosas de Alajuela	[LD] SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO TOPOGRAFO, SEGÚN DEMANDA
2024LD-000035-0003200001	Municipalidad de Carrillo	[LD] Contratación de servicios especializados en topografía y agrimensura UTGV, modalidad según demanda

2024LY-000004-0005900001	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	[LY] SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL MAPA CATASTRAL
2024LY-000004-0005900001	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	[LY] SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL MAPA CATASTRAL
2024LD-000134-0000200001	COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ SOCIEDAD ANÓNIMA	[LD] SERVICIO DE AGRIMENSURA Y CATASTRO DE 17 EM PLAZAMIENTOS (MAPA CATASTRAL)
2024LD-000048-0011900001	Municipalidad de Liberia	[LD] Actualización del mapa catastral del Cantón de Liberia y sus distritos de Cañas Dulces, Curubandé, Mayorga y Nacascolo
2024LD-000035-0003200001	Municipalidad de Carrillo	[LD] Contratación de servicios especializados en topografía y agrimensura UTGV, modalidad según demanda
2024LD-000018-0017100001	MUNICIPALIDAD DE PARRITA	[LD] SERVICIO DE TOPOGRAFÍA.
2024LD-000004-0049804143	Municipalidad de Monteverde	[LD] Contratación de los servicios Profesionales de un Ingenier o Topógrafo a un medio tiempo para la Municipalidad de Monteverde.
2024PX-000194-0006500001	COMISION NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	[PX] (CE-PROERI) Levantamiento topográfico Tecnología LiDAR y batimetría , modelación hidrológica-hidráulica, obras de control y mitigación de inundaciones en Fincas Costa Rica
2024LD-000022-0016400001	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	[LD] Contratación de servicios topográficos bajo la modalidad de entrega según demanda
2024LD-000028-0023200001	MUNICIPALIDAD DE NARANJO	[LD] Servicios profesionales para levantamiento topográfico

---

2024LD-000107-0023570101	MUNICIPALIDAD DE LIMON	[LD] SERVICIOS POR DEMANDA DE UN TOPOGRAFO PAR A ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS A LA RED VIAL
--------------------------	------------------------	--

## DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PROFESIONALES

Seguimos y definimos como prioritario continuar fortaleciendo los procesos relacionados con el ejercicio profesional y su entorno, debemos cumplir con los compromisos asumidos en nuestra misión y visión, garantizándole a la sociedad profesionales altamente calificados, formados y actualizados.

Seguimos avanzamos en la recuperación de espacios laborales que estaban abandonados, tanto en instituciones públicas como privadas, buscamos el respeto al Decreto Ejecutivo de Tarifas, a las competencias de nuestros profesionales y el respeto de tarifas en procesos licitatorios.

El posicionamiento del ingeniero topógrafo a nivel latinoamericano lo podemos garantizar, lo hemos fortalecido y la tarea será mantener el protagonismo histórico, procurando el desarrollo integral en aspectos técnicos, jurídicos, éticos, económicos y sociales; esta es la meta del CIT y así está establecido en nuestra visión.

## CENTRO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL

Seguimos y definimos como prioritario continuar fortaleciendo los procesos relacionados con el ejercicio profesional y su entorno, debemos cumplir con los compromisos asumidos en nuestra misión y visión, garantizándole a la sociedad profesionales altamente calificados, formados y actualizados.

Seguimos avanzamos en la recuperación de espacios laborales que estaban abandonados, tanto en instituciones públicas como privadas, buscamos el respeto al Decreto Ejecutivo de Tarifas, a las competencias de nuestros profesionales y el respeto de tarifas en procesos licitatorios.

El posicionamiento del ingeniero topógrafo a nivel latinoamericano lo podemos garantizar, lo hemos fortalecido y la tarea será mantener el protagonismo histórico, procurando el desarrollo integral en aspectos técnicos, jurídicos, éticos, económicos y sociales; esta es la meta del CIT y así está establecido en nuestra visión.

## **MODALIDADES**

El Centro de Actualización Profesional cuenta con las siguientes modalidades de cursos:

- Presenciales
- Virtuales
- Bimodales
- Regionales
- Talleres
- Conversatorios
- Webinars

## **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

EL CAP cuenta con 2 aulas de capacitación:

- Aula Almendro
- Aula Guanacaste

Las cuales cuentan con una capacidad de 25 y 16 personas respectivamente. Las instalaciones están equipadas con lo siguiente:

- Tecnología multimedia.
- Aire acondicionado.
- Adaptadores.
- Cómodas mesas y sillas.
- Excelente iluminación.
- Área de cocina.
- El espacio físico cuenta con tres baños, uno completamente acondicionado con lo estipulado en la Ley 7600.

## **INFRAESTRUCTURA DIGITAL**

- Licencias de Office.
- Licencias estudiantiles de Autodesk a través de convenios.
- Canal de YouTube con repositorio de videos.
- Biblioteca virtual.
- Próximamente una plataforma E-learning para cursos asincrónicos.

## CURSOS IMPARTIDOS

Las capacitaciones impartidas desde noviembre 2023 hasta la fecha setiembre 2024 son los siguientes:

### **AÑO 2023 noviembre y diciembre (Total profesionales capacitados: 37)**

Durante el cierre del año 2023, la oferta académica ofrecida fue la siguiente:

Capacitación	Profesionales Capacitados	Trimestre
Valoración de Bienes Inmuebles Urbanos	20	Del 23 de noviembre al 20 de diciembre 2023
Autodesk Civil 3D-Diseño Urbano	17	10 de diciembre 2022
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	

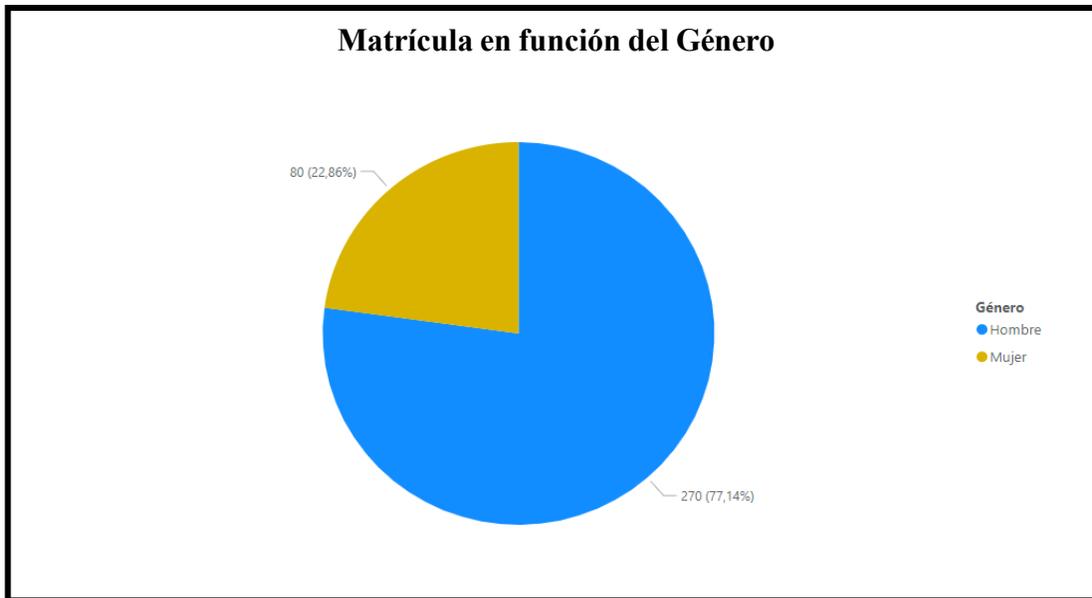
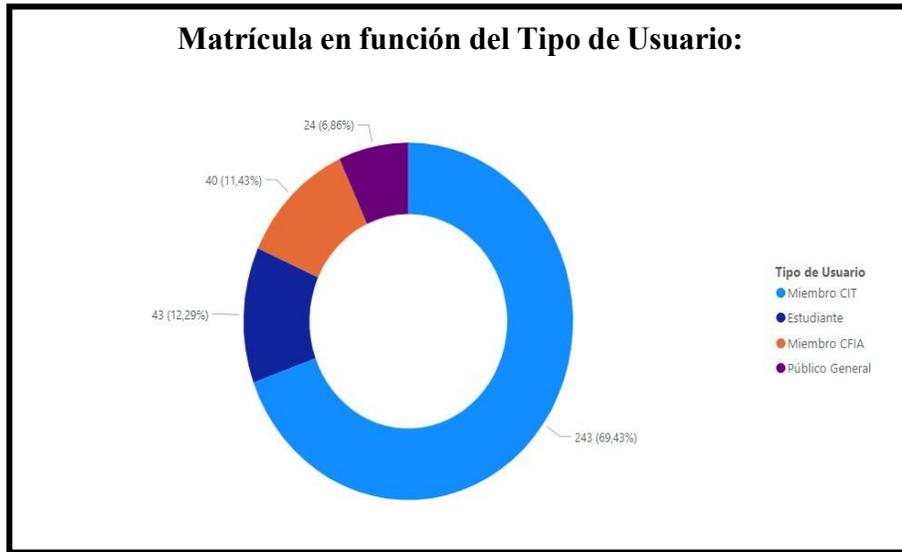
### **AÑO 2024 (Total de agremiados capacitados: 404)**

En este presente año 2024 hemos brindado la siguiente oferta académica de manera gratuita:

Capacitación	Profesionales Capacitados	Mes
Talleres APT 3.0	88	Mayo, Junio, Agosto
Captura y manejo de datos LIDAR	10	Agosto
QGIS	18	Abril
Fundamentos de GNSS	24	Junio
Uso de RPAS	9	Junio
ArcGIS Pro	30	Marzo, Julio
Valoración de Condominios	13	Marzo
Ordenamiento Territorial	10	Abril
Redacción de Informes Técnicos	8	Setiembre
Taller BIM	97	Marzo
Valoración de Bienes Inmuebles	33	Mayo, Agosto
Conversatorio BIM	64	Junio

<b>TOTAL</b>	<b>404</b>
--------------	------------

A continuación, se presentan los gráficos en función de la matrícula por género y tipo de usuario.



Asimismo, se ofreció la siguiente oferta académica, modalidad de aprovechamiento, durante este 2024, donde se buscó innovar con cursos de alto de nivel y renovar la oferta de años anteriores:

Capacitación	Profesionales Capacitados
<b>Captura y manejo de Datos LIDAR</b>	10
<b>QGIS</b>	18
<b>ArcGIS Pro</b>	30
<b>Modelamiento Con Revit</b>	Por publicar
<b>Uso de RPAS</b>	9
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

Asimismo, se ha tenido un nuevo canal de capacitación, como lo han sido los podcasts de Actualidad CIT. A continuación, se enumeran los episodios de este 2024:

Episodios	Tema
<b>Número 4</b>	Evolución de la Enseñanza en la Ingeniería Topográfica
<b>Número 5</b>	Transformación de Coordenadas: Optimizando la Información Geoespacial
<b>Número 6</b>	Papel del Ingeniero Topógrafo en el Ordenamiento Territorial

Finalmente, se aprobó la contratación para la implementación de una plataforma E- learning para el centro de actualización profesional. La finalidad que tendrá el “Campus-CIT” es ofrecer cursos asincrónicos gratuitos y a bajo costo y centralizar todos los cursos que se desarrollen en el CAP.

Actualmente, se encuentre en etapa de implementación.

## **ESTACION CORS. CIT. UXAC**

### **Instalación de la Estación CORS en el Centro de Capacitación Integral Uxarrací, Cartago.**

La creciente necesidad de precisión en estudios geodésicos y topográficos ha impulsado la instalación de estaciones de referencia continua, conocidas como CORS, en diversas partes del mundo. Estas estaciones permiten obtener datos de precisiones centimétricas para correcciones en tiempo real, mejorando así la exactitud en mediciones geoespaciales. En

Costa Rica, el Instituto Geográfico Nacional, ha sido pionero en este aspecto, tal es así, que posee un total de 14 estaciones CORS operando día a día.

El Colegio de Ingenieros Topógrafos en su afán por colaborar en el desarrollo de las tecnologías geoespaciales, el aprendizaje y la investigación, se dio a la tarea de instalar una nueva estación CORS en el Centro de Capacitación Integral Uxarrací. Esta instalación se realizó el pasado 12 de junio del 2024 y se contó con el apoyo de la empresa Geotecnologías, quienes, además, realizaron la donación de dicha estación.

### **Objetivo:**

La antena CORS en Uxarrací ha sido instalada con un doble objetivo: facilitar el ejercicio de la profesión, la investigación geodésica y topográfica, y apoyar en el desarrollo académico. Esta estación proporcionará datos geoespaciales en tiempo real, lo que será esencial para proyectos de investigación, estudios en el campo de la ingeniería topográfica y otros trabajos académicos que requieran de estos datos.

### **Aspectos Técnicos:**

La estación CORS en Uxarrací utiliza un receptor GNSS modelo SP90m, conocido por su versatilidad, robustez, y fiabilidad. Este receptor integra la tecnología Z-Blade, una innovadora técnica de procesamiento de señales GNSS que utiliza todas las señales disponibles de manera óptima, sin preferencia por ninguna constelación en particular. Esto permite obtener posiciones RTK rápidas y fiables, incluso en entornos más complicados como áreas con cobertura vegetal.

Asimismo, la estación incluye una Antena Choke Ring con Domo protector y un gabinete GNSS especializado, Solarcraft. En las figuras a continuación, se puede visualizar la instalación de la estación y su gabinete:



Figura 1. Estación CORS con su respectivo Domo.



Figura 2. Gabinete Solarcraft



Figura 3. Vista interna del Gabinete

Los profesionales podrán solicitar los archivos RINEX de algún día en específico e incluso conectarse vía NTRIP a la estación CORS.

## **PROYECTO GNSS**

### **a. Descripción general del proyecto:**

Conforme al acuerdo No. 10, tomado en la Asamblea General Ordinaria 01-2023-AGOT:

- a) *“Aprobar el cobro de una cuota extraordinaria de ₡ 300 por cada plano de primer*

*ingreso que se presente, a partir del 01 de enero de 2024, ingreso que será utilizado para la densificación, análisis y operación de una red NTRIP, labor en la cual el Colegio estaría administrando o participando activamente.*

*b) Instar a todas las empresas que tienen servicios de este tipo, a que se incorporen al citado proyecto.*

*c) Encomendar a la Junta Directiva para que por medio de la comisión GNSS haga todo el estudio o bien que incluya el estudio que se ha venido desarrollando, para hacerlo de conocimiento de todos los agremiados.”, se da el nacimiento del proyecto plasmado en el presente documento.*

### ***Justificación***

El proyecto Red NTRIP-CIT.CR, nace como una necesidad de la población de la ingeniería topográfica que busca optimizar y ejecutar sus trabajos de manera más expedita y con mayor calidad, a través de baja inversión económica en cuanto a los equipos GNSS.

Actualmente existen diferentes redes NTRIP en Costa Rica, que pertenecen a personas físicas y jurídicas y que son de uso privado. A través de este proyecto, se estará buscando la apertura de dichas redes y estaciones de referencia para el uso gratuito de los profesionales miembros del CIT mediante convenios de cooperación.

### ***Objetivo General***

Crear una alianza estratégica con profesionales miembros, instituciones, empresas y el CIT para administrar la prestación del servicio NTRIP con el fin de potenciar los procesos geoespaciales en Costa Rica, incluyendo la cartografía, el catastro, la agricultura de precisión, la topografía, la utilización de drones y otros campos afines.

### ***Objetivos Específicos***

- Analizar y publicitar las áreas de cobertura de las redes y estaciones de referencia NTRIP existentes y las coberturas de internet de las empresas telefónicas mediante un sistema de información geográfica.
- Determinar las áreas que no poseen cobertura actual con el fin de habilitar estaciones de referencia para la red ntrip-cit.cr.
- Establecer una serie de estaciones de referencia colocadas estratégicamente apoyando los proyectos de topografía en Costa Rica en función a las necesidades de cobertura.

### ***Estado del Arte: Análisis de lo existente***

En esta fase inicial, se llevará a cabo un análisis exhaustivo del estado actual de la red ntrip.cr, que en adelante se denominará ntrip-cit.cr. El CIT recibirá del proyecto original, el dominio y los puntos de montaje definidos actualmente. Esto último no implicará que el CIT asuma una obligación sobre cada estación de referencia, es por ello, que se establecerán convenios entre las partes. Si eventualmente, se determina técnicamente ante la Junta Directiva del CIT que se debe realizar un cambio de alguna de las estaciones de referencia incluidas dentro del proyecto Ntrip- cit.cr y que al mismo tiempo representan una importante zona de cobertura, es decir, que no existen otras estaciones de referencia en su zona de influencia, el mismo deberá estar justificado y el CIT podrá colaborar con la compra de la nueva estación, conforme a los procesos internos establecidos en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos. Posteriormente, se incluirá la identificación y evaluación de redes existentes, empresas propietarias de redes NTRIP, y otros sistemas relacionados. El objetivo principal es comprender el panorama actual, identificar posibles sinergias y determinar cómo integrar de manera eficiente la red NTRIP en este contexto. Este análisis sentará las bases para la toma de decisiones estratégicas durante las siguientes fases del proyecto.

- ***Negociación: Convenios con personas físicas y jurídicas***
- En esta fase, se procurará establecer negociaciones con las personas físicas y jurídicas propietarias de estaciones de referencia y/o redes NTRIP existentes en Costa Rica. El objetivo es llegar a acuerdos colaborativos que faciliten la integración a la red NTRIP o su independencia con la optimización de la utilización de recursos existentes. La negociación exitosa permitirá establecer alianzas estratégicas que beneficien a todas las partes involucradas y fomenten la cooperación en el ámbito topográfico.

Se adjunta a este informe el proyecto aprobado.

## ***RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA***

De ninguna manera podemos dejar de lado este tema, aunado al hecho de que nuestro ordenamiento jurídico nos señala que el desarrollo integral de los profesionales contempla y así lo reafirma nuestro Plan Estratégico, el desarrollo actividades deportivas, culturales y de recreación.

La Comisión de Deportes del CIT ha venido impulsando la participación de colegas en diferentes disciplinas, labor que a veces es complicada.

Seguimos participando en los campeonatos de juegos interprofesionales en las ramas de fútbol masculino, tenemos equipos en las categorías A, B, Súper Máster y Leyendas. Y en

donde este año se implementó futbol sala femenino, con gran iniciativa y participación de las colegas agremiadas a nuestro colegio.

Este año y gracias a la colaboración de los integrantes de los equipos de fútbol Máster y Súper Máster, se participó en el Campeonato Centroamericano de Fútbol de Colegios de Ingenieros, que se realizó en San Salvador, El Salvador. Reitero aquí, es justo reconocer el gran esfuerzo que han hecho los compañeros que participan en el torneo Centroamericano, ya que son ellos los que prácticamente han cubierto todos los gastos de transporte aéreo, alimentación, estadía, lavado de uniformes, imprevistos, etc.

Avanzamos y pronto estaremos participando en más disciplinas, que reclaman un apoyo más significativo, diversificando así nuestro accionar en este tema.

Participación de agremiados en diferentes disciplinas.

Equipo Futbol Categoría A:	40 Personas	Equipo Futbol Categoría B:	40 Personas
		Equipo Futbol Categoría C:	20 Personas
		Equipo Futbol Leyendas:	20 Personas
		Equipo Futbol Sala Masculino	20 Personas
		Ciclismo de Montaña y Ruta:	44 Personas
Triatlón	2 Personas	Atletismo	40 Personas
Equipo Futbol Sala Femenino	15 Personas		

La cultura debe de ser un norte dentro de las atenciones del CIT, es por eso por lo que hemos solicitado a nuestra comisión, una relación más cercana con la comisión paritaria que al efecto existe en el CFIA, hecho que hemos logrado y seguimos avanzando en la promoción de la cultura como un todo.





## PROYECTO COLEGA MAYOR

Nace en el año 2003, es un compromiso solidario de todos y cada uno de nosotros, mediante la aportación de una cuota extraordinaria para su financiamiento.

Mediante acuerdo número 11-2003-AGOT, de Asamblea Ordinaria, se estableció una cuota extraordinaria mensual de ₡500.00 (quinientos colones) y los ingresos se destinarían en forma íntegra al Proyecto de Colega Mayor.

Así mismo se aprobó el nombramiento de una Comisión, para la distribución y la indicación de los factores económicos y sociales para escoger a los beneficiarios del proyecto, señalándose que la asignación de los fondos a los beneficiarios iniciaría en el mes de julio del 2004.

Posteriormente en Asamblea Ordinaria 01-2004-AGOT, mediante acuerdo número 15- 2004-AGOT, se aprueba el incremento de esta cuota a la suma de ¢750.00 mensuales con el fin de poder engrosar ese fondo y poder atender a un mayor número de miembros mayores que necesitan de este auxilio.

Hace poco más de cuatro años, este proyecto estaba prácticamente quebrado y con la incertidumbre de su continuidad, todo por el hecho de que las cuotas siempre se mantuvieron estáticas, no se buscaron fuentes de financiamiento alternas y el número y monto de la ayuda a los colegas beneficiados se incrementó hasta el hecho de que la erogación mensual a esa fecha rondaba los 1.6 millones de colones.

Ante este panorama se realizó por anteriores Juntas Directivas un estudio serio y formal y en la Asamblea Extraordinaria que se llevó a cabo el día 26 de junio de 2010 se aprobó el incremento de la cuota extraordinaria en ¢1250.00 colones, de forma tal que el aporte que se dará por este concepto es de ¢2000.00 mensuales, así mismo se aprobaron incrementos en los costos del protocolo y contratos, incrementos que van directo a este rubro, así como la implementación de un convenio con Banco Promérica de Costa Rica que permitirá que los beneficios de éste lleguen directamente a este fondo.

El apoyo que se brinda es fiscalizado a efecto de constatar la continuidad de la ayuda a los colegas beneficiados. Este proyecto se encuentra debidamente financiado, tenemos en certificados de depósito a plazo, un monto de ¢44,858,775.90 (*cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos setenta y cinco colones con 90/100*) entre capital más intereses, saldo al 30 de Setiembre del 2019

Se detallan los saldos de las Inversiones correspondientes a estos fondos de los últimos tres años:

<b>Año</b>	<b>Monto de Inversiones</b>	<b>Detalle</b>
2019	¢44,858,775.90	Invertido en CDP
2018	¢55,880,665.52	Invertido en CDP
2017	¢70,507,630.88	Invertido en CDP
2016	¢67,002,746.90	Invertido en CDP
2015	¢72,897,618.17	Invertido en CDP

Relevante señalar, que este fondo a pesar de que la Cuota Extraordinaria fue suspendida para el año 2015 y rebajada en un 25% para el año 2016, aun así este fondo se mantiene con buen saldo para el fin con que se requiere.

Así mismo, en el año 2017 se mantuvo la cuota con la disminución del 25% quedando en ¢18,000.00 (dieciocho mil colones) según se aprobó en Asamblea General Ordinaria 02-2016 AGOT, en el mes de octubre del año 2016.

Y para el 2018 se aprobó otro rebajo del 25% a la Cuota Extraordinaria del 2017, la cual quedó en un monto de ¢12,000.00 (disminuyéndose en un 50% con respecto al monto inicial del 2016 por un monto de ¢24,000.00).

Para este año 2019 la Asamblea General aprobó que la cuota se fijara en un monto de ¢18,000.00. Para no debilitar tanto los fondos para dicho proyecto.

En estos últimos doce meses, de Octubre de 2018 a Setiembre de 2019, lo cancelado a los colegas a los cuales se les da la ayuda, se detalla:

Item	Mes	2019	
		Monto Colaboración Mensual Colega Mayor	Cantidad Colegas
1	Octubre	¢ 2,748,168.00	17
2	Noviembre	¢ 2,748,168.00	17
3	Diciembre	¢ 3,106,618.00	19
4	Enero	¢ 3,106,618.00	19
5	Febrero	¢ 3,207,618.00	20
6	Marzo	¢ 3,007,978.00	19
7	Abril	¢ 3,007,978.00	19
8	Mayo	¢ 2,907,978.00	18
9	Junio	¢ 2,817,978.00	17
10	Julio	¢ 2,817,978.00	17
11	Agosto	¢ 2,817,978.00	17
12	Setiembre	¢ 2,867,132.00	18
<b>Total Últimos 12 Meses</b>		<b>¢ 35,162,190.00</b>	

**(Treinta y cinco millones ciento sesenta y dos mil ciento noventa colones con 00/100)**

Para el año 2018, lo cancelado a los colegas a los cuales se les da la ayuda durante ese periodo de los últimos 12 meses, comprendido del 1 de Octubre del 2017 al 30 de Setiembre del 2018 es como se detalla:

Item	Mes	2018	
		Monto Colaboración Mensual Colegas Mayor	Cantidad Colegas
1	Octubre	₡ 2,295,042.00	15
2	Noviembre	₡ 2,295,042.00	15
3	Diciembre	₡ 2,295,042.00	15
4	Enero	₡ 2,295,042.00	15
5	Febrero	₡ 2,295,042.00	15
6	Marzo	₡ 2,494,682.00	16
7	Abril	₡ 2,494,682.00	16
8	Mayo	₡ 2,694,322.00	17
9	Junio	₡ 2,694,322.00	17
10	Julio	₡ 2,748,168.00	17
11	Agosto	₡ 2,748,168.00	17
12	Setiembre	₡ 2,748,168.00	17
<b>Total Ultimos 12 Meses</b>		<b>₡ 30,097,722.00</b>	

**(Treinta millones noventa y siete mil setecientos veintidós colones con 00/100)\*\*\***

\*\*\* En el mes de junio y julio 2018, son la misma cantidad de Colegas, el monto varía porque se le reajustó la ayuda a un Colega.

Para el periodo 2023-2024, lo cancelado a los colegas a los cuales se les da la ayuda durante ese periodo de los últimos 12 meses, comprendido del 1 de noviembre de 2023 al 30 de setiembre de 2024 es como se detalla:

**Período noviembre 2023 a septiembre de 2024**

Ítem	Mes	Monto Mensual	Cantidad Colegas
------	-----	---------------	------------------

<b>1</b>	Noviembre	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>2</b>	Diciembre	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>3</b>	Enero	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>4</b>	Febrero	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	Marzo	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>6</b>	Abril	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>7</b>	Mayo	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>8</b>	Junio	<b>2,321,400.00</b>	<b>13</b>
<b>9</b>	Julio	<b>2,121,760.00</b>	<b>12</b>
<b>10</b>	Agosto	<b>2,121,760.00</b>	<b>12</b>
<b>11</b>	Septiembre	<b>2,121,760.00</b>	<b>12</b>
<b>Total</b>		<b>24,936,480.00</b>	

## CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Según lo establece nuestra Ley Orgánica, el Control del Ejercicio Profesional es una tarea que se tiene asignada, la misma se ha visto de una manera restrictiva y que tiene como objetivo el castigar a quien no ejerce de forma adecuada.

Tal y como lo indiqué el año anterior. este concepto lo estamos cambiando, con lo que hemos venido desarrollando. Estamos haciendo un Control del Ejercicio Profesional propositivo, proactivo, asesorando, capacitando, atendiendo consultas y colaborando en soluciones que permitan a nuestros profesionales cumplir con sus obligaciones contractuales.

Con relación al tema disciplinario, la comunicación con la Dirección de Ejercicio Profesional del CFIA, es permanente, con el fin de conocer por qué llegan las inquietudes y denuncias, pero lo más importante es el seguir haciendo más amigable la relación de esta Dirección con el Agremiado.

Se reitera que las inquietudes que llegan al Colegio, son ahora atendidas y se orienta a los usuarios sobre los tiempos de respuesta, requisitos, complejidad de algunos casos y otras variables más, acción que lleva a una comprensión hacia el profesional. También queremos hacer hincapié en que el profesional debe de poner de su parte, y esto se logra teniendo una adecuada comunicación con los contratantes.

Recordemos que nosotros somos profesionales a los que el Estado Costarricense nos da responsabilidad de Fe Pública, honremos ese honor con buenas prácticas. Es importante

recordar que, en funciones de agrimensura, el Estado Costarricense, nos ha dotado de Fe Pública, esta potestad son pocos los profesionales que la ostentan, razón por la cual debemos garantizar un adecuado ejercicio de esta.

También hemos sido claros que seremos rigurosos con aquellos profesionales que se presten para actos irregulares, un tema es aquellos que deciden “calcar el mapa catastral”, en perjuicio de sus clientes y de sus colegas que ejercen adecuadamente y que ante una acción como esta se ven seriamente perjudicados, tanto en su imagen como en su patrimonio.

El CIT ha sido claro de que cuando tengamos conocimiento de actos irregulares sobre la “calca del mapa”, de oficio iniciaremos la investigación y de ser cierto, trasladaremos el caso al régimen disciplinario.

El equipo de trabajo sobre el mapa catastral fue conformado con representantes de la Subdirección Catastral y del CIT que han venido trabajando en posibilidades de mejora en el mapa y buenas prácticas en ambas líneas, que permitan mejorar tiempos de respuesta, capacitaciones enfocadas a las falencias que se detecten, análisis de casos que permitan tomar acciones que nos beneficien a todos y todas, en fin, estamos muy contentos con lo que estamos trabajando.

En este año se logró la actualización de la guía para la solicitud de mantenimientos, y después de muchos meses de trabajo se logró que saliera la Inconsistencia 12, esto viene a ser un gran avance en los procesos de mejorar la inscripción de documentos, a continuación, detallo fechas de sesiones de trabajo.

- 19 de setiembre de 2023
- 5 de marzo de 2024
- 1 de abril de 2024
- 18 de junio de 2024 – Reunión con Subdirector catastral y director del Registro Inmobiliario.
- 2 de julio de 2024
- 16 de julio de 2024
- 20 de agosto de 2024

## **SISTEMA DISCIPLINARIO DEL CFIA, CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

La ingeniera Adriana Ibarra Vargas, Fiscal de la Junta Directiva del CIT, tendrá a su cargo una exposición amplia de este tema, sin embargo, considero importante incluir un apartado de este en este informe.

## **CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Para esta Junta Directiva, la reivindicación de nuestra profesión, es así como hemos puesto especial atención a todas aquellas acciones que van en deterioro de la percepción de la imagen de nuestros profesionales, se ha trabajado mucho en coordinación con la fiscalía, y seguimos dando seguimiento no solo a irregularidades en el tema de la agrimensura, sino que hemos dado mucho seguimiento a las obras civiles.

Hemos sido rigurosos con los profesionales que de una forma irresponsable autoriza trabajos que no ha realizado, en este sentido en el componente de agrimensura, la Junta Directiva ha puesto las denuncias respetivas ante los organismos del CFIA competentes para que se realice la investigación respectiva.

El CIT sigue siendo protagonista, recordemos que el año anterior desde la Presidencia del CFIA se logró el fortalecimiento del Centro de Resolución de Conflictos (CRC), mediante la incorporación de un ingeniero topógrafo como parte del equipo de asesores concertadores.

Este centro tiene como objetivo fundamental “contribuir a la solución de controversias de naturaleza patrimonial y disponible sobre asuntos propios del ejercicio profesional de los miembros del CFIA, mediante la institucionalización de los diversos mecanismos de resolución alterna de conflictos (RAC).”

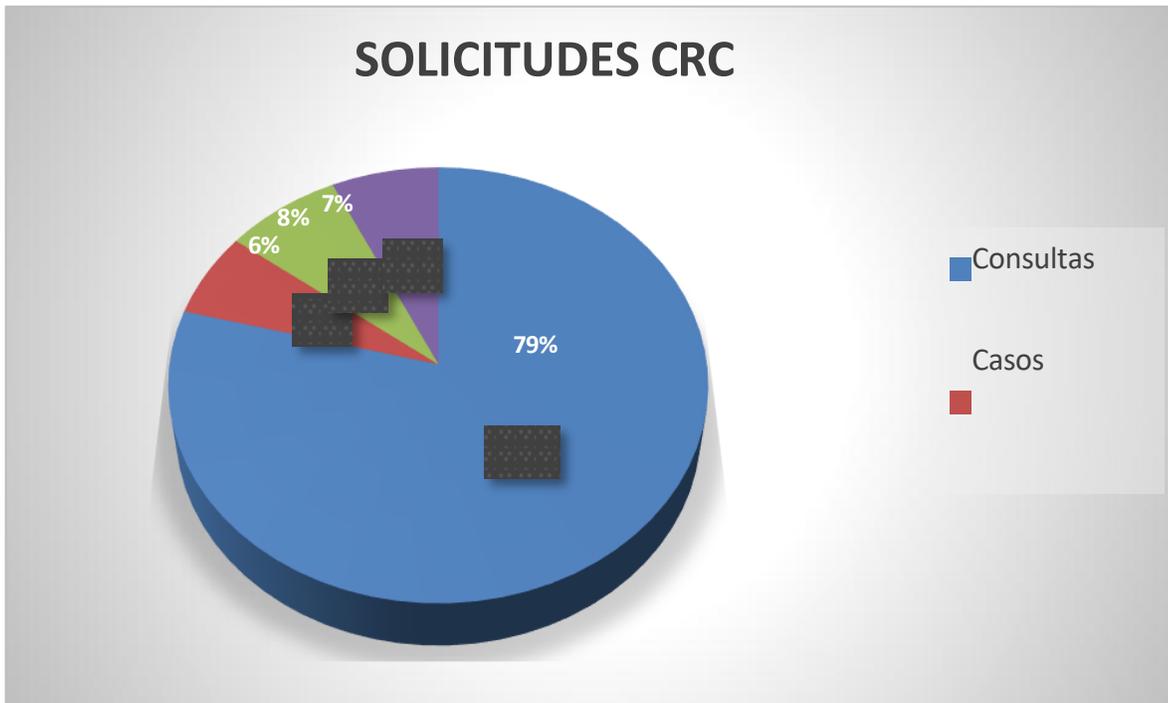
El acercamiento entre las partes en conflicto procura buscar opciones o alternativas de solución más convenientes y que eviten trámites complejos y que afectan a las partes.

La labor que se desarrolla allí es de gran importancia para nuestros agremiados, esto ha significado que se entienda por parte del profesional que ante todo el colegio desea solucionar en el menor tiempo posible y con las menos consecuencias cualquier acción que se presente.

De igual forma esta Oficina atiende consultas técnicas generales referidas a diversos temas del ejercicio profesional de las Ingenierías y la Arquitectura. Para ello se cuenta con profesionales capacitados para la atención de los distintos casos.

**Informe casos atendidos en el Centro de Resolución de Conflictos (CRC) Período octubre 2023 – septiembre 2024**

<b>Solicitudes</b>	
<b>Consultas</b>	<b>539</b>
<b>Casos</b>	<b>43</b>
<b>Conciliaciones</b>	<b>52</b>
<b>Denuncias</b>	<b>48</b>
<b>Total</b>	<b>682</b>



<b>Finalizados</b>	
<b>Acuerdos RAC</b>	<b>9</b>
<b>Conciliaciones resueltas por negociación direc</b>	<b>12</b>
<b>Casos resueltos por negociación directa</b>	<b>30</b>
<b>Traslados al CAV</b>	<b>71</b>

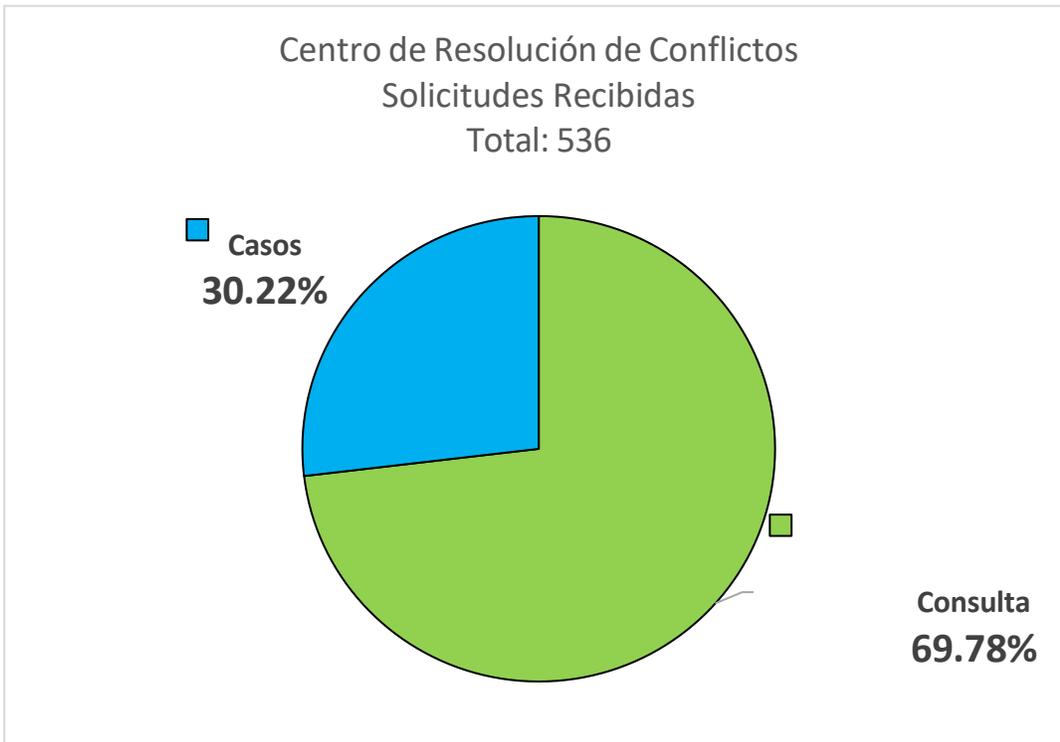


En proceso (activos actualmente)	
Conciliaciones	7
Denuncias	4
Casos	1

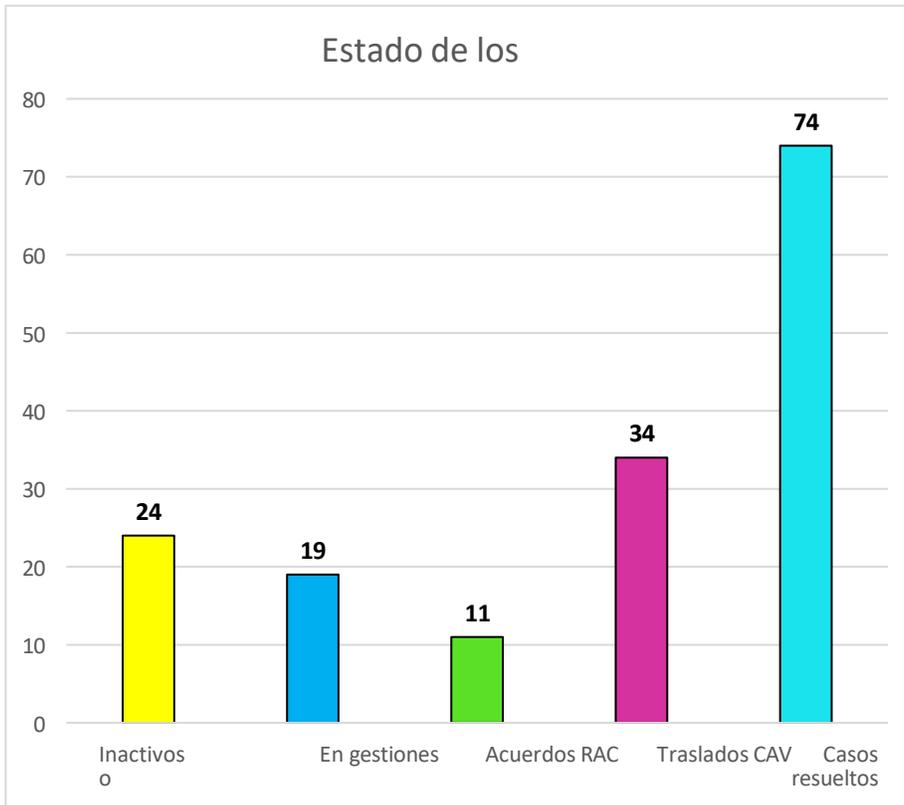
\*Datos tomados al día 26-9-2024



<b>Solicitudes Recibidas</b>	
<b>Consultas</b>	<b>374</b>
<b>Casos</b>	<b>162</b>
<b>Total</b>	<b>536</b>



<b>Estado de los Casos</b>	
<b>Inactivos o resguardo</b>	<b>24</b>
<b>En gestiones</b>	<b>19</b>
<b>Acuerdos RAC</b>	<b>11</b>
<b>Traslados CAV</b>	<b>34</b>
<b>Casos resueltos por negociación</b>	<b>74</b>



## TRIBUNALES DE HONOR

Con base a la ardua labor gestionado durante el año 2023, se ha logrado para este año, una atención total de los casos presentados ante el departamento de Tribunales de Honor, actualmente se han programado las audiencias correspondientes para los casos recientes, dando un seguimiento y resolución eficaz y eficiente para el pro de la ciudadanía costarricense y los profesionales miembros Colegio de Ingenieros Topógrafos. Damos un seguimiento caso a caso.

**DEPARTAMENTO DE TRIBUNALES DE HONOR**  
**Estadística CIT**  
**Periodo Noviembre 2023 a Julio 2024**

A continuación, se actualiza la información para un total de 20 profesionales del CIT con datos de los expedientes disciplinarios vistos en sesiones de Junta Directiva General N° 02-23/24 G.E. del 14 de noviembre de 2023 a la sesión N° 28-23/24 G.E. de 30 de julio 2024.

1. Detalle de sanciones, con acuerdo de JDG pendiente y con tribunal en proceso:

En la siguiente tabla se detalla cantidad de profesionales con sanción y archivo de expediente, así como cantidad con acuerdo de JDG pendiente de notificar y con un expediente en proceso.

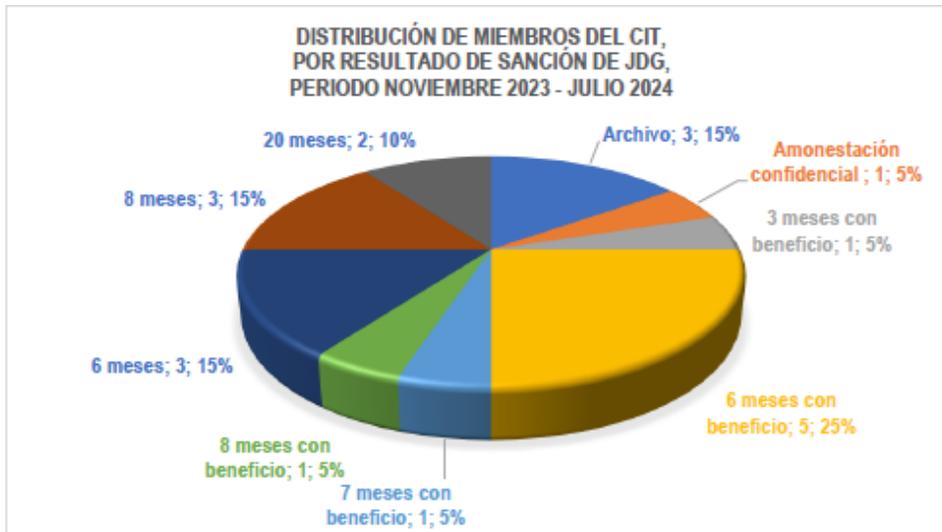
Estado de expediente	Cantidad de profesionales
Con sanción <sup>1</sup>	17
Con amonestación confidencial <sup>1</sup>	1
Con archivo de expediente <sup>1</sup>	3
Con acuerdo de JDG pendiente <sup>2</sup>	5
Con Tribunal en proceso <sup>2</sup>	21
<b>Total de ingenieros involucrados en procesos</b>	<b>47</b>

<sup>1</sup> La información corresponde a acuerdos de JDG hasta julio del 2024

<sup>2</sup> La información con corte al 01 de octubre de 2024.

2. Distribución de sanciones:

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de sanciones y archivo para el periodo indicado:



### 3. Distribución de edad y años de incorporado de profesionales investigados:

En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de profesionales según el rango de años de incorporado indicado:

AÑOS INCORPORADO	CANTIDAD
0 - 10	0
11 - 20	10
21 - 30	4
31 - 40	4
41 - 50	2
> 51	0

En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de profesionales según el rango de edad indicado:

RANGO DE EDAD	CANTIDAD
20 - 30	0
31 - 40	3
41 - 50	3
51 - 60	9
61 - 70	5
> 71	0

#### 4. Motivos de sanción del periodo:

A continuación, se indican los motivos de sanción del periodo de mayor a menor frecuencia:

Motivo
No realizar el trabajo contratado de inscripción ante el Catastro Nacional
Faltar a su deber de fidelidad, responsabilidad y lealtad con su cliente
No ser veraz en sus informes, declaraciones o testimonios profesionales
No realizar estudios preliminares o realizarlos de forma inadecuada
Realizó labores que no están dentro del alcance de sus competencias
Participación de profesional sin registrar responsabilidad ante CFIA / inhabilitado.
Ingreso en APC/APT de documentos no emitidos por la entidad autorizada o encargada

### ATENCIÓN INDIVIDUAL DE CASOS

Sigue siendo el Colegio de Ingenieros Topógrafos, líder en la atención individualizada de los problemas que se presentan en el ejercicio profesional, el exceso de trámites, incongruencia con requisitos legales y técnicos, hace que cada día acudan más profesionales a realizar consultas, en procura de soluciones a sus problemas y conflictos que se presentan con entidades tales como municipalidades, MINAE, CONAI, MOPT, A y A, INVU, INDER, CONAI, con Tribunales de Honor, Centro de Resolución de Conflictos, entre otros.

Las consultas nos llegan por toda vía posible, correo electrónico, redes sociales, teléfono, mensaje de texto, What'sApp. Tratamos en la medida de lo posible de responder lo más pronto posible, no obstante, y producto del volumen, se nos hace materialmente imposible responder el mismo día como quisiéramos hacerlo y nos lo solicitan los colegiados, aquí queremos ser enfáticos que, gracias a la disposición de nuestro equipo de trabajo, atendemos consultas inclusive sábados, domingos, y días feriados.

Cada día la complejidad de las consultas se incrementa, ejemplo licitaciones, apelaciones, oposiciones formales a la calificación de un plano, consultas legales en aspectos patrimoniales e inclusive penales entre otros.

Este es un servicio que el CIT brinda desde hace mucho tiempo, y que lo mantendremos para nuestros colegas. Sobre este tema es importante señalar que hemos contratado los servicios del Lic. Alex Gen Palma, quien es nuestro asesor legal y atiende consultas los martes en un horario de 8:00 am a 12:00 p.m., en modalidad virtual y presencial, por medio de cita, la cual se puede obtener a través de nuestra herramienta Calendly que se encuentra en el sitio web del CIT.

Por otra parte, como parte de los servicios que brinda el CIT, exclusivamente para sus miembros, se encuentra la asesoría técnica.

A continuación, se muestra la cantidad de citas atendidas desde noviembre de 2023 a septiembre de 2024

MES	CANTIDAD DE CITAS
Oct-23	35
Nov-23	23
Dic-23	11
Ene-24	29
Feb-24	39
Mar-24	29
Abr-24	30
May-24	33
Jun-24	27
Jul-24	26
Ago-24	25
Sep-24	18
<b>Total</b>	<b>325</b>

El año anterior se atendieron 253 citas, lo que significa un incremento de 72 citas en este año.

## PROYECTO DE AMOJONAMIENTO CIT

Reiteramos lo que indicamos el año anterior, recordemos que en Costa Rica se utilizaban sistemas de referencia locales para la georreferenciación de las actividades topográficas y cartográficas; sin embargo, el avance de la tecnología y, principalmente, la aparición de los sistemas globales de navegación por satélite (GNSS, por sus siglas en inglés), crearon la necesidad de vincular los trabajos con técnicas modernas para la generación de información georreferenciada.

Actualmente, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) promueve la generación y publicación de productos geoespaciales estandarizados de cubrimiento nacional, regional y local, los cuales permitan referenciar todos los levantamientos y actividades desarrollados en el territorio nacional. Esto resulta ventajoso tanto para cuidar los recursos, así como también para

acceder a información geográfica confiable, uniforme y comparable, que sea de utilidad general.

En este contexto, el Colegio de Ingenieros Topógrafos (CIT), retomo por medio de la comisión de GNSS las labores del proyecto de amojonamiento.

El proyecto trata de la colocación de mojones en los distritos de un cantón; para ello, primeramente, se requiere la petición formal de la municipalidad correspondiente, la cual, a la vez, debe presentar una propuesta de los posibles lugares donde se situarán estos mojones. Luego, previo a la colocación de los vértices, el CIT avala su ubicación, de manera que se cumpla con los objetivos técnicos del proyecto. Además, cerca de cada mojón, se empotra una placa que funciona como punto de referencia a fin de proveerles orientación a los levantamientos convencionales.

Sobre cada par de puntos; es decir, el mojón y el respectivo punto de referencia, se lleva a cabo una campaña de medición con levantamiento de tipo estático; y luego, se efectúa el posicionamiento GNSS relativo. Es decir, se realizan mediciones simultáneas e ininterrumpidas, en este caso por tiempos de dos horas como mínimo. La finalidad se enfoca en cumplir con las disposiciones técnicas del IGN para la oficialización de los vértices. Actualmente, se cuenta con más de 100 mojones, empotrados en diferentes zonas del país; aunque aún existe una gran cantidad pendientes por medir. Adicionalmente, se han recibido nuevas solicitudes de municipalidades interesadas en el proyecto.

El CIT insta a instituciones y profesionales a unir esfuerzos, a fin de avanzar y cumplir esta labor tan valiosa para el beneficio de la sociedad costarricense, en general.

## DISEÑO DEL MOJON

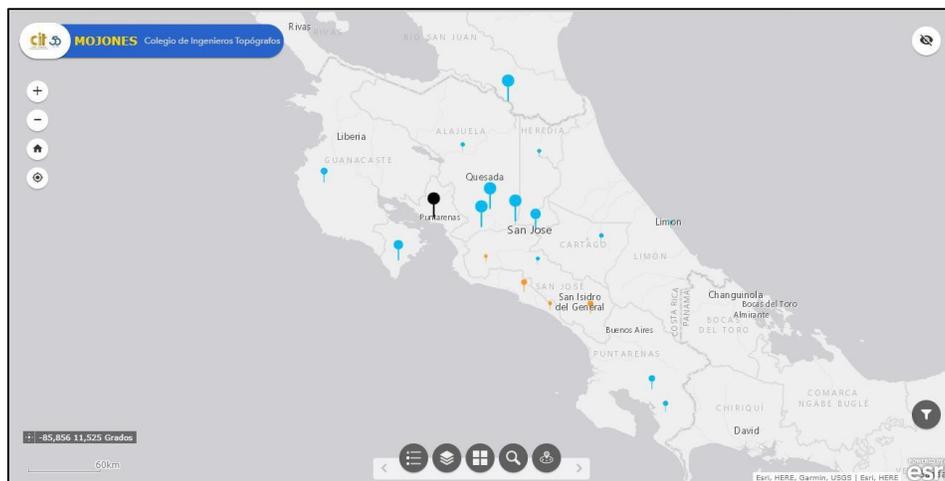


## VISOR CARTOGRÁFICO DE MOJONES DEL CIT

Seguimos en la búsqueda de información que nos permita ampliar los datos de consulta de este visor, es así y en el mejor uso que se dan a herramientas que ofrecen estas tecnologías geoespaciales tales como los Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS, por sus siglas en inglés) y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), es como se hace posible la implementación del Visor Cartográfico de Mojones del CIT.

Dicho visor provee funcionalidades que van más allá de una simple consulta de datos, por ejemplo, permite seleccionar el mapa base de preferencia e incluso permite modificarlo en cualquier momento, mismo que sirve como mapa de referencia para superponer los datos de las capas del visor de mojones y visualizar otra información geográfica que en este se incluya. El visor de mojones posee disponible 32 mapas base distintos, los cuales se encuentran dentro de la galería de ArcGIS Pro y ArcGIS Online. Dentro de estos están: Google Satellite, Google Standard, Google Terrain, OpenStreetMap, entre otros.

A continuación, podemos visualizar el Visor Cartográfico de Mojones del CIT, en el cual se publica no solo la información que se recabe por parte del CIT, sino también información de otras instituciones que se han integrado de forma voluntaria tales como el CONAVI y la Municipalidad de Puntarenas. ¡Gracias por ello!



Aunado a ello, desde este visor también es posible consultar la ficha técnica asociada a cada mojón en formato PDF.

Seguir agradeciendo a los compañeros del área técnica del CIT por las labores de amojonamiento, campañas de medición, procesamiento y análisis de los datos y elaboración de las respectivas fichas técnicas, que representan la mayoría de los insumos que alimentan el visor de mojones. Asimismo, quisiera agradecer a la empresa Geotecnologías S.A por toda la colaboración que nos ha brindado para el desarrollo de este visor.

## COMISIONES CIT

Las comisiones del CIT reúnen gran cantidad de profesionales, que aportan su talento en la consecución de las metas y proyectos del CIT. Personas que se preocupan por el desarrollo de la profesión y contribuyen a la gestión, dirección y actividades del CIT enfocándolos en las diferentes áreas de desarrollo de la ingeniería topográfica.

Esta Junta Directiva, de una manera muy profesional y asertiva, ha apoyado a cada una de las comisiones del CIT, en todos los proyectos que desean realizar. Estamos desde hace varias semanas en un análisis de la labor de las comisiones, mismas que si tuvimos que reorganizar, pues se habían tomado decisiones que afectaban la labor de estas y no se aprovechaban los conocimientos de los y las colegas, pues habían sido ubicados en campos de acción que no eran de su expertise.

Durante el año 2024, se creó la comisión de Inteligencia Geoespacial, la cual ha venido realizando una importante labor en este campo disruptivo de la Ingeniería Topográfica. A continuación, se detalla la conformación de las comisiones de trabajo.

### Comisión de Gestión Estratégica

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero	Coordinador
Ing. Pablo Brenes Azofeifa	Propietario
Ing. Adriana Ibarra.	Propietario
TA. Olger Murillo Ramírez	Propietario
Ing. Ing. Mailyn Rivera	Propietario
Ing. Héctor Ocampo Molina	Asesor

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Gobernanza

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero	Coordinador
Ing. Pablo Brenes Azofeifa	Propietario
Ing. Mailyn Rivera	Propietario

*Funcionaria que apoya: Sra. Lucrecia Moreno Zúñiga*

Comisión de Colega Mayor

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Marco Ant. Zúñiga Montero	Coordinador
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Steven Oreamuno Herra	Propietario
Ing. Daniel Acuña Ortega	Propietario

*Funcionaria que apoya: Srta. Rebeca León Mena*

Comisión de Expresidentes

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Steven Oreamuno Herra	Propietario

Ing. Daniel Acuña Ortega	Propietario
Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán	Propietario
Ing. Freddy Gutiérrez Chavarría	Propietario
Ing. Mainor Guadamuz Chavarría	Propietario
Ing. Juan Andrés Mora Monge	Propietario
Ing. José Zumbado	Propietario
Ing. Juan Manuel Castro Alfaro	Propietario
Ing. Milton Chaves Chaves	Propietario
Ing, Alexis Chinchilla Miranda	Propietario

*Funcionaria que apoya: Sra. Lorena Montoya Gómez*

Comisión de Desarrollo Profesional

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Róger Chaves Solís	Coordinador
Ing. Rosa Isella Umaña Ugalde	Propietario
Ing. Mariela Alvarado Oses	Propietaria
Ing. Celina Siles Ulloa	Propietaria
Ing. José Pablo Rojas González	Propietario

*Funcionaria que apoya: Srta. Rebeca León Mena*

Comisión de Deportes

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Miguel Molina Cruz	Coordinador
Ing. Oscar Aguilar Cordoba	Propietario
Ing. Mariana Valerio López	Propietario
Próspero Ulloa Ruiz	Propietario
Reyes Pablo Picado Núñez	Propietario
Marianela Soto San	Propietaria
Karol Hernández Ramírez	Propietaria

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Género

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Ana Lucía Sánchez Montero	Coordinadora
Ing. Jinneth Cargas Rojas	Propietaria
Ing. Adriana Ibarra Vargas	Propietaria
Ing. Paula Molina Calderón	Propietaria

Ing. Joselyn Barboza Madrigal	Propietaria
-------------------------------	-------------

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Ingeniero Joven

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Emperatriz Cordero Aguilar	Coordinadora
Ing. José Mario Murillo Fonseca	Propietario
Ing. Andrés Castillo Leitón	Propietario
Ing. Yendri Vargas Prado	Propietaria
Ing. Isaac Cisneros González	Propietario
Ing. Samantha Solano Hernández	Propietaria

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Revista Azimuth

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Róger Chaves Solís	Coordinador
Ing. Efraín Menjívar Pérez	Propietario
Ing. Elena Chaves Chaves	Propietaria

Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietaria
Ing. Melissa Retana Sánchez	Propietaria

*Funcionaria que apoya: Srta. Yanetzi Venegas Vargas*

Comisión de Tarifas

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Jorge Araya Núñez	Coordinador
Ing. Dagoberto Barboza Núñez	Propietario
Ing. Samanta Solano Hernández	Propietaria
Top. Melvin Salas Sánchez	Propietario
Top. Henry Elías Chaves Brenes	Propietario

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Agrimensura

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Top. Olger Murillo Ramírez	Coordinador
Ing. Guillermo Núñez Quesada	Propietario
Top. Nelson Navarro Arce	Propietario

PT. Juan Gabriel Porras Araya	Propietario
Ing. Carlos Villalobos Jiménez	Propietario

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Avalúos

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Robert Laurent Sanabria	Coordinador
Ing. Otto Peñaranda Guzmán	Propietario
Ing. Marco Araya Madrigal	Propietario
Ing. Miguel Angel Angulo Segura	Propietario
Ing. Emperatriz Cordero Aguilar	Propietario

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Geodesia

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Rodolfo Van der Laat Valverde	Coordinador
Ing. Álvaro Álvarez Calderón	Propietario
Ing. Guillermo Rodríguez Rodríguez	Propietario

Ing. Daniela Ovares Fernández	Asesora
-------------------------------	---------

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Ordenamiento Territorial

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Daniel Rojas Delgado	Coordinador
Ing. David García Villalobos	Propietario
Ing. Iván Carpio Carpio Ing. Ana Melissa Madrigal Rodríguez	Propietario Asesora

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Infraestructura

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Edgar Granados Redondo	Coordinador
Ing. Héctor Cruz Rojas	Propietario
Ing. Marlon Alfaro Cordero	Propietario
Ing. Alonso Aguirre Lépiz	Propietario
Ing. Fernando Arroyo Zúñiga	Propietario

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión BIM

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Jeremy Ramírez Hernández	Coordinador
Ing. Christian Redondo Molina	Propietario
Ing. Federico Monge Brenes	Propietario
Ing. Adrián Garita Mora	Propietario
Ing. Rosa Angélica Vásquez Arias	Propietaria

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión ZMT y Fronteras

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Reyes Pablo Picado Núñez	Propietario
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de GNSS

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
TA. Juan Carlos Rojas Víquez	Coordinador
TA. Alejandro Solano Murillo	Propietario
Ing. Andrés Solís Villalobos	Propietario
Top. Nasser Borquet Barcia	Propietario
Ing. Andrés Bolaños Ramírez	Asesor

*Funcionaria que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Inteligencia Geoespacial

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Andrés Castillo Leitón	Coordinador
Ing. Melissa Retana Sánchez	Propietaria
Ing. Jeremy Ramírez Hernández	Propietario
Ing. Daniel Valderrama Castellón	Propietario
Ing. Joseph Calvo Acuña	Propietario
Ing. Francisco Reyes Cordero	Propietario
Ing. Rigoberto Moreno Vásquez	Asesor

*Funcionaria que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión Especial para el Análisis de la Problemática del Mapa Catastral

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Top. Juan Carlos Rojas Víquez	Coordinador
Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietaria
Ing. Heriberto Barahona Cantillo	Propietario
Ing. Andrés Bolaños Ramírez	Propietario
Ing. Diana Quirós Maroto	Propietario

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

Comisión de Niñez y Juventud

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Melissa Retana Sánchez	Coordinadora
Ing. Anyury Rodríguez Acuña	Propietario
Ing. Rocío Alvarado Corea	Propietario
Ing. Stefanny Badilla Fonseca	Propietaria
Ing. Andrey Rojas Rodríguez	Propietario

Ing. Pamela Vásquez Garro

Propietaria

*Funcionario que apoya: Ing. Alejandro Rodríguez Montes*

## COMISIONES PARITARIAS

Las comisiones paritarias. Son la herramienta que se utiliza en el CFIA con el fin de poder atender asuntos que son de relevancia para el colegio como tal y para la sociedad como un todo.

Recordemos que estas comisiones son integradas por la JDG del CFIA, en donde se nombran dos representantes por cada colegio, quienes, a su vez, son elegidos por las juntas directivas de cada colegio.

A continuación, detallo las comisiones paritarias en las que tenemos representación.

Nombre de la comisión	Participante (s)
Comisión Paritaria Cultural y Deportiva	Miguel Ángel Molina Cruz
Comisión Paritaria Aeroespacial	Adriana Ibarra Vargas Susana Arauz Rodríguez
Comisión Paritaria BIM (Building Information Modeling)	Christian Redondo Molina Jeremy Ramírez Hernández
Comisión Paritaria Permanente CFIA Jóvenes	Emperatriz Cordero Aguilar Alejandro Rodríguez Montes
Comisión Paritaria Permanente de Género	Adriana Ibarra Vargas Maily Rivera Chacón
Comisión Paritaria Permanente de Seguridad de Vida y Protección contra Incendios	Daniel Acuña Ortega Jorge Coto Jiménez - CIEMI-
Comisión Paritaria Permanente Pensar en Costa Rica.	Marco Antonio Zúñiga

	Montero
	Steven Oreamuno Herra
Comisión Paritaria Permanente Guía Gestión Integrada de Proyectos de diseño y Construcción	Mailyn Rivera Chacón Tatiana Oviedo Sánchez
Comisión Paritaria para la Creación de un Código Hidrológico.	Marcos González Varela Rodrigo Calvo Porras
Comisión Paritaria que analiza el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones (RFU).	Marco Ant Zúñiga Montero Olger Murillo Ramírez
Comisión Paritaria Permanente Código Instalaciones Hidráulicas.	Guillermo Núñez Quesada
Comisión Especial para la Elaboración del Código de Mitigación y Adaptación de Cambio Climático.	Marco Ant Zúñiga Montero
Comisión Proyecto Centro de Capacitación Integral Uxarrací.	Marco Zúñiga Montero
Comisión paritaria especial que analice las cargas de trabajo y estructura organizacional del CFIA	Marco Ant. Zuñiga, Coordinador Pablo Brenes Azofeifa
Comisión Paritaria para el Análisis del Ejercicio Profesional en Docencia Universitaria	David Canto Oreamuno Adriana Ibarra Vargas
Mesa de trabajo, conformada por la Administración del CFIA y un representante de cada colegio miembro, que analicen la estructuración del Curso de Ética que imparte el CFIA para los nuevos miembros a incorporarse	Adriana Ibarra Vargas Pablo Brenes

Se conforme un Grupo de Trabajo de Fiscales de colegios miembros, los cuales tendrían los siguientes dos objetivos: Reuniones periódicas con Asesoría Legal y Dirección de Ejercicio Profesional. Propuesta de motivos de sanción (trabajar para llevar una estadística que sea uniforme para todos los colegios).”	Adriana Ibarra Vargas
Comisión Paritaria que Analice Normativa para la Elaboración de Planes Reguladores, que como un aporte del CFIA, presente propuestas concretas para modernización de la metodología, incorpore criterios de sostenibilidad ambiental, equidad social, eficiencia administrativa y participación ciudadana.	Marco Antonio Zúñiga Montero
	Olger Murillo Ramírez

## GESTIÓN EFECTIVA DE LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS

Actualmente contamos con doce Asociaciones debidamente constituidas.

- Asociación Profesional en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca (APTA-BRUNCA).
- Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de Occidente (APTAO).
- Asociación de Topógrafos de la Bajura Guanacasteca (ATOBAGUA).
- Asociación de Ingenieros Topógrafos de la Zona Norte (ASITOP Norte).
- Asociación de Topógrafos de Heredia (ASOTOHE).
- Asociación de Topógrafos de la Región Caragres (ASOTOCA).
- Asociación de Topógrafos del Caribe (ATCA).
- Asociación de Topógrafos del Pacífico.
- Asociación de Topógrafos de la Altura Guanacasteca.
- Asociación de Topógrafos de Cartago.
- Asociación de Topógrafos y Agrimensores de Alajuela.
- Asociación de Profesionales en Ingeniería Topográfica del Registro Nacional.

Con estas Asociaciones y gracias al esfuerzo de los colegas que conforman sus Juntas Directivas, hemos llevado diferentes foros de capacitación y actualización profesional.

Por medio de las actividades del CFIA, nos hemos reunido con las mismas y buscamos ese acercamiento tan necesario para seguir creciendo como gremio.

Las Asociaciones deben de ajustarse a los Lineamientos para la elaboración y ejecución de Planes de Acción y Presupuesto para Asociaciones adscritas y Comisiones del CIT, tal y como nos habíamos comprometido y lo reitero, desde la primera sesión de la Junta Directiva, se tomó el acuerdo de apoyar activamente a todas nuestras comisiones, acción de la cual pueden dar fe los integrantes de las juntas directivas de cada asociación. Este es el instrumento es el que regula las relaciones CIT-Asociaciones.

Quiero motivar a aquellas Asociaciones que no estén cumpliendo con lo que establecen los lineamientos, a efecto de que se cumpla con los mismos, en ese sentido recordemos que desde la Junta Directiva y en coordinación con la Dirección Ejecutiva, se designó a doña Lorena Montoya como el enlace y facilitadora de gestiones de las asociaciones.

A continuación, se presenta la conformación de las Juntas Directivas de cada Asociación.

**Asociación Profesional en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca (APTA-BRUNCA)**

Nombre	Puesto
Alex Barrantes Cartín	Presidente
Josué Ceciliano Rivera	Vicepresidente
Paula Molina Calderón	Secretario
Rosa Vásquez Arias	Tesorerera
Andrea Jiménez Jiménez	Vocal I
Orlando Elizondo Fallas	Vocal II
Bryan Matamoros Bermúdez	Fiscal

**Asociación de Topógrafos de la Bajura Guanacasteca (ATOBAGUA)**

Nombre	Puesto
Olman Gómez Vega	Presidente
Johanna Briceño Cárdenas	Vicepresidente
Ademar Suarez Sánchez	Tesorero
Yerlyn Granados Alvarado	Secretaria
Kathia Brais Zúñiga	Fiscal

Pendiente	Vocal I
Donald Guerrero Arias	Vocal II

### Asociación de Topógrafos de Heredia (ASOTOHE)

Nombre	Puesto
Rosa Isela Umaña	Presidente
Minor Guadamuz Chavarría	Vicepresidente
Moisés Sancho Arias	Tesorero
Gustavo Pérez Pérez	Secretario
Andrés Phillips Ureña	Vocal I
Margareth Jean Adrien	Vocal II
Ervin López Espinoza	Fiscal

### Asociación de Topógrafos del Caribe ATCA

Nombre	Puesto
Reinaldo Arias Hernández	Presidente
Randall Fuentes Rodríguez	Vicepresidente
Fernando Boza Montero	Tesorero
Dayana Delgado Padilla	Secretario
Yender Calderón Vargas	Fiscal
Gerald Pérez Rosales	Vocal 1
Marcos Acuña Vargas	Vocal 2

### Asociación de Topógrafos de la Altura Guanacasteca

Nombre	Puesto
Edwin Martín Sánchez Huertas	Presidente
Heriberto Rivera Solís	Vicepresidente
Luis Álvaro Sánchez Tercero	Secretario
Donald Antonio Gamboa Castillo	Tesorero
Gilbert Enrique Oconitrillo Vargas	Vocal I

Rose Mary Ruiz Soto	Vocal II
Yanan Coronado Viales	Vocal III
Gustavo Adolfo Bogantes Morera	Fiscal

**Asociación de Topógrafos y Agrimensores de Alajuela**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Walter Casorla Cordero	Presidente
Pendiente	Vicepresidente
Jhonan Chavarría Picado	Secretario
Álvaro Hernández González	Tesorero
Manuel Emilio Molina Rodríguez	Vocal 1
Armando Sánchez Chacón	Vocal 2
Manuel Antonio Bolaños Vargas	Vocal 3

**Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de Occidente (APTAO)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Mario Gamboa Montero	Presidente
Yazmín Chacón Salazar	Vicepresidente
Marcelo Chavarría Chavarría	Secretario
Jorge Delgado Barboza	Tesorero
Dennis Chaves Rodríguez	Fiscal
Alonso Rojas Herrera	Vocal 1
Jessica Cubero Quesada	Vocal 2
Víctor Pizarro Salas	Vocal 3

**Asociación de Ingenieros Topógrafos de la Zona Norte (ASITOP Norte)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Jorge Guerrero Vargas	Presidente

Katherine Araya Jiménez	Vice-Presidente
Éricka Varela Araya	Secretario
Martín Montero Fernández	Tesorero
Lizanías Leitón Cambroner	Fiscal
Abraham Paniagua Chaves	Vocal 1
Clemente Centeno Mesén	Vocal 2

### Asociación de Topógrafos de la Región Caraigres (ASOTOCA)

Nombre	Puesto
Pamela Elizondo Zuñiga	Presidente
Michael Solano Jiménez	Vicepresidente
Gustavo Padilla Monge	Secretario
Steven Montero Sojo	Tesorero
Oscar Robles Salazar	Vocal I
Luis Alfonso Hidalgo Chacón	Vocal II
Isaac Hidalgo Chacón	Vocal III
Donald Mora Monge	Fiscal

### Asociación de Topógrafos del Pacífico

Nombre	Puesto
Billy Berrocal Alpizar	Presidente
Leonel Flores Villalobos	Vicepresidente
Ernesto Murillo Navarro	Tesorero
Luis Diego León Quirós	Secretario
Erick Ramírez Ramírez	Fiscal
Donald David Brenes Ramírez	Vocal I
Jorge Enrique Hurtado Granados	Vocal II
José Chan Olmazo	Vocal III

### Asociación de Topógrafos de Cartago

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Juan Carlos Jiménez Aguilar	Presidente
Pendiente	Vicepresidente
Guiselle Solano Sánchez	Tesorero
Gabriela Lacayo Zelaya	Secretaria
Gustavo Molina Jiménez	Fiscal
Roy Quirós Solano	Vocal I
Johnny Fonseca Valverde	Vocal II

### Asociación de Ingenieros Topógrafos del Registro Nacional Público

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Neviker Madrigal Calvo	Presidente
Jessica Medina Quijano	Vicepresidente
Diana Orozco Campos	Tesorera
Miguel Ángel Molina Cruz	Secretario
Maycel Moraga Chacón	Fiscal
Jairo Solís Salazar	Vocal

## REPRESENTACIÓN DEL CIT EN LA JUNTA DIRECTIVA GENERAL DEL C.F.I.A.

Los Representantes del CIT ante la Junta Directiva General del CFIA, son el Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero y el TA. Olger Murillo Ramirez, recordando que los restantes miembros de la Junta Directiva del CIT, fungen como miembros suplentes.

En el período comprendido del 1 de noviembre de 2023 al 28 de septiembre de 2024 se ha participado en 40 sesiones, donde se han tratado asuntos relevantes del Colegio Federado y donde se han defendido los intereses de nuestro Colegio y agremiados en general.

### Informe Asistencia Sesiones Junta Directiva General CFIA

## Miembros Propietarios

	PRESENTE	AUSENTE CON LICENCIA	AUSENTE CON EXCUSA	AUSENTE SIN EXCUSA
Ing. Marco Ant. Zúñiga Montero	33	1	0	0
TA. Juan Alberto Mairena Aburto	32	2	0	0

Suplentes que han asistido a las sesiones:

SUPLENTES CIT	ASISTENCIA
Ing. Jinneth Vargas Rojas	6
Ing. Melissa Retana Sánchez	3
Ing. David Canto Oreamuno	2



En la Junta Directiva General, hemos sido actores relevantes en todas sus sesiones, y hemos defendido los intereses de nuestros agremiados, como cuando se luchó para eliminar las competencias que de forma irregular tenían los ingenieros agrícolas para realizar levantamientos topográficos, esta lucha no fue sencilla y debo de decirles que incluso

producto de la misma, tuvimos enfrentamientos groseros., pero con satisfacción les indico que este tema está resuelto.

Algunas acciones que hemos desarrollado son:

- Mejoramiento a la actualización del APT, versión 3.0.
- Conclusión del Protocolo digital, compromiso asumido dentro de nuestro programa de trabajo y con alegría debo de señalar que el Protocolo Digital es una realidad, estamos solo a la espera de que el Registro Nacional nos indique los requerimientos para el almacenamiento de la información. Hemos cumplido con lo prometido.
- Nuestra participación en todas las comisiones especiales de la JDG ha sido eficiente y responsable, el apoyo a las comisiones paritarias y a sus proyectos. Hemos hecho siempre una crítica propositiva y ha dado resultados.
- Siempre hemos estado vigilantes de los intereses del CIT en asuntos de presupuestos, participación en foros y eventos internacionales.
- Vigilancia permanente también de la economía y finanzas del CFIA, participando activamente en aprobación de procedimientos estandarizados para la institución principal como para los colegios miembros, buscando siempre las finanzas sanas de todos.
- Participación activa en la comisión que propuso la nueva estructura organizacional del CFIA.
- Atención constante de los casos de miembros del CIT ante tribunales de honor del CFIA, para garantizar excelencia, transparencia y justicia, buscando defender los derechos de nuestros agremiados.
- Actuaciones oportunas y participación directa en el análisis de proyectos de ley que tienen relación directa con el CIT y el CFIA, en donde podemos citar:
  - Fusión MIVAH-INVU.
  - Propuesta del nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.
  - Participación en mejoras al sistema de la SETENA.
  - Proyecto de modernización del MOPT.
  - Reestructuración del A y A.
  - Modificación Ley Orgánica del CFIA.
  - Ley de Ordenanzas Municipales.
  - Proyecto de Ley BIM.
  - Prestamos BCIE para infraestructura.
  - Ley que permitió la donación del terreno para la Sede del CFIA en Pérez Zeledón.
  - Proyecto donación terreno para la Sede del CFIA en Liberia.
  - Planos constructivos sede de Pérez Zeledón.

- Planos constructivos sede de San Carlos
- Fortalecimiento CNE
- Sociedades SPEM.
- Mejorar el posicionamiento del CFIA en medios de comunicación.
- Atención de informe de la CGR.
- Congreso BIM

El posicionando del CIT a nivel del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, se logró, un colegio que siempre va a la vanguardia de los requerimientos de nuestros agremiados, en capacitación, en tecnología, con finanzas sanas, entre otras cosas y eso es reconocido también por los demás colegios miembros.

## **REPRESENTACIÓN DEL CIT EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL**

Los representantes del CIT ante la Junta Administrativa del Registro Nacional son el Ing. Álvaro Fuentes García y la Ing. Adriana Ibarra, la labor de don Alvaro y de doña Adriana ha sido siempre propositiva y en beneficio de los colegas, desafortunadamente algunos colegas creen que la Junta Administrativa puede tener injerencia en proceso administrativos, siendo eso incorrecto, no obstante la labor ha sido desarrollada de la mejor forma, en cada sesión de Junta Directiva hemos recibido los informes que nos envían don Alvaro y doña Adriana. Se adjunta a este informe, el informe ultimo que nos remitieran los compañeros.

## **ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE PROFESIONALES DE LA AGRIMENSURA Y LA TOPOGRAFIA (APPAT)**

Tal y como lo he hecho en todas mis gestiones, siempre es importante hacer un recuento de lo que son las organizaciones de las cuales muchos colegas no están enterados.

Debemos de recordar que la APPAT, nace con el nombre de APPA, Asociación Panamericana de Profesionales en Agrimensura, fue fundada en el año de 1999 por iniciativa de los Colegios Profesionales en esta rama de los países de Puerto Rico, República Dominicana, Argentina y Uruguay. Esta operó por algunos años y por diversas razones quedó inactiva.

En el año 2006 con motivo del XXIII Congreso Internacional de la Federación Internacional de Geómetras efectuado en Munich, Alemania, se selecciona a Costa Rica como sede de la 6<sup>ta</sup> Reunión Regional de la FIG, denominada "Coastal Areas and Land Administration – Building Capacity", llevándose a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2007 en San José,

Costa Rica. A esta reunión asistieron autoridades de la FIG y representantes de los colegios profesionales de Latinoamérica, en la misma se planteó la conveniencia que se reactive la Asociación Panamericana de Profesionales en Agrimensura (APPA), para lo cual se nombraron representantes de Panamá, México, Venezuela, Colombia y Costa Rica, siendo esta última elegida como coordinadora del proceso.

Desde el año 2007, en que se lanzó la iniciativa, la proyección de esta fue lenta hasta que, dentro del marco del Congreso Mundial celebrado en abril de 2010 en Australia, se presenta la propuesta de los estatutos a la FIG; dicha propuesta se les envió a los diferentes países interesados en formar parte de la Asociación para su análisis y observaciones correspondientes.

Durante la celebración del XI Congreso Internacional de Geomática, Geodesia, Topografía y Catastro, desarrollado en San José, Costa Rica, se culmina el estudio de los estatutos y se firma el documento que inicia una nueva era en la Asociación Panamericana de Profesionales de Agrimensura.

En el año 2011, se realiza la Asamblea General de la APPA, en la Ciudad de Panamá, dentro del marco del primer Congreso de Topografía de Panamá.

En el año 2016, se modifican sus estatutos y hoy día lleva el nombre de APPAT, Asociación Panamericana de Profesionales de la Agrimensura y la Topografía, modificación que fue propuesta por Costa Rica a efecto de incluir de manera expresa a los profesionales que ostentamos en nombre de Topógrafos.

#### Objetivos de la APPAT

- Proveer un foro internacional para el intercambio de información acerca de la Agrimensura y el desarrollo de la amistad entre los agrimensores.
- Colaborar con las organizaciones internacionales y regionales en la formulación e implementación de políticas que afecten el uso, desarrollo y administración de la tierra y los recursos marinos.
- Promover las diferentes disciplinas de la agrimensura, mediante congresos, seminarios y otras actividades de formación profesional y divulgación
- Promover el desarrollo de asociaciones nacionales de agrimensores, normas profesionales, códigos de ética y el intercambio de profesionales.
- Promover el rol del agrimensor en la administración de ambientes naturales y

antrópicos.

- Promover altos estándares de educación y entrenamiento de agrimensores para facilitar el desarrollo profesional continuo.
- Estimular el desarrollo y uso apropiado de la tecnología.
- Estimular la investigación en todas las disciplinas de la agrimensura y publicitar sus resultados.
- Investigar y promover la homologación curricular entre países miembros.
- Estimular la libre circulación de los profesionales entre los países miembros.

El CIT ostenta la segunda vicepresidencia de la APPAT, a cargo del ing. Luis Guillermo Campos Guzman, y la Dirección Ejecutiva de la APPAT está a cargo del Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero.

Con estos cargos se ratifica el liderazgo de nuestro Colegio en toda Latinoamérica y el compromiso de posicionar al ingeniero topógrafo y al agrimensor como profesionales de vanguardia y relevantes para la toma de decisiones en el desarrollo de nuestros países.



**Ing. Pedro Luis García Pérez**  
Presidente  
País: Cuba



**Ing. Victor M. Seda Figueroa**  
Primer Vicepresidente  
País: Puerto Rico



**Ing. Luis G. Campos Guzmán**  
Segundo Vicepresidente  
País: Costa Rica



**Ing. Raúl Horacio Grosso**  
Tercer Vicepresidente  
País: Argentina



**Ing. Ruth L. Trujillo Rodríguez**  
Vocal  
País: Estados Unidos-NSPS



**Ing. Marco A. Zúñiga Montero**  
Director Ejecutivo  
País: Costa Rica

## Global Surveyor Day y Global Surveyor of the Year

El 21 de marzo se celebra el Día Mundial de los Topógrafos para reconocer y honrar la labor crucial de estos profesionales que dan forma al mundo que nos rodea. El Consejo Europeo de Agrimensores y la Asociación Nacional de Agrimensores de EE. UU. establecieron el día en 2018. La Asociación Panamericana de Profesionales de Topografía y Topografía (APPAT) fue la anfitriona del evento en el 2024. Estamos orgullosos de haber organizado este evento mundial como una forma de reconocer a los pioneros, las personas y la industria que han dado forma a nuestra historia y siguen siendo la base de nuestras comunidades. Este evento virtual se realizó dos veces para permitir la máxima participación en todas las zonas horarias del mundo. La duración de las sesiones fue de aproximadamente 90 minutos cada. Bajo el tema Topografía Sostenible: Forjando un Mejor Futuro, se coordinó un programa donde en la sesión de la mañana brindaron palabras miembros del Consejo Consultivo, Ing. Vladimir Krupa-Presidente de CLGE, Dr. Diane Dumashie- Presidente FIG. Se realizó el traspaso del Foro de Entes Regionales de parte del Ing. Marc Vanderschueren, Presidente FGF al Ing. Pedro Luis García, Presidente de APPAT. El Dr. Rigoberto Moreno brindó una conferencia magistral con el tema Perspectivas Globales: Innovación Geoespacial para una Sostenibilidad Integral. En la sesión de la tarde, la conferencia magistral estuvo a cargo de la Dra. María Virginia Mackern con el tema: Las redes de estaciones GNSS continuas, mucho más que coordenadas.

En la sesión de la mañana se contó con la participación de 441 personas de 41 países: Alemania, Argentina, Bahamas, Bangladés, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Etiopía, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Jamaica, Letonia, Lituania, México, Nicaragua, Nigeria, Países Bajos, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Rumania, Serbia, Sri Lanka, Suiza, Ucrania y Uruguay.

Para la sesión de la tarde participaron 265 personas de 63 países: Albania, Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladés, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Etiopía, Ghana, Grecia, Hong Kong, India, Irlanda, Letonia, Macedonia del Norte, México, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Puerto Rico, Qatar, Reino Unido, República Dominicana, Rumania, Senegal, Serbia, Sri Lanka, Timor-Leste, Uganda y Uruguay.

Durante el evento, se llevó a cabo la develación del Topógrafo Mundial del Año, este honor recayó en el Ingeniero Martín Chaverri Roig, de Costa Rica. Martín Chaverri Roig (1916-2024) fue una figura destacada en el campo de la topografía, agrimensura y geodesia en Costa Rica durante el siglo XX. Originario de San José, nació el 6 de octubre de 1916,

siendo hijo del Licenciado Tito Chaverri Cordero y Violeta Roig Vargas. Durante 50 años, estuvo casado con María Isabel Umaña, quien compartió su pasión por la profesión. Chaverri fue una figura prominente e intelectual en el campo de la Ingeniería Topográfica.



Este año, en el marco del XVII Congreso Internacional de Topografía Catastro, Geodesia y Geomática, se llevó a cabo la Asamblea intermedia de la APPAT, con una excelente participación de países miembros, en donde se reconoce el liderazgo de nuestra organización.

### **Actividades 50 aniversario del Colegio de Ingenieros Topógrafos**

El 23 de octubre del año anterior, nuestro colegio cumplió 50 años de su fundación por medio de Ley de la República. Una fecha tan importante, no podía pasar desapercibida, razón por la cual nos dimos a la tarea de trabajar en una celebración que fuera lo más inclusiva posible, siendo así que desarrollamos actividades en todas las regiones del país, se realizó una celebración formal de esta importante fecha, en donde entre otras cosas se presentó el libro de Historia de la Topografía en Costa Rica, escrito por el colega Rodolfo, el 21 de octubre se realizó una cena bailable en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, San José, y en donde se dio la oportunidad de participación a los colegas que se inscribieran y atendiendo las restricciones de cupo.

Celebramos los 50 años del CIT como se debe de celebrar.







### Actividad Día Familiar

El pasado 9 de marzo fue un día cargado de actividades familiares y de muchísima diversión. Cumplimos nuestros objetivos de integración, esto nos llena de satisfacción. Los profesionales asistieron con su núcleo familiar primario e incluso con acompañantes adicionales. Esta actividad se realizó de forma simultánea en Uxarrací y en las regiones de Pérez Zeledón, Guanacaste (Altura y Bajura)

### Uxarrací





Pérez Zeledón



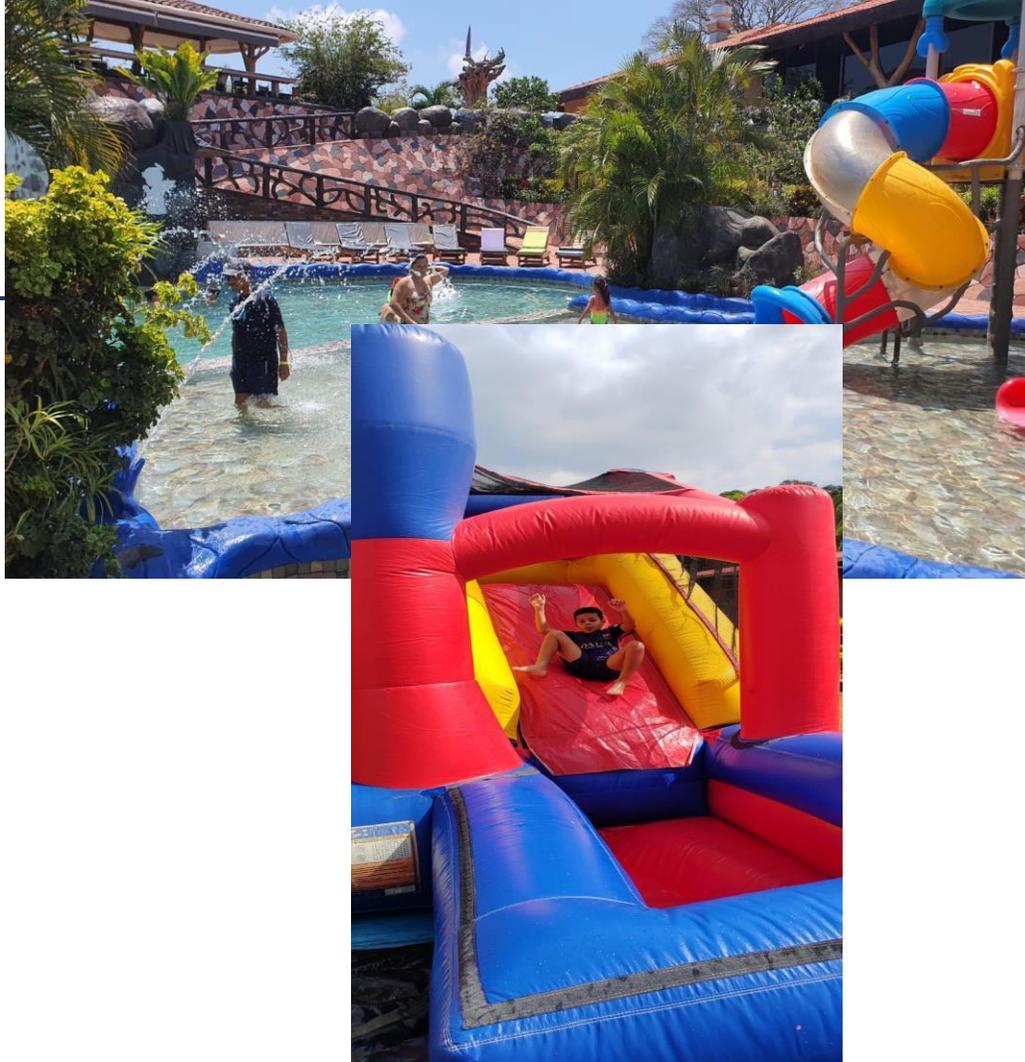
Guanacaste (Bajura)





Guanacaste (Altura)





San Carlos



---

## Homenaje a profesionales con 25 y 50 años de incorporados

El reconocer la trayectoria de nuestros colegas era una deuda que el CIT tenía, este año mediante acuerdo número 0247-2024 de la sesión 16-2024-TE, de fecha 19 de junio de 2024 se definió lo siguiente:

- a) Aprobar la realización, el día 30 de agosto de 2024 en el Auditorio y
- b) Vestíbulo del CFIA, de la actividad de homenaje a miembros del CIT que cumplen este año, 25 y 50 años de incorporados al Colegio.
- c) Delegar en la Administración del CIT, las coordinaciones respectivas para la organización de la citada actividad.

Felicidades a todos nuestros colegas, y recordar que, en adelante en el mes de agosto, estaremos celebrando los 25 y 50 años de incorporación de los colegas que cumplan los mismos en el año.







### **Actividades para jóvenes**

Quiero dar énfasis a la labor que han venido desarrollando los compañeros de la comisión de ingeniero joven, es reconfortante ver su compromiso para con sus compañeros y el gremio en general.

Se realizó el IV Congreso Estudiantil de Ingeniería Topográfica, y dentro del congreso internacional de Topografía, catastro, Geodesia y Geomática, se llevó a cabo el innovador concurso “emprende mentes”.

Para el mes de noviembre del año 2023 y en el marco del 50 aniversario del CIT, se desarrolló el IV Congreso Estudiantil, en instalaciones del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos.

Los temas desarrollados durante dicho evento fueron:

- Teledetección
- Aeroespacial

- Mapa Catastral
- Valuación
- Geomática
- ZMT
- Ciudades Inteligentes
- Ordenamiento Territorial
- BIM

Dentro de los expositores que se tuvieron presentes fueron:

Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero

Ing. Jorge Moya Zamora

Ing. Rodolfo Van der Laat Valverde

Ing. Rigoberto Moreno Vazquez (Virtual) Ing. Andrés Castillo Leitón

Ing. David Canto Oreamuno Ing. Carlos Rodríguez Delgado

Proyecto Estudiantil UCR: Ing. Sofía Abarca Rodríguez, Ing. Rubén Madrigal Hernández e Ing. Carlos Naranjo Arias.

Ing. Otto Peñaranda Guzmán Ing. Maikol López Castro Arq. Karla Barrantes Chaves Ing.

Andrés Bolaños Ramírez Ing. Olman Fuentes Aguilar

Para este evento se contó con la presencia de 64 estudiantes, 10 personas de los patrocinadores y 2 profesores, siendo un total de 76 participantes.

Sin lugar a duda, a través de estos espacios, las nuevas generaciones van conociendo acerca del contexto nacional e internacional de la profesión. Se busca expandir la idea general o básica de nuestra profesión, demostrando que el ingeniero topógrafo es totalmente competente para desarrollarse en diferentes áreas. Finalmente, las nuevas generaciones son las que estarán a la vanguardia, trayendo a la mesa las nuevas tendencias y buscando la evolución de la profesión.





### Concurso “Emprendementes 2024”

Emprende-Mentes 2024 ha sido una iniciativa innovadora promovida por la Comisión de Ingeniero Joven del Colegio de Ingenieros Topógrafos, que busca incentivar la creatividad y el espíritu emprendedor entre nuestros ingenieros jóvenes.

Este concurso, enmarcado en el XVII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática, ofrece un espacio único para que estudiantes y profesionales menores de 35 años desarrollen y presenten ideas innovadoras que aborden problemáticas actuales en el ámbito de la ingeniería topográfica. Nos enfocamos en fomentar propuestas que integren soluciones tecnológicas y sostenibles, que tengan un impacto positivo en la sociedad costarricense.

El concurso no solo brindó visibilidad a las ideas más prometedoras, sino que también ofreció un entorno de apoyo técnico y financiero mediante la vinculación con incubadoras y entidades financieras. Era nuestro objetivo que los participantes pudieran transformar sus ideas en proyectos tangibles y viables, consolidando así el emprendimiento en nuestra disciplina.

La actividad culminó con una serie de exposiciones, evaluaciones por parte de un jurado especializado, y la premiación de las tres mejores propuestas, que recibieron un acompañamiento técnico, asesoramiento y reconocimiento público en un evento especial.

La idea fue sentar un precedente en esta clase de actividades e incentivar a futuras juntas directivas y profesionales jóvenes a apoyar y participar en estos espacios incubadores.



## Congreso BIM CON CFIA 2024

Recordemos que el BMCON CFIA 2023, se realizó durante los días 26, 27 y 28 de septiembre, en el Hotel Barceló San José, Costa Rica, en esa misma línea, desde la Junta Directiva General del CFIA, hemos dado todo nuestro apoyo a efecto de que para este año 2024, se continuará con esta actividad con el compromiso que debería de ser mejor que la anterior, y eso compañeras y compañeros se logró. Una actividad realmente satisfactoria.

### OBJETIVO:

Facilitar un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas en el campo del Building Information Modeling (BIM), con el fin de promover su adopción, implementación y desarrollo efectivo hacia la madurez en la industria de AECO.



Durante el período de noviembre 2023 a septiembre 2024, BIM CFIA ha continuado su desarrollo, cumpliendo con el objetivo de coordinar la implementación entre las partes

---

interesadas en la implementación de la metodología Building Information Modeling (BIM), promoviendo la integración de procesos digitales en todas las fases de diseño, construcción, operación y mantenimiento de proyectos a nivel nacional.

Además, se enfoca en promover la capacitación de los profesionales involucrados, procurando la correcta aplicación de los estándares BIM y fomentar la adopción de nuevas tecnologías, con el fin de optimizar el uso de recursos, mejorar la calidad de las obras y contribuir al desarrollo sostenible del país.

El CFIA, en colaboración con muchos otros actores, y con los ejes de la Hoja de Ruta Nacional BIM, en el 2024 podemos destacar:

- **La propuesta del Proyecto de Ley Marco de Tecnologías de Gestión y Desarrollo de la Información para la Construcción de Edificaciones e Infraestructuras Públicas**, que se encuentra iniciando su proceso legislativo. Este proyecto busca establecer un marco regulatorio que impulse la transformación digital en la industria de la construcción, diseño y mantenimiento; alineándose con los estándares internacionales de gestión de información y poniendo a Costa Rica en el mapa del futuro de la transparencia para grandes obras públicas.
- Propuesta nacional de Escritorio de los Estándares BIM para Costa Rica, que constituye un paso crucial para la consolidación de la metodología a nivel nacional. Estos estándares son necesarios para garantizar la coherencia y calidad en la implementación del BIM, tanto en el sector público como en el privado, promoviendo la eficiencia y sostenibilidad en los proyectos BIM CON 2024 se consolidó con 718 inscritos y actividades de capacitación y formación de alto nivel, reconocidas internacionalmente.

Entre ellas se destacaron:

- Certificación buildingSMART.
- Taller especializado de Solibri.
- Formación en capacidades para cantones inteligentes.
- Encuentro internacional de la academia, centrado en la experiencia de las universidades en Chile.
- Colaboración con la Comisión de Gestión de Proyectos para un taller que unificó las metodologías PMP y Gestión BIM.

## EJES TEMÁTICOS:

### Innovación:

Este eje temático se centra en explorar y promover nuevas ideas, enfoques y prácticas disruptivas que impulsen la evolución de la industria AECO. Desde la implementación de tecnologías emergentes hasta la adopción de metodologías de trabajo innovadoras, este eje busca inspirar a los participantes a pensar de manera creativa en busca de soluciones innovadoras para los desafíos actuales y futuros del sector.

### Tecnología:

Aborda el papel fundamental de la tecnología en la transformación digital de la industria AECO. Desde el uso de herramientas BIM hasta la incorporación de inteligencia artificial, realidad aumentada y otras tecnologías disruptivas, se concentrará en explorar cómo las innovaciones tecnológicas están revolucionando los procesos de diseño, construcción y gestión de activos, permitiendo una mayor eficiencia, precisión y colaboración en toda la cadena de valor.

### Gestión:

Se enfoca en los aspectos organizativos, estratégicos, operativos y de trabajo colaborativo; relacionados con la implementación exitosa de BIM en proyectos AECO, a través de todo el ciclo de vida del activo. Este eje aborda las buenas prácticas y herramientas de gestión de los procesos e información, que permiten optimizar su uso para mejorar la eficiencia, reducir costos y garantizar la entrega y operación exitosa de proyectos.

Charla: AI in Action: Elevating  
Everyday Tasks for Architects,  
Engineers, and Contractors

Arquitecto  
**BILL ALLEN**



Líder experimentado en la Industria de Arquitectura, Ingeniería y Construcción (AEC). CEO y presidente de EvolveLAB y On Point Scans, con 20 años de experiencia en la aplicación estratégica de inteligencia artificial y diseño basado en datos.

Cofundador de The Bare Roots Foundation, una organización sin fines de lucro, comprometida con garantizar derechos fundamentales a alimentos limpios, refugio y agua potable.

Charla Patrocinador:  
Diseña digital, sostenible e  
inteligente con contenidos BIM

**Durman.**  
by allaxis

Arquitecta  
**MARÍA  
FERNANDA  
LOZANO**



BIM Lead para Allaxis Latinoamérica, arquitecta especialista en redes y disciplinas MEP (Mecánicas, Eléctricas y Plomería) con más de 8 años de experiencia en aplicación e implementación de estrategias y metodología BIM y VDC para compañías en el sector de la construcción.

Posee estudios de posgrado en desarrollo y gestión sostenible, certificada por Autodesk como coordinadora BIM; desarrollando y coordinando proyectos como hospitales, centros comerciales y hoteles.

Charla: KPIs en la reducción de Costos y eficiencia de Tiempos tras la implementación de BIM

Ingeniero  
**IGNACIO FALCONE GALLO**



Director de Icafal Inmobiliaria e Icafal S.A. Es director del BIM Forum Chile y director en BRICSA y BRICSA Inmobiliaria. Experiencia de 10 años en gerencia de proyectos y administración de obras.

Certificado Business Analytics: de los datos a la acción, de EMERTUS; cursó el Programa de Gobierno Corporativo, y el Programa de Alta dirección de empresas de ESE Business School Chile. Líder en implementación BIM, según Encuesta Nacional BIM 2019 de la Universidad de Chile.

Charla Patrocinador:  
Elevar el nivel: Mejorar los resultados del proyecto con BIM de alta calidad



Ingeniero  
**JASON REICHEL**



Más de 25 años de experiencia en la industria AEC, incluidas casi dos décadas en empresas de tecnología AEC. Ha trabajado con diseñadores, contratistas y propietarios de varias industrias en la adopción de análisis de ingeniería, BIM y soluciones de construcción. Sus funciones han sido en liderazgo, ventas, desarrollo de negocios y fusiones y adquisiciones.

Tiene una licenciatura en ingeniería civil, una maestría en ingeniería arquitectónica y ejerció como ingeniero profesional autorizado durante varios años. Actualmente se desempeña como Director Comercial de Solibri en las Américas.

Charla Patrocinador: Superando los desafíos de BIM: Estrategias prácticas para una implementación exitosa



Ingeniero  
**FERNANDO RODRÍGUEZ VALLE**



Consultor Senior con experiencia en soluciones gubernamentales y corporativas: Building Information Modeling (BIM), Sistemas de Información Geografía (GIS), Sistemas de Información. Representante de Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Charla Patrocinador: Metodología BIM en los Tribunales de Justicia del Poder Judicial - Construcción Sostenible



Ingeniero  
**CARLOS ARBUOLA LÓPEZ**



Jefe del Área de Fideicomisos de Obra Pública del Banco de Costa Rica, con una experiencia de 25 años en el sector bancario y cuenta con una Maestría en Administración de Proyectos.

Charla: The Future of Construction Technology (A Pomerleau Perspective)

Ingeniero  
**YURI BARTZIS**



Director de Innovación de Operaciones en Pomerleau, uno de las principales constructoras en Canadá. Encargado de la estrategia de innovación e implementación en la construcción de edificaciones en todo el país con más de 16 años de experiencia.

Miembro activo de la comunidad BIM y líder en implementación de innovación en el sector de la construcción. Nombrado por la revista On-site como joven líder 2023 en el "Top 40 por debajo de 40" en el sector construcción.

Charla: Convergencia de dos tecnologías clave en la industria de la construcción: el Building Information Modeling (BIM) y los Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Ingeniero  
**FERNANDO VALDIVIESO BUTRON**



Profesional apasionado y altamente experimentado en el sector de la Arquitectura, Ingeniería y Construcción (AEC). Director de Innovación en Pomerleau, destacada empresa de construcción en Canadá. Con más de dos décadas de experiencia comprobada en integración de tecnologías avanzadas y revolución de proyectos.

Valdivieso posee un profundo conocimiento en áreas como el Modelado de Información de Construcción (BIM), Diseño y Construcción Virtual (VDC), construcción Lean, Sistemas de Información Geográfica (GIS) y gestión de proyectos.

Charla: Gestión de Información y colaboradores en entornos BIM

Arquitecta  
**CAROLINA RAMÍREZ REINA**



Graduada de la Universidad Politécnica de Madrid; es consultora y profesora, especializada en tecnología de la construcción, gestionando y coordinando proyectos de arquitectura, instalaciones, estructuras, planificación de presupuestos y programación de proyectos con modelos BIM.

Colabora con varias universidades, estudios, profesionales, empresas y constructoras desde el CITA-HUM. Cuenta con experiencia BIM desde 2006, certificada Autodesk AEC.

Charla Colaboración:  
Transformando el futuro: Estrategias del Estado para la implementación BIM en Latinoamérica.



Arquitecto  
**RICARDO MORALES QUIROS**

Presidente de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos

Ingeniero  
**RICARDO ALEXANDRE GOIS FERREIRA**

Representante de Brasil en la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos

Arquitecto  
**IGNACIO FERRARI GIORELLO**

Representante de Uruguay en la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos

Análisis de las iniciativas estatales BIM en América Latina, destacando los pilares fundamentales para su implementación a través del documento "Estrategias BIM de los países miembros de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos". Se presentarán experiencias de Costa Rica, Brasil y Uruguay, enfocándose en la incorporación de BIM en proyectos públicos y la normativa pública que los sustenta. Además, se discutirá el papel de las organizaciones en la adopción de BIM, destacando diferencias en sus objetivos, la responsabilidad en la administración de fondos públicos y la búsqueda del beneficio colectivo.

Charla Colaboración:  
Transformando el futuro:  
Estrategias del Estado para la  
implementación BIM en  
Latinoamérica.



Arquitecto  
**RICARDO MORALES  
QUIROS**

Presidente de la Red BIM de  
Gobiernos Latinoamericanos



Ingeniero  
**RICARDO ALEXANDRE  
GOIS FERREIRA**

Representante de Brasil en la Red BIM de  
Gobiernos Latinoamericanos



Arquitecto  
**IGNACIO FERRARI  
GIORELLO**

Representante de Uruguay en la Red BIM de  
Gobiernos Latinoamericanos

Análisis de las iniciativas estatales BIM en América Latina, destacando los pilares fundamentales para su implementación a través del documento "Estrategias BIM de los países miembros de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos". Se presentarán experiencias de Costa Rica, Brasil y Uruguay, enfocándose en la incorporación de BIM en proyectos públicos y la normativa publicada que los sustenta. Además, se discutirá el papel de las organizaciones en la adopción de BIM, destacando diferencias en sus objetivos, la responsabilidad en la administración de fondos públicos y la búsqueda del beneficio colectivo.

Charla:  
Más Allá de BIM: El Futuro de  
la Construcción con Realidad  
Aumentada

Ingeniero  
**CAMILO  
BEDOYA  
CADAVID**



Licenciado en Ingeniería Civil por la Universidad de Costa Rica y cuenta con una maestría en Construcción y Robótica de la RWTH Aachen University en Alemania. Actualmente, es consultor líder para Estados Unidos y Latinoamérica en GAMMA AR, una empresa pionera en el uso de Realidad Aumentada en la construcción. Con experiencia en proyectos en Estados Unidos, Europa y el Medio Oriente, Camilo cuenta con amplio conocimiento en Diseño y Construcción Virtual (VDC), digitalización y procesos BIM. Apasionado por la industria de la construcción siempre busca aportar un enfoque innovador en los proyectos.

Charla Patrocinador:  
Autodesk AI: Un enfoque  
basado en resultados



Ingeniero  
**LEONARDO  
CHONKAN**



Ing. Civil especializado en la aplicación de metodologías BIM en proyectos y empresas de diseño y construcción. Apasionado por la tecnología, el diseño y la programación. Fue instructor de software y profesor en la Universidad de Costa Rica. Actualmente es Technical Sales Specialist de Autodesk para Latinoamérica.

Taller Interactivo:  
Camino a la Estandarización  
BIM en Costa Rica

Arquitecto  
**NAYIB  
TALA**



Consultor y Asesor para organismos multilaterales y empresas y organismos del sector construcción en Latinoamérica y el Caribe. En gestión de proyectos y desarrollo de estrategias nacionales, pilotos y apoyo al desarrollo de conocimiento relativo a BIM y otras materias relacionadas a la industria de la construcción.

Con más de 20 años de experiencia en planificación, diseño, gestión y fiscalización de proyectos de infraestructura, gestión de innovación, implementación BIM, propiedad intelectual e industrial.

Charla: Inteligencia Artificial,  
Creatividad y Diseño

Arquitecto  
**SERGIO  
MANES**



Egresado de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Dictó cátedra por más de 30 años en universidades de Buenos Aires, Córdoba, Católica de Córdoba y Blas Pascal.

Miembro investigador durante 10 años del Instituto de Diseño de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba y destacado ponente en numerosos congresos internacionales de Gráfica Digital y Representación Arquitectónica nivel mundial.

Cierre  
BIM CON CFIA 2024

Arquitecto  
**RODRIGO  
MARTÍNEZ  
SUÁREZ**



Arquitecto por la Universidad Autónoma de Centro América. Máster en Administración Educativa por la Universidad Americana. Ha sido Presidente del Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CACR) y Coordinador de la Comisión de Educación Continua, fue Vicepresidente de la Junta Directiva General del CFIA. Actualmente Secretario General de la Federación Centroamericana de Arquitectos, Director Académico y Administrativo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Internacional de las Américas (UIA), presidente de la Asociación Costarricense de Profesionales en Arquitectura ACOFPA y coordinador de la Comisión Paritaria BIM CFIA.

## XVII CONGRESO DE TOPOGRAFÍA, CATASTRO, GEODESIA Y GEOMÁTICA 2024

---

## INFORME TALLERES PRECONGRESO



*Imagen 1: Inicio talleres*

Previo al XVII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2024, celebrado en Costa Rica los días 19, 20 y 21 de setiembre, el Colegio de Ingenieros Topógrafos organizó, por primera vez, una serie de talleres los días 17 y 18 del mismo mes. Estas actividades académicas, impartidas por destacados profesionales nacionales y extranjeros, se desarrollaron en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Centro América, quienes brindaron su apoyo logístico.

Los talleres se diseñaron para abarcar un público diverso, desde estudiantes de topografía hasta profesionales de otras áreas relacionadas. A través de una rifa realizada el 12 de setiembre en el programa Opinión CIT, se otorgaron 12 becas con el objetivo de promover la participación y brindar a los beneficiarios la oportunidad de acceder a conocimientos especializados y de compartir experiencias con colegas del sector.

Los talleres realizados fueron:

### **Taller captura y procesamiento datos LIDAR para ingeniería topográfica.**

**Instructor:** Ing. Sebastian Damazzio.

---

**Temas:** Historia, funcionamiento, equipos y aplicaciones sobre la tecnología LIDAR, se realizaron prácticas de campo con levantamiento de datos LIDR aéreo, se procesó, clasificó, género y publicó la información de datos LIDAR.

**Asistencia:** Se matricularon y asistieron 15 personas.

1- **Agrimensura de la mano en la valoración de inmuebles. Instructor:** Ing. Ingrid Carballo

**Temas:** Ejercicio de la agrimensura en Costa Rica, reglamento a la Ley del Catastro Nacional. agrimensura como base de la valoración de bienes inmuebles, herramientas OGC asistiendo en el proceso de valoración de bienes inmuebles, conceptos generales de valoración, metodologías y casos de estudio.

**Asistencia:** Se matricularon 25 y asistieron 23 personas.

2- **Valuaciones masivas de inmuebles: de lo tradicional a la inteligencia artificial.**

**Instructores:** Ing. Renzo Polo e Ing. Julián Morales

**Temas:** El objetivo fue proporcionar a los participantes las habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo valuaciones masivas de inmuebles referidos al mercado, desde la estructuración y el levantamiento de datos a través de observatorios, la conformación de variables explicativas del valor y la aplicación de diversos métodos ajustados al propósito de cada nivel de gobierno o empresa privada.

**Asistencia:** Se matricularon 31 y asistieron 29 personas.

3- **Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agrimensura.**

**Instructores:** Dra. Ing. Agrim. Rosario Casanova

**Temas:** Introducir al participante en el mundo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la mirada de su rol como profesional en el mundo geo, busco identificar cuáles de ellos tienen un vínculo geoespacial.

**Asistencia:** Se matricularon y asistieron 7 personas.

Es importante mencionar, que a cada participante se le entregó un certificado por la participación en los talleres.

---

## INFORME CONGRESO

El XVII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2024, se llevó a cabo de forma presencial durante los días 19, 20 y 21 de septiembre en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza Corobicí, en San José, Costa Rica.

El tema central fue “Ingeniería Topográfica: innovando el presente y explorando el futuro” y abordó los ejes temáticos: Avances tecnológicos en la ingeniería topográfica, Ejercicio profesional y Normativas y regulaciones en el ejercicio de la ingeniería topográfica. Durante su desarrollo, se ofrecieron 28 ponencias, enmarcadas en los ejes temáticos previamente mencionados.

De estas, 18 fueron presentadas por expositores nacionales y 10 por expositores internacionales. Es fundamental destacar que la definición de estos ejes temáticos se alineó estratégicamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que resalta el compromiso del congreso con la sostenibilidad y su impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

El XVII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2024 generó un espacio para conocer las últimas tendencias tecnológicas en equipos y software. Además, fomentó el intercambio de conocimientos con especialistas de otros países y se difundieron avances, trabajos, investigaciones y experiencias técnicas, fortaleciendo así los vínculos de colaboración con las delegaciones extranjeras que participaron en la actividad, esto se contrasta con el amplio patrocinio de empresas de prestigio, experiencia y de amplio reconocimiento en el gremio: Móviles, Geostelecom, Geotecnologías, Geoinn, Gstarcad, TopoTech, Sistmap, Istram, COFEIA, Carlson, Singular XYZ y Mutualidad CFIA.



---

*Imagen 2: Presidente de la Junta directiva del CFIA, apertura del XVII Congreso en Costa Rica*

Se debe destacar que el XVII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática 2024 en el Acuerdo Ejecutivo N.º001-2024-ACEJ-DM-MICITT fue declarado una actividad científica y tecnológica, y por tanto de interés público, conforme al artículo 8 de la Ley N.º 7169, Promoción Desarrollo Científico y Tecnológico y Creación del MICYT (Ministerio de Ciencia y Tecnología).

### **Aspectos Relevantes: Dedicada del congreso y Homenajes**

Indiscutiblemente el Congreso, contó con momentos que llenan de orgullo a Costa Rica, a los colegiados y a la región:

Contar con la presencia de la señora **Sandra Cauffman** y que fuese la homenajeadada del Congreso engalana y otorga prestigio al evento, el éxito de su carrera e impacto en la sociedad se homenajeo el día 21 de setiembre en un acto formal dedicado a doña Sandra, quien, representa un modelo para seguir para todas aquellas personas que buscan alcanzar sus metas, sin importar las adversidades, es una mujer costarricense que soñó con las estrellas y su sueño la llevo a convertirse en una de las científicas más destacadas de la NASA.



*Imagen 3: Sandra Cauffman, homenajeadada del XVII Congreso de Topografía.*

Se debe resaltar las palabras que ella misma pronunció en el homenaje: *“No hay nada que nos llegue por bandeja plata. Nosotros nos hacemos las oportunidades”* demostrando así que su humildad, perseverancia y talento la han llevado a explorar los confines del universo, ha inspirado a millones y demostrando que los sueños, por más inalcanzables que parezcan, pueden hacerse realidad, ha contribuido con su conocimiento en avances científicos y tecnológicos.

Otro momento importante que se vivió durante el congreso, específicamente el 20 de setiembre, fue el **homenaje al Instituto Geográfico Nacional**, esta invaluable institución celebró este año 80 años de un compromiso incansable con la cartografía nacional. El IGN ha sido y sigue siendo un pilar fundamental para el desarrollo de Costa Rica, brindando información geográfica precisa y actualizada que ha sido esencial para la planificación territorial, la gestión de recursos naturales y la toma de decisiones estratégicas.



*Imagen 4: Homenaje del IGN en el XVII Congreso de Topografía.*

Resaltar, la participación del señor Aridaí Herrera, presidente de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, el señor Herrera, la UPADI es una unión que promueve la integración de asociación de ingeniería en la región panamericana, contribuyendo de forma activa en el desarrollo económico y social de los pueblos en áreas relacionadas a la profesión. Por lo que haber contado con la presencia del ingeniero Herrera, en representación de una unión tan prestigiada, permite motivar al país, a la región y los profesionales a seguir trabajando en mejorar la profesión y apoyar las causas sociales.



*Imagen 5: Discurso del presidente de UPADI*

Otro, momento trascendental para el congreso fue contar con la presencia del Agrim. Carlos Fournier Morales, presidente del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, y a quien acompañaron colegas de nuestro país hermano, contar con ellos en nuestro congreso es un broche de oro, y que al igual que nosotros, el CIAPR tiene una incansable labor en beneficio de los ingenieros y agrimensores de puerto Rico.



Imagen 6: Discurso del presidente de CIAPR

### **Actividades y Agenda del congreso**

Los ejes temáticos en los que se basó el Congreso se desarrollaron por día, cada profesional desarrollo una ponencia, referente al eje temático.

El día 1. Se desarrolla el eje A: A avances tecnológicos en la ingeniería topográfica, se conocen expositores nacionales y extranjeros, e primer día del congreso se entregó a cada participante las regalías que el Colegio preparo, así, como la guía del participante. Se realizan los actos inaugurales y protocolarios correspondientes.

La comisión de Genero, dentro de marco del XVII Congreso, organizo **Teatro Foro “Reprograma tu mente y libérate”**, que se presentó el día 19 de setiembre, resaltado, por ser otra innovación en la historia de los Congresos de Topografía, La obra de teatro. 'Reprograma tu Mente y Libérate' presentó una experiencia cautivadora, invitando al público a reflexionar sobre las dinámicas subyacentes en nuestros entornos laborales y personales.

Con un llamado a mirar más allá de lo obvio, la puesta en escena desafió a los espectadores a conectar con realidades a menudo pasadas por alto. A través de una trama impactante, la obra propuso un espacio para la introspección, fomentando la reflexión sobre cómo

podemos transformar nuestro entorno y nuestras propias actitudes para crear espacios más



inclusivos y respetuosos.

*Imagen 7: Actividad de la Comisión de Género.*



*Imagen 8: Asamblea APPAT*

Los días 2 y 3 se desarrollan los ejes B y C: Ejercicio profesional, durante el desarrollo del día 2 se realiza la **Asamblea APPAT**, este evento representó una oportunidad para los

profesionales representantes de los países miembros de la APPAT, intercambiar conocimientos y fortalecer la colaboración regional.

Y la actividad organizada por la comisión de Ingeniero joven: **“Emprendementes”**, concurso enfocado a ingenieros topógrafos menores de 35 años, que permitió que presentaran ideas innovadoras y tecnológicas que impactaran positivamente la sociedad, el concurso busco premiar y potenciar la viabilidad y sostenibilidad de proyectos que puedan convertirse en soluciones reales. Además, se realizaron dos charlas enfocadas en el mundo emprendedor, diseñadas para ayudar a los ingenieros topógrafos a iniciarse en este aspecto tan crucial al momento de ejercer de forma independiente.

A continuación, se detallan las dos charlas impartidas:

- **Charla 1** “El ecosistema de emprendimiento en Costa Rica e introducción al modelo de Negocios”  
Expositor: Máster Alonso Vargas Guevara.
- **Charla 2** “Innovar y emprender, estrategias para no morir en el intento”  
Expositores: Lic. Fernando Rodríguez Cerdas - MAE. Juan Carlos Leiva Hernández



*Imagen 9: Concurso Emprendementes, organizadores y ganadores.*

## Agenda

El equipo de trabajo junto con los expositores, lograron que se contara con orden y ajuste a los tiempos establecidos en las agendas programadas, resaltando una vez más el compromiso y la responsabilidad que tiene el Colegio para con los agremiados y los participantes en general del Congreso. Cada día los participantes degustaron de refrigerios, almuerzos y al final de las ponencias de un espacio para socializar de modo que les permitiera disfrutar y compartir los aprendizajes obtenidos durante el día.



### Eje Temático A: Avances tecnológicos en la ingeniería topográfica

Jueves 19 de setiembre, 2024

HORARIO	ACTIVIDAD	DETALLE
7:45 - 8:45 a.m.	Proceso de inscripción	
8:45 - 9:30 a.m.	Refrigerio	
9:30 -10:20 a.m.	Acto Protocolario de Inauguración	
10:20 - 11:00 a.m.	<b>Conferencia Magistral: Dr. Andrés Mora Vargas</b> Tecnologías de robótica espacial y sus aplicaciones en la topografía terrestre	
11:00 - 11:40 a.m.	<b>Ing. Sandra Alba Cauffman (NASA)</b> Encontrar planetas similares a la Tierra y decodificar sus atmósferas	
11:40 - 12:05 p.m.	<b>Ing. Alexis Ernesto Piña Díaz</b> FOTOGRAMETRIA TERRESTRE. USO PRIMORDIAL EN LA GEOCIENCIA.	
12:05 - 12:10 p.m.	PAUTA COMERCIAL N°. 1 / Día N°. 1	<b>MÓVILES DE COSTA RICA</b>
12:10 - 1:25 p.m.	Almuerzo	

1:25 - 1:50 p.m.	<b>PhD. Cyril Muller</b> Descubriendo la Estructura de los Volcanes Costarricenses Irazú y Turrialba a partir de observaciones geodésicas.	
1:50 - 2:15 p.m.	<b>MSc. Álvaro Álvarez Calderón</b> Generación de un modelo de velocidades y trayectorias a partir de la red SIRGAS-CON en Costa Rica	
2:15 - 2:40 p.m.	<b>Agrim. Ramón O. Labrador David</b> El Papel Vital del Agrimensor en el Distrito de Columbia: Funciones e Impacto	
2:40 - 2:45 p.m.	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 2 / Día N°. 1</b>	<b>GEOINN</b>
<b>2:45 - 3:30 p.m.</b>	<b>Refrigerio</b>	
3:30 - 3:55 p.m.	<b>Agrim. Juan Manuel Sosa</b> Avances Tecnológicos en la Implementación de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y la Georreferenciación Parcelaria en la República Dominicana.	
3:55 - 4:00 p.m.	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 3 / Día N°. 1</b>	<b>GSTARCAD</b>
4:00 - 4:25 p.m.	<b>Arq. Victoria María Callén Valdés</b> La Administración de Tierras aplicada a los monumentos Arqueológicos de Quiriguá-Guatemala y Copan-Honduras” Experiencia de tres universidades: Guatemala, Honduras, Colombia	
4:25 - 4:50 p.m.	<b>Ing. Karen Isabel Araya Vega / Ing. Bárbara Quirós Solano</b> Propuesta de un índice para la medición de la calidad ambiental urbana (ICAU) enfocado en el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible (ODS), aplicado en los cantones de Escazú y Cartago	
4:50 - 5:05 p.m.	<b>Charla Comercial No.1 / Día No.1</b>	<b>GEOTECNOLOGÍAS</b>
5:05 - 5:30 p.m.	<b>Profesor. Andrés Díez Galilea</b> Generación de modelos digitales de elevación de la superficie glaciár utilizando sensores	

	<b>GNSS-R</b>	
5:30 - 5:55 p.m.	<b>Arq. Rodrigo Martínez Suárez</b> El futuro para los Profesionales ante la Metodología BIM.	
<b>5:55 - 6:00 p.m.</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 4 / Día N°. 1</b>	<b>GEOSTELECOM</b>
<b>6:05 p.m.</b>	<b>Cóctel día 1</b>	Ameniza: Beatriz y Mariana

## PROGRAMA DÍA 2

### Eje temático B-C: Ejercicio profesional

Viernes 20 de setiembre, 2024

HORARIO	ACTIVIDAD	DETALLE
8:30 - 9:00 a.m.	<b>Recibimiento</b>	
9:00 - 9:05 a.m.	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 1 / Día N°. 2</b>	<b>GEOSTELECOM</b>
9:05 - 9:30 a.m.	<b>MSc. Marta Aguilar Varela</b> A 80 años de la Ley de Creación y Organización del Instituto Geográfico Nacional. De la mano con la ciencia y la innovación.	
9:30 - 10:15 a.m.	<b>Refrigerio</b>	
10:15 - 10:40 a.m.	<b>Agrim. Ruth L. Trujillo Rodríguez</b> Oportunidades y desafíos: inspiración de una agrimensora empresaria	
10:40 - 11:05 a.m.	<b>Ing. Víctor José Lobos Díaz Gemelos</b> Digitales: Innovación en Ingeniería Topográfica, Catastro y Geomática para la Planificación Urbana	
11:05 - 11:20 a.m.	<b>Charla Comercial N°. 1, día 2</b>	<b>GEOINN</b>
11:20 - 11:45 a.m.	<b>Ing. Elías Ramírez Rodríguez</b> La Topografía en la producción Agrícola y su aporte en la agricultura de precisión	
11:45 - 11:50 a.m.	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 2 / Día N°. 2</b>	<b>GEOTECNOLOGÍAS</b>

11:50 - 12:15 p.m.	<b>Dra. Karla Barrantes Chaves</b> Recuperación de plusvalías urbanas como oportunidad para financiar obra pública, incidencia desde la ingeniería topográfica	
<b>12:15 -1:30 p.m.</b>	<b>Almuerzo</b>	
1:30 - 1:55 p.m.	<b>MSc. - Ing. Olman Fuentes Aguilar</b> ¿Por qué la tierra se deforma con el uso de las proyecciones? Un vistazo desde los SIG...	
<b>1:55 - 2:00 p.m.</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 3 / Día N°. 2</b>	<b>CIT</b>
2:00 - 2:25 p.m.	<b>Dr.- Ing. Jorge Moya Zamora</b> A una década de la implementación de CR-SIRGAS: acceso y georreferenciación	
2:25 - 2:50 p.m.	<b>Ing. Daniel Acuña Ortega</b> El Código de Ética y la labor del Ingeniero Topógrafo	
<b>2:50 - 3:05 p.m.</b>	<b>Charla Comercial N°. 2, día 2</b>	<b>MÓVILES DE COSTA RICA</b>
<b>3:05 -3:50 p.m.</b>	<b>Refrigerio</b>	
3:50 - 4:15 p.m.	<b>Ing. Etelberto Chavarría Camacho</b> Minería en Costa Rica un campo por desarrollar para el profesional en Topografía	
4:15 - 4:40 p.m.	<b>Top. Juan Carlos Rojas Víquez</b> Tecnologías GNSS en Tiempo Real aplicadas en el campo y su importancia en el mantenimiento del mapa catastral	
<b>04:40 -4:45 p.m.</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 4 / Día N°. 2</b>	<b>MUTUALIDAD</b>
4:45 - 5:05 p.m.	Homenaje Instituto Geográfico Nacional (80 aniversario)	
5:05 - 5:10 p.m.	Palabras Presidente UPADI, Sr. Aridaí Herrera	
5:10 - 5:25 p.m.	<b>Charla Comercial N°. 3, día 2</b>	<b>GEOSTELECOM</b>
5:25 - 6:00 p.m.	<b>MSc. Julián Morales Díaz / Ing. Renzo Polo</b> Métodos de valuación masiva de inmuebles en Escazú, Costa Rica	
6:00 - 6:05 p.m.	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 4 / Día N°. 2</b>	<b>TOPOTECH</b>
<b>6:05 p. m.</b>	<b>Cóctel día 2</b>	Ameniza: Dúo Tú y yo

## PROGRAMA DÍA 3

### Eje temático C: Normativas y regulaciones en el ejercicio de la ingeniería topográfica

Sábado 21 de setiembre, 2024

HORARIO	ACTIVIDAD	DETALLE
<b>8:30 - 9:00 a.m.</b>	<b>Recibimiento</b>	
9:00 - 9:25 a.m.	<b>Ing. Andrés Hernández Bolaños</b> Geoprocesamiento para la detección de Errores en imágenes Rectificadas	
9:25 - 9:50 a.m.	<b>Ing. Maikol López Castro</b> Delimitación de Zona Marítimo Terrestre	
<b>9:50 - 9:55 a.m.</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 1 / Día N°. 3</b>	<b>GEOSTELECOM</b>
<b>9:55 - 10:40 a.m.</b>	<b>Refrigerio</b>	
10:40 - 11:05 a.m.	<b>Licda. Desireé Sáenz Paniagua</b> Calificación e inscripción de planos de agrimensura en Zona Marítimo Terrestre	
<b>11:05 - 11:10 a.m.</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 2 / Día N°. 3</b>	<b>MÓVILES DE COSTA RICA</b>
11:10 - 11:35 a.m.	<b>MSc. Efraín Menjívar Pérez</b> La implicación de las notas técnicas de georreferenciación en planos catastrados su importancia, relación con la realidad nacional y la normativa vigente	
11:35 - 12:00 p.m.	<b>Dra. Ing. Agrim. Rosario Casanova</b> Los ODS en las obras de infraestructura, mirada desde la agrimensura	
<b>12:00 - 12:05 p.m.</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 3 / Día N°. 3</b>	<b>GEOTECNOLOGÍAS</b>
12:05 - 12:30 p.m.	<b>MSc. Lizeth Gamboa Araya</b> Elementos Jurídicos para la Afectación a Propiedad en Condominio.	
<b>12:30 - 12:35</b>	<b>PAUTA COMERCIAL N°. 4 / Día N°. 3</b>	<b>GEOINN</b>

<i>p.m.</i>		
12:35 - 1:00 p.m.	<b>Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero</b> Ordenamiento Jurídico: Generalidades y su relación con el proceso de inscripción de planos de agrimensura	
<b>1:00 p.m. - 1:30 p.m.</b>	<b>Acto Formal de Homenaje a Dedicada del Congreso</b>	
<b>1:30 - 2:15 p.m.</b>	<b>Acto de Clausura y Rifas del Congreso</b>	Salón Corcovados
<b>2:15 p.m.</b>	<b>Parrillada de cierre Día N°. 3</b>	Ameniza: La Solución

### Asistencia

El Congreso sirvió como punto de encuentro para reunir y capacitar a más de 500 participantes de diversas nacionalidades. Se logro reunir a representantes de 14 países, lo que vuelve a ser evidencia del manejo, control y organización llevada a cabo, organización que lleva más de un año.



Imagen 10: Delegación de Topógrafos de México.

Este evento de capacitación y actualización profesional rompió récords de asistencia, la participación de profesionales de distintas ramas y nacionalidades se debe al amplio temario expuesto, abarcó una amplia gama de áreas, tales como: catastro, agrimensura, topografía, valuación, ordenamiento territorial, BIM (acrónimo de Building Information Modeling), inteligencia artificial (IA), sistemas de información geográfica (SIG), sensores remotos, teledetección, geodesia y geomática en general.

Asimismo, uno de los principales propósitos de este evento técnico fue concientizar sobre el rol que desempeña el ingeniero topógrafo, la evolución de la profesión y su contribución en la toma de decisiones.



*Imagen 11: Panorámica de asistencia al congreso*

## Rifas

Uno de los momentos más esperados por los participantes, se presenta el último día del Congreso. Cada participante tuvo acceso al reglamento de la rifa mismo, que se incluyó en la guía del participante, se les explico en la recepción y previo a iniciar las rifas.

Las rifas representan un compromiso de nuestros patrocinadores y del CIT con los profesionales:

En total se rifaron:

- 1 Drone Autel Evo II V3 RTK 6k Rugged Bundle con 3 baterías, Cargador, Control, con Autel explorer Perpetuo para ejecución de vuelos fotogramétricos, capacitación con certificado
- 1 GNSS South G7 pareja, Colectora Black View
- 1 GNSS Matrix II Marca Alpha Geo
- 1 GNSS SFAIRA ONE
- 1 estación Total CHCNAV
- 1 estación Total Hi Target, Tripode, Baston, Prisma, Bipode
- 2 estaciones Totales South Survey N6
- 4 Tablet Rugged Active E8 Pro
- 5 suscripciones Anuales GSTARCAD PRO-2025
- 3 suscripciones Anuales de una licencia completa de ISTRAM con todos los módulos
- 3 cursos ISTRAM Learning Program que se compone de 2 módulos (Topografía y Carreteras)

- licencia de Carlson Photo Captura
- 1 levantamiento LIDAR y ortofoto de área menor o igual a 10ha en GAM o descuento de \$525 en cualquier lugar del país (a utilizar en 1 año)



Imagen 12: Rifas del XVII Congreso de Topografía

**NOTA: Es importante señalar que para las rifas se realizó un acta notarial que respalda la legalidad de cada rifa. El acta se adjunta en los Anexos**

Un Congreso, que, desde su idea, su planificación y publicación se ideó bajo el marco del éxito, de romper récords y mostrar al gremio hasta dónde se puede llegar con buenas prácticas, esfuerzo y profesionalismo, se sigue haciendo historia. Detrás de él existen personas, esfuerzos y compromisos asumidos por la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y todo el personal administrativo y técnico del CIT, ya que el éxito del Congreso es de todos los que formamos parte de este Colegio y gremio.



*Imagen 13: Personal Administrativo, técnico y dirección ejecutiva del CIT.*

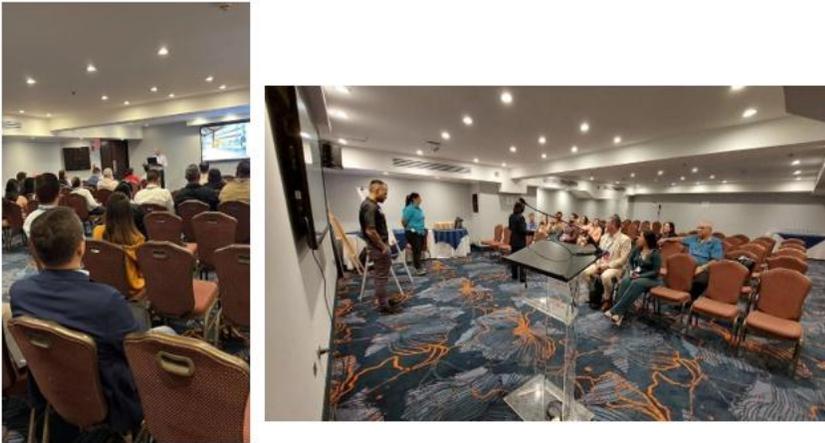


**FOTOGRAFÍAS XVII CONGRESO  
2024**









## **CREACIÓN DE VALOR DE SOSTENIBILIDAD**

Este valor trata de mejorar día a día la excelencia operativa en la prestación de los servicios.

## **SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN CASA CIT**

Los servicios que damos en Casa CIT, se diversifican y mejoran cada día, gracias al esfuerzo de todos, tenemos unas instalaciones de primer nivel, para uso y disfrute de sus profesionales, cada día se incrementa más el uso de oficinas y salas de reuniones por parte de los miembros del CIT en forma gratuita, asesorías personalizadas en materia técnica, jurídica, tributaria y en general con todos los temas de nuestro ejercicio profesional.

## **SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA OFICINA DEL CIT EN EL REGISTRO NACIONAL**

Si bien es cierto con la apertura de las plataformas tecnológicas se facilita mucho nuestra labor y de igual manera ya no es necesario el estar viajando continuamente a San José, lo

cierto del caso es que tenemos muchos colegas que utilizan los servicios que se brindan en nuestras oficinas en el Registro Nacional.

En este informe se describiré en términos generales, las diversas actividades llevadas a cabo para el beneficio de los agremiados.

En esta oficina se ofrecen los siguientes servicios:

- Colaboración y asistencia a la Dirección Ejecutiva y otros Departamentos del CFIA (Tribunales de Honor, Centro de Concertación, Mutualidad).
- Reportes con informática (mesa de ayuda Registro Nacional, TI del CFIA, para el buen funcionamiento de los sistemas y del equipo de cómputo).
- Mediación con la Dirección del Registro Inmobiliario, Informática, Servicios Generales, Seguridad, Plataforma de Servicios, entre otros.
- Orientación para los distintos tipos de trámites y servicios que brinda el Registro Nacional.
- Informar al profesional sobre los diferentes cursos y talleres de capacitación que se brindan.
- Servicio de envío de presentaciones, directrices, circulares, diseños de sitio, estudios registrales.
- Orientación para consultar en los sistemas del Registro Nacional tales como personas jurídicas, imágenes de inmuebles, imágenes de unificadas, Sistema de Información de Planos (SIP), Sistema de Información del Registro Inmobiliario (SIRI).
- Venta de protocolos y de contratos del agrimensor (incluye la realización de inventarios e informes de depósitos).
- Venta de signos externos (incluye la realización de inventarios e informes de depósitos)
- Fotocopias.
- Realización de depósitos e informes por los servicios brindados (impresión y envío digital de planos).
- Facturación electrónica de los servicios brindados.
- La oficina CIT-RN cuenta con computadoras, para uso de los agremiados y 3 para uso exclusivo de funcionarios, cada una de estas posee su respectivo usuario.
- Informe de estadísticas de cantidad de correos atendidos, cantidad de planos enviados y cantidad de agremiados que visitan la oficina CIT-RN.

## **PROTOCOLO DIGITAL**

Este fue un compromiso que asumimos dentro de nuestro programa de trabajo y con alegría podemos informarles que lo cumplimos.

Esta labor ha sido inmensa, las sesiones de trabajo con diferentes áreas del CFIA fueron casi que semanales, la participación de colegas de diferentes zonas del país haciendo sus aportes en jornadas de trabajo que desarrollamos, el poder haber contado con una partida extraordinaria por parte del CFIA, gestionada cuando ocupe la Presidencia CFIA-CIT fue un gran impulso a lo que pretendíamos, agradecer nuevamente a los Departamentos de Tecnologías de la Información, Departamento de Trámite de Proyectos, Dirección de Operaciones y Asesoría Legal del CFIA, y el equipo técnico y Dirección Ejecutiva del CIT.

El Protocolo Digital es una realidad, cumplimos, ahora estamos en la fase de definir el almacenamiento de la información, recordar el artículo 4, inicios b de la Ley 5361.

“Registrar en una Libreta Protocolo de Agrimensor, las anotaciones que indique el reglamento que al respecto emitirá dicho Colegio, el cual también reglamentará las características de tamaño, formato y papel de la Libreta Protocolo. Para poder ser usada, la Libreta Protocolo deberá ser legalizada por el Secretario del Colegio y una vez terminada se archivará en el Catastro nacional.

Es así como le corresponde al Registro este almacenamiento, desde el inicio del proyecto se coordinó con el Registro, quien siempre manifestó su complacencia con el mismo y el apoyo. En estos momentos estamos en espera de que las autoridades del RN nos definan que es lo que requieren a efecto de poder nosotros atender esa necesidad y de una vez por todas arrancar con el Protocolo Digital, que solo beneficios nos traerán.

Por otro lado, y en acuerdo con el RN, ya estamos en la elaboración de un proyecto de Ley, que modifique el artículo antes indicado a efecto de que el almacenamiento de la información se de en el CFIA, no nos detenemos en procura de buscar facilidades para nuestros agremiados.

## PROCESOS DE SOPORTE

### ÁREA DE COMUNICACIÓN

#### Folio

Folio es una herramienta digital innovadora utilizada por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, diseñada específicamente para mejorar la interacción y accesibilidad de sus agremiados sin necesidad de descargar una aplicación. Esta plataforma permite acceder a una variedad de contenidos relevantes, como información sobre cursos, eventos especiales como lo fue el XVII Congreso Internacional de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática

2024, acceso a la revista AZIMUTH, y detalles sobre las comisiones, asociaciones y servicios del CIT. Esta herramienta se actualiza de forma regular y se informa a sus agremiados a través de redes sociales o bien en el chat de WhatsApp.

Uno de los principales beneficios de Folio es que facilita la consulta de estos recursos de forma inmediata a través de un simple enlace o un código QR, ofreciendo una experiencia de navegación optimizada para dispositivos móviles. Además, CONEXIÓN CIT incluye un video de bienvenida que incentiva a los usuarios a aprovechar todas sus funcionalidades. Folio se convierte así en una solución integral para mantenerse informado y participar activamente en las actividades del Colegio con solo deslizar la pantalla: <https://bit.ly/conexionCIT>



## Proyección e imagen

### I. PROCESOS DE SOPORTE

#### ÁREA DE COMUNICACIÓN

##### Proyección e imagen

- **Opinión CIT:** Programa quincenal, realizado por el CIT, disponible en Facebook y YouTube

## I PROGRAMA



**Tema:**  
Congreso Internacional 2024



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 173 | YouTube: 27

## III PROGRAMA



**Tema:**  
Actividad Familiar de Verano



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 754 | YouTube: 31

## II PROGRAMA



**Tema:**  
Conozca los beneficios de  
Mutualidad CFIA



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 173 | YouTube: 59

## IV PROGRAMA



**Tema:**  
Mujeres en la topografía



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 1359 | YouTube: 79

## V PROGRAMA



**Tema:**  
Mutualidad CFIA: Aproveche al  
máximo sus beneficios.



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 1272 | YouTube: 29

## VII PROGRAMA



**Tema:**  
Ejercicio Profesional: Procedimientos  
y estadísticas.



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 906 | YouTube: 58

## VI PROGRAMA



**Tema:**  
Uso de drones en topografía



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 2244 | YouTube: 62

## VIII PROGRAMA



**Tema:**  
Topografía y política en perspectiva.



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 1127 | YouTube: 47

## IX PROGRAMA



**Tema:**  
Topografía en Obra Civil.



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 3101 | YouTube: 52

## XI PROGRAMA



**Tema:**  
Patrocinador congreso: Móviles



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 618 | YouTube: 29

## X PROGRAMA



**Tema:**  
Legado Topográfico: Homenaje a  
los papás del CIT.



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 1652 | YouTube: 51

## XII PROGRAMA



**Tema:**  
Geostelecom: Tecnologías para el  
desarrollo de las labores de campo.



**Total de reproducciones:**  
Facebook: 1116 | YouTube: 37

### XIII PROGRAMA

**Tema:**  
Geotecnologías: Innovación  
Geomática a su alcance.

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 3485 | YouTube: 53

### XV PROGRAMA

**Tema:**  
Congreso Internacional

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 1907 | YouTube: 35

### XIV PROGRAMA

**Tema:**  
Geoinn: Explora un mundo de  
posibilidades con nosotros.

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 2876 | YouTube: 60

### XVI PROGRAMA

**Tema:**  
Congreso Internacional

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 708 | YouTube: 49

En comparación con 2023, hemos desarrollado cinco programas adicionales.

- **Actualidad CIT:** Programa mensual, realizado por el CIT, disponible en la plataforma Spotify. Un espacio dedicado a la innovación y quehacer de la ingeniería topográfica.

### I PROGRAMA

**Tema:**  
Evolución de la enseñanza en  
la ingeniería topográfica.

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 23

### II PROGRAMA

**Tema:**  
Transformación de Coordenadas.  
Optimizando la información  
Geoespacial.

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 18

### III PROGRAMA

**Tema:**  
Papel del ingeniero topógrafo en  
el ordenamiento territorial.

**Total de reproducciones:**  
Facebook: 15

- **Podcast y TV: Sinergia**

El CIT ha participado en un total de 8 programas de Sinergia CFIA podcast y TV.

---

## **Sinergia podcast**

**Tema: Detalles del Congreso XVII de Topografía, Catastro, Geodesia y Geomática**

Fecha de emisión: 14 de febrero, 2024. Cantidad de vistas en YouTube: 20

**Tema: Planes reguladores.**

Fecha de emisión: 3 de abril, 2024 Cantidad de vistas en YouTube: 108

**Tema: Congreso Internacional** Fecha de emisión: 31 de julio, 2024. Cantidad de vistas en YouTube: 52

**Tema: Planes Reguladores: situación actual y futura**

Fecha de emisión: 28 de agosto, 2024 Cantidad de vistas en YouTube: 52 **Sinergia TV**

**Tema: Planes reguladores: Importancia y su impacto en el desarrollo de un cantón.**

Fecha de emisión: 10 de febrero, 2023 Cantidad de vistas en YouTube: 69

Rating: 1,46 Alcance: 3,50 Fidelidad: 13,38

**Tema: Rol de los profesionales en topografía en la gestión de riesgos.**

Fecha de emisión: 4 de mayo, 2024. Cantidad de vistas en YouTube: 99

Rating: 6,66 Alcance: 10,56 Fidelidad: 63,12

**Tema: Mapa Catastral y su impacto en las comunidades.**

Fecha de emisión: 6 de julio, 2023 Cantidad de vistas en YouTube: 96

Rating: 2.78 Alcance: 16,05 Fidelidad: 51,77

**Tema: Ordenamiento Territorial: diagnóstico y situación actual.**

Fecha de emisión: 7 de setiembre, 2023 Cantidad de vistas en YouTube: 44

Rating: 7,25 Alcance: 19,61 Fidelidad: 63,26

Rating: Cantidad de hogares (1 hogar: 4 personas) (Punto por mil)

Alcance: Total de personas que sintonizaron al inicio del programa.

Fidelidad: Resultado de personas se quedan viendo el programa. (%)

## **Medios de comunicación**

Actualmente el CIT se encuentra presente en 9 medios de comunicación

---

1. **Facebook**



**14 352**  
Total de seguidores

De octubre 2023 a setiembre 2024 se ha publicado un +3.8% más, con respecto a octubre 2022 y setiembre 2023. Durante octubre 2023 y el presente año, el alcance aumentó en un +19% y las interacciones con el contenido en un +17.6%, en comparación al periodo de fechas octubre 2022 – setiembre 2023.

2. **Instagram**



**1455**  
Total de seguidores

3. **LinkedIn**



**739**  
Total de seguidores

4. **Twitter**



**179**  
Total de seguidores

5. **WhatsApp Conexión CIT:**

Actualmente contamos con 7 grupos en WhatsApp, sumando un total de 1372 participantes.

(a) **Ingenieras Topógrafas:**

El grupo posee un total de 153 profesionales.

6. **Spotify**

El podcast llamado "Actualidad CIT", actualmente posee un total de 143 reproducciones.

7. **YouTube**

El canal ha conseguido un total de 34.069 visualizaciones en el 2024.

Se han publicado 43 videos y se han realizados 26 emisiones en directo.

8. **Sitio Web**

En el último año el sitio web ha recibido un total de 68.000 vistas.

Siendo las siguientes las páginas más visitadas:

Vistas por	
Título de página y clase de pant...	
TÍTULO DE PÁGINA Y CLA...	VISTAS
Colegio de Ingenieros Topóg...	23 mil
Biblioteca virtual exclusiva p...	11 mil

Cursos de capacitación, Col...	4 mil
Nuestros servicios, Colegio ...	3,5 mil
Ubique un topógrafo en línea...	2,7 mil
Acceso al Panel de Afiliados	2,6 mil
Contáctenos, Colegio de Ing...	1,8 mil

## CREACIÓN DEL VALOR ECONÓMICO SOSTENIDO

### SITUACIÓN FINANCIERA DEL CIT

La ingeniera Jinneth Vargas, como Tesorera de la Junta Directiva del CIT, tendrá a su cargo una exposición amplia de este tema, pero al igual como es de costumbre en el CIT, es mi deber informar las políticas de sana administración y el aprovechamiento máximo del presupuesto que se nos asigna por parte del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, lo cual permite que el CIT siga con una situación financiera muy estable. Fue mucho el trabajo que se hizo a efecto de ordenar partidas y ejecución. Hoy con mucha satisfacción les debo de indicar que el manejo financiero ha sido excelente, el buen uso de los recursos, el maximizar los mismos, el poder con satisfacción rendir cuentas ante ustedes es el efecto de haber trabajado con responsabilidad y honestidad.

### AUDITORIA INTERNA

Con gran alegría les puedo informar que hemos cumplido con todas las recomendaciones que nos hiciera la Auditoria. Transparencia y responsabilidad.

## INFORME SEMESTRAL REPRESENTACIÓN CIT ANTE MUTUALIDAD CFIA Resumen

Este informe contiene un resumen de la ejecución operativa; los logros operativos y financieros dados en el primer período del Plan Estratégico 2023-2025, que guía en el camino y ayuda a un realineamiento continuo en los próximos años.

Seguimos en este periodo, con un Fondo de Mutual enfocado en la población colegiada, dando pasos decididos hacia colegiados que nunca antes se habían acercado a nuestra

organización. Cabe destacar que en este 2024, nos hemos enfrentado a grandes retos como el impacto en el aumento en el volumen de servicios y con el fin en mente de satisfacer o brindar un servicio de calidad junto al logro de un crecimiento y resultados necesarios para fortalecer la posición financiera.

Nuestro compromiso radica en la mejora continua de nuestros servicios, a través del inicio de la automatización de los procesos que los sostiene y perpetuando nuestra reputación como un fondo mutual confiable y responsable en toda su gestión. Más aún, nos comprometemos día a día a responder con prontitud a las necesidades de la población colegiada, manteniendo siempre el fundamento de nuestro modelo solidario, el cual está arraigado en beneficio de la comunidad colegiada y también rindiendo cuentas en forma constante a los órganos de gobernanza.

Es así como Mutualidad CFIA se enorgullece de servir como modelo ejemplar para otras organizaciones en Costa Rica y la región centroamericana. La diligencia y el compromiso demostrados hasta la fecha son la base que debe permanecer en el tiempo sobre la cual construiremos un futuro aún más prometedor para Mutualidad CFIA y para aquellos a quienes servimos.

**a. Junta Administradora.**

**Junta Administradora**



Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán  
Presidente



Ing. José Pablo Rivera Quevedo  
Vicepresidente



Ing. Martín Ortiz Soto  
Tesorero



Ing. Mario Amador Barrantes  
Secretario



Arq. Abel Castro Laurito  
Vocal



Ing. Jaime Sotela Montero  
Director



Arq. Carlos Camacho Murillo  
Director



Ing. Berny Martín Fernández Mora  
Director



Ing. Mailyn Rocío Rivera Chacón  
Directora



Ing. Fernando Ortiz Ramirez  
Director

## II. Contexto de Mutualidad CFIA

Mutualidad CFIA fue establecida formalmente en 1971 a través de la Ley N°4925, la cual reformó su Ley Orgánica y sus respectivos reglamentos. Sin embargo, desde antes de los años cincuenta, la comunidad de ingenieros y arquitectos ya había estado brindando una serie de ayudas solidarias en el seno del Colegio de Ingenieros y Arquitectos de la época. Esto demuestra que el principio solidario no solo ya existía, sino que había sido parte integral de la comunidad de ingenieros y arquitectos durante muchos años.

El Modelo Solidario de Mutualidad CFIA se basa en el aporte que se realiza dentro de la colegiatura, el cual es administrado por una Junta Administradora y la Administración de Mutualidad CFIA, quienes se encargan de gestionar inversiones financieras, inmobiliarias, de crédito, entre otras, para garantizar la sostenibilidad de los servicios y el crecimiento a largo plazo. Esta promesa de solidaridad se extiende tanto en vida como después de la muerte del colegiado, brindando apoyo a su familia en momentos de necesidad.

### MODELO SOLIDARIO



### III. Objetivos Estratégicos

La misión de una organización es esencial para asegurar el funcionamiento adecuado de todas sus partes y en nuestro caso, es también la guía que nos lleva hacia nuestra meta deseada. Mutualidad CFIA en este periodo estratégico 2023-2025 se ha propuesto: en primer lugar, la amplia presencia nacional y los servicios que brinda el CFIA, y en segundo lugar, las personas, es decir, el desarrollo de una cultura que no solo sea útil, sino que brinde valor a nuestros colegiados. Nuestra misión se basa en los siguientes objetivos estratégicos definidos en la reglamentación vigente:

1. Perfeccionar los conocimientos y experiencia de profesionales recién graduados.
2. Promocionar mecanismos ágiles para el emprendimiento profesional.
3. Apoyar la gestión profesional mediante modelos de financiamiento.
4. Manejar los recursos económicos de forma solidaria.
5. Respaldar solidariamente a los miembros en momentos de crisis.
6. Atender necesidades para los profesionales de la tercera edad.
7. Establecer una mutualidad para todos los profesionales del CFIA.

Por ende, nuestra misión es desarrollar y cuidar el Modelo Solidario cuya declaración es:

***“La solidaridad, la contribución y el apoyo mutuo son el motor de nuestro exclusivo modelo solidario, y esto nos inspira a construir servicios integrales que impacten la calidad de vida de nuestros colegiados y sus familias.”***

Logrados por medio de los valores que nos sustentan:

1. Somos solidarios responsablemente.
2. Escuchamos empáticamente.
3. Somos innovadores constantes.

Por tanto, nuestros ejes estratégicos son:

1. Comercial: enfocada en el crecimiento de la propuesta de valor hacia la comunidad colegiada y su penetración.
2. Operativa: enfocada en el arte de la ejecución y dominio de procesos apoyados con tecnología.
3. Personas: desarrollo de cultura que de fuerza y dominio a ejecutar, rendir cuentas y capacitación constante.

---

Financiera: gestión responsable que garantice crecimiento financiero y actuarial para la sostenibilidad.

#### IV. Contexto Operacional

Mutualidad CFIA opera dentro del seno y reglamentación del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, siendo sus órganos de gobernanza los que marcan el camino y promueven desde la dimensión humana, una atención integral de profesionales en ingeniería y arquitectura que nutren la organización.

Los ejes de la estrategia operacional se fundamentan en cuatro principales enfoques:

- **Estrategia comercial y relación con nuestros colegiados:** donde los esfuerzos van a la segmentación de nuestro mercado meta, la relación con cada grupo etario, determinación de necesidades y los canales de comunicación necesarios.
- **Estrategia operativa:** definida en las tres áreas sustantivas que son Servicios Solidarios Integrales, Administrativa Financiera y Comercialización, y una de apoyo a la Gerencia en el contexto de Transformación Digital.
- **Estrategia de personas:** definido en el desarrollo de cultura, liderazgo y de forma que la organización sea ágil en acción/reacción y en servicios de calidad.
- **Estrategia financiera:** medida por el crecimiento actuarial, rendimiento sobre las inversiones y operaciones, y gestión de riesgo financiero y operativo.

El desempeño económico, social y ambiental de Mutualidad CFIA fue positivo con respecto a las metas estratégicas, una cultura con un sistema de ejecución basado en las cuatro disciplinas, con claridad en las metas crucialmente importantes y su revisión constante para determinar evolución y alcance.

Se lograron importantes metas financieras y no financieras y crecimiento actuarial requerido sobre poblaciones vulnerables, que se vieron afectadas por la situación económica y pandémica.

#### V. De Cara al Futuro

##### a) ¿Qué oportunidades y desafíos puede encontrar Mutualidad CFIA?

---

En el horizonte de nuestra aspiración, trazamos una visión que nos conduce hacia un futuro en el que nos vemos inmersos. Esta visión no es solo un faro que guía nuestro camino, sino también el punto de encuentro al que todos nosotros nos alineamos con un propósito compartido. La importancia de esta visión radica en nuestra voluntad de compartirla con entusiasmo, irradiándola hacia toda la comunidad colegiada.

En este sendero hacia el mañana, resalta con claridad el anhelo de erigirnos como un ejemplo de solidaridad. Nuestro punto de partida es el círculo de colegiados que conforman nuestra comunidad. En un principio, nuestras acciones se centran en moldear la cultura organizacional, forjando un compromiso profundo con metas desafiantes. En este viaje, dirigimos nuestros esfuerzos hacia la potenciación de las habilidades y capacidades de una comunidad de especialistas que hoy se encuentran unidos bajo la bandera del CFIA.

Queremos pensar en un Fondo Mutual no solo de subsidios, seguros, convenios, créditos únicamente, sino con una propuesta de servicios que vaya sumando valor a nuestro gremio en todas sus etapas de la vida, en cada profesión particular donde a futuro podamos hacer realidad iniciativas que complementen el retiro a nivel de pensiones, medicina, de mayor financiamiento, herramientas para el ejercicio profesional entre muchas otras más. Nuestro objetivo no es solo imponer, sino ser dignos de ser tomados como referencia. Queremos que quienes componen nuestra comunidad encuentren en nosotros un reflejo de lo que aspiramos. En última instancia, la pauta que deseamos establecer emana de la realización de nuestra misión. Nos moviliza la voluntad de demostrar, en primer lugar, que somos una organización que cosecha éxitos y que sus efectos se reflejan en un impacto positivo que se expande no solo en los colegiados sino en el bienestar de sus familias.

Para alcanzar este propósito, hemos emprendido la tarea de medir nuestro progreso mediante indicadores de talla global. A través de estos indicadores, buscamos presentar con total transparencia nuestra gestión y la creación de valor que estamos generando. Queremos que cada paso que demos sea acompañado por la certeza de que estamos avanzando en una dirección que trasciende los límites del presente, y que nuestros logros están a la altura de los mejores estándares nacionales e internacionales.

Así, avistamos un futuro donde nuestra visión se convierte en el cimiento de una comunidad sólida y unida, donde los esfuerzos individuales confluyen en un propósito colectivo. Un futuro donde la solidaridad es el motor que impulsa nuestras acciones, y donde cada logro alcanzado se convierte en un testimonio elocuente de nuestra capacidad de transformación y superación.

## ESTRATEGIA FINANCIERA.

### Área de Tesorería

Con el objetivo primordial de actuar como un área de soporte que, mediante una gestión efectiva de los recursos financieros, garantiza la liquidez necesaria para cumplir de manera oportuna y precisa los compromisos de la organización, así como para generar rentabilidad y fomentar el crecimiento del patrimonio, en línea con las metas estratégicas de Mutualidad CFIA, se han llevado a cabo las siguientes acciones durante el año 2024

#### Colocación de inversiones nuevas

Para el cierre del primer semestre del 2024 se han colocado  $\phi 1,132,000,000$  en inversiones nuevas, como resultado de la adecuada y oportuna gestión del flujo de caja que permite identificar los excedentes de efectivo, colocándolos en el Puesto de Bolsa para un mayor crecimiento y fortalecimiento del patrimonio de Mutualidad CFIA, así como, una mayor rentabilidad en el manejo de los recursos de la organización y la cartera de inversiones.

#### Composición de la cartera de inversiones por moneda

El siguiente gráfico muestra el comportamiento del portafolio de inversiones, al cierre de junio 2024, se compone de un 60% en dólares y un 40% en colones.



Ilustración 1: gráfico composición del portafolio de inversiones Mutualidad CFIA por moneda a junio 2024

Fuente: Portafolio de Inversiones Banco de Costa Rica.

---

## Calendario de pagos de reintegros por colegiatura y préstamos CFIA

El comportamiento de pago de las cuotas de los préstamos que mantiene el CFIA, los Colegios Miembros con Mutualidad CFIA y del arrendamiento del Parqueo CFIA, ha sido puntual y constante en cada uno de los meses del 2024, siendo que, al mes de junio de este año, producto de estas operaciones el monto total recaudado es de ₡738,087,926.20

Se ha gestionado la pronta recuperación de los reintegros correspondientes a las cuotas por colegiatura CFIA, con el objetivo de maximizar los fondos e incentivar el aumento de entradas de flujo de caja, lo anterior permite, además de cumplir con las obligaciones propias de Mutualidad CFIA, generar excedentes de efectivo para la colocación de nuevas inversiones y de esta forma aumentar el rendimiento de la cartera de inversiones.

### Área Financiero-Contable

El área Contable como unidad de apoyo y soporte técnico a la organización en el correcto cumplimiento de los objetivos de Mutualidad CFIA, y cuya base radica en términos de sostenibilidad, desarrollo y crecimiento financiero, se fundamenta en los siguientes procesos:

- Preparación y presentación de estados financieros mensuales ante la Gerencia, Tesorería de Junta Administradora y Junta Administradora de Mutualidad CFIA.
- Registro, seguimiento y control de la información contable de las inversiones con las entidades pertinentes.
- Registro y monitoreo de cumplimiento del presupuesto de ingresos de Mutualidad CFIA.
- Control y seguimiento del presupuesto de egresos, brindando apoyo a cada área que lo requiera.
- Soporte de la información requerida por auditoría interna y externa.
- Control de la reserva actuarial.

Algunos indicadores a nivel Financiero a junio 2024 son:

- Nivel de activos alcanzados: ₡ 27,241,892,938
- Nivel neto de la cartera de inversiones: ₡ 14,169,890,262
- Nivel neto de la cartera de crédito: ₡ 8,353,907,428
- Superávit acumulado de enero a junio de ₡ 1,120,259,050 con un ROI del 43%

### Área de Crédito y Cobro

Durante el primer semestre 2024, la estrategia de colocación diseñada con el propósito de ampliar el alcance a más colegiados ha demostrado resultados positivos en términos de la cantidad operaciones, montos de colocación y rendimientos de la cartera crediticia, logrando así alcanzar las metas previstas antes de finalizar el año.

Uno de los aspectos más importantes es el compromiso para mantener la calidad de la cartera crediticia, así como de cumplir con los objetivos y metas establecidos por Mutualidad CFIA. El equipo de Crédito y Cobro, integrado en el área Comercial ejecuta de manera responsable la aplicación de buenas prácticas. Esto se refleja en la realización constante de procesos de revisión, medición y control, que respaldan los buenos resultados y apoyan a la toma de decisiones oportunas. Estos procesos buscan la implementación correcta de la reglamentación, políticas y procedimientos eficientes, además de la mejora continua de las metodologías y herramientas de evaluación de los riesgos, que concluyen en un enfoque sólido y confiable para el correcto otorgamiento de los créditos.

### Comité de Crédito

Sus funciones principales incluyen revisar y aprobar, en conjunto con la Gerencia de Mutualidad CFIA, las solicitudes de crédito que cumplan con los requisitos y condiciones estipulados en el Reglamento de Crédito. Además, se encarga del control y seguimiento de posibles inversiones por parte de Mutualidad CFIA, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. Gracias a su proactividad, el servicio se brinda de manera responsable y solidaria, atendiendo así las necesidades de la población colegiada. Durante el primer semestre se llevaron a cabo 39 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, en formato virtual y presencial.

### Conformación



Ing. Maily Rocio Rivera Chacón  
Directora



Arq. Carlos Camacho Murillo  
Director



Ing. Benny Martín Fernández Mora  
Director

Tabla N°01

Aprobaciones Comité de Crédito, por monto y cantidad de enero a junio 2024  
Millones de colones

Casos Presentados a Comité y Formalizados 2024				
Mes	Cantidad	Monto	Formalizados	Monto
Enero	13	92 270	6	51 500
Febrero	21	99 938	17	82 050
Marzo	18	117 402	21	120 627

<b>Abril</b>	<b>13</b>	<b>57 150</b>	<b>8</b>	<b>43 385</b>
<b>Mayo</b>	<b>20</b>	<b>145 255</b>	<b>21</b>	<b>122 684</b>
<b>Junio</b>	<b>16</b>	<b>104 845</b>	<b>16</b>	<b>103 920</b>
<b>Totales</b>	<b>101</b>	<b>616 860</b>	<b>89</b>	<b>524 166</b>

Fuente: informe de crédito primer semestre 2024

## Crecimiento de cartera

El gráfico N° 2 presenta una comparación mensual del crecimiento de la cartera durante el primer semestre del año 2024, en comparación con el cierre del año 2023. La estrategia implementada para este año se ha centrado en el otorgamiento de créditos con montos menores, con el objetivo de alcanzar a un mayor número de colegiados, y en el cumplimiento del Plan Remedial aprobado para el período 2023-2027 y el presupuesto dinámico para cada línea de crédito.

Esta estrategia ha permitido una colocación equilibrada, donde un mayor número de colegiados ha podido beneficiarse de las condiciones de crédito favorables que se ofrecen. Como resultado, Mutualidad CFIA sigue siendo una excelente opción de financiamiento.

Es importante destacar que, en los últimos meses del semestre, se ha experimentado una disminución en el crecimiento de la cartera debido a la cancelación de créditos de alto monto. Sin embargo, a pesar de esta disminución, la colocación de nuevos créditos ha mantenido a un buen ritmo, cumpliendo con las metas propuestas mensuales.

Ilustración 4: gráfico comparativo mensual del crecimiento de cartera, diciembre 2023 a junio 2024

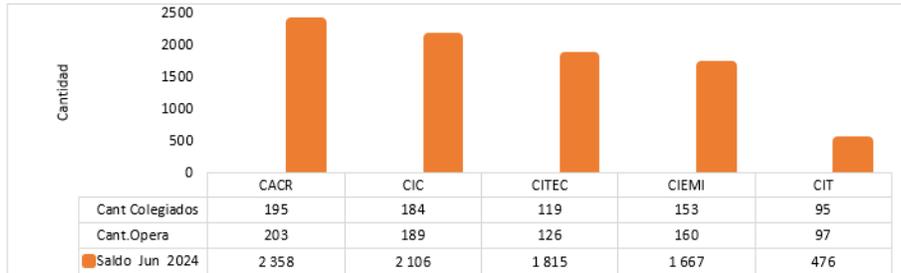


Fuente: Sistema de crédito.

### Distribución por colegios

El gráfico N°3 muestra la conformación de la cartera por distribución según el colegio, cantidad de colegiados y monto otorgado a junio 2024, destacando que el Colegio de Arquitectos cuenta con un mayor monto de crédito y número de colegiados, mientras que el Colegio de Tecnólogos ha experimentado un aumento en el monto total otorgado.

Ilustración 5: gráfico conformación de la cartera según Colegio Miembro; acumulado a junio 2024; millones de colones.



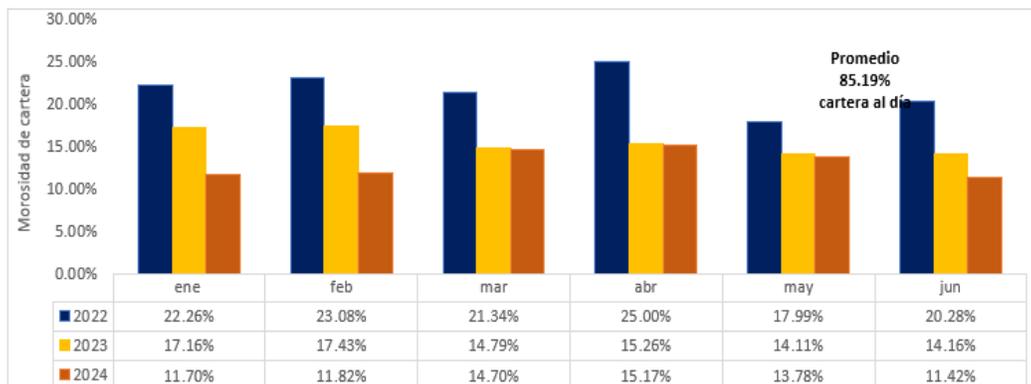
Fuente: Sistema de crédito.

## Morosidad de la cartera

El gráfico N°4 muestra el comparativo anual de la morosidad de los meses enero a junio de los años 2022 al 2024, evidenciando que existe una disminución en la morosidad durante el primer semestre del año 2024 en comparación al mismo periodo de los años anteriores. El esfuerzo aplicado en la gestión y el mejoramiento de la leve recuperación en la economía ha generado una mejor recuperación de los deudores, por lo que, es importante resaltar que la cantidad más alta de la cartera se concentra en la cartera de 30 días.

El área de Cobros se concentra en la aplicación de las diferentes técnicas de cobro y una mejor comunicación con el deudor para llegar a acuerdos positivos, tanto para el deudor como para Mutualidad CFIA dando como resultado en el primer semestre un promedio de cartera al día del 85.19%

Ilustración 6: gráfico comparativo anual de morosidad total: enero a junio 2022-2024

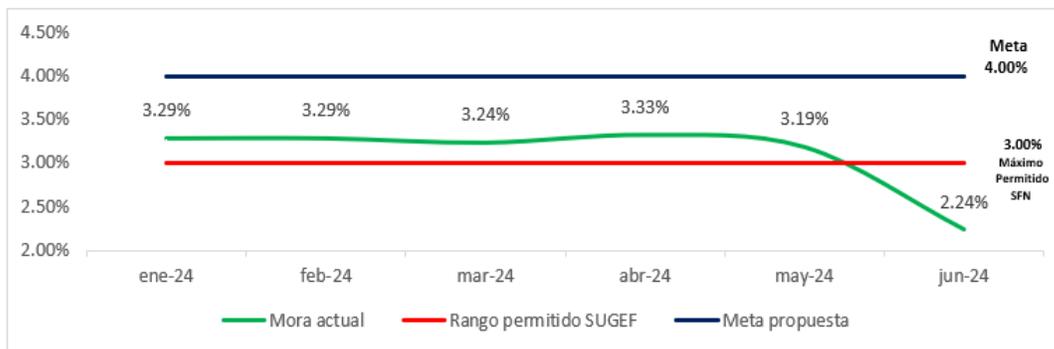


Fuente: Sistema de Crédito.

El gráfico N° 5, muestra la morosidad según la medición solicitada por SUGEF, en donde se toma la cartera mayor a 90 días más cobro judicial entre la cartera total, dicho resultado no podrá ser mayor a un 3% según SUGEF.

Mutualidad CFIA tiene como meta para este año un 4.00%, con el control exhaustivo y el seguimiento de los casos, al cierre del primer semestre 2024 se cierra un promedio anual del 3.10% de mora legal. Mutualidad CFIA emplea el indicador de morosidad de cartera legal, con el propósito de aplicar prácticas sanas para una medición de la cartera crediticia de forma adecuada y así identificar de forma oportuna las causas que afectan la morosidad, enfocando las estrategias para una adecuada gestión y medir los riesgos relacionados con la morosidad mayor a 90 días.

Ilustración 7: gráfico índice de morosidad según la medición SUGEF; enero a junio 2024



Fuente: Sistema de crédito.

## Conclusiones:

1. A pesar de la disminución en el crecimiento de la cartera debido a la cancelación de créditos de alto monto, la cartera se ha mantenido equilibrada, ya que hemos logrado colocar créditos de acuerdo con las estimaciones para este año. Este decrecimiento, ha favorecido el equilibrio en el cumplimiento de las metas del Plan Remedial aprobado en la Asamblea. Además, la meta máxima de crecimiento de la cartera durante el semestre se ha mantenido dentro de los parámetros normales, asegurando un equilibrio general y un desempeño estable de la cartera.
2. La calidad en el otorgamiento de los créditos aplicando parámetros de medición adecuados y el constante control y medición oportuna de la cartera crediticia, ha permitido mantener indicadores de morosidad muy por debajo de los niveles permitidos, lo que muestra una cartera sana, sólida y confiable.

## Área Gestión de Programas Sociales

El área de Servicios Solidarios Integrales (SSI) se encarga de implementar servicios que contribuyen a satisfacer necesidades de la población colegiada al CFIA asumiendo tanto el diseño como la ejecución de estos programas o servicios, buscando de forma permanente realizar acciones orientadas al adecuado cumplimiento de su objetivo, el cual es “Propiciar el bienestar de los miembros del C.F.I.A. y de sus familias, ofreciéndoles en forma eficaz y eficiente, programas, productos y servicios que mejoren su calidad de vida” (Reglamento del Régimen de Mutualidad, 2001, p. 02).

En este marco, es necesario retomar el bienestar integral y calidad de vida como las motivaciones centrales de los servicios de toda la organización y en especial de esta área. En esta búsqueda, las condiciones socioeconómicas y la salud integral se traducen en pilares, de manera que, asociado a esto, se muestran los resultados sobre los subsidios socioeconómicos para el primer semestre del 2024.

Por un lado, se coloca una tabla con el acumulado de los subsidios asociados a estos dos temas:

**Tabla N°11**  
**Acumulado Subsidios Mutualidad CFIA**

	Cantidad	Cuantía
1. Subsidio por gastos médicos y/o apremio	9	₡ 18,684,144.00
2. Adelanto de Beneficio por Fallecimiento	3	₡ 18,000,000.00
3. Subsidio por Afectación Laboral	30	₡ 12,000,000.00
4. Adulto mayor desprotegido	1	₡ 3,360,000.00
5. Plan Salud	21,985	₡ 291,574,364.03
<b>Total</b>	<b>22,028</b>	<b>₡ 343,618,508.03</b>

Los primeros cuatro subsidios están orientados a atender situaciones concretas que evidencien mérito en su otorgamiento, por tanto, conllevan una valoración socioeconómica que permite ahondar en la condición de la persona, así como en la mejora en su situación y calidad de vida.

Plan Salud por su parte, es un subsidio al que todas las personas colegiadas pueden tener acceso con el fin de que puedan atender diversas necesidades en salud, tanto por atención y prevención de la enfermedad como por promoción de estilos de vida saludables. A través de todos estos servicios, para el 2024 Mutualidad CFIA ha brindado un apoyo de ₡343,618,508.03 mediante más de 22,000 beneficios percibidos económicamente.

Adicional, en respuesta a la escucha del colectivo gremial, para mantiene dentro de la oferta de beneficios, uno con la intención de apoyar a las personas en el momento de pérdida de un ser querido. En relación con los fallecimientos tanto de personas colegiadas como de sus familiares, se presenta el siguiente desglose:

Tabla N°12  
Datos referentes a Fallecimientos

Beneficio	Cantidad	Cuantía
Beneficio por fallecimiento	42	€338,950,000.00
Subsidio por defunción de familiares	146	€55.400.000,00
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>€394.350.000,00</b>

A junio han fallecido 42 personas colegiadas (se registra un fallecimiento de forma accidental). La de menor edad, 39 años y la mayor, 98 años. La edad promedio al momento del fallecimiento es de 67 años.

Por otra parte, han sido 146 personas colegiadas quienes han solicitado el subsidio por defunción de un familiar en primer grado de consanguinidad. Entre ambos beneficios suman un monto entregado de €394.350.000,00 los cuales han apoyado a 188 familias en el momento de pérdida de su ser querido.

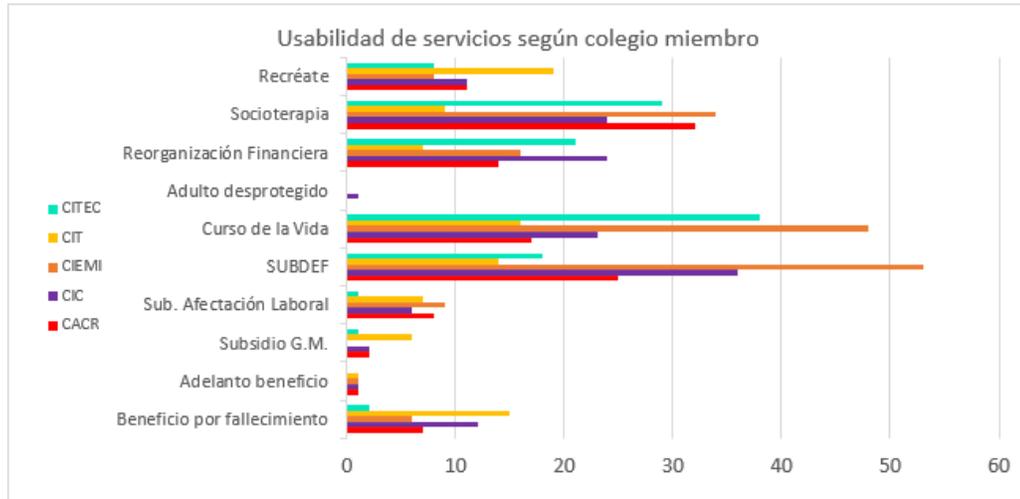
Como complemento a estos beneficios, se implementó un grupo terapéutico con el fin de brindar acompañamiento a personas que atravesaban un duelo por pérdida de un ser querido. Constó de 8 sesiones presenciales, realizadas en abril y mayo, y contó con la participación de 7 personas. Como resultado, fue posible apoyarle a 7 familias en su proceso de elaboración del duelo, así como maximizar la capacidad instalada de SSI.

Respecto a los servicios de atención directa, iniciando con Recréate, el grupo se conforma por 57 profesionales, 11 personas más que en el 2023. El grupo se gestiona desde el enfoque de envejecimiento saludable y realiza actividades artísticas, culturales, de interés técnico, así como sociales y de salud física.

En Socioterapia, se registran un total de 443 sesiones distribuidas en 128 procesos terapéuticos; y en Reorganización Financiera, un total de 302 sesiones para 82 procesos de acompañamiento. Estas estadísticas incluyen tanto a colegiados y colegiadas como a sus familias.

La usabilidad de los servicios indicados, exceptuando Plan salud, es la siguiente:

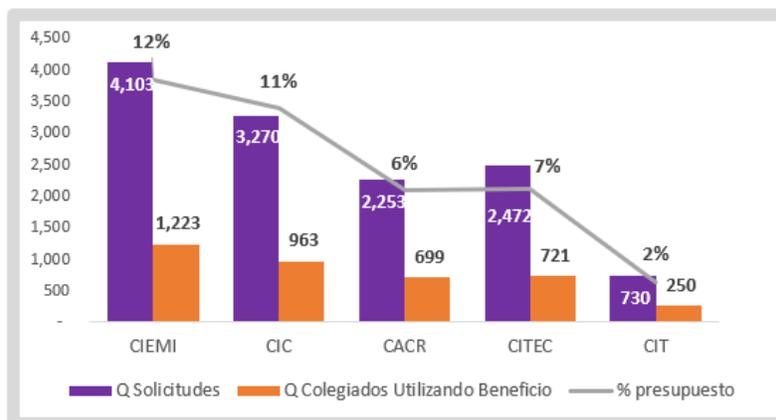
Ilustración 25: gráfico usabilidad de servicios según Colegio Miembro.



De lo anterior se desprende que, los colegios que más utilizan los beneficios indicados son el Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI), el Colegio de Ingenieros Civiles (CIC) y el Colegio de Ingenieros Tecnólogos (CITEC), mientras que el que menos lo utiliza es el Colegio de Arquitectos (CACR) y el Colegio de Ingenieros Topógrafos respectivamente.

Respecto a Plan Salud, se muestra a continuación también usabilidad por colegio miembro:

Ilustración 26: gráfico usabilidad y reembolso de Plan Salud según Colegio Miembro.



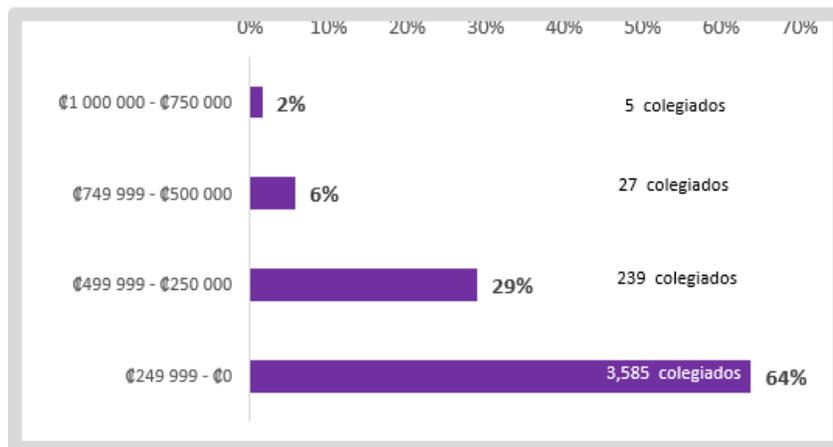
Fuente: Elaboración propia con base en Plataforma Subsidio Plan Salud.

En concordancia con la usabilidad evidenciada en el gráfico, el CIEMI, el CIC y el CITEC son los que más utilizan el subsidio, sumando 2.907 personas de las 3.856 usuarias totales, a través de 9.845 solicitudes de las 12.828 solicitudes liquidadas en el semestre.

Se identifica que las líneas más utilizadas continúan siendo la de centros de entrenamiento, medicamentos y consultas médicas, mientras que las que más desembolso implican son las líneas de medicamentos, consultas médicas y centros de entrenamiento. Se puede inferir inicialmente que con el subsidio se fomentan estilos de vida saludables a través del ejercicio y la atención en Nutrición, pues son la primera y quinta línea respectivamente, más utilizadas.

Por su parte, en la atención de la enfermedad, destacan las consultas médicas y medicamentos, líneas que son utilizadas para atender principalmente padecimientos como diabetes, dislipidemia, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares, respiratorias comunes y gastrointestinales. En este sentido, es importante recalcar, que las tres primeras constituyen factores de riesgo asociados a las causas de fallecimientos registradas en los últimos cinco años.

Ilustración 27: distribución de colegios según rango de reembolso.



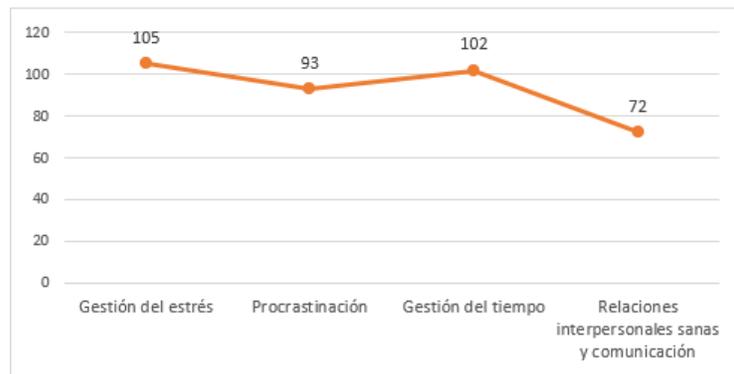
El gráfico evidencia que el 92% de las personas usuarias han consumido menos del 50% de su monto anual, no obstante, se registran 5 personas que ya están en el rango más alto de consumo. Con la disminución del monto anual por persona (de ¢1.500.000 a ¢1.000.000 para el 2024), se procura una distribución más solidaria del beneficio, lo cual tiene relación con lo expuesto en el gráfico.

En el espectro de la salud integral y en aras de buscar una nueva forma de aportar en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las y los colegiados y sus familias a través

de la prevención y que complemente Plan Salud, se planteó desde el 2023 un programa de corte socioeducativo y promocional, con enfoque de envejecimiento saludable que busca conservar las capacidades de las personas a medida que envejecen.

El programa se denomina “El Curso de la Vida”; a junio se desarrollaron 4 actividades con una participación total de 372 personas entre población colegiada, familiares, funcionarios y público en general.

Ilustración 28: gráfico cantidad de participantes por actividad.



Las actividades socioeducativas se realizaron en formato virtual sincrónico y se mantienen disponibles en el canal de Mutualidad CFIA en Youtube. Para el primer semestre del año, las actividades se centraron en temas asociados a salud mental, en concordancia con las necesidades expresadas por la población colegiada y lo declarado por las personas usuarias de Plan Salud al afiliarse al plan 2024, en donde se muestra que el 9% de las personas padecen de ansiedad, lo cual es un factor de riesgo para detonar otros padecimientos o sintomatologías.

Por tanto, la gestión de los diversos beneficios a la luz de una nueva alineación estratégica y metas crucialmente importantes permite concluir a junio:

- ✓ En sumatoria, entre todos los beneficios que conllevan un apoyo económico, se ha otorgado un monto de ₡737.968.508 destinados a personas colegiadas con una necesidad o dolencia. Dentro de este monto, los principales rubros son los asociados a fallecimientos y Plan Salud, de manera que el presupuesto se distribuye solidariamente.
- ✓ El tema de la salud (física y emocional), se mantiene como un pilar del bienestar de la población colegiada y es una inversión en calidad de vida, de ahí la importancia dar un paso más allá a través de programas preventivos como “El Curso de la Vida” y “Recréate”, que acompañen los servicios interventivos como el Subsidio por Gastos

---

Médicos y Plan Salud.

- ✓ La edad de fallecimiento promedio de los colegiados es de 67 años, once menos que la expectativa de vida nacional para los hombres. Las cardiopatías figuran dentro de las principales causas de muerte de la población, las cuales tienen estrecha relación con la diabetes e hipertensión, enfermedades crónicas por las cuales se consulta frecuentemente en Plan Salud.
- ✓ La oferta de servicios se ha ampliado y mejorado, buscando dar más beneficios en vida y estar presentes en todas las etapas de la vida, así como incluir a las familias en algunos de ellos.

Finalmente, la gestión de Mutualidad CFIA a través de su oferta de valor gratuita, contribuye directamente en la calidad de vida, perfilándose como un aliado que apoya a las personas colegiadas en el transitar de su vida profesional y posterior a ella.

## **ELECCIONES MIXTAS, MODIFICACION LEY ORGANICA CFIA.**

Siendo Presidente del CFIA, me correspondió someter a votación la modificación a la Ley Orgánica a efecto de poder realizar elecciones mixtas, que realmente vinieran a democratizar el ejercicio del sufragio y procurar una participación masiva de colegiados a los diferentes colegios.

En algún momento de la Asamblea surgió una propuesta para devolver el proyecto a la comisión paritaria, acción que iría en detrimento de todo un trabajo realizado por muchos miembros de la comisión, así como del aparato administrativo del CFIA, es por ello que decidí someterlo a votación y afortunadamente el proyecto se aprobó a efecto de que siguiera su trámite en la Asamblea Legislativa.

### **Asamblea N°02-22/23-AER del 16 de mayo de 2023**

#### **Acuerdo N°06:**

- a. **Aprobar la revocatoria del acuerdo N°04 de la Asamblea de Representantes N° 02-21/22-AER del 31 de mayo de 2022, en donde se rechazaba la propuesta de un estudio de reformas a la Ley Orgánica del CFIA, específicamente en lo referente a la forma de la celebración de las asambleas y de las elecciones de los miembros de las Juntas Directivas de Colegios Miembros y delegados ante la Asamblea de Representantes.**

- b. Se acoge la propuesta de reforma de los artículos 21, 25, 36 y 37 de la Ley Orgánica del CFIA así como la inclusión del artículo 37 bis:

**“Artículo 21. La Asamblea de representantes se reunirá ordinariamente una vez al año, en el mes de noviembre, en la fecha que acuerde la Junta Directiva General, para conocer de los siguientes asuntos:**

- a) **El informe de la Junta Directiva General.**  
b) **El programa de trabajo y el presupuesto del Colegio Federado para el siguiente año.** c) **Cualquier otro asunto de su competencia.**

**Las Asambleas ordinarias o extraordinarias podrán efectuarse de manera presencial o virtual. En este último supuesto, se podrán utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles, que contribuyan a su realización, siempre que se garantice la seguridad del acto, el debido proceso, la participación plena de sus miembros y los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.”**

**“Artículo 25. La Junta Directiva General sesionará ordinariamente una vez cada mes, a la fecha y hora, que acuerde al efecto. Podrá sesionar de forma presencial o virtual, según lo acuerden. Las sesiones presenciales, tendrán lugar en la sede del Colegio Federado, pero excepcionalmente podrán acordar sesionar en otro lugar. Hará quórum la mayoría absoluta de los miembros, siempre que todos los colegios estén representados.**

**En caso de que en dos sesiones consecutivas no se alcance el quórum requerido, se sesionara la siguiente vez con los miembros asistentes.”**

**“Artículo 36. Las asambleas ordinarias de cada uno de los colegios miembros se reunirán en el mes de setiembre y octubre de cada año, de conformidad con el calendario que la Junta Directiva de cada uno de los colegios establezca y lo dispuesto en los artículos siguientes. Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando así lo acuerde la Junta Directiva por sí, o a petición de diez miembros.**

**Las Asambleas ordinarias o extraordinarias de los colegios miembros podrá efectuarse de manera presencial o virtual. En este último supuesto, se podrán utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles, que contribuyan a su realización, siempre que se garantice la seguridad del acto, el debido proceso, la participación plena de**

---

***sus miembros y los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.***

***Las asambleas que se celebren en forma presencial tendrán lugar en la sede del Colegio Federado, sin embargo, cuando las condiciones lo permitan, podrán efectuarse de forma descentralizada en otros lugares que se habiliten.***

***Será atribución de la Junta Directiva General elaborar un reglamento en que se establezcan los elementos, las condiciones y órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente artículo. Dicho reglamento deberá ser elevado a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Representantes.”***

***“Artículo 37- Cada año en el mes de setiembre, la asamblea general ordinaria conocerá de los siguientes asuntos:***

- a) Informes de su Junta Directiva.***
- b) Plan de trabajo y anteproyecto de presupuesto para hacerlos de conocimientos de la Junta Directiva General.***
- c) Iniciativas de los miembros.***
- d) Cualquier asunto de su competencia.”***

***“Artículo 37 bis: Cada año en el mes de octubre, en la asamblea general ordinaria se realizará el proceso de elección de su Junta Directiva, el nombramiento de los diez delegados ante la Asamblea de Representantes y la escogencia del miembro o miembros que representan a cada Colegio ante la Junta Directiva General. Será atribución de la Junta Directiva General dictar un reglamento especial en que se establezcan los elementos, las condiciones y órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente artículo.***

***Dicho reglamento deberá ser elevado a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Representantes.”***

***c. Se incluya un transitorio en donde se señale que, una vez que la Asamblea Legislativa apruebe las reformas a los artículos 21, 25, 36 y 37 de la Ley Orgánica del CFIA así como la inclusión del artículo 37 bis, entrarán en vigencia un año posterior a su publicación.***

***d. Se establece que, en los ocho meses siguientes a la entrada en***

vigencia de las reformas a los artículos 21, 25, 36 y 37 de la Ley Orgánica del CFIA e inclusión del artículo 37 bis, deberá dictarse el reglamento respectivo.

e. Autorizar a la Junta Directiva General y a la Dirección Ejecutiva a realizar las gestiones pertinentes con los diferentes legisladores, con el fin de promover y presentar ante la Asamblea Legislativa, la propuesta reforma de los artículos 21, 25, 36 y 37 de la Ley Orgánica del CFIA e inclusión del artículo 37 bis, de la forma más conveniente y útil para los intereses de la organización.

Hoy, después del proceso legislativo y gracias al apoyo de diferentes fracciones, esto es una realidad.

A partir del otro año, el mecanismo de elecciones cambia.

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, REFERENCIAS Y SERVICIOS TÉCNICOS AL-DEST-  
IJU-126-2024**

**INFORME DE: PROYECTO DE LEY**

**REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS A LA LEY  
ORGÁNICA DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE  
COSTA RICA, LEY N.º 3663, DEL 10 DE ENERO DE 1966 Y SUS REFORMAS  
EXPEDIENTE 23865**

**INFORME JURÍDICO**

**ELABORADO POR:**

**ALEJANDRO SOLANO VARGAS  
ASESOR PARLAMENTARIO**

**SUPERVISADO POR:**

**LLIHANNY LINKIMER BEDOYA JEFA DE ÁREA**

**REVISIÓN FINAL Y AUTORIZACIÓN**

**FERNANDO CAMPOS MARTÍNEZ DIRECTOR  
10 DE ABRIL DE 2024**

**TABLA DE CONTENIDO**

**I.RESUMEN DEL PROYECTO171 II.ANTECEDENTES LEGISLATIVOS171  
III.VINCULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE172 IV.ANALISIS  
DEL ARTÍCULADO172 V.CONSIDERACIONES FINALES181**

---

**VI. ASPECTOS DE TÉCNICA LEGISLATIVA**<sup>182</sup>  
**VII. ASPECTO DE TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO**<sup>182</sup>

Aprobación

**182**

**Delegación**

**182**

**Consultas**

**.182**

**VIII. FUENTES**<sup>182</sup> AL-DEST-IJU-126-2024

**INFORME JURÍDICO**<sup>1</sup>

**INFORME DE: PROYECTO DE LEY**

- (2) **REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 37 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA, LEY N.º 3663, DEL 10 DE ENERO DE 1966 Y SUS REFORMAS**
- (a) **EXPEDIENTE N° 23865**

<sup>1</sup>*Elaborado por Alejandro Solano Vargas, Asesor. Supervisado por Lihanny Linkimer Bedoya. Jefa de Área Económica Administrativa. Revisión final por Fernando Martínez Campos, Director a.i. del Departamento de Servicios Técnicos.*

**I. RESUMEN DEL PROYECTO**

El presente proyecto de ley pretende como objetivo principal, incluir en Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley n° 3663 del 10 de enero de 1966, la autorización para que la Asamblea de Representantes, las sesiones de la Junta Directiva General y las sesiones de la Asamblea General de cada colegio, puedan ser realizadas de manera virtual.

Con este objetivo se presentan reformas a los artículos 21, 25, 36 y 37, así como la adición de un nuevo artículo 37 bis a la ley en cita.

Otros objetivos que persigue la presente iniciativa son:

Que cada año se realicen dos Asambleas Ordinarias de cada colegio, en lugar de una como esta dispuesto en el texto actual.

La primera en el mes de setiembre para conocer: a) Informes de su Junta Directiva, b) Plan de trabajo y anteproyecto de presupuesto para hacerlos de conocimiento de la Junta Directiva general, c) Iniciativas de los miembros y d) Cualquier asunto de su competencia. Y

la segunda en el mes de octubre donde se realizará el proceso de elección de su Junta Directiva, el nombramiento de los diez delegados ante la Asamblea de Representantes y la escogencia del miembro o los miembros que representan a cada Colegio ante la Junta Directiva General.

Establecer como atribución de la Junta Directiva General, la elaboración de los reglamentos que establezcan los elementos, las condiciones y los órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente proyecto. Dicho reglamento deberá ser elevado a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Representantes.

Autorizar la descentralización de las Asambleas Generales de cada colegio miembro.

En los casos de sesiones virtuales se establece la necesidad de utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles que contribuyan a su realización, siempre que se garantice la seguridad del acto, el debido proceso, la participación plena de sus miembros y los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación.

## II. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Recientemente se han presentado a la corriente legislativa otros proyectos que incluyen en sus objetivos, la autorización para realizar de manera virtual Asambleas Generales o sesiones de Junta Directiva de diferentes colegios profesionales:

**Expediente 23468** REFORMA PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13, 14, 21 Y 24 DE LA LEY 3455 Y SUS REFORMAS, LEY DE COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE COSTA RICA. Dictaminado Afirmativo en la Comisión Ordinaria de Asuntos Sociales el 31 de octubre de 2023.

**Expediente 23498** REFORMA PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS 16, 23 Y 39 DE LA LEY N° 6144, REFORMADA MEDIANTE LEY N° 9572, DE 4 DE JUNIO DE 2018, LEY DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, Y SUS REFORMAS. Dictaminado Afirmativo en la Comisión Especial de asuntos Sociales el 19 de marzo de 2024.

## III. VINCULACION CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>2</sup>

El proyecto de ley presenta una nula vinculación con la Agenda 2030. Lo anterior, por cuanto los propósitos del proyecto no guardan relación con ninguno de los objetivos y metas del país en materia de desarrollo sostenible.

Lo anterior, no demerita de manera alguna la importancia que pueda tener la iniciativa para las personas agremiadas al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Asimismo, la viabilidad de la misma deberá ser determinada por el respectivo análisis jurídico.

#### IV. ANALISIS DEL ARTÍCULADO

En aras de una mejor comprensión sobre las reformas pretendida por la presente iniciativa se presenta en siguiente cuadro comparativo.

*2 Información suministrada por el Área de Investigación y Gestión Documental del Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa.*

<b>Cuadro comparativo entre la Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley n° 3663 del 10 de enero de 1966 y las reformas pretendidas por el expediente legislativo n° 23865.</b>	
Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley n° 3663 del 10 de enero de 1966.	Reformas pretendidas por el expediente legislativo n° 23865.
<p>Artículo 21.- La Asamblea de Representantes se reunirá ordinariamente una vez al año en el mes de noviembre, para conocer los siguientes asuntos:</p> <p>1) El informe de la Junta Directiva General.</p> <p>2) El programa de trabajo y el presupuesto del Colegio Federado para el siguiente año.</p> <p>3) Cualquier otro asunto que sea</p>	<p>Artículo 21-La Asamblea de representantes se reunirá ordinariamente una vez al año, en el mes de noviembre, <b><u>en la fecha que acuerde la Junta Directiva General</u></b>, para conocer de los siguientes asuntos:</p> <p>a) El informe de la Junta Directiva general.</p> <p>b) El programa de trabajo y el presupuesto del Colegio Federado para el siguiente año.</p> <p>c) Cualquier otro asunto de su competencia.</p> <p><b><u>Las asambleas ordinarias o extraordinarias podrán efectuarse de manera presencial o virtual. En este último supuesto, se podrán utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles que contribuyan a su realización, siempre que se garantice la seguridad del acto,</u></b></p>

de su competencia.

**el debido proceso, la participación plena de sus miembros y los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.**

Artículo 25.- La Junta Directiva General sesionará ordinariamente una vez cada mes, a la hora y fecha que acuerde al efecto.

Artículo 25-La Junta Directiva General sesionará ordinariamente una vez cada mes, a la hora y fecha que acuerde al efecto. **Podrá sesionar ordinaria y extraordinariamente de forma presencial o virtual, según lo acuerden.**

**Las sesiones presenciales tendrán lugar en la sede del Colegio Federado,** pero excepcionalmente podrán acordar sesionar en otro lugar. Hará cuórum la mayoría absoluta de los miembros, siempre que todos los colegios estén representados.

**Sesionará en la sede del Colegio Federado,** pero excepcionalmente puede acordar sesionar en otro lugar. Hará quórum la mayoría absoluta de los miembros, siempre que todos los colegios estén representados.

En caso de que en dos sesiones consecutivas no se alcance el cuórum requerido, se sesionara la siguiente vez con los miembros asistentes.

En caso de que en dos sesiones consecutivas no se alcance el quórum requerido, se sesionará la siguiente vez con los miembros asistentes.

<p>Artículo 36.- Las asambleas ordinarias de cada uno de los colegios miembros se reunirán <b><u>por lo menos una vez en los últimos seis meses de cada año,</u></b> de conformidad con el calendario que la Junta Directiva de cada uno de los colegios establezca. Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando así lo acuerde la Junta Directiva por sí, o a petición de diez miembros <b>activos.</b></p>	<p>Artículo 36-Las asambleas ordinarias de cada uno de los colegios miembros se reunirán <b><u>en el mes de setiembre y octubre de cada año,</u></b> de conformidad con el calendario que la Junta Directiva de cada uno de los colegios establezca <b><u>y lo dispuesto en los artículos siguientes.</u></b> Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando así lo acuerde la Junta Directiva por sí o a petición de diez miembros.</p> <p><b><u>Las asambleas ordinarias o extraordinarias de los colegios miembros podrán efectuarse de manera presencial o virtual. En este último supuesto, se podrán utilizar los mecanismos tecnológicos disponibles que contribuyan a su realización, siempre que se garantice la seguridad del acto, el debido proceso, la participación plena de sus miembros y los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación que rigen el funcionamiento de los órganos colegiados.</u></b></p> <p><b><u>Las asambleas que se celebren en forma presencial tendrán lugar en la sede del Colegio Federado; sin embargo, cuando las condiciones lo permitan, podrán efectuarse de forma descentralizada en otros lugares que se habiliten.</u></b></p> <p><b><u>Será atribución de la Junta Directiva general elaborar un reglamento en el que se establezcan los elementos, las</u></b></p>
---	--

	<b><u>condiciones y los órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente artículo. Dicho reglamento deberá ser elevado a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Representantes.</u></b>
--	---

<b><u>Artículo 37.- En las asambleas ordinarias se conocerán los siguientes asuntos:</u></b>	<b><u>Artículo 37-Cada año, en el mes de setiembre, la Asamblea General ordinaria conocerá de los siguientes asuntos:</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informe de su Junta Directiva.</li> <li>b) <del>Nombramiento de su Junta Directiva.</del></li> <li>c) <del>Nombramiento de los diez delegados ante la Asamblea de Representantes.</del></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informes de su Junta Directiva.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>d) Plan de trabajo y anteproyecto de presupuesto para hacerlos del conocimiento de la Junta Directiva General.</li> <li>e) Iniciativa de los miembros <del>activos.</del></li> <li>f) Cualquier otro asunto de su competencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Plan de trabajo y anteproyecto de presupuesto para hacerlos de conocimiento de la Junta Directiva general.</li> <li>c) Iniciativas de los miembros.</li> <li>d) Cualquier asunto de su competencia.</li> </ul>
--	--

<b>Artículo 37 bis que se pretende adicionar a la Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley 3663 del 10 de enero de 1966.</b>	
<p>Artículo 37 bis-Cada año en el mes de octubre, en la asamblea general ordinaria se realizará el proceso de elección de su Junta Directiva, el nombramiento de los diez delegados ante la Asamblea de Representantes y la escogencia del miembro o los miembros que representan a cada Colegio ante la Junta Directiva General. Será atribución de la Junta Directiva general dictar un reglamento especial en que se establezcan los elementos, las condiciones y los órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente artículo. Dicho reglamento deberá ser elevado a conocimiento y aprobación de la asamblea de representantes.</p>	

Como ya se expuso en líneas anteriores, el objetivo principal de la presente iniciativa es autorizar que la Asamblea de Representantes, las sesiones de la Junta Directiva General y las sesiones de la Asamblea General de cada colegio miembro del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, puedan realizarse de manera virtual, volviendo de esta manera dicha práctica de uso común, sin que medien como requisito, razones de urgente necesidad. En este sentido, resulta importante tener presente que hasta la entrada en vigencia de la ley que Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, ley n° 10379 del 2 de octubre de 2023; el principio general en el Derecho Administrativo nacional era que las sesiones de los órganos colegiados debían ser presenciales, en concordancia con el artículo 268 de la Ley General de la Administración Pública, ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978:

*“Artículo 268. La actuación administrativa deberá tener lugar **en la sede normal del órgano** y dentro de los límites territoriales de su competencia, so pena de nulidad absoluta del acto, salvo que éste, por su naturaleza, deba realizarse fuera de sede. **El servidor podrá actuar excepcionalmente fuera de sede por razones de urgente necesidad.**”*

De esta manera, la normativa establece que las actuaciones administrativas (incluidas las sesiones de órganos colegiados) deben realizarse en la sede normal del órgano, disposición que presume la asistencia presencial de quienes integran el órgano al lugar físico señalado como sede del mismo permitiendo que se actúe fuera de la sede de manera excepcional y cuando medien razones de urgente necesidad.

Este hilo de pensamiento fue expuesto en numerosa jurisprudencia por parte de la Procuraduría General de la República la cual ha expresado:

*“En nuestra jurisprudencia administrativa se ha reconocido una facultad **extraordinaria** de los órganos colegiados para sesionar de forma virtual. Sin embargo, **el principio general en el Derecho Administrativo nacional es que las sesiones de los órganos colegiados deban ser presenciales**. Estas sesiones deben celebrarse en la sede de la respectiva administración, particularmente **en el recinto designado** para que el órgano colegiado sesione. Al respecto, se transcribe el dictamen C-464-2020 de 25 de noviembre de 2020:*

*El principio general en el Derecho Administrativo nacional es que las sesiones de los órganos colegiados deban ser presenciales. Estas sesiones deben celebrarse en la sede de la respectiva administración, particularmente en el recinto designado para que el órgano colegiado sesione.*

*(...) Es decir, que es indudable que el principio general vigente en el régimen legal de los órganos colegiados es que sus deliberaciones y sesiones deban ser presenciales, pues se requiere para su funcionamiento que sus integrantes asistan, previa convocatoria o en el día y hora fijados reglamentariamente, en un recinto físico.”<sup>3</sup>*

Así las cosas, hasta la entrada en vigencia de la ley que Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, ley n° 10379 del 2 de octubre de 2023, la cual reformo los artículos 50, 52, 53 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978; el criterio de la Procuraduría General era, que la posibilidad de los órganos colegiados de sesionar de manera virtual, debía responder a situaciones excepcionales y de evidente urgencia administrativa o en estados de emergencia, y no como una alternativa ordinaria para la celebración de sesiones de órganos colegiados, como lo expreso en el dictamen C-399-2020 de 14 de octubre de 2020:

*“No obstante, es importante advertir que en nuestra jurisprudencia administrativa se ha admitido que en situaciones excepcionales y de evidente urgencia administrativa o en estados de emergencia, los órganos colegiados de la administración puedan sesionar de forma virtual. Esto en orden de garantizar la continuidad y regularidad del funcionamiento del ente a su cargo. Debe acotarse, tal y como se reiteró en el dictamen C-131-2020 de 7 de abril de 2020, que la posibilidad de los órganos colegiados para sesionar virtualmente, por su carácter excepcional, es limitada, pues los asuntos que pueden conocer dichos órganos en sesión virtual son aquellos que sean inaplazables, y que por consecuencia no sea posible esperar a una sesión presencial”*

---

<sup>3</sup> *Procuraduría General de la República, dictamen PGR-C-100-2022 del 11 de mayo de 2022.*

En esta línea de pensamiento fue que se dieron las primeras reformas a cuerpos normativos las cuales pretendían autorizar a órganos colegiados el realizar sus sesiones de manera virtual, siempre manteniendo como justificante un estado de necesidad o urgencia; entre las cuales se pueden citar las reformas al Código Municipal, ley n° 7794 del 30 de abril de 1998: **“Artículo 37 bis- Las municipalidades y los concejos municipales de distrito quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones municipales virtuales a través del uso de medios tecnológicos, cuando por estado de necesidad y urgencia, ocasionado por circunstancias sanitarias, de guerra, conmoción interna y calamidad pública exista una declaración de estado de emergencia nacional o cantonal. (...) Asimismo, deberá**

---

*garantizar la publicidad y participación ciudadana en las sesiones del concejo a través de los medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a estas para conocer las deliberaciones y los acuerdos.”*

Y las reformas al Reglamento de la Asamblea Legislativa, reglamento n° 0 del 9 de marzo de 1994:

*“ARTÍCULO 32 bis. - **Habilitación de sesiones virtuales del Plenario***

**Quando concurran circunstancias de conmoción interna, calamidad pública o estado de emergencia nacional declarada por autoridad competente** conforme a la ley y que esta impidan o pongan en riesgo la participación presencial de los diputados y diputadas, la Asamblea Legislativa podrá habilitar de forma excepcional el desarrollo de sesiones virtuales del Plenario, las Comisiones Legislativas Plenas, Comisiones Permanentes y Especiales, así como las reuniones del Directorio Legislativo, de los Jefes y Jefas de Fracción y de las diferentes Fracciones Legislativas”

Como se citó en líneas anteriores, la entrada en vigencia de la ley que Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, ley n° 10379 del 2 de octubre de 2023, viene a modificar esta situación, ya que a través de las reformas incorporadas al artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública, ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978, se autoriza a los órganos colegiados de la administración pública a realizar sus sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual, sin necesidad de que medien para su realización, situaciones excepcionales y de evidente urgencia administrativa o estados de emergencia<sup>4</sup>.

---

*4 ARTÍCULO 2-Se adiciona un inciso 5 al artículo 52 de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978. El texto es el siguiente:*

Así las cosas, las reformas que se pretenden con la presente iniciativa, para autorizar a que la Asamblea de Representantes, las sesiones de la Junta Directiva General y las sesiones de la Asamblea General de cada colegio miembro del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, realicen sus sesiones de manera virtual; resultan en meras ratificaciones de una potestad ya otorgada a estos órganos colegiados en el artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública, ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978.

Ahora bien, respecto a las otras reformas pretendidas por el presente proyecto, la adición al primer párrafo del artículo 21, donde se establece que la Asamblea de representantes

sesionará en la fecha que acuerde la Junta Directiva General, resulta innecesaria y reiterativa, en razón que dicha atribución ya se encuentra dispuesta en el inciso b) del artículo 28 de la ley de marras:

*“Artículo 28.- Son atribuciones de la Junta Directiva General:*

*(...)*

*b) Acordar la convocatoria a Asamblea de Representantes del Colegio<sup>5</sup>.”*

En otra línea de pensamiento, la primera reforma al artículo 36, dispone que las Asambleas Generales de cada colegio deberán sesionar en el mes de setiembre y octubre de cada año. En este sentido, se recomienda una mejor redacción para evitar roces con el principio de seguridad jurídica, ya que la redacción actual no deja claramente establecida las veces en que las Asambleas Generales deban reunirse en cada mes.

El proyecto reforma tanto en el artículo 36 como en el 37 la frase “miembro activo” por solamente “miembro”, lo que pareciera una intención de los proponentes de armonizar el texto de la ley, con la resolución de la Sala Constitucional n° 5133 del 28 de mayo del 2002, la cual anulo de varios artículos de la ley de cita, por inconstitucional, la palabra "activos"

---

*Artículo 52- 5. Tanto las sesiones ordinarias como las extraordinarias del órgano podrán celebrarse de manera virtual, mediante el uso de sistemas telemáticos que permitan una comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos entre sus integrantes y que garanticen en tiempo real la oralidad de la deliberación, la identidad de los asistentes, la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, la conservación e inalterabilidad de lo actuado y su grabación en medios que permitan su íntegra reproducción. En el caso de los órganos que realicen sesiones públicas, se deberá garantizar la publicidad mediante la utilización de medios virtuales, que permitan que la ciudadanía pueda seguir en tiempo real las deliberaciones.*

<sup>5</sup> Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley 3663 del 10 de enero de 1966.

pero únicamente en cuanto se utiliza para hacer la diferencia de trato con los miembros asociados.

De esta forma, se debe tener presente que, con la reforma pretendida, quedan autorizados todos los tipos de miembros del Colegio Federado<sup>6</sup>, para solicitar sesiones extraordinarias de la Asamblea General de su respectivo Colegio Profesional, así como a presentar iniciativas en las Asambleas Ordinarias, para que sean conocidas por estas.

En otro orden de ideas, se llama la atención a que la iniciativa, tanto en las reformas al artículo 36 como en el nuevo artículo 37 bis, establece que: *“Será atribución de la Junta Directiva general **elaborar un reglamento** en el que se establezcan los elementos, las condiciones y los órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente artículo. Dicho reglamento deberá ser elevado a conocimiento y aprobación de la Asamblea de Representantes.”*

Esta reglamentación, por parte de la Junta Directiva General, resulta necesaria, sobre todo teniendo en consideración el carácter innovativo de las sesiones virtuales, haciendo necesario establecer ciertas pautas básicas, como por ejemplo cuando se considerara que una persona miembro se encuentra debidamente conectada, la forma de comprobar quorum o el procedimiento para contabilizar los votos.

No obstante, la disposición expresa en el texto de la iniciativa, de que la Junta Directiva General elaborare los citados reglamentos (al igual que la disposición de que la Asamblea de representantes sesionará en la fecha que acuerde la Junta Directiva General, que se mencionó en líneas anteriores), resulta innecesaria y reiterativa, en razón que dicha atribución ya se encuentra dispuesta en el inciso n) del artículo 28 de la ley de marras: *“Artículo 28.- Son atribuciones de la Junta Directiva General: (...) n) Dictar los Reglamentos Especiales<sup>7</sup>.”*

Teniendo en consideración que las sesiones ordinarias del mes de octubre de las Asambleas Generales de los diferentes colegios miembros (cuyos temas a tratar se

---

<sup>6</sup> Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley 3663 del 10 de enero de 1966. Artículo 5º.- El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos estará integrado por: a) Miembros Activos. b) Miembros Honorarios. c) Miembros Corresponsales. d) Miembros Ausentes. e) Miembros Visitantes. f) Miembros Egresados. g) Miembros Temporales. h) Miembros Estudiantes. i) Asociados.

<sup>7</sup> Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley 3663 del 10 de enero de 1966.

pretenden establecer por medio del nuevo artículo 37 bis); se encuentran dentro lo normado en las reformas al artículo 36; resultaría entonces reiterativo e incluso innecesario, establecer en el nuevo artículo 37 bis que la Asamblea General deba “*elaborar un reglamento en el que se establezcan los elementos, las condiciones y los órganos que estimen pertinentes, para desarrollar lo dispuesto en el presente artículo*”, en razón de que dicha obligación ya se encuentra establecida, como se mencionó, en la reforma al artículo 36 de la ley de cita.

En cuanto al uso de lenguaje inclusivo, se recomienda una modificación a la redacción del proyecto en el siguiente punto:

**Nuevo artículo 37 bis:** “Cada año en el mes de octubre, en la asamblea general ordinaria se realizará el proceso de elección de su Junta Directiva, el nombramiento de los diez delegados ante la Asamblea de Representantes y la escogencia del miembro o los miembros que representan a cada Colegio ante la Junta Directiva General”, pudiendo ser una opción: “Cada año en el mes de octubre, en la asamblea general ordinaria se realizará el proceso de elección de su Junta Directiva, el nombramiento **de las diez personas delegadas** ante la Asamblea de Representantes y la escogencia **de la o las personas miembros** que representan a cada Colegio ante la Junta Directiva General”.

Finalmente se recomienda una mejor redacción del texto del Transitorio el cual dispone: “TRANSITORIO I-Dentro de los ocho meses siguientes a la entrada en vigencia de dichas normas, **el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica deberá emitir la reglamentación correspondiente para la aplicación de esta ley**”. Esta redacción podría interpretarse como que se le solicita al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica emitir el reglamento de la ley, atribución que le corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo por disposición constitucional<sup>8</sup>.

Así las cosas, se recomienda una mejor redacción del texto del Transitorio, para que no quepa duda de que la reglamentación mencionada en él, se refiere a los reglamentos internos para la celebración de sesiones virtuales, y no al reglamento de la ley.

<sup>8</sup> Constitución Política de la Republica de Costa Rica del 7 de noviembre de 1949 y sus reformas. ARTÍCULO 140.- Son deberes y atribuciones que corresponden conjuntamente al Presidente y al respectivo Ministro de Gobierno: (...) 3) Sancionar y promulgar las leyes, reglamentarlas, ejecutarlas y velar por su exacto cumplimiento;

Teniendo en consideración las recomendaciones expuestas en el presente informe, la aprobación o no de la presente iniciativa, responderá a una decisión de las y los señores diputados, basada en principios de oportunidad y conveniencia.

## V. CONSIDERACIONES FINALES

- La ley que Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, ley n° 10379 del 2 de octubre de 2023 autoriza a los órganos colegiados de la administración pública a realizar sus sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual, sin necesidad de que medien para su realización, situaciones excepcionales y de evidente urgencia administrativa o estados de emergencia.
- Las reformas que se pretenden con la presente iniciativa, para autorizar que la Asamblea de Representantes, las sesiones de la Junta Directiva General y las sesiones de la Asamblea General de cada colegio miembro del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos se realicen de manera virtual; resultan en meras ratificaciones de una potestad ya otorgada a estos órganos colegiados en el artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública, ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978.
- La adición al primer párrafo del artículo 21, donde se establece que la Asamblea de representantes sesionará en la fecha que acuerde la Junta Directiva General, resulta innecesaria y reiterativa, en razón que dicha atribución ya se encuentra dispuesta en el inciso b) del artículo 28 de la ley de marras.
- La primera reforma al artículo 36, dispone que las Asambleas Generales de cada colegio deberán sesionar en el mes de setiembre y octubre de cada año. En este sentido se recomienda una mejor redacción para evitar roces con el principio de seguridad jurídica, ya que la redacción actual no deja claramente establecida las veces en que las Asambleas Generales deban reunirse en cada mes.
- Con la reforma pretendida, de variar “miembro activo” por “miembro” quedan autorizados todos los tipos de miembros del Colegio Federado, para solicitar sesiones extraordinarias de la Asamblea General de su respectivo Colegio Profesional, así como a presentar iniciativas en las Asambleas Ordinarias, para que sean conocidas por estas.
- La disposición expresa en el texto de la iniciativa, de que la Junta Directiva General elaborare los reglamentos para sesiones virtuales, resulta innecesaria y reiterativa, en razón que dicha atribución ya se encuentra dispuesta en el inciso n) del artículo 28 de la ley de marras.
- Teniendo en consideración que las sesiones ordinarias del mes de octubre de las Asambleas Generales de los diferentes colegios miembros se encuentran dentro lo normado en las reformas al artículo 36; resultaría entonces reiterativo e incluso innecesario, establecerlo de nuevo en el artículo 37 bis.

➤ Se recomienda una mejor redacción del texto del Transitorio, para que no quepa duda de que la reglamentación mencionada en él, se refiere a los reglamentos internos para la celebración de sesiones virtuales, y no al reglamento de la ley.

## **VI. ASPECTOS DE TÉCNICA LEGISLATIVA**

En razón de que la iniciativa solo cuenta con un transitorio, el mismo debe indicarse como “Transitorio Único” y no como “Transitorio I”, como aparece en la redacción actual del proyecto.

## **VII. ASPECTO DE TRÁMITE Y PROCEDIMIENTO**

### **1. Aprobación**

El proyecto de ley requiere para su votación la mayoría absoluta de los miembros presentes de la Asamblea.

### **2. Delegación**

Por no encontrarse dentro de los supuestos del párrafo tercero del artículo 124 constitucional, la presente iniciativa de ley puede delegarse a una Comisión con Potestad Legislativa Plena.

### **3. Consultas Obligatorias:**

El presente proyecto no requiere de consultas de carácter obligatorio.

## **VIII. FUENTES**

- Constitución Política de la Republica de Costa Rica del 7 de noviembre de 1949 y sus reformas.
- Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ley n° 3663 del 10 de enero de 1966.
- Ley General de la Administración Pública, ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978.
- Reglamento de la Asamblea Legislativa, reglamento n° 0 del 9 de marzo de 1994.
  
- Código Municipal, ley n° 7794 del 30 de abril de 1998.

- Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, ley n° 10379 del 2 de octubre de 2023.
  - Procuraduría General de la República, dictamen C-399-2020 de 14 de octubre de 2020.
  - Procuraduría General de la República, dictamen PGR-C-100-2022 del 11 de mayo de 2022.
- Elaborado por: ASV

/\*LSCH//10-4-2024

c. arch//23865 IJU

## PROYECTOS EN TRÁMITE

Siguiendo los lineamientos de nuestro plan estratégico, hemos redoblado los esfuerzos a efecto de poder consolidar los proyectos que estamos ejecutando, no obstante, como organización de vanguardia, debemos de seguir innovando y creciendo cada día.

El uso de la tecnología para lograr procesos de capacitación asertivos, la vamos a incrementar, de igual forma el maximizar los talleres en las diferentes áreas con presencia en todas las regiones. Vamos a realizar:

- Campañas en medios de comunicación sobre el ejercicio profesional.
- Introducir nuevos cursos.
- Congreso Regional.
- Incrementar los talleres presenciales.
- Uso del aula virtual.
- Fortalecimiento y acompañamientos a las Asociaciones Regionales.
- Promover la elaboración de lineamientos para el ejercicio de la Topografía y la Agrimensura.
- Acompañamiento a las Universidades y convenios de cooperación.
- Poner en producción el Protocolo Digital.
- Fortalecimiento de los procesos de fiscalización.
- Impulsar el uso de SIG en nuestros Agremiados.
- Desarrollar cursos y talleres de BIM.
- Institucionalizar las capacitaciones de municipalidades con la participación del IFAM, Registro Nacional, Minaet, Mopt, Conavi, ONG's.
- Procurar la creación de las Especialidades Universitarias y Maestrías.
- Velar y dar seguimiento con el fin de finiquitar temas tales como Intas,

RFU, AyA.

- Avanzar en la propuesta de normativa relacionada con Planes Reguladores.
- Participar activamente en el Código de Cambio Climático.

## Compromisos asumidos y cumplidos

### EJES ESTRATÉGICOS COMPROMISOS ASUMIDOS Y CUMPLIDOS



## CONCLUSIONES

Con la satisfacción del deber cumplido concluyo este informe, la confianza que esta asamblea depositó en mi persona aquel 15 de octubre de 2022, aunado al compromiso de los compañeros de junta directiva.

El trabajo ha sido mucho, he sido un Presidente Presente, pendiente de lo que sucede en el colegio y su entorno, cumplí con mis responsabilidades como presidente del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, pero ante todo con mis responsabilidades para con el Colegio de Ingenieros Topógrafos.

Puedo decirles con toda satisfacción, que el honor que ustedes me brindaron el 15 de octubre de 2022 de nombrarme presidente del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa

---

Rica, la he asumido con la total convicción de cumplir con los objetivos que nos habíamos planteado cuando propusimos nuestros nombres a su valoración.

El año anterior señale “Ser presidente conlleva una serie de actividades y muchas responsabilidades, pero en lo personal no puedo decir que ha sido un sacrificio, pues conocía ampliamente las responsabilidades que conllevan un puesto como este, así que se ajustaron todas las actividades laborales, familiares, sociales y cumplir como se debe de cumplir con nuestro querido colegio.”, palabras que hoy quiero reiterar.

El poder atender los compromisos asumidos, nos lleva a no poder disponer libremente de nuestros fines de semana, pero lo hacemos con mucho cariño y con alegría.

Nuestra profesión es muy dinámica, hemos dejado las bases para que sigamos creciendo, para asumir los retos, para presentar proyectos e ideas, para ser mejores ingenieros.

Mi reconocimiento a la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos, a los compañeros estuvieron en el año 2023 y a los que llegaron para este 2024, muchas gracias por su siempre aporte sincero y oportuno y por pensar siempre en el Colegio y el beneficio de nuestros colegas y usuarios.

Mi agradecimiento a los compañeros y compañeras del área administrativa, ustedes son lo mejor que tiene el CIT, su compromiso, arraigo y dedicación nos hacen crecer día a día.

Gracias por tanto, y tal y como se los exprese en nuestra primera reunión de trabajo, en nuestra gestión ha prevalecido el RESPETO, reconocimiento, y promover un ambiente sano para laborar.

El juramento que realice no podría ser cumplido sino se tiene la guía de Dios, para que nos dé la sabiduría para atender cada una de las acciones que debemos de emprender.

A mi familia, gracias, gracias, hijas, gracias nietos por su paciencia y amor.

A mi esposa Karen, gracias por tu sabiduría y amor. Muchas gracias, estimados amigos y colegas.

**¡Seguimos haciendo historia!**

**MARCO ANTONIO**

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO  
ZUÑIGA

ZUÑIGA MONTERO MONTERO (FIRMA)

(FIRMA) Fecha: 2024.10.11 09:21:17  
-06'00'

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero Presidente Junta Directiva  
COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA**



**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Voy a ponerme de pie, disculpas a los compañeros de la mesa, pero vamos a dar este informe que va a ser, les garantizo muy rápido. OK, uno de los elementos muy importantes que debemos de tener todos acá es que nosotros tenemos un plan estratégico que es aprobado por junta, por asamblea, es el único plan estratégico que es aprobado por asamblea de representantes eso significa que la junta directiva al menos, al menos debe cumplir con lo que está en el plan estratégico, sin que eso limite que puedan desarrollar los proyectos que tenga la junta directiva, entonces eso es muy importante es uno de los anexos que iba dentro de lo que es el informe de presidencia para que ustedes lo revisen. La estructura del plan estratégico es relativamente simple pero muy compleja de elaborar. Este plan estratégico lo aprobamos en la asamblea anterior. Ahí, bueno, la gente que estuvo en la junta directiva anterior, don Nelson que está por acá, don Olger, sabe que trabajamos muchísimo para aprobar un plan regulador que debió haber sido aprobado un año antes, pero ahí tuvimos un in pass ahí y bueno, perdón, plan estratégico, que es que estoy con lo de planes reguladores, que ese es un tema que se las trae, pero bueno esos son los alineamientos, los trabajamos muchísimo y ahí está para que todos ustedes lo conozcan, es realmente sencillo de analizarlo y estudiarlo. Esta es la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, yo puedo decirles a ustedes

que se ha trabajado con honestidad, con transparencia, pero eso no me toca a mí, eso le tocará a la señora fiscal hablar de ese tema, que es parte de sus funciones. Temas que hemos discutido nosotros, reglamento de fraccionamiento de urbanizaciones, y lo voy a comentar ahora. APT, relaciones con el Registro Nacional, el acceso al SIRI, al SNIT, la oficina en el Registro, asesoría técnica, legal y contable, que es el único colegio que ofrece de forma gratuita estas tres asesorías. Es el único colegio aquí a nivel de federado. Protocolo digital que es un proyecto que quedó listo. Protocolo digital ya está listo, ya el Colegio de Ingenieros Topógrafos con el apoyo del colegio federado desarrolló el proyecto de protocolo digital. Ya eso fue un compromiso y se cumplió. Ahora estamos para la espera de una reunión en la primera semana del mes de noviembre que le tocará a la nueva junta directiva reunirse con las autoridades, llámense con don Agustín Meléndez para definir lo del almacenamiento, acordémonos que por ley el almacenamiento le corresponde al Catastro Nacional entonces, mientras tanto estamos buscando la figura para que igual se almacene en el Registro pero el colegio se va a hacer cargo de los gastos, no queremos excusas de que se nos diga que no hay recursos en el Registro y es cierto, no tienen. O sea, el Registro tiene mucho superávit, pero acordémonos que por regla fiscal están completamente limitados. Entonces, el CIT se comprometió a asumirlo y lo más importante, ya estamos trabajando en una reforma a la ley para que el almacenamiento sea del lado de nosotros y no del lado de ellos, y se acabe el problema. El proyecto NTRIP, que ya es un proyecto que está listo, ahí va también dentro de lo que es los anexos y debo decirles que este es un proyecto que la Junta Directiva se tomó con muchísima responsabilidad y hubo inclusive discrepancias con la Comisión y por aquí está el coordinador y hay miembros de la Comisión en donde hubo momentos tensos pero es que las cosas se hacen como tienen que hacerse, bien hechas y entonces si era un proyecto NTRIP y requería y se estaba haciendo un aporte de 300 colones, había que tener mucha claridad, porque debo decirles que inclusive en algún día me dijeron a mí que estaban un par de compañeros hablando de que iban a ir al Ministerio Público porque es quién sabe dónde estarían los 300 pesos, o sea por el amor de Dios para que me hallaran el CIT pero bueno es parte de. Desarrollamos un proyecto muy muy fuerte, muy riguroso, este se establecieron convenios con empresas privadas, se establecieron convenios con los colegas que tienen antenas, convenios que fueron revisados por la asesoría jurídica que cumplen con todo el marco normativo. Y lo otro es que también dijimos, si este es un proyecto CIT, es CIT, en la última sesión de junta directiva se aprobó la compra de un Cáster, y se los informo a ustedes, para que vaya a administrar este proceso, también a través de la comisión se consiguió la donación del software para aplicar esto, que eso es un montón de plata y también se giraron instrucciones para que todo el cuerpo técnico, todo el equipo técnico del CIT se especialice y se capacite en este tema, no depender de una persona sino que tengamos todos posterior a eso será la comisión y la junta directiva la que tiene que evaluar como operativizar horarios, etcétera, etcétera, pero ahí está todo dentro del proyecto. Como presidente este año, atendí, y de una forma tangible, porque ahí están todas y cada una, 117 reuniones, así que esto es un tema que yo se lo dije

a ustedes hace dos años cuando estuve por acá, que yo si me había preparado para ser presidente, y gracias a Dios ya estoy llegando al final, y me siento muy satisfecho, pero sí, demanda un trabajo bastante fuerte, y lo hemos cumplido. En lo que es el APT seguimos con todo lo que son mejoras constantes, al APT la atención tenemos un promedio diario de mil un planos que tramitamos nosotros entre ingresos y reingresos y nosotros le damos el seguimiento a todos los planos todos los días del mundo el envío, esto es algo que le corresponde al federado pero desde hace muchísimo tiempo lo manejamos nosotros, al interno, el equipo administrativo es el que está atrás, es el que hace el envío, es el que coordina directamente con don Rolando Rojas y los coordinadores del Registro, se informa del envío que se está haciendo y de la cola que queda y porque hacemos un seguimiento a la cola, precisamente por si hay que reforzar acá en el federado en revisión o pedirle colaboración al Registro lo hemos hecho y ha sido una maravilla y este año yo puedo decirles a ustedes que el APT ha funcionado a la perfección. Con lo que es la problemática de disponibilidad de agua, de A y A para visados, vean, esto nosotros lo venimos señalando desde hace muchos años, a nivel del federado de una comisión paritaria que se llama Pensar Costa Rica, en aquel momento era Pensar 2025, y el CIT decía que el agua era una emergencia nacional. No nos daban pelota. La parte civil no le interesaba mucho, hasta que se dieron cuenta de que, si no hay plano catastrado, si no hay una segregación, no hay proyectos constructivos. Así de sencillo. No se dieron cuenta que había que empezar a atacar la falta de disponibilidad de agua. Y vean ustedes la emergencia que está pasando ahorita con lo que es el RAN, Orosi 2, con la parte de Guanacaste, o sea, esto está complicado. Pero bueno, dentro de lo que es el visado, o el requisito de fraccionamiento, esto es todo un tema, porque eso todo lo conocemos y no vamos a estar dando o hablando de lo mismo ¿Qué fue lo que hicimos nosotros? Tenemos 19 meses de estar trabajando. Y 19 meses y aquí está un compañero que estuvo conmigo en la Junta Directiva General, que es Olger y Olger puede dar fe del trabajo que hicimos a través del MIVAH, INVU, A y A, y el MAG, que hemos venido trabajando y con lo que es A y A me permito leer o ser infidente permítanme el teléfono, una nota, un párrafo de una nota de la gerencia de acueductos y alcantarillados. A tenor de lo previamente expuesto se constata que la infraestructura frente a los linderos que, perdón, permítanme aquí para reducirlo aquí se constata que la constancia de infraestructura frente a los linderos de un inmueble puede ser utilizada para inmuebles inscritos pero carentes de visado municipal siempre y cuando se ubiquen en un área urbana o cualquier otra área sujeta a control urbanística y que colinde con alguno de los linderos con una vía pública declarada debidamente habilitada y con existencia de servicios indispensables de agua potable y alcantarillado, sanitario o ambos. Por ende, es factible que sea considerada por el INVU, MIVAH, Municipalidades y CFIA para el APT. ¿Qué quiere decir esto? Porque es todo un documento, que, si hay infraestructura hídrica, aunque no haya agua se va a dar el visado, eso es la posición de acueductos alcantarillados, ya se habló con el INVU, el INVU está de acuerdo, el MIVAH ha venido siendo el catalizador de esto, entonces, si hay infraestructura hídrica, aunque no haya agua, se va a otorgar la constancia

de infraestructura y eso lo va a aceptar el INVU y lo van a aceptar las municipalidades, que es el proceso que está haciendo la gerencia de acueductos y alcantarillados. Compañeras, compañeras, yo creo que esto es un gran avance para nosotros, hay que seguir dándole seguimiento, pero bueno vamos para adelante, pero si quería comentarles a ustedes eso. Con lo de los INTAS ustedes quienes estuvieron en el congreso se dieron cuenta y no fue este servidor fue don Guillermo Carazo donde les informó a ustedes que ya tenemos un acuerdo, perdón, MAG, MIVAH, INVU y CFIA, los INTAS se van, ya están modificando el reglamento porque es la forma de hacerlo, están modificando el reglamento de la ley de suelos, ley de uso, manejo y conservación de suelos, pero ya lo están haciendo. Esto nos costó también 19 meses, pero ya el acuerdo está, el acuerdo está INVU, MAG, MIVAH y CFIA, entonces eso también es parte de lo que esta junta directiva en pleno quiere comentarles a ustedes, ahí está el acuerdo, con lo de las municipalidades importante, un 94% de las municipalidades del país cuentan con ingenieros topógrafos para efectos de visado, un 5% son de otras profesiones y algunos que no sabemos pero que son, bueno, sí sabemos quiénes son, un par de municipalidades por ahí. Acercamiento con las universidades es importante y me alegra muchísimo, y lo comentábamos ahora, aquí ver gente joven. Nosotros sí hemos apostado mucho para arrimar a la gente joven al colegio, y eso nos alegra muchísimo, y hemos trabajado mucho. El colegio de nosotros es el único colegio que realiza un congreso absolutamente gratuito para los jóvenes, para profesionales jóvenes, para profesionales universitarios. Tuvimos el congreso en el año 2023, ahora dentro del marco del congreso y agradezco a la comisión de ingeniero joven de desarrollar un concurso que se llama Emprende – mentes que fue una maravilla realmente era muy bonito ver a los muchachos y a las muchachas involucrándose en el colegio porque hablamos de relevos y de cambios generacionales pero no los propiciamos. Esta junta directiva si ha trabajado en eso, aquí está un compañero también que puede dar fe del apoyo que se le dio a la Comisión de Ingenieros Joven, bueno aquí están varios compañeros de la Comisión de Ingenieros Joven, del apoyo que la junta directiva le dio. Con el Registro Nacional claro que trabajamos todos los días del mundo si es que somos, vamos a ver, si o si tenemos que estar a la par, yo siempre señalé desde inclusive hace muchísimos años, que son muchísimos más las cosas que nos unen con el Registro que las que nos pueden separar y sobre lo que nos une, hemos venido construyendo. ¿Qué hemos construido? Trabajamos muchísimo en el Reglamento General del Registro Inmobiliario. Y esto es una comisión que la trabajamos desde la junta directiva anterior. Que hubo una comisión y aquí hay varios miembros, ahí está Nelson que estuvo ahí trabajando, Olger que estuvo trabajando, Adriana, este servidor y otra gente, en donde el 95% de las observaciones que hicimos fueron aceptadas. Eso es muy importante porque el colegio nunca va a querer imponer, el colegio quiere justificar técnicamente, pero si les quiero decir, por favor, revisen ese reglamento, ya está aprobado, ya eso entra en vigor la tercera semana del mes de marzo, revíselo. Tenemos una capacitación que se ha venido trabajando, don Pablo ha hecho un excelente trabajo con el equipo técnico y es un comparativo entre lo que es el reglamento actual y el reglamento que

viene y lo vamos a capacitar para que la gente realmente conozca este reglamento porque hoy día, inclusive muchos profesionales nunca han leído el reglamento a la ley de catastro nacional y eso yo se los puedo garantizar, acceso a planos cancelados, ese fue un trabajo que se hizo desde la administración y bendito Dios, hoy todo el mundo puede revisar planos cancelados y lo más importante es que también nos permite cambiar el sello, si tenemos un sello que nos está tapando información pues mandamos el correo y cambian el sellito, y eso es muy importante obviamente pues si nos pidieron que fuéramos claro que ese plano no tiene efectos jurídicos, porque no los tiene, pero si es muy importante para nuestros estudios, estudios previos y peritajes eso fue otra cuestión que se logró, luego la inconsistencia 12, mire eso es algo que se venía aplicando desde hace mucho tiempo, la 039, la 390 como la queramos ver, pero necesitábamos que se publicitara, ¿por qué? Porque es una forma de fijar y reducir tiempos, que era lo que nosotros queríamos, que me decía un compañero un día de esto ¡día y Marco, pero hay que hacer el estudio! Pues claro muchacho, quien alega que algo está malo tiene que demostrarlo. Entonces vamos a hacer el estudio, pero hay dos opciones, vía apelación o vía oposición. Uno escoge. Yo voy a escoger la apelación. Porque la apelación, inclusive hice una consulta un día de estos, y la apelación está regulada. El tiempo, 08 o 10 días. Que posiblemente, también lo dije con la entrada del nuevo reglamento, podría llegarse a convertir en un documento complejo, pero eso será un tema de análisis posterior. El manual para la realización de solicitudes de mantenimiento eso era muy importante prácticamente no vario en nada, muy poquito pero era una forma de tener claridad cómo pedimos un mantenimiento, que eso es todo un tema, porque hay compañeros que todavía no entienden, vamos a ver cuesta un poquito, pero si le reitero, que el equipo técnico del colegio está preparado para atender cualquier consulta y ayudarlos. Actualización del perfil profesional, no me voy a durar mucho, pasamos de siete áreas, señores, señoras, a catorce áreas. Ya su fue aprobado por la junta directiva y está en este momento en consulta con los colegios que tienen hasta el último día del mes de octubre para pronunciarse y atender observaciones o desatenderlas y publicar. Este es nuestro nuevo perfil profesional. Pensando no sólo en los jóvenes, que claro que pensamos y ahí están los jóvenes, sino que también estamos pensando en todos y cada uno de nosotros. Y lo más importante es defender nichos de trabajo, porque se nos estaba metiendo mucha gente a hacer cosas de nosotros porque no lo teníamos dentro del perfil profesional. Bueno, ya ahí está. Eso fue aprobado por la Junta Directiva. Un abrazo a todos los compañeros de la comisión que trabajaron en eso, fue un esfuerzo gigantesco. Plan de Padrinos y Madrinas, no sólo para, les comento, eso fue una idea que nació y la Junta le encantó, todos aquellos compañeros que recién se incorporan al colegio, no sabemos de la parte procesal, acuérdense cuando ingresamos nosotros al colegio, tenemos que andar preguntando, bueno, se crea ese plan para que ese compañero que recién se incorpora pueda tener a alguien que lo acompañe y debo decirles que es un éxito. Se ha apuntado una cantidad enorme de profesionales para brindarles esa ayuda a las y los compañeros jóvenes, pero más lo hicimos extensivo y lo aprobamos en la última sesión de junta directiva a los colegas adultos mayores, o sea yo

estoy si yo soy de padrino y un colega adulto mayor, requiere ese emparejamiento, lo vamos a acompañar, porque eso es voluntario y entonces vamos a llevarlo, no es que ¿Quién me ayuda? No, búsqese un padrino, ahí está en el colegio y ese padrino lo va a ayudar a usted. Ahí está cómo funciona, no me voy a detener en eso. El CAP, el CAP del CIT es una maravilla, seguimos trabajando, y no es de ahora, el CAP tiene mucho tiempo de trabajar muy bien y entonces cursos, talleres, profesionales capacitados esto fue un proyecto que estaba paralizado, aquí veo a don Mauricio González, don Mauricio tuvo el privilegio de ir a recoger esa donación a Geotecnologías y fue una donación que nos hicieron de una antena CORS y esa antena CORS está funcionando abierta para todos y cada uno de quienes la ocupemos. Se instaló el pasado 12 de junio en Uxarrací, es abierta para cualquier agremiado. Pero lo más importante es que es un centro de, vamos a ver, de actualización, un centro de capacitación, porque los chicos salen de la universidad y, por ejemplo, lo que es NTRIP no saben medir, saben hacer estáticos. Y medio saben, porque los ponen ahí, aquí estarán compañeros de la universidad y me lo dirán. Pero ahí está para que vayan a capacitarse. Las universidades cuentan con eso y si no, nosotros como CIT y yo esperaríamos que así esté, porque así está estructurado, sigamos capacitando a nuestros jóvenes en buenas técnicas. El proyecto NTRIP, ustedes se acordarán, el año pasado nos metieron en problemas, en buenos problemas, porque fue una moción, eso, para empezar nos metió porque hubo que hacer todo un movimiento a nivel de la Dirección Financiera del Colegio Federado con el Banco de Costa Rica, etcétera, etcétera, para crear el código para cobrarlo. Se trabajó, se hizo un proyecto, por ahí anda, bueno hay varios compañeros de la Comisión, duramos mucho peleando, en el buen sentido de la palabra, digámoslo, dialogando, de cómo desarrollar el proyecto. Se hizo el proyecto, ese proyecto se les puso en conocimiento de todos y cada uno de ustedes, se crearon los convenios con empresas privadas que de su propia voluntad abrieron antenas, o sea, hoy tenemos bastantes antenas, se hicieron análisis de cobertura de red celular, que eso es importantísimo de las tres telefónicas, nada hacemos con antenas si no tenemos conexión a celular, todo ese análisis se hizo y ahí está plasmado. También, le repito, en la última sesión de junta directiva se compró un Cáster, un gamer, más o menos el diseño, que cumple con todos los requisitos. Recreación, cultura y deporte, claro, buenísimo. Hemos participado en todo eso, pero nos llena de satisfacción esto. Y mi agradecimiento, en serio, a las compañeras, se creó un equipo de futsala, que lo único malo que tiene es el entrenador, que es don Alejandro, que trabaja con nosotros, ¿verdad? ¿Dónde está Ale? Por ahí está Ale. Pero, pero vea, mi agradecimiento, porque el compromiso que han asumido ha sido espectacular. Y entonces, es lo que nosotros veníamos hablando, de diversificar y darle inclusión a la gente. Pues ahí está ese equipo y las compañeras que están acá, que quieran formar, pues ahí está, que formen parte. Colega Mayor, orgullo, seguirá siendo un orgullo para este colegio. Esos son los datos de colega mayor, ahí doña Jinneth, ahora en su informe pues ampliará un poquito, pero yo tengo la obligación de meterlo como presidente. Ahorita, gracias a Dios, estamos ayudando únicamente a doce compañeros, y digo gracias a Dios, porque significa que los otros

---

compañeros están caminando, no tendrán mucho dinero, pero por lo menos están caminando. Control del ejercicio profesional, no me voy a referir, dije que iba a ser sucinto, eso que lo hable doña Adriana, pero ahí está. Las asesorías técnicas, 325 citas se han atendido ¿Cuánto cuesta una cita con un abogado? Una consulta 150 dólares, ¿verdad? La hora. Eso es lo que cuesta. Y aquí en el colegio cuanto nos cuesta a nosotros, ni un cinco, eso es un gran logro de este colegio. Y aquí no vamos a hablar de una junta directiva, sino que tenemos que hablar de toda la estructura que ha venido caminando a lo largo de muchos años, pero eso es un gran logro. En la parte contable, igual. Todavía, aunque ustedes no lo crean, hay colegas que no facturan. Yo no sé cómo hacen, o sea, por el amor de Dios, son demasiado valientes. Pero hay colegas que todavía hoy día no facturan. Y en la parte técnica, el CIT tiene un equipo de lujo, que se actualiza día a día, porque esos muchachos que están ahí junto con Pablo están en proceso de capacitación todas las semanas para poder atenderle las consultas a ustedes. Proyecto de Amojonamiento ya está y ahora adquiere mayor relevancia, producto de lo que está pasando con Mapa Catastral que tenemos que seguir nosotros alimentándolo, brindando un buen producto, dando buenas, buena información, elementos probatorios, eso adquiere una gran relevancia y también el visor que tenemos, ustedes saben y si no saben, les recuerdo el CIT tiene un visor para ver todo este tipo de amojonamiento. Comisiones de trabajo, eso es lo que tenemos señoras, muchas gracias a todos los miembros de las comisiones de trabajo, la verdad es que es un trabajo de gratis y lo que vienen a veces es, los que vienen muy poquitos. Es un cafecito y una galletita por ahí y casi todo es virtual. Así que muchísimas gracias a los compañeros. Principales actividades impulsadas, el proyecto NTRIP, aportes al perfil profesional, capacitaciones, congresos, regulación, ley BIM, perfil geoespacial. Y aquí hago una observación, BIM ya está, si nosotros no nos metemos en BIM y sobre todo tengo que, bueno y todos, pero la gente que todavía está en una edad muy productiva y los jóvenes, gente si no se meten en BIM van a ser piones, tristemente tengo que decirlo, en el colegio tenemos todas las facilidades para que se actualicen, para que se capaciten, por favor aprovechenla en serio, es un beneficio para ustedes, congresos, único colegio del colegio federado, y puchis tengo que decirlo porque es de orgullo para nosotros, que elabora congresos o que hace congresos regionales, internacionales, estuvimos en Pérez Zeledón, estuvimos en Guanacaste, hicimos el congreso de jóvenes, hicimos el congreso internacional nuestro y estamos dejando una, y ahora lo dirá doña Jinneth, una estructura financiera muy sólida, que eso es muy importante, estamos dejando al CIT muy bien financieramente para que la nueva junta directiva y fuimos muy claros en eso, contara con todos los elementos para que pueda desarrollar sus proyectos, el CIT financieramente está sólido. Asociaciones regionales, tenemos doce asociaciones, ahí sí hemos hecho una llamada de atención a asociaciones, hay algunas que están trabajando muy bien, y hay que decirlo, hay otras que no, pero el compromiso, y ese fue el primer acuerdo que se tomó de la junta directiva hace dos años, y fue nombrarles a una persona para que le dieran el acompañamiento, no hay excusa, que es doña Lorena Montoya, pero ahí seguimos, cuentan con todo el apoyo del

colegio, ahora hay una capacitación un día de estos, a finales de mes creo que es, en Heredia es, no me acuerdo el día veinte algo, 26 que está Heredia y Alajuela creo que es, que invitaron a los compañeros de Alajuela, vea buenísimo y en eso el CIT sí y tengo que decirle un sí rotundo la Junta Directiva apoyó toda la actividad como tal. Representaciones ante la Junta Directiva General esa ha sido la representación de este servidor y don Juan Mairena ahí buscamos o hemos trabajado mucho en lo que es la parte de proyectos de ley en el APT, en el protocolo digital y en intereses del CIT y tengo que decirle que tuvimos una situación muy, muy incómoda en Junta Directiva y no sé si Juan en algún momento les ha comentado que tuvo que ver con el perfil del ingeniero agrícola. Compañeras, compañeros ustedes sabían que el ingeniero agrícola, el perfil del ingeniero agrícola del Colegio de Ingenieros Tecnólogos permitía hacer levantamientos topográficos. Y ustedes sabían que hay algunos ingenieros agrícolas desarrollando labores de topografía en instituciones públicas. Tuvimos la suerte, y no voy a decir otras palabras, de llegar y decir, no más y propiciamos y gestionamos para que se cambiara el perfil, se aprobara uno del Colegio de Ingenieros Tecnólogos, porque el de CIEMI sí estaba bien, para que se eliminara que los ingenieros agrícolas puedan hacer levantamientos topográficos. Eso en lo personal y yo creo que Mairena también salió pringado, me ocasionó y tengo una seria disputa con un miembro de Junta Directiva General, no me importa. O sea, si uno llega ahí es a defender los intereses del colegio. Ya los ingenieros agrícolas del CITEC no hacen levantamientos topográficos, no pueden hacerlos. Y ahí siguen peleando. Y quisieron que ampliáramos un año para reformar el proyecto. No, seis meses, no, tres meses, no. Y se lo dijimos entiendan, ni un día. Porque cada quien en sus competencias. El secreto del Colegio Federado es el respeto a las competencias. Pero eso fue ahí que después don Juan les comente, porque sí fue bastante, inclusive, feo la discusión que se dio. Que inclusive tuvimos que amenazar con romper quórum en la sesión del colegio federado, pero no nos importaba. Era algo vergonzoso, pero por defensa del gremio lo íbamos a hacer. Con lo que es APPAT, ustedes saben, seguimos con la organización de la APPAT. Eso, seguimos posicionándonos como el mejor colegio, y tengo que decirlo, el mejor colegio a nivel de todo el continente. Ahí está todo dentro del informe. ¿Por qué traigo lo de APPAT? Porque se le cedió a APPAT la celebración del Global Surveyor Day, que eso es un proyecto que nace entre la GLGE de ingenieros de Europa y la NSPS que es la Organización de Estados Unidos y ellos reconocen una vez al año a un ingeniero que haya hecho algo relevante para la profesión. Nos asignaron a la APPAT, la organización de dos años. Se hizo un concurso, personalmente propuse a don Martín Chavarri Roig, de aquí mucho fue profesor don Martín y don Martín fue el nominado y fue muy bonito y muy agradable compartir con doña Isabel, la esposa de don Martín y sus hijos y don Martín estuvo y está en todas las actividades de la FIG, de la GLGE, de la NSPS, de APPAT, en todo el mundo, hasta marzo del otro año que se hace la otra elección. Entretenimiento, todo nos gusta, tuvimos muy bonito el baile de celebración de 50 años, espectacular realmente, quienes estuvimos ahí, lo disfrutamos. La actividad familiar también es muy importante, porque la actividad familiar no solo es aquí,

acuérdense que la hacemos en todas las regiones del país y queda financiada. Esa actividad familiar para el otro año ya está financiada, para que ustedes tengan una idea. Homenaje a profesionales de 25 y 50 años, hay compañeros y eso nos lo reclamaban todo el tiempo, pero ¿por qué a nosotros nos dan que sea un lapicero? O nos dicen algo, bueno, la junta directiva tomamos el acuerdo que en el mes de agosto de cada año se va a celebrar a los compañeros que cumplan 50 y 25 años en ese año y tuvimos actividades muy bonitas, en donde pudimos ver a compañeros aquí, hombre lo disfrutaron, la pasaron bien, o sea, tenía gente que tenía, no sé, 25 años de no venir al colegio, y la pasaron muy bonito. El Congreso, éxito absoluto, cuando las cosas se planifican y se hacen bien, no tienen por qué fallar. Y nosotros veníamos trabajando en el Congreso desde que iniciamos, esos son los datos finales del Congreso. Nosotros siempre teníamos un lema que decíamos que, el congreso que estaba terminando que ha sido exitoso pero garantizamos que iba a ser de menor calidad que el que viene, entonces creo que le pusimos una meta alta a la nueva junta directiva, pero yo creo que con el apoyo de todos los que estamos acá y otro montón de compañeros se va a superar, se hicieron cuatro talleres precongreso cosa que nunca habíamos hecho y aquí agradecer y tengo que hacerlo públicamente a la UACA que nos facilitó todas las instalaciones para ir allí, se ofrecieron 28 ponencias, 480 profesionales aquí no estamos contando, perdónenme, elefantes blancos, porque era un montón de gente, tuvimos la participación de doña Sandra, que doña Sandra siempre, bueno, doña Sandra ustedes conocen, es amiga del CIT no sé por qué, pero nos quiere, no, no, porque ella sabe la calidad. Se le hizo un homenaje muy merecido al Instituto Geográfico Nacional, que eso hay que reconocer a la gente que ha venido trabajando. Tuvimos la participación del presidente de la UPADI y de Aridaí Herrera, en donde también hizo una mención para todos aquellos profesionales jóvenes que dominen un poquito el inglés, que tengan visa. En Kansas están necesitando ingenieros topógrafos, se las dejo ahí picando. Él lo mencionó dentro del Congreso cualquier cosa me avisan y yo les doy el contacto de don Ari, están necesitando topógrafos, no tienen, solo hay 272, algo así, no me acuerdo. Se hizo un teatro foro, que aquí eso fue organizado por la Comisión de Género algo innovador me decían a mí, Marco, ¿pero a quién se le ocurre hacer un teatro dentro del Congreso? le digo, es que en el CIT se está innovando y la Comisión de Género está innovando, y se hizo un teatro foro y salió muy bien, una cosa completamente diferente, porque en el CIT hemos entendido que Género no es hacer una distinción entre hombres y mujeres, tenemos que integrarnos, es parte de. Y lo que comentaba anteriormente, Emprende - mentes, que es lo de los jóvenes, los jóvenes están activos en el colegio, eso fue parte de los premios que se rifaron en el colegio, nunca se había hecho eso, y eso fue gracias a Dios, a la credibilidad que tuvieron los patrocinadores, que tampoco es que lo regalan, es una forma de pago y eso en la liquidación del congreso porque acordémonos que todo congreso lleva una liquidación y lleva una auditoría por aparte está claramente establecido, o sea, eso ya por default se hace, entonces pero fue un gran logro también. Comunicación, seguimos súper bien ahí aquellos que por favor lean al menos los WhatsApp, porque hay gente que a veces me pregunta, a mí una

---

cosa le digo, diay mi amigo, pero es que yo no estoy en el WhatsApp, entro al sistema y si, si está en el WhatsApp, entonces yo le mando, diay fulano, aquí estás, ah es que yo no lo leo, entre papá porque ahí está fregado. Esto es importante y por qué lo traigo a colación porque ustedes se acordarán que el año anterior, me tocó el honor de ser presidente del Colegio Federado y en la asamblea de representantes se presentó la propuesta que era el trabajo de muchas comisiones, de muchos compañeros nuestros que estuvieron trabajando en esta comisión, para democratizar las asambleas ahora se va a poder votar de cualquier parte del país, tiene toda una estructura, ese es otro de los anexos que va adentro de lo que es el informe para que lo estudien y me acuerdo perfectamente quienes estuvimos acá, acordate que el expresidente del federado que venía saliendo don Rachid quería que se devolviera otra vez a la comisión para profundizarlo. Y yo dije, no, ya no vamos a patear más el tarro. Y lo sometí a votación, se aprobó, lo trabajamos con una comisión que tenemos, el Colegio Federado, lo trabajamos con una comisión de cinco fracciones de la Asamblea Legislativa, y ya se aprobó y estamos nada más a que lo firme el presidente de la República, pero ya va a ser ley. Y entonces vamos a contar entre ocho y diez meses para eh hacer el reglamento y entonces de hoy en un año quizás nos veamos algunos por acá, si estamos vivos, gracias a Dios para escuchar informes de presidencia, pero las elecciones que también va a ser virtual, ¿Verdad? Las elecciones van a ser mixtas, virtuales, entonces va a haber más participación. Yo, bueno, eh, sí, sí, esto es importante, el CIT, yo siempre lo he señalado, aparte de los compañeros que estamos acá y compañeras de la Junta Directiva, que lo hacemos de una forma voluntaria, el CIT lo mejor que tiene es su equipo administrativo de gente que realmente tiene arraigo, compromiso, dedicación, quieren a este colegio. Y entonces hay que darles el agradecimiento a todos y cada uno de ellos y no podía pasar de y lo puse en el informe de darle gracias a mis nietos y les comentaba hace un rato, que a los seis meses de estar yo en el colegio me sentó Mateo y Mariángel y me dicen papito necesitamos hablar con usted, le digo ¡ah caray! Dos chiquillos de diez años y me sentaron y me dicen, ya porque a usted nosotros no lo vemos, fue el primer reclamo que yo tuve, pero bueno a mis nietos, a mis hijas, a mis yernos y muy especial a mi esposa, porque realmente hay que tener mucha sabiduría y que lo quieran aún un poquito, para que le aguanten tanta cosa. Compañeras, compañeros, disculpen, traté de hacerlo lo más rápido posible, ese es el informe, son 186 páginas, ahí pueden ustedes verlo, revíselos, por favor, hay mucha información, muy rica, y entiendan que estos señores y señoras que están aquí, hemos tratado de dar el mayor de los esfuerzos para que el colegio de nosotros siga creciendo. Muchísimas gracias. Siguiendo con el orden del día pasaríamos a el informe de, ah sí, claro. Sí, sí, perdón, perdón, perdón, perdón, Josué, disculpa. ¿Algún comentario?

**El Ing. Josué Ceciliano Rivera:** Buenos días, Josué Ceciliano de Pérez Zeledón, de la asociación. Saludos a todos. Don Marco, definitivamente agradecerle. Qué bonito informe, súper, súper bien. No nada más preguntarle si podía informarnos algo, si se definió algo con respecto a la sede regional de Pérez Zeledón de la construcción CFIA.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** ¿a la?

**El Ing. Josué Ceciliano Rivera:** la construcción de la sede regional sería muy valioso y Marco estaba tomando algunas fotos, tal vez devolverse donde estaba el perfil profesional en la presentación.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Hijo, si me lo ponen ahí por favor.

**El Ing. Josué Ceciliano Rivera:** Sí, ay qué pena, es que estaba tomando fotos y eso me faltó.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Mientras tanto te aclaro, tal vez Josué, mientras nos lo ponen Pérez Zeledón ha sido un proyecto que no ha sido fácil, no voy a entrar en detalles, pero debo decirle que ya está en planos constructivos, ya están aprobados, o sea, lo único que falta para que la municipalidad nos dé el check, es hacer el traspaso, porque acordémonos que la sede de Pérez Zeledón es un trabajo que hemos venido haciendo desde hace muchísimo tiempo, había costado mucho. Se logró una donación de una propiedad de más de cinco mil metros, casi que en el puro centro de Pérez Zeledón, para el Colegio Federado a instancia del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Y perdónenme, hay algunos compañeros que les molesta, pero yo lo digo, es que estamos acá y todos ustedes seguimos haciendo historia. Porque la verdad que esto no es sólo con Pérez Zeledón, ahorita les puedo comentar algo con Liberia también. Se hicieron los planos, se sacó el concurso, vos estuviste ahí Josué, como coordinador de la Comisión Paritaria allá en Pérez Zeledón, se aprobó, logramos que la Asamblea Legislativa aprobara el proyecto de donación porque como es un terreno municipal, había que hacerlo mediante una ley de la República, se aprobó la ley de la República, tenemos la donación y estamos gestionando, hace tres días hablé con don Guillermo Carazo y le hicimos un recordatorio al señor alcalde de Pérez Zeledón, es muy conocido, para que nos ayude con eso, porque también ya lo conversé en la Procuraduría General de la República y en el momento en que nos llegue o que les llegue a ellos ese documento, se hace la escritura de inmediato, es lo único que hace falta, Josué, para que la Municipalidad dé el check y el proyecto está financiado que era lo más importante, nosotros sí peleamos eso en Junta Directiva General dentro de proyectos y obras de inversión, el proyecto está financiado. O sea, no hay excusa, ni nos pueden decir que no hay plata. El proyecto está financiado. Y hablar con el alcalde nada más para que nos ayuden con, para que envíen el expediente a la Procuraduría. Y ya la Procuraduría ya es de nosotros ahí. Yo sé que don Leonardo nos va a ayudar mucho también con lo de la Procu. Ahí tal vez para devolverme. Muchas gracias, Josué, y con lo del perfil permítame un segundo, aquí ¿era eso? Vean esto ¿quién está allá? Perdón no es que no, ah, don José Joaquín Oviedo y Brenes.

---

**El Ing. José Joaquín Oviedo Brenes:** Gracias, José Oviedo, saludos a todos y todas. Marcos, a raíz de esa nueva propuesta que va no necesariamente va a ser presencial el poder participar en esta asamblea. Me permito recordarle un acuerdo de asamblea cuando que se llevó a cabo cuando usted era director ejecutivo de este colegio y que nunca lo han respetado. El acuerdo consiste en llamar a la gente que está interesada en formar parte de la junta directiva a una mesa redonda con antelación a las elecciones para que expongan su proyecto y eso es un acuerdo, ahí está, usted era director ejecutivo, me imagino que lo tiene muy presente eso sería bueno retomarlo, primero porque legalmente así tiene que ser y segundo porque hay una tiene que haber una apertura más ahora que más mucho más gente que va a estar integrada a las votaciones y que tengan con antelación una idea de qué es lo que nos vienen a presentar los colegas que aspiran a puestos de junta directiva. Entonces para tenerlo presente, ojalá que quede como parte del acta de esta asamblea, para que lo respeten de una vez, gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias José Joaquín, realmente eso es importante, eso adquiere relevancia y eso es parte de esa madurez que hemos venido alcanzando, o sea, es que yo como presidente y la junta como tal nos sentimos muy contentos de que como hemos venido evolucionando, esa participación, el mostrar esa idea, el mostrar que se quiere venir a ser una junta directiva sí, eso se habló acá, se hicieron intentos, pero hay una situación que es, esto es facultativo e inclusive hoy día cualquier persona, o sea, las elecciones son nominales, número uno, es persona por persona, no es por papeleta y aquí puede venir un grupo organizado, dos, tres, cuatro grupos organizados, pero puede cualquier colega presentar su nombre. Eso es parte de lo que, en algún momento, yo creo que vos estabas en Junta cuando, o por lo menos así se conoció, cuando Daniel presentó un proyecto para un tribunal de elecciones, por ahí anda Daniel, Daniel ahí nos podrá, tribunal de elecciones o algo así, pero que yo creo que va a quedar ahora claramente establecido dentro lo que es la reglamentación para las votaciones virtuales. Porque comparto plenamente lo que vos decís, ya esto se volvió más amplio. Nosotros tenemos ahorita cerca de son 1.800 compañeros activos que podrían emitir su voto. Quizás no sean los 1.800, pero si son 1.100, 1.200, 900, ya es un mundo de gente y entonces sí hay que presentarles un proyecto. Por eso le digo, eso democratizó y cambió todo. Pero, Oviedo, eso lo, yo tengo un día de estos una reunión todavía en el federado y lo voy a, lo voy a presentar también para que se incluya dentro del reglamento de elecciones que tenemos de ocho a diez meses para hacerlo. Aquí ¿Quién allá? Perdón. ¿Alguien más? ¿Una consulta? ¿No? No Bueno, muchísimas gracias, entonces ahora, perdón, allá.

**Fabián:** Buenas, me llamo Fabián, don Marcos.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Fabián, tal vez el nombre completo para el acta.

---

**El Ing. Fabián Bonilla Salguero:** Me llamo Fabián Bonilla, más que todo es la consulta sobre los estudios del INTA ¿eso solo para servidumbres o también para procesos de planes de información posesoria?

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Las servidumbres agrícola si van a llevar INTA porque acuérdesse que la servidumbre agrícola tiene un fin, que es un sentido agrícola, y entonces, tal vez ya les voy a aclarar, que eso está regulado por una ley, eso no es nuevo ¿Qué es lo que pasa? Que nos están pidiendo INTAS frente a calle pública y ustedes lo saben perfectamente bien. Más aún, tal vez no quiero porque no está. Vamos a ver, Fabián, me puso una pregunta difícil usted, porque sí se trabajó, sí está trabajado, pero yo no soy o no tengo, vamos a ver, no me atrevería a hablar por un ministro y cuál es la posición del ministro, pero sí podría decirle que va muy afín a una situación ahí con respecto a la generalidad de la finca, que es uno de los temas que nosotros hemos venido señalando, porque ustedes saben que si hay una servidumbre constituida y la parcela se puede subdividir, etcétera, etcétera, no ocupa INTAS. Entonces hemos trabajado mucho en eso, o sea, si tenemos una parcela sembrada de chayotes, y la quiero partir en dos, es agrícola, ya funciona como tal. Si tenemos un yucal, un platanal, etcétera, etcétera ¿Qué es lo que pasa? Que si hemos tenido algunas distorsiones de ¡Puchis! Yo quiero llevar esto bien con gente de afuera. Hemos tenido algunas distorsiones con alguna otra institución que quiere regular absolutamente todo lo que son los fraccionamientos, por el amor de Dios. Y se quiere meter en competencias que no le corresponden. Métsen en la parte urbana, no se metan en la parte rural. Pero eso es una lucha que ahí la tenemos muy bien documentada, esta junta directiva de, yo sé que Olger la conoce muy bien, don Steven y todos los que están ahí postulándose, pero con Olger trabajamos eso y es más, estamos en dos comisiones acá, en el Colegio Federado, dos comisiones paritarias, una que tiene que ver con el RFU y otra que tiene que ver con la reforma a la normativa de la ley de planificación urbana, que eso es muy importante y esa reforma a la ley de que analice la normativa a la de la elaboración de planes reguladores que está inmersa dentro de lo que es la ley de planificación urbana, fue una propuesta que hicimos nosotros y se creó y se constituyó la comisión paritaria y la estamos trabajando y se está trabajando muy serio, vamos a tener mucha contención de un colegio posiblemente, sí pero vamos a tratar de hacer el mayor esfuerzo como lo hemos hecho en los últimos años para que se entienda que no es una ocurrencia, sino que tiene un análisis técnico y jurídico y que no es que queremos que las cosas se hagan a la libre simple y sencillamente que se respete el ordenamiento jurídico y que entendamos que igual oportunidad tiene la gente o igual oportunidad merece la gente que está en las zonas rurales, que la gente que está en los centros urbanos. Nosotros no compartimos, y aquí se lo voy a decir, y perdónenme, pero me la pusieron picando, nosotros no compartimos en seguir trayendo gente a las ciudades. No hemos resuelto movilidad, trabajo, seguridad, educación, transporte, salud, y queremos seguir trayendo gente y queremos seguir haciendo torres. Y tenemos algunas vías o algunas calles que tienen servicios públicos y simple y

---

sencillamente, porque están fuera del área de expansión, no nos dejan segregarse. Así no funciona esto. Pero bueno, ese es un tema que está muy, muy desarrollado y la nueva junta directiva, estoy seguro, que le dará seguimiento ¿Algún otro comentario? Si no pasamos al informe que Jinneth está pidiendo hace rato que la dejemos.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas gracias, señores, doña Jinneth, pasaríamos entonces al siguiente punto que es el informe de Tesorería doña Jinneth.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** Bueno, buenos días, un gusto para los que no tengo un placer de conocerlos. Mi nombre es Jinneth Vargas. Un placer estar aquí y primero que todo agradecerle a Administración, a doña Lucrecia y a Lore, por ayudarme tanto con este informe porque definitivamente la parte de tesorería tenemos mucho en contacto con lo que es la Administración, entonces agradecerles eso. Espero ser un poquito más resumida y poder entender un poquito, esto es un poco más de números y de cuentas, entonces sí les agradezco que puedan descargar el informe, que lo puedan leer ya con más detenimiento, que lo puedan ver porque obviamente son cifras y números que podemos hablar y que a veces es un poco más complejo explicarlo así en este resumen, entonces sí agradecerles esa parte.

### Informe de Tesorería

Introducción:

Es un honor presentar ante ustedes el informe de tesorería correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de setiembre del 2024. Agradezco al equipo administrativo por todo el apoyo brindado, así como la confianza que se me otorga para reportarles el estado financiero actual del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

El presente informe tiene como objetivo ofrecer un análisis detallado del puesto de tesorería de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos. La tesorería desempeña un papel crucial en la gestión financiera, cumpliendo con deberes y atribuciones según lo indica la Ley Orgánica del CFIA:

- a) Administrar bajo su responsabilidad los fondos que se le asignen a su respectivo colegio.
- b) Recaudar las contribuciones extraordinarias que su respectivo colegio acuerde, y custodiarlas bajo su responsabilidad.
- c) Coordinar con el Contralor del Colegio Federado todo lo relativo al movimiento de su respectivo colegio.
- d) Autorizar, conjuntamente con su presidente, los pagos que se hagan con fondos de su respectivo colegio.

---

Este documento proporcionará una visión clara de las prácticas actuales y ofrecerá recomendaciones para mejorar la eficiencia y efectividad del puesto, contribuyendo al fortalecimiento de la salud financiera de nuestro Colegio.

Adicionalmente, durante este periodo todas las funciones correspondientes fueron elaboradas de manera eficiente acorde a los procedimientos, estándares y principios que el cargo amerita, siempre en búsqueda de garantizar los objetivos financieros del Colegio de Ingenieros Topógrafos y con ello asegurar la correcta administración de los recursos asignados en pro de la transparencia y una adecuada gestión financiera.

## Informe de Tesorería Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica

Estimados Colegas:

Según establece la Ley Orgánica del CFIA y su Reglamento, se debe emitir un Informe Anual de Tesorería, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de setiembre del 2024.

### 1. ORIGEN Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS ASIGNADOS A ESTE COLEGIO:

#### 1.1 PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO POR EL CFIA:

El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica asignó originalmente para cada Colegio en este año 2024, lo siguiente:

Presupuesto Inicial Aprobado 2024:  
¢322,800 000,00 Presupuesto Extraordinario

Adjudicado ¢ 8,000,000.00 TOTAL,  
PRESUPUESTO 2024 ¢330,800,000.00

#### 1.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO OTORGADO POR EL CFIA:

Este presupuesto está en custodia del CFIA y conforme se va ejecutando se va solicitando el desembolso a esa entidad.

Pres.Aprobado		Extra ordinario	Tras lado s	Aj ust es	Pres. Modifi cado	Comp romet ido	Gast o Real	% Gast o	Disp onible	% Dis oni e
5-01-01-01-00-00-00 - Salarios	118 458 941,1 7	950 000,00	0,00	0,0 0	119 408 941,17	0,00	-88 564 293,57	74,17	30 844 647,6 0	25, 3
5-01-01-02-00-00-00 - Horas extras	3 928 211,0 4	0,00	0,00	0,0 0	3 928 211,04	0,00	-2 197 126,07	55,93	1 731 084, 97	44, 7
5-01-01-03-00-00-00 - Cuotas C.C.S.S.	32 640 652,7 2	300 000,00	0,00	0,0 0	32 940 652,72	0,00	-24 176 942,34	73,40	8 763 710, 38	26, 0
5-01-01-04-00-00-00 - Aguinaldo	10 198 520,8 0	150 000,00	0,00	0,0 0	10 348 520,80	0,00	-7 554 350,20	73,00	2 794 170, 60	27, 0
5-01-01-05-00-00-00 - Prestaciones Legales	6 523 234,6 4	75 000,00	0,00	0,0 0	6 598 234,64	0,00	-4 834 753,92	73,27	1 763 480, 72	26, 3
5-01-01-06-00-00-00 - Seguro Riesgos del Trabajador	673 129,6 0	25 000,00	0,00	0,0 0	698 129,60	0,00	-498 587,10	71,42	199 542,5 0	28, 8
5-01-01-07-00-00-00 - Capacitación De personal	500 000,0 0	0,00	-100 000,0 0	0,0 0	400 000,00	0,00	0,00	0	400 000,0 0	100 00
5-01-02-06-00-00-00 - Imagen y Promoción	1 000 000,0 0	1 000 000,00	0,00	0,0 0	2 000 000,00	0,00	-1 319 938,88	66,00	680 061,1 2	34, 0
5-01-02-07-00-00-00 - Publicaciones Varias	200 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	200 000,00	0,00	0,00	0	200 000,0 0	100 00
5-01-03-04-00-00-00 - Alquiler de Bodegas	2 000 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	2 000 000,00	0,00	-797 751,94	39,89	1 202 248, 06	60, 1

5-01-03-10-00-00-00 - Alquiler de Mobiliario y Equipo	2 400 000,00	0,00	1 250 000,00	0,00	3 650 000,00	0,00	-2 361 319,86	64,69	1 288 680,14	35,11
5-01-04-01-00-00-00 - Impresión y Encuadernación	200 000,00	0,00	0,00	0,00	200 000,00	0,00	0,00	0	200 000,00	100,00
5-01-04-04-00-00-00 - Útiles y Materiales de Oficina	1 800 000,00	0,00	500 000,00	0,00	2 300 000,00	0,00	-1 742 142,95	75,75	557 857,05	24,55
5-01-04-06-00-00-00 - Especies Fiscales	30 000,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00	-1 868,88	-3 264,73	10,88	24 866,39	89,22
5-01-05-01-00-00-00 - Materiales de Computo Varios	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	-198 795,34	66,27	101 204,66	33,36
5-01-06-01-00-00-00 - Materiales Limpieza Varios	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00	0,00	-11 880,01	7,92	138 119,99	92,89
5-01-07-01-00-00-00 - Materiales y Suministros Varios	2 000 000,00	500 000,00	781 789,00	0,00	3 281 789,00	0,00	-2 533 887,67	77,21	747 901,33	22,99
5-01-08-01-00-00-00 - Telefono	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	0,00	-1 031 531,54	68,77	468 468,46	31,36
5-01-08-02-00-00-00 - Agua	560 000,00	0,00	0,00	0,00	560 000,00	0,00	-350 570,00	62,60	209 430,00	37,00
5-01-08-06-00-00-00 - Firma Digital	0,00	0,00	100 000,00	0,00	100 000,00	0,00	0,00	0	100 000,00	100,00
5-01-08-07-00-00-00 - Electricidad	1 400 000,00	0,00	0,00	0,00	1 400 000,00	0,00	-1 122 155,00	80,15	277 845,00	19,55
5-01-08-08-00-00-00 - Internet	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	-79 392,33	26,46	220 607,67	73,44
5-01-08-16-00-00-00 - Servicios de Cable	750 000,00	0,00	0,00	0,00	750 000,00	0,00	-305 134,36	40,68	444 865,64	59,24

5-01-09-07-00-00-00 - Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	400 000,0 0	1 000 000,00	0,00	0,0 0	1 400 000,00	0,00	-429 945,00	30,71	970 055,0 0	69, 9
5-01-09-09-00-00-00 - Mantenimiento de Jardin	550 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	550 000,00	0,00	-316 400,00	57,53	233 600,0 0	42, 7
5-01-09-10-00-00-00 - Mantenimiento Equipo de Computo	600 000,0 0	0,00	-100 000,0 0	0,0 0	500 000,00	0,00	0,00	0	500 000,0 0	100, 00
5-01-09-18-00-00-00 - Mantenimiento Página Web	7 200 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	7 200 000,00	0,00	-5 297 516,18	73,58	1 902, 483, 82	26, 2
5-01-09-20-00-00-00 - Mantenimiento Edificios Anexos	3 500 000,0 0	0,00	-589 789,0 0	0,0 0	2 910 211,00	0,00	-729 510,99	25,07	2 180, 700, 01	74, 3
5-01-10-01-00-00-00 - Seguro de Edificio	360 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	360 000,00	0,00	0,00	0	360 000,0 0	100, 00
5-01-10-02-00-00-00 - Seguro por Arrendamiento de Equipo	0,00	0,00	3 539,1 6	0,0 0	3 539,16	0,00	-1 332,29	37,64	2 206,8 7	62, 6
5-01-10-10-00-00-00 - Seguro de Gastos Médicos Directores	1 750 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	1 750 000,00	0,00	0,00	0	1 750 000,	100, 00
5-01-11-01-00-00-00 - Seguridad	200 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	200 000,00	0,00	0,00	0	200 000,0 0	100, 00
5-01-11-08-00-00-00 - Limpieza de Oficinas	500 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	500 000,00	0,00	-139 364,62	27,87	360 635,3 8	72, 3
5-01-11-09-00-00-00 - Sevicios de Mensajería	400 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	400 000,00	0,00	-144 330,00	36,08	255 670,0 0	63, 2
5-01-11-11-00-00-00 - Honorarios Profesionales	8 000 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	8 000 000,00	0,00	-4 444 971,43	55,56	3 555, 028, 57	44, 4

5-01-11-13-02-00-00 - Comisiones Varias	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00	-45 275,00	1,51	2 954 725,00	98,9
5-01-11-13-10-00-00 - Comisión de Actividades Culturales y Deportivas	4 000 000,00	0,00	0,00	0,00	4 000 000,00	0,00	-2 095 745,28	52,39	1 904 254,72	47,1
5-01-11-13-39-00-00 - Comisión Nacional de Valores-CFIA	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	0,00	0	50 000,00	100,00
5-01-11-13-45-00-00 - Atención APPA	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 000 000,00	-1 149 610,02	-52 150,00	2,61	798 239,98	97,98

Pres.Aprobado	Extraordinario	Trasladados	Ajustes	Pres. Modificado	Comprometido	Gasto Real	% Gasto	Disponibilidad	% Disponibilidad
5-01-11-13-48-00-00 - Multimedia - Programa Sinergia	1 500 000,00	0,00	308 000,00	0,00	1 808 000,00	-1 808 000,00	100,00	-	-
5-01-11-16-00-00-00 - Asesorías Varias	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00	0	500 000,00	100,00
5-01-11-20-00-00-00 - Actualización de Perfiles Profesionales	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00	0	500 000,00	100,00
5-01-11-23-00-00-00 - Fiscalías Varias	500 000,00	0,00	-100 000,00	0,00	400 000,00	0,00	0	400 000,00	100,00
5-01-11-45-00-00-00 - Plan Estratégico	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00	0	500 000,00	100,00
5-01-12-01-00-00-00 - Refrigerios (Asambleas Generales)	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00	0	2 000 000,00	100,00

5-01-12-02-00-00-00 - Refrigerios (Cursos)	2 000 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	2 000 000,00	0,00	-1 403 249,05	70,16	596 750,9 5	29, 4
5-01-12-04-00-00-00 - Refrigerios (Comisiones)	500 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	500 000,00	0,00	-209 217,03	41,84	290 782,9 7	58, 6
5-01-12-05-00-00-00 - Refrigerios (Junta Directiva)	3 000 000,0 0	0,00	500 000,0 0	0,0 0	3 500 000,00	-0,01	-2 619 485,35	74,84	880 514,6 4	25, 6
5-01-12-06-00-00-00 - Refrigerios (Reuniones de Trabajo)	2 000 000,0 0	0,00	1 505 988, 78	0,0 0	3 505 988,78	-0,01	-2 826 834,54	80,63	679 154,2 3	19, 7
5-01-13-01-00-00-00 - Periodicos	0,00	0,00	190 000,0 0	0,0 0	190 000,00	0,00	0,00	0	190 000,0 0	100 00
5-01-13-02-00-00-00 - Revistas	3 500 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	3 500 000,00	0,00	-447 149,48	12,78	3 052 850, 53	87, 2
5-01-13-08-00-00-00 - Licencias de Software	1 500 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	1 500 000,00	-62 849,48	-473 968,99	31,60	963 181,5 3	68, 0
5-01-13-09-00-00-00 - Asociaciones Varias	7 000 000,0 0	0,00	-1 215 000,0 0	0,0 0	5 785 000,00	0,00	-1 585 582,76	27,41	4 199 417, 24	72, 9
5-01-13-12-02-00-00 - Cuotas Leasing	2 467 200,0 0	0,00	-1 475 282,4 7	0,0 0	991 917,53	0,00	-991 917,53	100,0	0,00	0,0
5-01-14-01-00-00-00 - Gastos de Viaje Transporte	1 200 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	1 200 000,00	0,00	-116 293,36	9,69	1 083 706, 64	90, 1
5-01-14-02-00-00-00 - Gastos de Viaje Hospedaje	600 000,0 0	0,00	0,00	0,0 0	600 000,00	0,00	-233 000,00	38,83	367 000,0 0	61, 7

5-01-14-04-00-00-00 - Gastos de Viaje Viaticos	1 000 000,00	0,00	-190 000,00	0,00	810 000,00	0,00	-262 270,00	32,38	547 730,02	67,00
5-01-14-07-00-00-00 - Gastos Kilometraje	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00	-846 538,60	84,65	153 461,45	15,00
5-01-14-08-00-00-00 - Gastos Visitas Técnicas	500 000,00	0,00	-100 000,00	0,00	400 000,00	0,00	0,00	0	400 000,00	100,00
5-01-15-01-00-00-00 - Gastos de Viaje Transporte Ext.	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00	0,00	0	2 000 000,00	100,00
5-01-15-04-00-00-00 - Gastos de Viaje Viaticos Ext.	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00	-672 145,96	33,61	1 327 854,04	66,90
5-01-16-01-00-00-00 - Taxis	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00	-237 078,66	47,42	262 921,34	52,80
5-01-16-03-00-00-00 - Pasajes y Parqueos	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	-1 500,00	3,00	48 500,00	97,00
5-01-16-06-00-00-00 - Servicios de Transporte	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	-44 643,79	14,88	255 356,21	85,20
5-01-19-09-00-00-00 - Contribuciones Aportes y Regalias Varias	8 500 000,00	0,00	0,00	0,00	8 500 000,00	0,00	0,00	0	8 500 000,00	100,00
5-01-19-10-00-00-00 - Congresos	32 205 000,00	0,00	1 215 000,00	0,00	33 420 000,00	0,00	-21 056 230,43	63,00	12 363 769,57	37,00
5-01-19-11-00-00-00 - Celebración Aniversarios	15 000 000,00	3 000 000,00	-1 605 988,78	0,00	16 394 011,22	0,00	-16 257 321,33	99,17	136 689,89	0,80

5-01-19-22-00-00-00 - Federación de Colegios Profesionales	805 000,00	0,00	0,00	0,00	805 000,00	0,00	-530 720,00	65,93	274 280,07	34,00
5-01-19-38-00-00-00 - Programa Becas	500 000,00	0,00	313 173,91	0,00	813 173,91	0,00	0,00	0	813 173,91	100,00
5-01-20-02-00-00-00 - Gastos Junta Directiva	2 000 000,00	1 000 000,00	500 000,00	0,00	3 500 000,00	0,00	-2 474 941,94	70,71	1 025 058,06	29,90
5-01-20-06-00-00-00 - Gastos de Asamblea	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00	0	1 000 000,00	100,00
5-01-21-02-00-00-00 - Curso de Actualización Profesional	500 000,00	0,00	0,00	0,00	500 000,00	0,00	-72 357,49	14,47	427 642,53	85,50
5-01-21-10-00-00-00 - Educación Continua	1 500 000,00	0,00	-1 000 000,00	0,00	500 000,00	0,00	-36 733,90	7,35	463 266,10	92,50
5-01-22-01-00-00-00 - Impuestos Territoriales	1 500 000,00	0,00	0,00	0,00	1 500 000,00	0,00	-1 232 928,25	82,20	267 071,75	17,50
5-01-27-01-02-00-00 - Plataforma Zendesk Omnicanalidad	2 650 110,03	0,00	-1 100 000,00	0,00	1 550 110,03	0,00	0,00	0	1 550 110,03	100,00
5-01-28-03-11-00-00 - Amortización por Derecho de Uso	0,00	0,00	348 784,74	0,00	348 784,74	0,00	-129 821,82	37,22	218 962,92	62,98
5-02-16-00-00-00-00 - Interés Pasivo por Arrendamiento	0,00	0,00	59 784,66	0,00	59 784,66	0,00	-23 981,26	40,11	35 803,40	59,90
1	322 800 000,00	8 000 000,00	0,00	0,00	330 800 000,00	-1 214 328,41	-209 974 270,11	119 611 401,48		

### 1.1 ANÁLISIS DE LOS GASTOS INCURRIDOS EN EL PERIODO, CARGADOS AL PRESUPUESTO 2024:

Todos los gastos ejecutados fueron los necesarios para las operaciones normales de la administración del CIT sobre el presupuesto asignado para este año 2024.

Los gastos para la operación de la Oficina del CIT en Registro Nacional, se mantuvieron acorde a las necesidades para la buena y eficiente atención de los agremiados que visitan las instalaciones, además, este año se ha contemplado cambios y mejoras a nivel de la indumentaria interna CIT-RN para uso en el lugar, esto con el fin de brindar servicios de mayor calidad durante el ejercicio de nuestra profesión.

En cuanto a los gastos del Centro de Actualización Profesional fueron los necesarios para brindar una atención óptima, y así brindar a los agremiados una oportuna y excelente actualización profesional permanente.

### 2. INFORME SOBRE EL DESGLOSE DEL PAGO DE COLEGIATURA:

Se presenta el desglose del pago de la colegiatura 2024, asegurando la transparencia en el uso y su alineación con el presupuesto aprobado.

<b>Colegiatura 2024:</b>	<b>₡ 139,000.00 Desglose</b>	
Colegiatura (CFIA)	₡ 26,000.00	18.70%
Mutualidad CFIA	₡ 93,000.00	67%
Cuota extraordinaria (Colega Mayor)	₡ 20,000.00	14.30%

### 3. FONDO DE COLEGA MAYOR:

Este fondo cuenta con los ingresos provenientes de:

- El pago de Cuota Extraordinaria de agremiados y agremiadas del CIT por ₡20.000.00 (Veinte mil colones exactos).
- Un porcentaje por la venta de protocolos, 32,25%, equivalentes a ₡5,000.00 (cinco mil colones exactos) por cada venta.
- Los intereses ganados por inversión de los CDP de los fondos propios de Colega Mayor, los cuales se reinvierten según se requiera y acorde para cumplir con los compromisos mensuales.

Al 30 de setiembre del 2024, en la Cartera de Inversión para el fondo de Ayuda del Colega Mayor tenemos en CDP por un monto de:

N° CDP	ENTIDAD	RUBRO	MONEDA	MONTO INVERSIÓN	INTERESES	TOTAL INVERSIÓN	EMISION	PLAZO	VENCE	ESTADO
407-01-858-000912-4	BN	COLEGA MAYOR	COLONES	₡ 5,995,341.80	₡ 65,890.58	₡ 6,061,232.38	29/8/2024	60	29/10/2024	VIGENTE (se utilizará para pagar noviembre y diciembre 2024)
407-01-858-000889-6	BN	COLEGA MAYOR	COLONES	₡ 7,170,517.90	₡ 59,500.16	₡ 7,230,018.06	26/7/2024	92	28/10/2024	VIGENTE (se utilizará para pagar octubre 2024)
407-01-858-000821-7	BN	COLEGA MAYOR	COLONES	₡ 18,693,392.81	₡ 548,691.32	₡ 19,242,084.13	4/6/2024	235	29/1/2025	Emisión de CDP, tomando fondos de la cta CIT, pertenecientes al proyecto de Colega Mayor.
407-01-858-000943-4	BN	COLEGA MAYOR	COLONES	₡ 4,222,089.51	₡ 40,320.95	₡ 4,262,410.46	27/9/2024	90	27/12/2024	VIGENTE
						₡ 36,795,745.03				

Total, en Inversiones a Plazo Acumuladas: **₡36.795.946,32** (Treinta y seis millones setecientos noventa y cinco mil novecientos cuarenta y seis colones con 32/100).

Al corte del 30 de setiembre 2024 está pendiente de invertir lo correspondiente a lo recaudado producto de pago de los agremiados de la cuota extraordinaria y venta de protocolos para este fin en la primera quincena de los meses de agosto y setiembre 2024, por un monto de **₡5.921.619,21** (Cinco millones novecientos veintiuno mil seiscientos diecinueve colones con 21/100).

En total se tendría en custodia del programa del Adulto Mayor la suma de **₡43.677.946,32** (Cuarenta y tres millones seiscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y seis colones con 32/100).

Se mantiene la colaboración a 12 colegas beneficiarios con estos dineros.

#### 1. OFICINA DEL REGISTRO NACIONAL · CIT-RN:

Para este año 2024, se continúan las gestiones con capacidad instalada en oficina CIT-RN.

Se detalla reporte de facturación emitida en el periodo:

COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS FACTURACION CIT-RN 2024						
PERIODO	FOTOCOPIAS	IMPRESIONES	SERVICIOS CIT-RN	SIGNOS EXTERNOS	PROTOCOLOS	Total general
2024-01	-	26,100.00	41,767.00	6,637.17	220,000.00	294,504.17
2024-02	1,176.94	31,111.00	68,692.00	6,942.48	195,000.00	302,922.42
2024-03	101.78	2,900.00	60,000.00	1,769.92	143,000.00	207,771.70
2024-04	-	17,677.00	145,000.00	2,212.39	190,000.00	354,889.39
2024-05	132.74	15,174.00	60,500.00	884.96	240,000.00	316,691.70
2024-06	380.50	21,129.00	43,000.00	15,486.73	192,520.00	272,516.23
2024-07	-	18,565.00	83,590.00	4,424.78	175,000.00	281,579.78
2024-08	-	16,454.00	62,000.00	8,849.56	173,730.00	261,033.56
2024-09	508.85	23,721.00	66,065.00	14,601.77	60,000.00	164,896.62
	<b>2,300.81</b>	<b>172,831.00</b>	<b>630,614.00</b>	<b>61,809.76</b>	<b>1,589,250.00</b>	<b>2,456,805.57</b>

Los ingresos por concepto de las acciones que se ejecutan en esta oficina CIT-RN durante el periodo del 1 de enero al 30 de setiembre del 2024, fueron por un monto de: **¢2.456.805,57** (dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos cinco colones con 57/100).

En cuanto a los gastos incurridos en la oficina del Registro Nacional para este mismo periodo, el monto fue de: **¢16.337.925,00** (dieciséis millones trescientos treinta y siete mil novecientos veinticinco con cero décimas.)

COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS GASTOS CIT-RN DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE 2024				
PROMEDIO MENSUAL				TOTAL ACUMULADO
DEPRECIACIÓN	MENSAJERIA Y LIMPIEZA	ADMINISTRATIVOS	LEASING EQUIPO COMPUTO	
¢ 360,477. 00	¢95,000.00	¢1,100,000.00	¢259,848.00	¢ 16,337,925.00

Los gastos operativos de la oficina del CIT en el Registro Nacional, un 100% son respaldados por el presupuesto general del CIT, por lo que, continuamos ofreciendo en esta oficina un servicio de excelencia para todos los agremiados. Ante esto, se puede concluir que todo gasto relacionado con la Oficina CIT-RN es completamente bajo el objetivo de satisfacer las necesidades de todos los agremiados quienes requieran hacer uso de estos recursos, por lo tanto, la relación ingreso – gasto no será financieramente homologa, esto pues los cobros por los servicios antes mencionados, son relativamente bajos y dentro de un rango accesible para todo el gremio.

#### 1. CENTRO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL DEL CIT (CAP-CIT):

Los gastos de operación y desarrollo de los cursos fueron por un monto de:

Total Gastos	9,769,270.35
--------------	--------------

En cuanto a los ingresos de operación y desarrollo de los cursos fueron por un monto de:

Total Ingresos	12,706,998.90
----------------	---------------

## 1. PROYECTO RED NTRIP-CIT.CR · COMISIÓN GNSS DEL CIT

En la Asamblea General Ordinaria 01-2023-AGOT se aprobó la propuesta de Proyecto Red Ntrip-cit.cr, el día 21 de octubre de 2023. Los ingresos recibidos bajo este concepto se mantienen generando intereses en CDP con plazos establecidos, con el fin de resguardar el monto hasta que sea aprobado para ser utilizado por la Comisión GNSS. Los ingresos correspondientes son por un total de: **¢10.657.155,17** (Diez millones seiscientos cincuenta y siete colones con 17/100)

N° CDP	ENTIDAD	RUBRO	MONEDA	MONTO INVERSIÓN	INTERESES	TOTAL INVERSIÓN	ESTADO
407-01-858-000851-9	BN	Proyecto GNSS	COLONES	¢ 6,121,326.00	¢14,152.50	¢ 6,135,478.50	Se aprobó renovación a 30 días en BN (en gestión)
407-01-858-000855-1	BN	Proyecto GNSS	COLONES	¢ 4,511,897.13	¢ 9,779.54	¢ 4,521,676.67	Se aprobó renovación a 30 días en BN (en gestión)
						¢ 10,657,155.17	

En gestión de trámite tenemos un CDP nuevo por **¢4.196.532,87** (Cuatro millones ciento noventa y seis mil quinientos treinta y dos colones con 87/100) para un total e inversión en CDP de **¢14.853.688, 04** (Catorce millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho colones con 04/100).

## 2. INGRESOS FINANCIEROS POR INTERESES:

En cuanto a los Ingresos Financieros correspondientes a los dineros manejados en las cuentas corrientes del CIT, para este periodo del 01 de enero al 30 de setiembre de 2024, se detallan:

### 2.1 Ingresos Financieros por Intereses en Cuentas Bancarias DINEROS CIT:

Son Ingresos generados por los saldos en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica y la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, tanto en las cuentas de dólares y colones.

Total intereses ganados	986,480.08
-------------------------	------------

## 2.2 Ingresos Financieros por Intereses en Certificados de Depósito a Plazo DINEROS CIT:

Los ingresos por Intereses ganados en el Certificado de Depósito a Plazo Fijo (CDP), Inversiones de dinero a plazo establecido para este año, dentro del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de setiembre de 2024, son por un total de:

<b>Total Intereses en CDP</b>	<b>1,688,649.32</b>
-------------------------------	---------------------

En estos ingresos por intereses NO se incluyen los que generan las Inversiones del Colega Mayor.

### 1. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE RECURSOS CIT:

El CIT cuenta con liquidez propia proveniente de proyectos realizados en periodos anteriores, se adjunta detalle de administración de dichos recursos:

#### Balance General Del 01/09/2024 al 30/09/2024

Todos los centros de costo.  
Contabilidad Corporativa. Moneda Local.

<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
Cuenta	Nombre		Saldo
1-01-10-00-00-00-00	CAJAS Y BANCOS		98,080,634.46
1-01-11-00-00-00-00	INVERSIONES TRANSITORIAS		202,555,711.76
1-01-12-00-00-00-00	CUENTAS POR COBRAR		35,568,234.83
1-01-13-00-00-00-00	INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR		0.00
1-01-14-00-00-00-00	CUENTAS VARIAS POR LIQUIDAR		0.00
1-01-15-00-00-00-00	INVENTARIOS		4,749,303.77
1-01-16-00-00-00-00	GASTOS DIFERIDOS		0.00
<b>Total:</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>340,953,884.82</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			
Cuenta	Nombre		Saldo
1-02-17-00-00-00-00	ACTIVO FIJO		763,233,646.20
1-02-18-00-00-00-00	INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS		11,768,400.00
1-02-20-00-00-00-00	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		-237,485,853.28
<b>Total:</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>537,516,192.92</b>
<b>Total:</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>878,470,077.74</b>
<b>Total:</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>878,470,077.74</b>

**PASIVO**

PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuenta	Nombre	Saldo
2-01-01-00-00-00-00	CUENTAS A PAGAR PROVEEDORES	10,755,806.15
2-01-02-00-00-00-00	CUENTAS X PAGAR FONDO COLEGA MAYOR	44,537,447.99
2-01-03-00-00-00-00	CUENTAS POR PAGAR FUNC Y EMPLEADOS	0.00
2-01-04-00-00-00-00	COMPAÑIAS RELACIONADAS	0.00
2-01-05-00-00-00-00	ENTIDADES FINANCIERAS	0.00
2-01-08-00-00-00-00	OTRAS CUENTAS X PAGAR	6,433,432.87
2-01-10-00-00-00-00	RETENCIONES POR PAGAR PLANILLAS	0.00

Balance General Del 01/09/2024 al 30/09/2024

Fecha : 09/10/2024

Hora : 13:29:06

Todos los centros de costo.

Página : 2

Contabilidad Corporativa. Moneda Local.

2-01-11-00-00-00-00	PROVISIONES	0.00
2-01-12-00-00-00-00	GASTOS ACUMULADOS X PAGAR	0.00
9-00-00-00-00-00-00	CUENTAS TRANSITORIAS	0.00
<b>Total:</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>61,726,687.01</b>
<b>Total:</b>	<b>PASIVO</b>	<b>61,726,687.01</b>
<b>Total:</b>	<b>PASIVO</b>	<b>61,726,687.01</b>

**PATRIMONIO**

PATRIMONIO		
Cuenta	Nombre	Saldo
3-01-01-00-00-00-00	SUPERAVIT ACUMULADO	815,071,614.21
3-01-02-00-00-00-00	SUPERAVIT PAGADO	0.00
<b>Total:</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>815,071,614.21</b>
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO		
Cuenta	Nombre	Saldo
	Utilidad o Pérdida del Periodo	1,671,776.52
<b>Total:</b>	<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>	<b>1,671,776.52</b>
<b>Total:</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>816,743,390.73</b>
<b>Total:</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>816,743,390.73</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio =</b>		<b>878,470,077.74</b>

1. CONGRESO:

En relación a este evento y acorde con la información suministrada por el equipo administrativo, al día de hoy se continúa trabajando en la documentación financiera del evento y en la elaboración de los reportes e informes correspondientes a estos puntos, por tanto, una vez sean compartidos todos los datos, se elaborará el

---

informe correspondiente con el análisis y el detalle de todo lo relacionado al evento desde el punto financiero, así como cualquier observación relevante.

### **Conclusiones:**

El análisis financiero presentado en este informe refleja una gestión sólida y responsable de los recursos durante este periodo. Se ha logrado mantener la estabilidad financiera del Colegio de Ingenieros Topógrafos y de todos los asociados, cumpliendo con los objetivos presupuestarios establecidos.

Se ha dado seguimiento a las recomendaciones de Auditoría CFIA y están concluidas todas las transacciones y erogaciones, mismas que se encuentran debidamente respaldadas por facturas electrónicas, contratos, cotizaciones, órdenes de compra, comprobantes de pago o cualquier documento equivalente permitido por las leyes y reglamentos fiscales como las políticas internas del CFIA.

Recomendamos continuar con las estrategias implementadas, especialmente con la comunicación y la responsabilidad de revisar todo lo referente a los datos y movimientos financieros para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, hemos propuesto y se ha trabajado en mantener una revisión periódica del presupuesto otorgado por año al colegio para anticipar cualquier posible riesgo.

Aprovecho la ocasión para expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad de asumir el puesto en tesorería en este periodo y a cada uno de los colegas por su continuo apoyo y compromiso con la transparencia y el buen manejo financiero. Confío en que, con el esfuerzo conjunto, seguiremos alcanzando nuestros objetivos financieros de manera efectiva.

Quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración que requieran.

Agradeciendo su atención,

JINNETH PAOLA VARGAS ROJAS  
(FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-  
01-1606-0103.  
Fecha declarada: 10/10/2024  
11:34:11 PM Esta es una  
representación gráfica  
únicamente, verifique la  
validez de la firma.

Ing. Jinneth Vargas Rojas Tesorera de Junta Directiva CIT  
Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica · Periodo 2023-2024

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** y vamos a ver, aquí yo en el informe inicié, quise agregarlo para que ustedes también conocieran cuál en este puesto de tesorería cuáles son nuestros deberes y atribuciones que tenemos que trabajar verdad, entre esas es que tenemos que administrar bajo su responsabilidad los fondos que se le asignan a su respectivo colegio, ahora ustedes saben que el federado asigna ciertos montos a cada uno de los colegios, entre ellos obviamente nosotros en el colegio de topógrafos, otra de las funciones es recaudar las contribuciones extraordinarias que su respectivo colegio acuerde y custodiarla bajo su responsabilidad. Entonces es una de las partes que tenemos que trabajar y es parte de lo que trabajamos en todo este periodo. Tenemos aquí, es coordinar con el Colegio Federado, con el Contralor, todos los movimientos que se realicen. Nosotros tenemos una plataforma en la que tenemos un control interno del CFIA, el CIT y nosotros como administración. Y por último hay que autorizar conjuntamente con el presidente todos los pagos que se hagan. Aquí entran las órdenes de compra, todos los movimientos que vaya a hacer como en sí la administración pasa por ambos, tanto por mi persona como el presidente y también por la dirección ejecutiva. Entonces es un control que va paso a paso y que se ha realizado en todo este periodo. Con eso quería iniciar, porque muchas veces cuando se postulan al puesto hay muchos temas que nosotros como en tesorería no se sabe que se va a enfrentar, a qué es lo que hace el tesorero, cómo lo hace, etcétera. Verdad, entonces creo que es muy importante y eso está en la ley orgánica del CFIA, incluso muchas de las otras funciones de los puestos que estamos aquí en Junta Directiva también ahí están desglosados, entonces es muy importante que ustedes también se tomen el tiempo de leerlo, de poderlo disminuir un poco de todo lo que nosotros hacemos acá. Como parte del presupuesto de este año, el 2024, igual como les mencionaba al inicio, el Colegio Federado asigna un monto, ¿verdad? Que en este caso fueron 322 millones, 800 mil colones, y había un presupuesto extraordinario de 8 millones para un total de inicio durante este año de 330 millones 800 mil colones eso fue como lo que iniciamos nosotros de arranque. Vamos a ver, ok, es muy importante, obviamente los números están bien pequeños y es un poco de apreciar, son varios, estos tres, esos están en el informe, es muy importante porque ese fue el presupuesto que se aprobó el año pasado. Entonces, con estos datos, ustedes pueden comparar lo que viene ahora a actualizarse con el presupuesto del 2025. Entonces, con estas cifras, ustedes pueden comparar con lo que vamos a aprobar en este año, que es lo que viene el presupuesto. Entonces, sí es importante que lo puedan descargar, por eso les mencionaba, para que puedan verlo ahí como con lupa esos números y detalles, ahí obviamente cierran todos los montos iniciales como yo les decía tal vez ahí se ve como abajo los 322 millones 800 mil verdad, eso se dividen en varias líneas, que en esas líneas son lo que vamos ejecutando durante todo el año. Bueno esto ha sido una pregunta que muchos colegas me

han hecho, entonces quise incluirlo en el informe, que es el pago de la colegiatura que nosotros hacemos, generalmente nosotros año a año pagamos esta mensualidad pero no sabemos cómo se desglosa, entonces el acuerdo que tenemos obviamente Colega Mayor que son los 20 mil colones que se destina para esto, luego está la colegiatura que es un 19% que son 26 mil colones de ese monto que nosotros cancelamos y el resto que es el porcentaje mayor, es el 67% que ya es como 93 mil colones, eso es con la colegiatura que se aprobó el año pasado para todo este año del 2024. Eso es como la distribución, si es importante que verdad, no es como que, bueno, a veces con la colegiatura que pagamos hacen tal actividad, ¿verdad? No, este es el desglose para que ustedes entiendan un poquito de que ese pago tiene ya esas funciones fijas a lo que se va a pagar. ¿Ok? Ok, aquí hablamos ya del fondo del proyecto Colega Mayor, ¿verdad? Que ahora hablaba don Marco que, bueno, este ha sido un proyecto que se ha mantenido durante estos años y ha sido todo un éxito, ahorita bueno como les mencionaba en la distribución anterior estamos asumiendo 20 mil colones anual de la cuota que nosotros cancelamos verdad, también tiene varios ingresos, entre esos está que el protocolo, de la compra de protocolos que se hace se le da a nosotros para cubrir el Colega Mayor lo que son un proporcional de un 5 mil colones de cada uno de esos, ¿verdad? Que eso equivale del monto que se cancela a un 32.25% más o menos. Y otro ingreso que tenemos es porque ese dinero que nosotros ya tenemos en CIT, ¿verdad? Ya tenemos en nuestras manos, se ponen en CDP, que es un certificado a plazo que entonces se genera intereses. Esos intereses se mantienen para ese monto. Ok, aquí es como el desglose de estos certificados a plazo que les mencionaba. Estos son los que nosotros tenemos activos, cuando ellos se vencen los volvemos a renovar. Por cierto, tiempo, verdad, siempre tratamos de que el dinero que tengamos disponible sea para cubrir los meses que vengan para pagar a los colegas que están inscritos en este rubro. Entonces estos son los CDP, esa es la cantidad que tenemos actualmente, 36 millones, 795 mil, 946 colones. Eso es lo que tenemos en CDP, obviamente, como les mencionaba, si se vencen, se vuelven a meter en CDP y generalmente las cifras van aumentando por los intereses que ellos generan. Ok, esto es un, obviamente el informe se hace con un corte que se hace al final de setiembre, entonces a esta fecha todavía teníamos, como decir, en tránsito esos 5 millones, 921 mil, 619 colones para crear un CDP. Entonces todavía eso está en proceso, cuando ya se logre unificar todo queda esta suma que son 43 millones, 677 mil, 946 colones. Entonces eso es lo que tenemos actualmente. Ahorita, bueno, teníamos 13 colegas beneficiarios, pero lastimosamente hace, nos informaron, ¿verdad? Hace como un mes el fallecimiento de uno de ellos, muy lamentable. Entonces, bueno, quedamos con sólo 12 colegas que están beneficiados con este proyecto de colega mayor. ¿Ok? Lo que es la oficina CIT del Registro Nacional, en esa oficina también llevamos todos los controles de ingresos, egresos, y demás. En el informe sí se detalla bien, ¿Verdad?Cuál es esa diferencia entre, bueno, cuántos ingresos hay, cuántos egresos hay, y demás, para que ustedes lo puedan ahí detallar. En este cuadro se hace más o menos lo que ellos se trabajan ahí en la oficina, como fotocopias, impresión de planos, las solicitudes de planos que ustedes

hacen también por correos electrónicos, los protocolos, signos externos, verdad, que a veces hay ahí para la venta, entonces ahí se desglosa, bueno, de signos externos ingresó tanto dinero, de protocolos ingresó tanto dinero y demás, entonces ahí está todo el flujo durante esos meses, ahí está el periodo de enero hasta setiembre que es el corte de este informe. Muy importante recordar que los informes de tesorería se hacen en ese periodo porque los presupuestos van por año, ¿verdad? No van como a decir de octubre del año pasado, sino que van por año, de enero a diciembre, igual como este que viene más adelante. Aquí en ingresos, al final suma los 2 millones, 456 mil, 805 colones. En este caso esos son los que nosotros ingresamos por todos estos movimientos. Y en lo que son ya los gastos, estos gastos pues obviamente son un poco más altos. Nosotros conversábamos que obviamente todos los servicios que se le ofrece a todos los colegas, a ustedes, para que puedan adquirir planos y un montón de cosas son de costos mínimos. Entonces obviamente el monto no es homólogo entre ingresos y egresos, porque los servicios que ofrece la oficina CIT es muchísimo, muy menores a lo que realmente da la oficina por empleados, un montón de cosas se gastan en función de esta verdad. Bueno lo del CAP, el Centro de Actualización Profesional como hablaba don Marco, creo que ha sido un beneficio para todos, ¿verdad? Podernos nos capacitar, tener a la mano ciertos cursos y que podamos hacer todo eso a niveles de plata, pues también recordar que aquí no solamente se paga a profesores, por ejemplo, sino que el día que ustedes vienen acá a recibir cursos, se les da algunos desayunos, dependiendo de la hora se les da almuerzo, etcétera ¿verdad? Entonces todo eso entra como parte de los gastos de operación que requiere el CAP, ¿verdad? Entonces aquí están las cifras, ahí yo en el informe sí explico bien cuánto se gasta en qué, cuántos ingresos, por qué y demás, y cuántos cursos se dieron, que también en los otros informes de mis compañeros se especifica cuáles capacitaciones se dieron este año. Bueno este que, es como el más preguntando también, este del proyecto NTRIP, sí comentarles que se ha hecho, ¿verdad? Muy riguroso todo el dinero que ha ingresado por este monto. Actualmente todavía no se ha gastado nada. Así a como ustedes pagaban en cada timbre, esos 300 colones, cumplía todo el proceso, Registró Nacional, pasaba al federado y llegaba al CIT y directamente se hacía en CDP, ¿verdad? Entonces, sí, para que ustedes tengan seguridad de eso, no se ha puesto ese dinero en otro lado, sino en CDP, que más bien ha generado ingresos, ¿verdad? Porque eso, pues obviamente, genera intereses de tener ese dinero ahí en CDP. Estas son las cifras. Ahorita tenemos un nuevo CDP, ahorita tenemos en CDP 10 millones, 657 mil, 155 colones y en gestión tenemos un nuevo CDP que ese se va a aprobar en junta para poderle obviamente poner qué plazo se va a estipular esa cantidad, ojalá queremos hacer un CDP de todo el dinero en conjunto verdad, porque lo hemos estado haciendo seccionado a conforme nos ha ingresado verdad. La idea es hacerlo en uno solo para un total de 14 millones 853 mil 688 colones. Eso es lo que tenemos para este proyecto. Ahora don Marco decía que viene una inversión ya que pues ellos ya como comisión están trabajando. Entonces obviamente ya va a haber un movimiento en este dinero pero es para lo que es el proyecto, ya como se había acordado en ese sentido. Vamos a ver, no me pasó.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** La de la derecha.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** Ninguno de los dos.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Si nos ayudan arriba que está pegada la presentación.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** Muchas gracias. Ok, esto es con respecto a lo del proyecto NTRIP, eso es lo que tenemos ahorita. En el informe también se explica cuáles movimientos se han hecho para poder crear estos CDP. Y bueno, aquí ya hablamos los ingresos por intereses ya de las cuentas normales que tiene el colegio, el colegio cuenta con cuentas del Banco Nacional como con cuentas del Banco de Costa Rica, entonces, ellas por el flujo, por estar pasando dinero, por ingresos y demás, y pagos y todo, por sí solas ellas generan intereses. Entonces, en la parte del Banco Nacional, el Banco de Costa Rica, tanto en cuentas de dólares y colones, se ha generado un interés de 986 mil 480 colones, ¿verdad? Y también todos los intereses que nosotros ganamos por los certificados a plazo, ¿verdad?, que generalmente esta es la función que nosotros trabajamos y que realizamos mucho. En este caso se detalla lo que es del 1º de enero al 30 de setiembre de este año y ese monto es de 1 millón 688 mil 649 colones, ¿verdad? Aproximadamente lo que está actualmente al corte del informe. Ok, ahora aquí viene que esto ya es en el informe también está, es el balance de movimientos de todo este dinero que hemos hablado durante toda la presentación, ¿verdad? Aquí se detalla todos los movimientos que tenemos en las cuentas, dinero de ingreso, cuentas, gastos, intereses, inventarios, ¿verdad? Activos, ¿verdad? Entonces ahí, pues obviamente en los balances es donde se demuestra pues bueno, hubo tanto movimiento, hubieron tantos egresos, tantos ingresos y todo tiene que calzar al final, ¿verdad? Entonces esos están ahí detallados para que ustedes también lo puedan ver ahí con lupa. Obviamente todo quedó muy bien, como decía don Marco, estamos muy contentos de que todo este proceso a nivel financiero, el colegio quedó muy bien, quedamos con bastante dinero para poder hacer otras actividades y cuidando siempre los ingresos que tenemos nosotros. Como parte del congreso si todavía administración está gestionando todo lo que pide auditoría, ¿verdad? Porque sí son bastantes documentos, entonces todavía se está trabajando en eso. Por mi parte, mi persona, voy a estar detrás de administración ahí molestando para ese reporte, para tenerlo todo en orden y poder, ojalá, mostrárselos a ustedes y que vean, pues, obviamente, la misma transparencia con esa parte del congreso. Y bueno, por último, primero agradecerles de verdad por todo el apoyo. Yo sé que la parte financiera siempre es como la más complicada, ¿verdad? Y la más consultada, pero agradecerles también porque, bueno, esta gestión nos ha enseñado todos un montón de cosas y creo que lo principal es eso, que se ha trabajado siempre con transparencia, siempre hemos trabajado de que toda la fluidez y la comunicación entre administración y mi persona

siempre ha sido excelente. Lo primordial es eso, que dejamos al colegio, ¿verdad?, muy bien posicionado en la parte financiera. Se ha dado seguimiento, muy importante esto, a las recomendaciones de auditoría. No sé si conocen este tema, pero nosotros internamente tenemos la auditoría del CFIA, que siempre nos piden recomendaciones, que debemos cambiar, lo que vamos presentando mes a mes, entonces tenemos que resolverlos, entonces bueno, administración y mi persona hemos estado como detrás de eso y al día de hoy están todas resueltas y todo concluido de la mejor manera, estas son recomendaciones que les puse en el informe, continuar con las estrategias de comunicación y revisión de todo lo referente, ¿verdad? Yo creo que es muy importante en este puesto al final sacar el tiempo para revisar qué se está firmando, qué se está aprobando, por qué lo estamos haciendo. Entonces creo que es parte de las recomendaciones y esto es lo mismo, mantener el presupuesto otorgado por este año y que podamos ver el presupuesto que viene para este año si fuera el caso que hubiera algo, verlo con tiempo para evitar riesgos financieros porque no nos queremos ver en ese papel. Y bueno, mi agradecimiento a todos por la oportunidad de estar acá y yo creo que es un trabajo de todos, la parte financiera y que ojalá si tienen alguna consulta se acercan a nosotros y que puedan aclarar y que no se ande ahí, como especulando ciertas cosas, sino pero todo lo tenemos documentado, todo está firmado y revisado por mi persona y la parte administrativa. Entonces agradecerles el tiempo y yo creo que ese sería mi reporte este 2024.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, Jinneth. Antes de cualquier comentario sí quería nada más, ya le doy la palabra don Arnoldo, sí hacer referencia a algo que Jinneth mencionó que es muy importante y es que nosotros sí cumplimos con todas las recomendaciones de la auditoría, o sea el colegio esta en blanco por decirlo de alguna forma con lo que son recomendaciones de mejora, porque eso es importante, a veces hay que tener claridad en que es una recomendación de auditoría, ¿verdad? Entonces, ahí sí lo hemos limpiado absolutamente todo, reconocer también el trabajo de Lucrecia, que es la contadora nuestra, que ha estado al pie del cañón, doña Lorena, don Pablo, que en conjunto con Jinneth y la Junta Directiva han venido haciendo un excelente esfuerzo para mantener esta sana administración. Ahí nada más recordarles que en lo que es las cuentas del CAP, esas son cuentas para CAP, es capacitación, no se toca un cinco para otra cosa. O sea, CAP es CAP y ese superávit que hubo, entre comillas, de 3 millones, obedece a que nosotros asumimos una gran cantidad de gastos de presupuesto de esta administración para que el CAP siempre tenga esa facilidad de brindar capacitación y lo del Registro pues que también nosotros lo subvencionamos vía presupuesto. Don Arnoldo.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Sí, gracias ¿Me escuchan?

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí, nada más por, yo sé que es repetitivo y hasta molesto, pero sí necesitamos, don Arnoldo, el nombre para el acta.

---

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Con mucho gusto, no se preocupe.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Gracias.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Ya soy un gallo conocido aquí en este colegio. Este mi nombre completo, Arnoldo Ulloa Vega, este, para felicitar aquí a la colega tesorera, pero tengo una pregunta muy puntual. Yo bajé las informaciones de todo el informe, y no crean me he leído también, porque ya ustedes lo publicaron, con respecto a 33 millones que se están ventilando ahí, que dice gastos de congreso. Quería saber si esos gastos son para viajes al exterior de los congresos, o si son solo gastos del Congreso de Topografía. Eso sería, por favor. No, usted que me pregunte por favor, no Marcos, ni el abogado tampoco.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Perdón, perdón, don Arnoldo. No, perdón, ahí, don Arnoldo, nada más.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** No, no, no, no. Se lo estoy haciendo. No, no, no. Disculpe, don Marcos, pero le estoy haciendo la pregunta específica a ella.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** Listo, bueno, yo creo que eso, me hablar de la línea del presupuesto 2025. Sí, bueno, no hay ninguna partida, digamos, de presupuesto a gastos extraordinarios de exterior. No, no hay ningún, de viajes exteriores no hay digamos una partida para eso, no hay como establecida ningún monto exacto en esas líneas de eso. El Congreso tiene su propia línea que son gastos de ingresos propiamente y tenemos que facturar y mostrar las facturas con nombres que son para Congreso, firmadas que son para Congreso, aprobadas para Congreso, entonces si es esa línea, mantiene ese monto, es para eso.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Gracias Jinneth, ahí para el resto de la asamblea aclarar que son partidas completamente diferentes, una cosa es gastos al exterior, otra cosa es congreso, con la simple lectura del informe uno se da cuenta. Por allá don Carlos Cerdas.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Buenos días, compañeros, compañeras Jinneth, un par de preguntitas.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** ¿Por el orden Carlos, el nombre?

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Ingeniero Carlos Cerdas, como dijo compañero, ya uno es más conocido aquí, Jinneth ahí presentaste los certificados de la plata del proyecto de NTRIP, habla de aproximadamente 15 millones. Entonces estaríamos hablando de unos 50 mil

---

planos nuevos presentados. En algún momento me parece haber escuchado que anualmente entran unos 90, 100 mil planos por año, ok, entonces estaríamos esperando que esa cifra casi se duplique es así, más o menos esa es la pregunta.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** sí, sí, correcto, es que hay que recordar que también digamos este dinero lleva un, como un recorrido, ¿verdad? En el que obviamente ustedes pagan el timbre, ese timbre llega al Registro Nacional, el Registro Nacional llega al federado, el federado nos pasa, entonces mientras ese flujo de dinero no esté, obviamente hasta que llegue a nosotros, es cuando lo hacemos en CDP entonces tiene que cumplir esa serie de espacios, por eso esa cantidad de dinero que todavía hay dinero en tránsito, por así decirlo, hasta que llegue a nosotros, cuando llegue a nosotros lo creamos en CDP. Ahora, obviamente tiene que calzar, como vos decís, ese flujo de planos contra ingresos, ¿verdad? Nada más que obviamente hay que contemplar que hay dineros que todavía no lo tiene el CIT, porque están en este proceso hasta que llegue a nosotros como colegio.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Ok, y esa moción que se aprobó hace un año, ¿se dejó abierta? ¿No se le puso plazo a la colecta de ese dinero? Porque por lo general los proyectos, usted les pone un fin específico y un tiempo específico ¿se dejó abierto a? Creo que eso sería interesante ponerle un tope para irle dando seguimiento. La otra pregunta que te quería hacer y que va en línea de lo que preguntaba el compañero Arnoldo Ulloa, sobre la línea de gastos de viaje. Como decís vos, la presentación y los reglones son muy chiquiticos, para leerlo, pero por ahí tuve la ocasión de ver algo. Creo que hablan de representación APPAT, gastos de viaje al exterior en boletos y viáticos, creo que ese monto ronda los 6 millones, debe andar por ahí, porque creo que es la misma propuesta que viene en el proyecto de presupuesto que se va a aprobar más tarde.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** ok, bueno el que yo puse en la presentación es el presupuesto 2024 que eso sería bueno obviamente compararlo con el presupuesto que ya se publicitó en la página del colegio que es el presupuesto 2025, que este bueno esa línea se mantuvieron, tanto en el presupuesto 2024 como el 25, se mantuvieron digamos el monto que se había establecido, tanto por ejemplo la línea que tengo aquí gastos de viajes y transportes se mantuvo a los 2 millones igual que el año pasado.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Todo al exterior, ¿verdad?

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** ¿Perdón?

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Todo al exterior, viajes al exterior. Esas líneas.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** Sí, correcto. Viajes de transporte al exterior, estaba en 2 millones. Y lo que me mencionaba de APPAT, están 2 millones también.

---

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Sí, sí, estamos hablando que me parece que en el proyecto de presupuesto 24/25 vienen los mismos montos, 6 millones. La liquidación que presentas ya incluye el viaje que hicieron los cinco compañeros de junta directiva la semana antepasada, creo, a Colombia a un congreso. Todo eso ya están esos gastos. Porque creo que el presupuesto de las compañeras que salen de junta, que van para Europa, ese lo presupuesta el CFIA por acuerdos. A final de cuentas la plata sale de todos nosotros, sea CFIA o sea CIT, pero entonces sí, sí sería interesante digamos como que los compañeros conocieran con mucho detalle los gastos que se hacen en estos viajes, en todas estas representaciones, cuál es la necesidad de que dos compañeras vayan a Europa, a un congreso, creo que hay mujeres o no, no sé, me parece a mí que hay un poquillo de desperdicio plata ahí, pero es cuestión de visiones, más bien hasta podríamos presentarle alguna mocioncilla ahí para que todo ese dinero que se gasta en viajes al exterior se destine a algo más provechoso para todo el gremio muchas gracias compañeras.

**La Ing. Jinneth Vargas Rojas:** con mucho gusto.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** gracias don Carlos y en honor a la verdad y para ser justos debo decirles que no se preocupe, que estos gastos no han salido del presupuesto del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, o sea tenga tranquilidad, esos viajes, por ejemplo, que se hicieron no son del CIT, es un presupuesto que se maneja a través del Colegio Federado que tienen los cinco colegios la posibilidad de utilizarlo, o sea, nosotros en eso, si en algo hemos sido absolutamente, vamos a ver, claros es en no gastar en cosas superfluas y de una vez aclaro, también, por ejemplo, el año anterior que yo tuve varias representaciones no le costó un solo colón al Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica. Las representaciones mías siempre han sido canceladas por el Federado, las de don Juan Mairena fueron canceladas por el Federado, las actividades de Bucaramanga, que se fue a unas actividades no a pasear, y ahí está el informe, fueron cubiertas por el colegio federado, no son cubiertas por el presupuesto de nosotros, de ahí que nosotros podemos garantizar una sana administración y ustedes van a ver en la liquidación, que era lo que mencionaba Jinneth, pues son cosas de esos traslapes que hay, pero en la liquidación que se hace anual de los presupuestos de los montos, ustedes van a ver ahí, Carlos, usted lo maneja muy bien, usted fue tesorero del colegio, usted viajó con el colegio, usted tuvo varios viajes del colegio, algunos con el CIT, otros con el federado, y entonces usted sabe perfectamente cómo se maneja esta situación. Los viajes o el presupuesto que le da el colegio federado a cada colegio para asistir a actividades, oiga, sería irresponsable en alguna medida no acudir a esas actividades, porque no se puede utilizar, que ese es el problema, si se pudiese utilizar en otro rubro genial, tenga seguridad que nosotros lo hacemos, pero simple y sencillamente tiene un fin específico y no se puede desviar, en todo caso eso también está regulado no sólo en acuerdos de Junta Directiva General sino que eso

es auditado por la auditoría interna del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y también ahora por los señores y señoras de la Contraloría General de la República. Entonces, transparencia absoluta.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Correcto, Marco, tenés toda la razón y yo se los hice ver. Esos dineros, algunos de esos dineros son aportados por el CFIA a los colegios por acuerdos de Junta Directiva General. Pero entonces, me llama la atención de que en el presupuesto y en el informe viene un reglones que habla de atención a APPAT, gasto de viaje a exterior, transportes, viajes de gasto al exterior, viáticos, y creo que estaban gastados, o me parece que quedaba un saldo de 100 colones. Entonces, es donde me entra la duda, porque me decís que no se ha gastado el presupuesto del CIT.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** No, lo que se gastó fue unos viáticos únicamente, porque ni siquiera fue el tiquete aéreo, unos viáticos acompañando a la delegación del equipo de fútbol que fue un miembro de la junta directiva que siempre ha ido, desde que yo me acuerdo del colegio 2008, 2007 por ahí, siempre ha ido un miembro, bueno ahora fue uno, antes iban un montón, este es lo único, los viáticos de ahí afuera yo le diría no se preocupen, este si algo tenemos la tranquilidad es del manejo financiero y por eso yo lo señalé con anterioridad y lo dijo doña Jinneth y cualquiera de los mismos de junta directiva lo puede decir, el Colegio de Ingenieros Topógrafos es un colegio financieramente sólido, responsable, cada gasto que hemos hecho, lo hemos asociado a una inversión, pensando precisamente en seguir creciendo, pensando en dar ese paso extra, si hay algún cuestionamiento que tenga que darse, yo le diría a Carlos, usted lo maneja muy bien, espérese la liquidación del presupuesto que es al 31 de diciembre y cualquier consulta se la hace, hay tres miembros de la junta directiva que quedan y que son responsables también de todos los actos que se han hecho en esta gestión mía como presidente, al igual que hay dos compañeros acá, don Olger y don Nelson que estuvieron en el primer año de mi gestión, que son responsables y atenderán cualquier duda que tengan con relación a gastos dentro de ese periodo, porque lo que ha privado, señoras y señores, se los puedo decir, es transparencia o sea, nosotros aquí no vinimos a pasear, vinimos a trabajar ciento y pico de reuniones, el año pasado fueron más de doscientas reuniones, el acompañamiento de las y los compañeros ha sido espectacular, en serio el seguimiento a todo el plan de trabajo que se ha hecho, revisen los informes, vean, no se ha abusado, y estoy diciéndolo aquí, yo siempre lo dije cuando fui director ejecutivo, a una asamblea no se le miente. Y yo no voy a venir a mentirle a una asamblea.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Marco, este, primero no me preocupo, simplemente me ocupo de leer los informes y es válida mi consulta acerca de esas dudas. Entonces, porque en el proyecto de presupuesto que se va a aprobar más tarde, vienen esas mismas líneas de gasto, atención a APPAT, gastos de viajes al exterior, transporte, gastos de viaje viáticos al

exterior. Entonces, si no se está gastando dinero en eso, deberíamos eliminar esos rubros para aprovecharlos de otra cosa.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Perdón, es que nosotros tenemos ahorita ese acuerdo del federado, y si el federado lo quita, ¿qué pasa? Dejemos que eso sea.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Pero el presupuesto es CIT.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Si, si nos quita el otro, el CIT tendría que asumir eso y si no tenemos el rubro presupuestal estamos fregados. Pero ahora veo que vos sos reiterativo con APPAT. Acordémonos que APPAT nace, y ese es un monto de 2 millones, no es nada. Le soy muy honesto.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** no es nada para usted.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** No, no, estoy hablando de la estructura. Tal vez aquí no vengamos con romanticismo, 2 millones es mucho. Con 2 millones, hígole, me voy yo de paseíto a Miami, una semanita, con mi esposa. El punto es que APPAT nace de un compromiso de este colegio y aquí está Mainor Guadamuz, que lo vi por ahí hace un rato, cuando en el año 2010 se vuelve a reactivar a APPAT y siendo Mainor presidente, además creo que Oviedo también estaba en esa junta directiva y otros compañeros, se delega o se recibe la sede de la APPAT al Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica y el colegio asumió esa responsabilidad y la sede de la APPAT está aquí. Nosotros muy, vamos a ver, asertivamente y contando con el apoyo del colegio federado nos apoyamos en toda la logística de relaciones internacionales del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos con sus funcionarios. Vos lo conoces muy bien, vos viajaste a Colombia a la asamblea de APPAT, Carlos, acordate muy bien.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** correcto, varios compañeros fuimos porque queríamos ver qué era la asamblea y nos dimos cuenta que no era la gran cosa.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Lo que te quiero decir es que APPAT, sí, vos conoces qué es APPAT, no me podías decir qué no es APPAT ahora, si estuviste en varios, aquí, en Panamá, y en otras cosas. Pero yo lo que les digo, espérense en la liquidación, no se preocupen, ahí está doña Jinneth, que va a quedar, está don Juan Mairena, está don Carlos, que ellos también darán, vamos a ver, respuesta, y estaré yo también porque yo no eludo mis responsabilidades.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** No, lo único que me preocupa es que digas que 2 millones no es nada. Este yo creo que desviaste el tema por otro lado, no voy a alargar más el asunto

---

esperaremos eso y eliminar y posiblemente voy a presentar alguna moción, otro compañero y yo para tal vez tratar de eliminar esos gastos de viaje que en realidad yo creo que hay una gran mayoría de nosotros que consideramos que son innecesarios. Muchas gracias, compañeros, buenos días.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Carlos, pasamos ahora si no hay alguna otra consulta, pasaríamos al informe de la fiscalía. Por favor, doña Adriana, si nos ayuda.

**La Ing. Adriana Ibarra Vargas:** buenos días, buenos días, les prometo que voy a ser muy sucinta con este informe, si nos ayudan con la presentación. Bueno compañeros y compañeras buenos días aun, gracias por estar esta mañana acá, les voy a presentar el informe de la fiscalía.

## Informe de Fiscalía

### INTRODUCCIÓN

Se procede a rendir ese informe ante la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica (CIT), para el período comprendido entre el 1º de noviembre 2023 al 20 de septiembre 2024. Debe de observarse que algunos datos disponibles utilizados en este informe comprenden fechas distintas al período mencionado.

Por ello es por lo que este informe se presenta hasta el mes de octubre de 2024, basado en los deberes y atribuciones para el Fiscal, En referencia a lo dispuesto por el artículo 3 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, en este acto les presento el informe correspondiente a las labores de esta Fiscalía del CIT.

Es importante reiterar los ejes primordiales en la labor de la Fiscalía del Colegio de Ingenieros Topógrafos:

El velar que la Junta Directiva del CIT cumpla con las disposiciones legales, procedimientos y normativas que nos rigen.

Fiscalizar el ejercicio de la profesión, sus agremiados y situaciones que esto conlleve.

Además, se recapitula lo señalado en el artículo 45 de la Ley Orgánica del CFIA, sobre la labor del Fiscal de la Junta Directiva:

“Son deberes y atribuciones del Fiscal:

- a. Velar porque los miembros de su respectivo colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos y el Código de Ética Profesional.
- b. Poner en conocimiento de la Junta Directiva de su respectivo colegio cualquier falta en que incurran los miembros del mismo, para que la misma cumpla con su obligación de transmitir el conocimiento del hecho al director ejecutivo”

Las 7 personas miembros de la Junta Directiva del CIT en el período analizado en este documento son:



### **JUNTA DIRECTIVA 2023-2024**

- |                                   |                                |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Ing. Marco Zúñiga Montero      | Presidente                     |
| 2. Top. Juan Mairena Aburto       | Vicepresidente                 |
| 3. Ing. Melisa Retana Sánchez     | Secretaria                     |
| 4. Ing. Jinneth Vargas Rojas      | Tesorera                       |
| 5. Ing. David Canto Oreamuno      | Vocal I                        |
| 6. Ing. Carlos Villalobos Jiménez | Vocal I                        |
| 7. Ing. Adriana Ibarra Vargas     | Fiscal                         |
| Ing. Pablo Brenes Azofeifa        | Director Ejecutivo CIT         |
| Sra. Lorena Montoya               | Secretaria Junta Directiva CIT |

### **COMPOSICIÓN DEL CIT:**

## Miembros Activos del CIT

El CIT al 26 de setiembre del 2024, registra **2479 miembros** en total, de los cuales **2248 (91%) son miembros activos** y **231 (9%) son miembros inhabilitados**. El porcentaje de inhabilitados presenta una disminución con respecto al 2023 que en ese momento era del **30%**



Porcentajes de **miembros activos por género**: el número total de miembros por género es de **431 mujeres (18.28%)** y **2048 hombres (81.72%)**.

### Detalle de los Miembros

<b>MIEMBROS ACTIVOS:</b>	<b>2248</b>
HOMBRES:	2048
MUJERES:	431
<b>MIEMBROS INHABILITADOS:</b>	<b>231</b>
RESTRICCIÓN:	2
RETIRO DEFINITIVO:	1
RETIRO TEMPORAL:	2
RETIRO VOLUNTARIO:	26
SANCIONADO:	3
SEPARADO (MOROSIDAD):	197
<b>TOTAL DE MIEMBROS:</b>	<b>2479</b>

El total de miembros del CIT en septiembre de 2023 era de 2408, por lo que el incremento hasta septiembre de 2024 es de 160 personas para un total actual de 2479 personas.

## Delegados Miembros de la Asamblea de Representantes

Los **10 delegados** del CIT ante la Asamblea de Representantes del CFIA para el periodo 2023-2024 son:

Ing. Mariela Alvarado Oses  
 Ing. Walter Casorla Cordero  
 Ing. Cassius Bonilla López  
 Ing. Carlos Cerdas Ruiz  
 Ing. Esteban Peraza Brenes  
 Ing. Joselyn Barboza Madrigal  
 Ing. Ildebranda Barboza Salazar  
 Ing. Patrick Barrientos Jiménez  
 Ing. Daniel Rojas Delgado  
 Ing. Michelle Dayan Durán Sánchez

## COMISIONES DEL CIT

Las comisiones son órganos auxiliares que colaboran con las distintas Juntas Directivas que se conforman en el Colegio Federado, brindando recomendaciones u opiniones no vinculantes sobre las actividades específicas que se le encomienden.

“La Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 28, inciso n) de su Ley Orgánica N° 3663 de 10 de enero de 1966 y sus reformas, mediante acuerdo N° 30 de la sesión N° 27-22/23-G.O. del 11 de julio de 2023, acordó aprobar la reforma al Reglamento Especial para Regular las Comisiones del CFIA, publicado en La Gaceta No 173 — Jueves 21 de setiembre del 2023.

El Colegio de Ingenieros Topógrafos cuenta con las siguientes comisiones:



### Colega Mayor

#### COMISIÓN DE COLEGA MAYOR

Coordinador (a): Ing. Marco Ant. Zúñiga Montero

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Marco Ant. Zúñiga Montero	Coordinador
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Steven Oreamuno Herra	Propietario
Ing. Daniel Acuña Ortega	Propietario

4-AGOT



## Agrimensura

### COMISIÓN DE AGRIMENSURA

Coordinador (a): Top. Olger Murillo Ramírez

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Top. Olger Murillo Ramírez	Coordinador
Ing. Guillermo Núñez Quesada	Propietario
Top. Nelson Navarro Arce	Propietario
PT. Juan Gabriel Porras Araya	Propietario
Ing. Carlos Villalobos Jimenez	Propietario



## Tarifas

### COMISIÓN DE TARIFAS

Coordinador (a): Ing. Jorge Araya Núñez

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Jorge Araya Núñez	Coordinador
Ing. Dagoberto Barboza Núñez	Propietario
Ing. Samanta Solano Hernández	Propietaria
Top. Melvin Salas Sánchez	Propietario
Top. Henry Elías Chaves Brenes	Propietario



## Comisión de Avalúos

### COMISIÓN DE AVALÚOS

Coordinador (a): Ing. Robert Laurent Sanabria

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Robert Laurent Sanabria	Coordinador
Ing. Otto Peñaranda Guzmán	Propietario
Ing. Marco Araya Madrigal	Propietario
Ing. Miguel Angel Angulo Segura	Propietario
Ing. Emperatriz Cordero Aguilar	Propietario



## Comisión de Geodesia

### COMISIÓN DE GEODESIA

Coordinador (a): Ing. Álvaro Álvarez Calderón

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Rodolfo Van der Laat Valverde	Coordinador
Ing. Álvaro Álvarez Calderón	Propietario
Ing. Guillermo Rodríguez Rodríguez	Propietario
Ing. Daniela Ovares Fernández	Asesora



## Comisión de Zona Marítimo Terrestre

### COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

Coordinador (a):

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
	Coordinador
Ing. Reyes Pablo Picado Núñez	Propietario
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Pendiente	Propietario
Pendiente	Propietario



## Comisión de Ordenamiento Territorial

### COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Coordinador (a): Ing. Daniel Rojas Delgado

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Daniel Rojas Delgado	Coordinador
Ing. David García Villalobos	Propietario
Ing. Iván Andrey Carpio Carpio	Propietario
Ing. Luis Diego Vargas Garita	Propietario
Ing. Ana Melissa Madrigal Rodríguez	Asesora



## Comisión Especial de Expresidentes

**COMISIÓN ESPECIAL DE EXPRESIDENTES**

Coordinador (a): Juan Manuel Castro Alfaro

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Juan Manuel Castro Alfaro	Coordinador
AA. Guillermo Durán Morales	Propietario
Ing. Steven Oreamuno Herra	Propietario
Ing. Daniel Acuña Ortega	Propietario
Ing. Luis Guillermo Campos Guzmán	Propietario
Ing. Freddy Gutiérrez Chavarría	Propietario
Ing. Mainor Guadamuz Chavarría	Propietario
Ing. Juan Andrés Mora Monge	Propietario
Ing. José Zumbado Chaves	Propietario
Ing. Milton Chaves Chaves	Propietario
Ing. Alexis Chinchilla Miranda	Propietario



**Comisión de Desarrollo Profesional**

**COMISIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL**

Coordinador (a): Ing. Róger Chaves Solís

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Róger Chaves Solís	Coordinador
Ing. Rosa Isella Umaña Ugalde	Propietario
Ing. Mariela Alvarado Oses	Propietario
Ing. Celina Siles Ulloa	Propietaria
Ing. José Pablo Rojas González	Propietario



## Comisión de Infraestructura

### COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Coordinador (a): Ing. Edgar Granados Redondo

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Edgar Granados Redondo	Coordinador
Ing. Héctor Cruz Rojas	Propietario
Ing. Marlon Alfaro Cordero	Propietario
Ing. Alonso Aguirre Lépiz	Propietario
Ing. Fernando Arroyo Zuñiga	Propietario



## Deportes

### COMISIÓN DE DEPORTES

Coordinador (a): Ing. Miguel Molina Cruz

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Miguel Molina Cruz	Coordinador
Ing. Oscar Aguilar Cordoba	Propietario
Ing. Mariana Valerio López	Propietario
Próspero Ulloa Ruiz	Propietario
Reyes Pablo Picado Núñez	Propietario
Marianela Soto San	Propietaria
Karol Hernández Ramírez	Propietaria



### Comisión de Género

**COMISIÓN DE GÉNERO**

Coordinador (a): Ing. Ana Lucía Sánchez Montero

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Ana Lucía Sánchez Montero	Coordinadora
Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietaria
Ing. Adriana Ibarra Vargas	Propietaria
Ing. Joselyn Barboza Madrigal	Propietaria
Ing. Paula Molina Calderón	Propietaria



### Comisión de Ingeniero Joven

**COMISIÓN DE INGENIERO JOVEN**

Coordinador (a): Ing. Emperatriz Cordero Aguilar

<b>MIEMBROS</b>	<b>CONDICIÓN</b>
Ing. Emperatriz Cordero Aguilar	Coordinadora
Ing. José Mario Murillo Fonseca	Propietario
Ing. Andrés Castillo Leitón	Propietario
Ing. Yendri Vargas Prado	Propietaria
Ing. Isaac Cisneros González	Propietario



## Consejo Editor Revista Azimuth

### CONSEJO EDITOR DE REVISTA AZIMUTH

Coordinador (a): Ing. Róger Chaves Solís

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Róger Chaves Solís	Coordinador
Ing. Efraín Menjívar Pérez	Propietario
Ing. Elena Chaves Chaves	Propietaria
Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietaria
Ing. Melissa Retana Sánchez	Propietaria
Ing. Pablo Brenes Azofeifa	Propietario



## Comisión GNSS

### COMISIÓN DE GNSS

Coordinador (a): TA. Juan Carlos Rojas Víquez

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
TA. Juan Carlos Rojas Víquez	Coordinador
TA. Alejandro Solano Murillo	Propietario
Ing. Andrés Solís Villalobos	Propietario
Top. Nasser Borquet Barcia	Propietario
Ing. Andrés Bolaños Ramírez	Asesor
Ing. David Canto Oreamuno	Asesor



## Comisión BIM

### COMISIÓN BIM

Coordinador (a): Ing. Jeremy Ramírez Hernández

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Jeremy Ramírez Hernández	Coordinador
Ing. Christian Redondo Molina	Propietario
Ing. Federico Monge Brenes	Propietario
Ing. Adrián Garita Mora	Propietario
Ing. Rosa Angélica Vásquez Arias	Propietaria



## Comisión Inteligencia Geoespacial

### COMISIÓN DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL

Coordinador (a): Ing. Andrés Castillo Leitón

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Andrés Castillo Leitón	Coordinador

Ing. Jeremy Ramírez Hernández	Propietario
Ing. Melissa Retana Sánchez	Propietaria
Ing. Daniel Valderrama Castellón	Propietario
Ing. Joseph Calvo Acuña	Propietario
Ing. Francisco Reyes Cordero	Propietario
Mtro. Rigoberto Moreno Vázquez	Asesor



## Comisión de Niñez y Juventud

### COMISION DE NIÑEZ Y JUVENTUD

Coordinadora: Melissa Retana Sánchez

<u>MIEMBROS</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Ing. Melissa Retana Sánchez	Coodinadora
Ing. Anyury Rodríguez Acuña	Propietario
Ing. Rocío Alvarado Corea	Propietario
Ing. Stefanny Badilla Fonseca	Propietaria
Ing. Andrey Rojas Rodríguez	Propietario
Ing. Pamela Vásquez Garro	Propietaria



## Comisión de Mapa Catastral

**COMISIÓN DE MAPA CATASTRAL**

Coordinador (a): por definir

<b><u>MIEMBROS</u></b>	<b><u>CONDICIÓN</u></b>
Ing. Jinneth Vargas Rojas	Propietario
Top. Juan Carlos Rojas Víquez	Propietario
Ing. Heriberto Barahona Cantillo	Propietario
Ing. Andrés Bolaños Ramírez	Propietario
Ing. Diana Quirós Maroto	Propietario

**ASOCIACIONES**



- ✓ Asociación Profesional en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca (APTA-BRUNCA)

Presidente: Ing. Alex Barrantes Cartín

**Asociación Profesional en Topografía y Agrimensura de la Región  
Brunca (APTA-BRUNCA)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Alex Barrantes Cartín	Presidente
Josué Ceciliano Rivera	Vicepresidente
Paula Molina Calderón	Secretario
Rosa Vásquez Arias	Tesorera
Andrea Jiménez Jiménez	Vocal I
Orlando Elizondo Fallas	Vocal II
Bryan Matamoros Bermúdez	Fiscal



✓ Asociación de Topógrafos de la Bajura Guanacasteca (ATOBAGUA)

Presidente: Olman Gómez Vega

**Asociación de Topógrafos de la Bajura Guanacasteca  
(ATOBAGUA)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Olman Gómez Vega	Presidente
Johanna Briceño Cárdenas	Vicepresidente

Ademar Suarez Sánchez	Tesorero
Yerlyn Granados Alvarado	Secretaria
Kathia Brais Zúñiga	Fiscal
Pendiente	Vocal I
Donald Guerrero Arias	Vocal II



✓ Asociación de Topógrafos de Heredia (ASOTOHE)

Presidente: Rosa Isela Umaña

**Asociación de Topógrafos de Heredia (ASOTOHE)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Rosa Isela Umaña	Presidente
Minor Guadamuz Chavarría	Vicepresidente
Moisés Sancho Arias	Tesorero
Gustavo Pérez Pérez	Secretario
Andrés Phillips Ureña	Vocal I
Margareth Jean Adrien	Vocal II
Ervin López Espinoza	Fiscal



✓ Asociación de Topógrafos del Caribe ATCA

Presidente: Ing. Reinaldo Arias Hernández

Asociación de Topógrafos del Caribe ATCA

Nombre	Puesto
Reinaldo Arias Hernández	Presidente
Randall Fuentes Rodríguez	Vicepresidente
Fernando Boza Montero	Tesorero
Dayana Delgado Padilla	Secretario
Yender Calderón Vargas	Fiscal
Gerald Pérez Rosales	Vocal 1
Marcos Acuña Vargas	Vocal 2



✓ Asociación de Topógrafos de la Altura Guanacasteca

Presidente: Top. Edwin Sánchez Huertas

Asociación de Topógrafos de la Altura Guanacasteca

Nombre	Puesto
Edwin Martín Sánchez Huertas	Presidente
Heriberto Rivera Solís	Vicepresidente
Luis Álvaro Sánchez Tercero	Secretario
Donald Antonio Gamboa Castillo	Tesorero
Gilbert Enrique Oconitrillo Vargas	Vocal I
Rose Mary Ruiz Soto	Vocal II
Yanan Coronado Viales	Vocal III
Gustavo Adolfo Bogantes Morera	Fiscal



✓ Asociación de Topógrafos y Agrimensores de Alajuela

Presidente: Top. Walter Casorla Cordero

**Asociación de Topógrafos y Agrimensores de Alajuela**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Walter Casorla Cordero	Presidente
Pendiente	Vicepresidente
Jhonan Chavarría Picado	Secretario
Álvaro Hernández González	Tesorero
Manuel Emilio Molina Rodríguez	Vocal 1
Armando Sánchez Chacón	Vocal 2
Manuel Antonio Bolaños Vargas	Vocal 3



- ✓ Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de Occidente (APTAO)

Presidente: Ing. Mario Gamboa Montero

**Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de Occidente (APTAO)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Mario Gamboa Montero	Presidente

Yazmín Chacón Salazar	Vicepresidente
Marcelo Chavarría Chavarría	Secretario
Jorge Delgado Barboza	Tesorero
Dennis Chaves Rodríguez	Fiscal
Alonso Rojas Herrera	Vocal 1
Jessica Cubero Quesada	Vocal 2
Víctor Pizarro Salas	Vocal 3



- ✓ Asociación de Ingenieros Topógrafos de la Zona Norte (ASITOP Norte)  
Presidente: Top. Jorge Guerrero Vargas

**Asociación de Ingenieros Topógrafos de la Zona Norte (ASITOP Norte)**

Nombre	Puesto
Jorge Guerrero Vargas	Presidente
Katherine Araya Jiménez	Vice-Presidente
Éricka Varela Araya	Secretario
Martín Montero Fernández	Tesorero
Lizanías Leitón Cambronero	Fiscal
Abraham Paniagua Chaves	Vocal 1
Clemente Centeno Mesén	Vocal 2



- ✓ Asociación de Topógrafos de la Región Caraiques (ASOTOCA)

Presidente: Ing. Pamela Elizondo Zúñiga

**Asociación de Topógrafos de la Región Caraiques (ASOTOCA)**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Pamela Elizondo Zúñiga	Presidente
Michael Solano Jiménez	Vicepresidente
Gustavo Padilla Monge	Secretario
Steven Montero Sojo	Tesorero
Oscar Robles Salazar	Vocal I
Luis Alfonso Hidalgo Chacón	Vocal II
Isaac Hidalgo Chacón	Vocal III
Donald Mora Monge	Fiscal



- ✓ Asociación de Topógrafos del Pacífico

Presidente: Ing. Billy Berrocal Alpizar

**Asociación de Topógrafos del Pacífico**

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
Billy Berrocal Alpizar	Presidente
Luis Diego León Quirós	Vicepresidente
Leonel Flores Villalobos	Tesorero
Jorge Enrique Hurtado Granados	Secretario
Willy Alvarado Montero	Fiscal
Allan Prieto Guadamuz	Vocal I
Marco Venegas Vargas	Vocal II
Taylor García Enríquez	Vocal III



✓ Asociación de Topógrafos de Cartago

Presidente: Ing. Juan Carlos Jiménez Aguilar

Asociación de Topógrafos de Cartago

Nombre	Puesto
Juan Carlos Jiménez Aguilar	Presidente
Pendiente	Vicepresidente
Guiselle Solano Sánchez	Tesorero
Gabriela Lacayo Zelaya	Secretaria
Gustavo Molina Jiménez	Fiscal
Roy Quirós Solano	Vocal I
Johnny Fonseca Valverde	Vocal II



✓ Asociación Deportiva de Profesionales en Topografía y Agrimensura (ASODETOPO)

Presidente: Ing. Mainor Guadamuz Chavarría

Información de Contacto:

[mguadamuz@hotmail.com](mailto:mguadamuz@hotmail.com)

Presidente:

Mainor Guadamuz Chavarría

Vicepresidente:  
José Luis Zumbado Chaves

Secretario:  
Rosa Isella Umaña Ugalde

Tesorero:  
Stanley Fonseca Castro

Fiscal:  
Miguel Molina Cruz

Vocal 1:  
Manuel Alvarado Araya

Vocal 2:  
Marco Tulio Solís Loría

## REPRESENTANTES DEL CIT ANTE JDG

✓ Titulares:

Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero  
Top. Juan Mairena Aburto

## PARTICIPACION-REUNIONES

	PRESENTE	AUSENTE CON LICENCIA	AUSENTE CON EXCUSA	AUSENTE SIN EXCUSA
Ing. Marco Ant. Zúñiga Montero	33	1	0	0
TA. Juan Alberto Mairena Aburto	32	2	0	0



✓ **Suplentes:**

Resto de la JD-CIT

**SUPLENTES CIT**

	<b>ASISTENCIA</b>
Ing. Jinneth Vargas Rojas	6
Ing. Melissa Retana Sánchez	3
Ing. David Canto Oreamuno	2

**PARTICIPACION DEL CIT EN COMISIONES PARITARIAS DEL CFIA**

El total de comisiones paritarias del CFIA en la que participan representantes del CIT, es el siguiente:

Total de comisiones paritarias:	22
<b>Comisiones con representación CIT:</b>	25
Total de profesionales CIT:	19

1. Comisión para la creación de un código hidrológico
2. Comisión Cultural y Deportiva
3. Comisión Aeroespacial
4. Comisión encargada de analizar las necesidades de los profesionales usuarios de los servicios que ofrecen el CFIA en las Sedes Regionales
5. Mesa de Trabajo para el Análisis del Ejercicio Profesional en Docencia Universitaria.
6. Comisión Paritaria para el Análisis del Ejercicio Profesional en Docencia Universitaria, específicamente en las áreas de Arq. e Ing.
7. Comisión CFIA Jóvenes
8. Comisión Paritaria Permanente de Género
9. Comisión de Seguridad y Vida y Protección contra Incendios
10. Comisión Reglamentación del Ejercicio Profesional
11. Comisión Pensar en Costa Rica
12. Comisión permanente de revisión y actualización del Código de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en Edificaciones
13. Comisión paritaria que analice la metodología BIM
14. Comisión para analizar la eventual exploración y explotación de hidrocarburos, así como de la minería a cielo abierto en Costa Rica
15. Comisión que en el plazo de tres meses analice la propuesta de Reglamento para el Registro Profesional de Obras Mecánicas
16. Comisión para la Creación de un Protocolo de Ordenamiento de Especialidades del CFIA
17. Comisión Ejercicio Profesional de la Ingeniería y de la Arquitectura Sector Público
18. Comisión Especial para el análisis del acuerdo de Escazú
19. Comisión Acero
20. Comisión para la edificación de Sede Regional del CFIA en predios municipales ofrecidos en concesión por la Municipalidad de Pérez Zeledón

21. Comisión Reset CFIA
22. Comisión mesa de trabajo RFU-INVU
23. Comisión que analice la problemática del ejercicio profesional desde el punto de vista ilegal de la profesión, además de otros aspectos.
24. Comisión Paritaria avocada al Análisis de Proyectos con Incidencia Directa en el accionar del CFIA
25. Grupo de Trabajo de Fiscales de colegios miembros 2024

### Incorporación de Nuevos Miembros

Incorporación de nuevos miembros del 1 de noviembre 2023 a la fecha segregado en **47 hombres y 21 mujeres** para un total de **68 miembros**



**21 mujeres**

**47 hombres**





## ASISTENCIAS

### Junta Directiva del CIT

Correspondiente al Periodo del 8 noviembre 2023 al 24 de setiembre 2024, se han realizado un total de **26 sesiones** de Junta Directiva del CIT.

En el cuadro siguiente se muestra la asistencia documentada de las personas miembros, hasta la sesión No. 27-2043-TE.

# Sesión	Fecha	ing. Marco Ant. Zúñiga Montero, Presidente 2022-2024	TA. Juan Alb. Mairena Aburto, Vicepresid. 2023-2025	ing. Melissa Retana Sánchez, Secretaria 2022-2024	ing. Jimeth Vargas Rojas, Tesorera 2023-2025	ing. Adriana Ibarra Vargas, Fiscal 2022- 2024	ing. David Canto Oreamuno, Vocal I 2022-2024	ing. Carlos Villalobos Jiménez, Vocal II 2023-2025
		Participación	Participación	Participación	Participación	Participación	Participación	Participación
01-2024-TO	8/11/2023							
02-2024-TE	29/11/2023							
03-2024-TO	15/12/2023							
04-2024-TE	10/1/2024							
05-2024-TO	24/1/2024							
06-2024-TE	31/1/2024							
07-2024-TO	14/2/2024							
08-2024-TE	28/2/2024							
09-2024-TO	13/3/2024							
10-2024-TE	20/3/2024							
11-2024-TO	3/4/2024							
12-2024-TE	17/4/2024							
13-2024-TO	8/5/2024							
14-2024-TE	22/5/2024							

15-2024-TO	5/6/2024							
16-2024-TE	19/6/2024							
17-2024-TE	25/6/2024	La realización de la esta sesión se dejó sin efecto dada la pérdida de interés actual de la agenda estipulada para ésta.						
18-2024-TO	3/7/2024							
19-2024-TE	24/7/2024							
20-2024-TO	7/8/2024							
21-2024-TE	14/8/2024							
22-2024-TE	21/8/2024							
23-2024-TO	28/8/2024							
24-2024-TO	4/9/2024							
25-2024-TE	11/9/2024							
26-2024-TE	18-19-20-21/9/2024							
27-2024-TE	24/9/2024							
<b>TOTALES:</b>		26 Asistencias 0 Aus. c/excusa 0 Aus. s/excusa	25 Asistencias 1 Aus. c/excusa 0 Aus. s/excusa	25 Asistencias 1 Aus. c/excusa 0 Aus. s/excusa	26 Asistencias 0 Aus. c/excusa 0 Aus. s/excusa	24 Asistencias 2 Aus. c/excusa 0 Aus. s/excusa	25 Asistencias 1 Aus. c/excusa 0 Aus. s/excusa	22 Asistencias 3 Aus. c/excusa 1 Aus. s/excusa
Porcentaje de asistencia:		100%	96%	96%	100%	92%	96%	85%

## Dirección de Ejercicio Profesional

Dentro de la estructura administrativa del CFIA esta dirección es la que se encarga de promover el ejercicio profesional decoroso, de excelencia, eficiente y responsable. Para cumplir con estos fines la dirección está compuesta por cuatro áreas funcionales en donde cada una atiende, de acuerdo con la complejidad del caso, posibles diferencias entre profesionales y clientes o posibles faltas a la ética.

La Dirección de Ejercicio Profesional (DEP) cuenta con una cultura de liderazgo, confianza y sinergia que tiene un enfoque de atención innovador, preventivo e interdisciplinario ante las consultas de la sociedad civil y desarrolla estrategias para implementar la regulación del ejercicio profesional con el fin que éste sea decoroso, de excelencia, eficiente y responsable en beneficio de la sociedad costarricense, la protección de la vida, del ambiente, del patrimonio y la adecuada utilización de los recursos para progreso sostenible del país. Todo lo anterior, lo logra a través de la generación, implementación y verificación de cumplimiento de la normativa ética y técnica, procesos administrativos sostenibles, justos, prontos y cumplidos, la incorporación de personal idóneo y utilizando información confiable, integrada y oportuna

Las cuatro áreas son:



## CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (CRC):

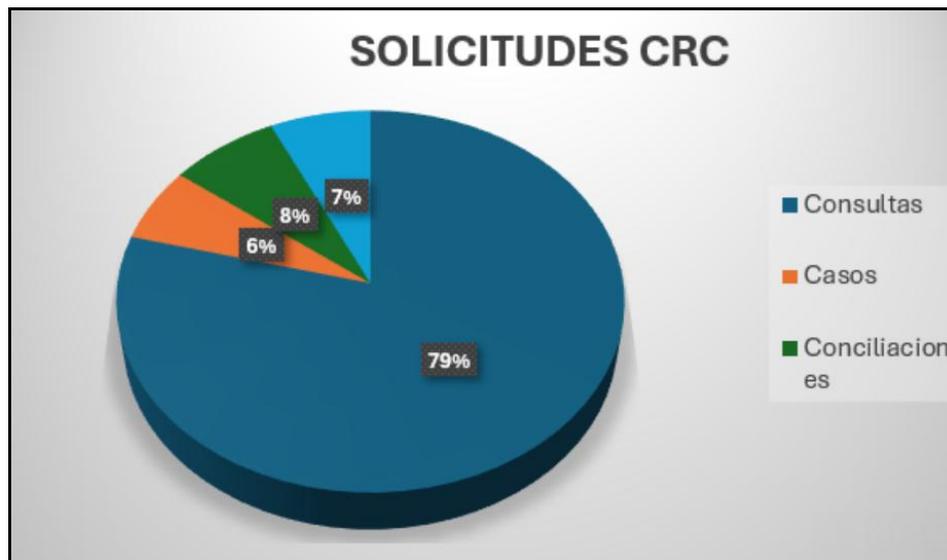
### Objetivos fundamentales

Resolver las diferencias patrimoniales en forma directa, amigable y satisfactoria, contribuyendo a la solución de controversias de naturaleza patrimonial y disponible propios del ejercicio profesional de los miembros del CFIA, con el fin de brindar un valor agregado a las partes y disminuir la cantidad de las situaciones que escalan hasta llegar a procesos de investigación a nivel disciplinario.

Promover los servicios de concertación, conciliación, arbitraje y dispute a nivel nacional e internacional.

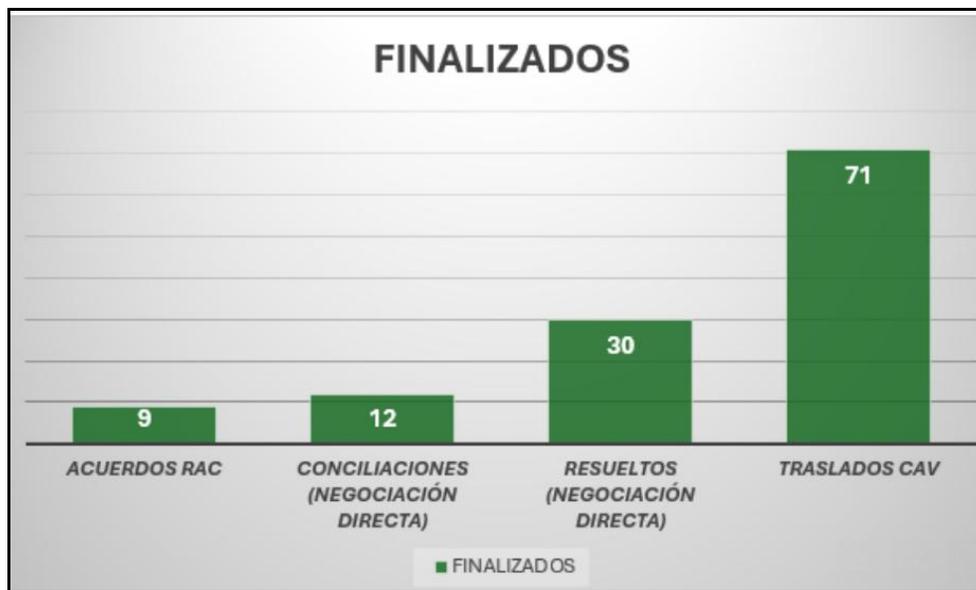
### Solicitudes CRC

Solicitudes	
Consultas	539
Casos	43
Conciliaciones	52
Denuncias	48
<b>Total</b>	<b>682</b>



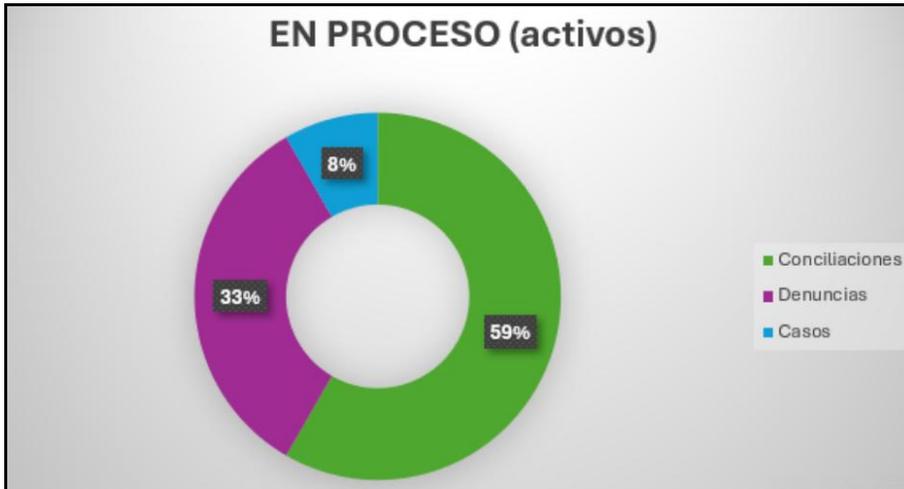
## Casos Finalizados

Finalizados	
Acuerdos RAC	9
Conciliaciones resueltas por negociación directa	12
Casos resueltos por negociación directa	30
Traslados al CAV	71



En proceso (activos actualmente)	
Conciliaciones	7
Denuncias	4
Casos	1

## Casos en Procesos Activos



\*Datos tomados al día 26-9-2024

## **CENTRO DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN (CAV):**

Es la instancia creada con el objetivo de velar por el correcto y responsable ejercicio profesional de los ingenieros y de los arquitectos del país. A través de un análisis cuidadoso, se encargará de verificar las posibles faltas a la ética y su recurrencia en el quehacer profesional, para proponer criterios innovadores en la aplicación de acciones previsoras y correctivas.

### **Objetivo fundamental**

Procurar que los miembros del CFIA cumplan con la normativa vigente y así coadyuvar con la seguridad del país.

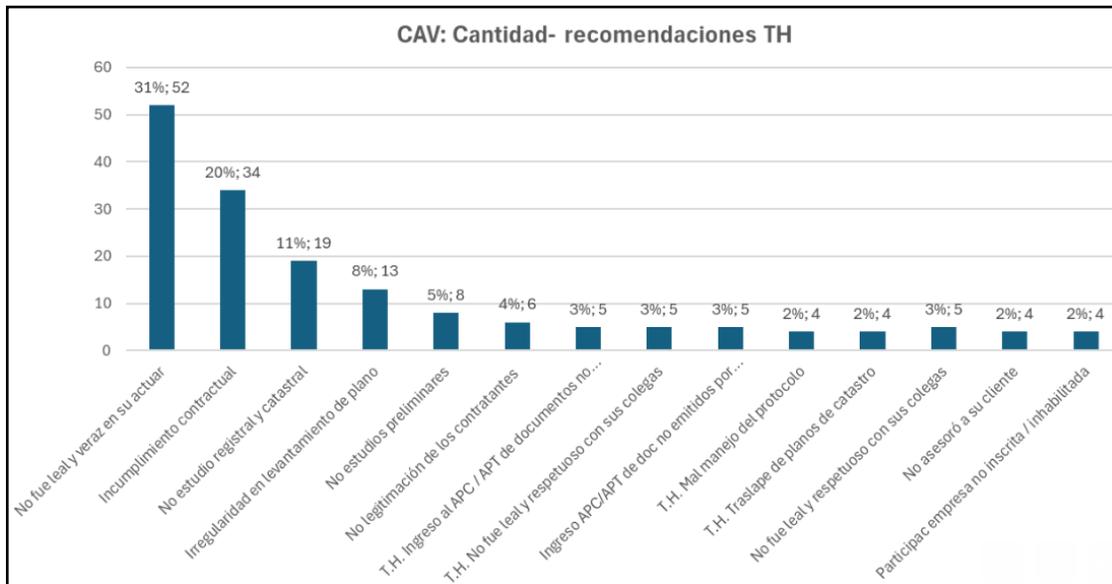
### **Objetivo específico**

Garantizar el cuidadoso análisis de los casos generados por aparentes faltas a la ética, a través de una instancia confiable que vele por el decoro de los miembros del CFIA en su ejercicio profesional.

### **Principales Motivos de Recomendación TH**

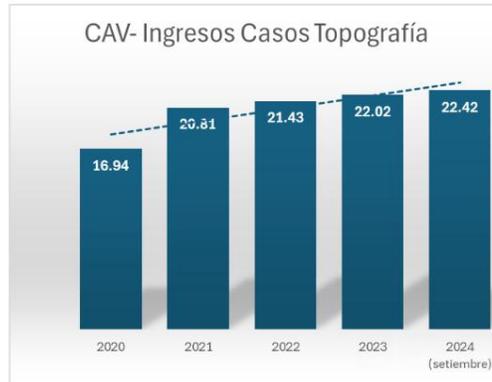
CAV: Principales motivos recomendación TH	Cantidad	Porcentajes
No fue leal y veraz en su actuar	52	31%
Incumplimiento contractual	34	20%
No estudio registral y catastral	19	11%
Irregularidad en levantamiento de plano	13	8%
No estudios preliminares	8	5%
No legitimación de los contratantes	6	4%
T.H. Ingreso al APC / APT de documentos no emitidos por la institución encargada o autorizada	5	3%
T.H. No fue leal y respetuoso con sus colegas	5	3%
Ingreso APC/APT de doc no emitidos por institución encargada o autorizada	5	3%
T.H. Mal manejo del protocolo	4	2%
T.H. Traslape de planos de catastro	4	2%
No fue leal y respetuoso con sus colegas	5	3%
No asesoró a su cliente	4	2%
Participac empresa no inscrita / inhabilitada	4	2%

### Cantidad de Recomendaciones TH según la clasificación anterior



Con relación al ingreso de casos se adjunta el análisis del año 2020 a setiembre 2024.

Ingresos CAV- casos	
Año	% Casos Top
2020	16.94
2021	20.81
2022	21.43
2023	22.02
2024 (a setiembre)	22.42



Durante el análisis se realizó un seguimiento a los profesionales reincidente,

CAV: Profesionales CIT reincidentes del 2020 al 2024 (setiembre)	
Cantidad de profesionales	Cantidad de Casos abiertos
17	2
5	3
3	4
3	5
1	6

## TRIBUNALES DE HONOR:

### Objetivo Fundamental

Aplicar una justicia pronta y cumplida en los procesos disciplinarios donde se tutela el cumplimiento de la Ética Profesional en el Ejercicio de la Ingeniería y de la Arquitectura;

---

siendo lo primordial la verificación de la verdad real de los hechos que han sido investigados de previo.

### **TRIBUNALES DE HONOR DEL CFIA:**

La Dirección de Ejercicio Profesional (DEP) del CFIA, está compuesta por tres unidades principales, que corresponden a los grandes procesos a su cargo, a saber: Centro de Resolución de Conflictos (CRC) para la mediación, conciliación, arbitraje y resolución de controversias.

También está el Centro de Análisis y Verificación (CAV) para el análisis de praxis profesional; y el Departamento de Tribunales de Honor (DTH) para el proceso formal de investigación de praxis y la determinación de sanciones.

La conformación de estos tribunales está acordada por la Junta Directiva General. De la misma manera, son los colegios miembros los que nombran a los integrantes de los Tribunales de Honor. Cuando en un expediente hay investigados profesionales de 2 o más colegios, se atienden en Tribunales Multidisciplinarios. Los llamados Tribunales de Empresas atienden los casos en lo que hay solo empresas o empresas y profesionales.

### **Estadísticas Tribunales de Honor del CIT**

De acuerdo con la solicitud enviada mediante correo electrónico del 29 de setiembre de 2024, se adjuntan datos actualizados enviados mediante oficio **TH-387-2024**.

### **DEPARTAMENTO DE TRIBUNALES DE HONOR Estadística CIT**

#### **Periodo noviembre 2023 a Julio 2024**

A continuación, se actualiza la información para un total de 20 profesionales del CIT con datos de los expedientes disciplinarios vistos en sesiones de Junta Directiva General N° 02-23/24 G.E. del 14 de noviembre de 2023 a la sesión N° 28-23/24 G.E. de 30 de julio 2024.

1. Detalle de sanciones, con acuerdo de JDG pendiente y con tribunal en proceso:

En la siguiente tabla se detalla cantidad de profesionales con sanción y archivo de expediente, así como cantidad con acuerdo de JDG pendiente de notificar y con un expediente en proceso.

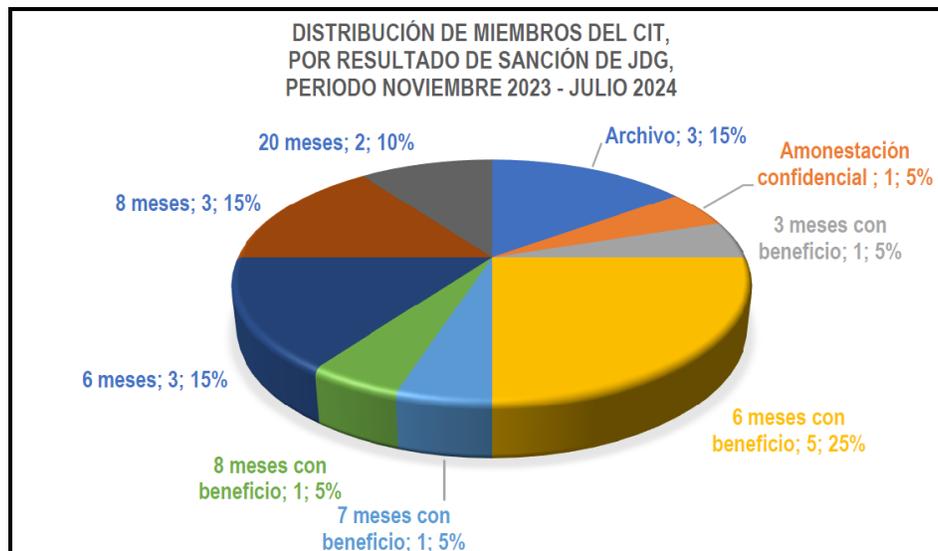
Estado de expediente	Cantidad de profesionales
Con sanción <sup>1</sup>	17
Con amonestación confidencial <sup>1</sup>	1
Con archivo de expediente <sup>1</sup>	3
Con acuerdo de JDG pendiente <sup>2</sup>	5
Con Tribunal en proceso <sup>2</sup>	21
<b>Total de ingenieros involucrados en procesos</b>	<b>47</b>

<sup>1</sup> La información corresponde a acuerdos de JDG hasta julio del 2024

<sup>2</sup> La información con corte al 01 de octubre de 2024.

## 2. Distribución de sanciones:

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de sanciones y archivo para el periodo indicado:



## 3. Distribución de edad y años de incorporado de profesionales investigados:

En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de profesionales según el rango de años de incorporado indicado:

AÑOS INCORPORADO	CANTIDAD
0 - 10	0
11 - 20	10
21 - 30	4
31 - 40	4
41 - 50	2
> 51	0

En la siguiente tabla se desglosa la cantidad de profesionales según el rango de edad indicado:

RANGO DE EDAD	CANTIDAD
20 - 30	0
31 - 40	3
41 - 50	3
51 - 60	9
61 - 70	5
> 71	0

#### 4. Motivos de sanción del periodo:

A continuación, se indican los motivos de sanción del periodo de mayor a menor frecuencia:

Motivo
No realizar el trabajo contratado de inscripción ante el Catastro Nacional
Faltar a su deber de fidelidad, responsabilidad y lealtad con su cliente
No ser veraz en sus informes, declaraciones o testimonios profesionales
No realizar estudios preliminares o realizarlos de forma inadecuada
Realizó labores que no están dentro del alcance de sus competencias
Participación de profesional sin registrar responsabilidad ante CFIA / inhabilitado.
Ingreso en APC/APT de documentos no emitidos por la entidad autorizada o encargada

---

## **AUDITORÍA INTERNA DEL CFIA EN EL CIT**

Hemos dado seguimiento a las recomendaciones que dio la Auditoria en el informe del año pasado, hemos trabajado en ordenar lo hallazgos señalados, y les puedo decir, que hemos atendido todas las recomendaciones, esto nos garantiza cumplir con lo que establece la Ley de Control Interno y normativas internas del CFIA. El CIT avanza con un norte definido y en total respeto al ordenamiento jurídico.

## **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA FISCALÍA DEL CIT**

Las siguientes son las principales observaciones y recomendaciones resumidas que presenta el Fiscal de la Junta Directiva del CIT en el presente Informe de Fiscalía:

### **Con respecto al proceso del Plan Estratégico 2024-2027 en el CIT:**

La revisión, inducción y esfuerzo de operativización del Plan Estratégico fue un punto central en la gestión de la Junta Directiva actual. Tal revisión requirió de varias reuniones fuera del horario de las sesiones propias de la Junta Directiva, de la participación de varios otros miembros del CIT y de su Administración, pero principalmente del esfuerzo liderado por los miembros de la Comisión de Gestión Estratégica.

### **Con respecto a los aspectos financieros:**

La Junta Directiva, junto con la Administración del CIT le ha dado seguimiento a la ejecución de Presupuesto CIT, y optimización de los recursos. Los estados financieros fueron presentados formalmente por el Tesorero del CIT ante la Junta Directiva. Los resultados fueron percibidos como satisfactorios, y en cumplimiento con el informe de auditoría interna financiera realizado por la Auditoría Interna del CFIA.

### **Con respecto a las Comisiones del CIT:**

Es necesario resaltar el hecho que gran parte del trabajo que se realiza para el CIT, es trabajo totalmente voluntario, principalmente originado entre los miembros activos de las distintas comisiones y en la propia Junta Directiva. Este trabajo profesional debe agradecerse y promoverse con mucha dedicación por parte de la Junta Directiva y la administración de nuestro Colegio. Este hecho debe destacarse públicamente a través del sitio web del CIT.

Todas las comisiones han sido y son muy importantes, cabe resaltar el trabajo realizado por cada una de ellas sin embargo debemos trabajar para que entreguen planes de trabajo anuales dentro del periodo establecido.

### **Con respecto a la relación del CIT con el sector educativo del país:**

La Junta Directiva del CIT emprendió una acción para ligarse formalmente con instituciones de educación superior con carreras en el área de la Ingeniería topográfica y con instituciones a nivel escolar para dar a conocer nuestro quehacer profesional dentro del programa STEAM a nivel país.

### **Con respecto a la Auditoría Interna del CFIA sobre el CIT:**

Se avanzó hasta alcanzar el 100% en el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna del CFIA sobre el CIT, a través de implementación de controles adaptados a las recomendaciones, mejora de gestión interna y se efectuó la comunicación respectiva a la Auditoría Interna del CFIA.

### **Con respecto a la Unión de Fiscales de Colegios Profesionales:**

El CIT, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del CFIA, se continúa apoyando a esta Unión de Fiscales en su esfuerzo sobre la definición y defensa de sus intereses en temáticas de mucha importancia, tales como: el ejercicio ilegal de la profesión (por personas del país o del extranjero), el cobro de timbres profesionales por los colegios y la coordinación con distintos medios de comunicación para expresar nuestros intereses.

### **Con respecto a la participación de la Fiscal en otras Comisiones**

#### **Grupo de trabajo con los Fiscales del CFIA:**

Durante el periodo Octubre 2023-2024 se realizaron mesas de trabajo con los fiscales de los colegios miembros de CFIA:

Ing. Daniel Ureña Muñoz	Colegio de Ingenieros Civiles (CIC)
Arq. Dania Chavarría Núñez	Colegio de Arquitectos de Costa Rica (CACR)
Ing. Gustavo Calvo Horth	Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales (CIEMI)
Ing. Adriana Ibarra Vargas	Colegio de Ingenieros Topógrafos (CIT)
Ing. Juan Pablo Arias Cartín	Colegio de Ingenieros Tecnólogos (CITEC)

El objetivo analizar la labor de las fiscalías de los diferentes colegios profesionales y colaborar con los procesos, dentro de los aspectos de mejora se consideraron los siguientes:

- Ordenamiento de las Carpetas por Casos a cada Colegio

- Liberación del curso de Bitácora Digital para los agremiados.
- Promover la capacitan a los fiscales,
- Fomentar la participación de los fiscales en la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales de Costa Rica.
- Trabajar en la actualización de la Guía Ética del Miembro del CFIA.
- Propuesta de creación de un Protocolo para la labor de Fiscalías en colaboración de Dirección Operativa y Asesoría Legal CFIA)
- Mantener sesiones bimestrales de trabajo con asesoría legal y Dirección de Ejercicio Profesional

En relación con las sesiones de trabajo y los puntos analizados se propone la creación de la **Comisión Paritaria Permanente de Fiscales del CFIA** en la modalidad de titular al fiscal en ejercicio y suplente al fiscal en el periodo saliente para que exista una transmisión de la curva de aprendizaje.



La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) es una organización que agrupa a los colegios profesionales del país. La FECOPROU tiene personería jurídica y se encarga de representar a los profesionales del país.

La FECOPROU apoya a los agremiados de los colegios profesionales que conforman la Federación, que defienden sus criterios técnicos basados en la ciencia, la técnica y la ética

Los representantes por parte del CIT:

Ing. Adriana Ibarra Vargas	Fiscal
Ing. David Canto Oreamuno	Vocal I

### **Mesa de trabajo que analicen la estructuración del Curso de Ética que imparte el CFIA para los nuevos miembros a incorporarse**

Se crea una mesa de trabajo, conformada por la Administración del CFIA y un representante de cada colegio miembro, que analicen la estructuración del Curso de Ética que imparte el CFIA para los nuevos miembros a incorporarse (Híbrida: presencial/virtual)

El objetivo de la mesa de trabajo es analizar y estructurar el Curso de Ética que imparte el CFIA para los nuevos miembros, asegurando que su contenido sea relevante, accesible y eficaz. Esta mesa, conformada por la Administración del CFIA y representantes de cada colegio miembro, busca:

- Evaluar el contenido actual del curso: Identificar áreas de mejora y asegurar que los temas tratados sean pertinentes y actualizados.
- Promover la inclusión: Garantizar que el curso sea accesible para todos los nuevos miembros, considerando diferentes modalidades de enseñanza (presencial y virtual).
- Fomentar la colaboración: Establecer un espacio de diálogo entre los colegios miembros y la administración para compartir ideas y mejores prácticas.
- Definir objetivos claros: Establecer metas y resultados esperados del curso para medir su efectividad en la formación ética de los nuevos miembros.
- Implementar un plan de acción: Desarrollar un cronograma y asignar responsabilidades para la implementación de las mejoras propuestas en el curso.
- Este proceso busca fortalecer la formación ética de los nuevos miembros, promoviendo una práctica profesional responsable y alineada con los valores del CFIA.

Por parte de los miembros de la Junta Directiva y la administración se realizó la tarea de analizar los insumos en la plataforma para realizar su actualización, este proceso busca fortalecer la formación ética de los nuevos miembros, promoviendo una práctica profesional responsable y alineada con los valores del CIT.

### **Mesa de Trabajo Municipalidad de Guácimo, A y A, CIT**

Se analizaron aspectos relacionados con la disponibilidad de agua como requisito esencial para el visado de la Municipalidad de Guácimo, así como las notas sobre la disponibilidad de agua. Dentro de los temas analizados:

- Por parte de los compañeros de AyA comentaron la importancia de asegurar que haya suficiente agua, verificar que exista un suministro adecuado para satisfacer las necesidades de los proyectos solicitantes.
- Cumplir con regulaciones locales: Garantizar que los proyectos se ajusten a las normativas sobre el uso del agua.
- Informar decisiones administrativas, se conversó y analizó los formatos de las notas de disponibilidad para proporcionar información relevante a las autoridades municipales para la evaluación de visados, asegurando que se consideren los aspectos hídricos en el desarrollo local.

Esta mesa de trabajo busco un dialogo donde se estableciera con claridad las notas emitidas por el A y A y los requerimientos municipales para el visado de catastro en pro de un uso sostenible y responsable del recurso hídrico en el contexto de nuevos desarrollos en la comunidad.

Se participó por parte de la Junta Directiva del CIT:

Ing. Marco Zúñiga Montero	Presidente (Virtual)
Top. Juan Mairena Aburto	Vicepresidente
Ing. Adriana Ibarra Vargas	Fiscal

Los compañeros de ATCA:

Reinaldo Arias Hernández	Presidente
Randall Fuentes Rodríguez	Vicepresidente
Dayana Delgado Padilla	Secretaria



### **Mesa de Trabajo Municipalidad de Golfito**

Se llevaron a cabo varias reuniones con el alcalde de Golfito, Lic. Freiner W. Lara Blanco, con el objetivo de analizar la problemática relacionada con los visados de planos, los tiempos de espera y la escasez de profesionales en topografía en la institución. Durante las conversaciones, se abordaron los siguientes aspectos:

- El objetivo de contratar un profesional en topografía es reducir los tiempos de espera y mejorar la eficiencia en el proceso de visado de planos, abordando así la problemática existente. Esto implica:
- Optimizar el proceso de revisión: Facilitar la evaluación técnica de los planos presentados, asegurando que cumplan con los requisitos necesarios.
- Aumentar la capacidad de respuesta: Disminuir los tiempos de espera para los solicitantes, haciendo el proceso más ágil y eficiente.
- Fortalecer la gestión municipal: Contar con un profesional especializado que aporte conocimiento técnico y experiencia, mejorando así la toma de decisiones en relación con los visados.

Se logró la contratación de un profesional en topografía en la municipalidad y se está trabajando en mejorar el proceso de visado de planos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y promover un desarrollo más eficiente en la municipalidad.



### **Comisión Paritaria de Docencia se 30 enero 2024 al 21 de Agosto2024**

En atención con lo solicitado en la sesión N° 11-23/24-G.O. de fecha 13 de febrero de 2024, Acuerdo N°32: Se aclare a la Comisión Paritaria para el Análisis del Ejercicio Profesional en Docencia Universitaria que, específicamente el requerimiento de esta Junta Directiva General es el análisis del pago de honorarios a los profesionales en Ingeniería y en Arquitectura en las universidades, tanto públicas como privadas, y sus recomendaciones al respecto.

- Esta Comisión para poder cumplir con lo encomendado generó las siguientes acciones; todas ellas indicadas en el anexo:
- En fecha 09 de abril se generó una encuesta a todos los profesionales solicitándoles

información

- Los resultados fueron analizados y compilados en un PBI con el apoyo de la Administración del CFIA.
- En fecha 22 de abril por medio de Gestión Documental se envió oficio dirigido a la Asesoría Legal con varias consultas; que a la fecha de cierre de este informe no se ha recibido respuesta.

Y presenta a continuación las siguientes propuestas:

Usando como referencia los resultados de la encuesta elaborada por la Comisión Paritaria de Docencia Universitaria, queda claro que las universidades costarricenses ven las labores de docencia universitaria como una actividad de ejercicio profesional. Es decir, las universidades claramente solicitan que las personas que tienen a su cargo cursos relacionados con la enseñanza de la ingeniería o de la arquitectura, sean profesionales en ingeniería o arquitectura

Con base en los resultados de la encuesta, se puede concluir que los salarios ofrecidos por algunas universidades no corresponden a un justo reconocimiento, ni corresponden a la responsabilidad que se adquiere cuando se deben transmitir conocimientos en el área de ingeniería o arquitectura.

En atención con salarios; es criterio de la Comisión Paritaria de Docencia Universitaria que:

- Para las actividades en relación con los pagos recibidos por los profesionales en ingeniería y arquitectura como docentes que son contratados en Planilla, que se respete el salario mínimo oficial establecido para esta actividad, según el Decreto N°44293-MTSS, publicado en la Gaceta N°232, Alcance N°250 del 14 de diciembre del 2023, que rige desde 01 de enero del 2024 donde se consideren aspectos de horas clase, horas de preparación y atención a la persona estudiante.
- Para las actividades de docencia universitaria mediante contratación por servicios el honorario deberá respetarse el mínimo establecido por el CFIA, se recomienda el valor de 26000 colones a fecha actual, además la Junta General deberá definir los procesos de indexación que actualice la hora profesional docente para el pago por lecciones. El pago no podrá ser menor a un mínimo de 20 horas por mes, respetando un 50% del tiempo adicional para horas lecciones, horas de preparación y atención a la persona estudiante.
- Por esta razón, la propuesta formal de la Comisión de Docencia Universitaria a la Junta Directiva del CFIA, es que se incluya las labores de docencia universitaria en cursos relacionados con la enseñanza de la ingeniería o de la arquitectura como una actividad profesional dentro del “Arancel de servicios profesionales del CFIA”. Se

recomienda incluir en el Arancel de servicios profesionales del CFIA la actividad de “Servicios Profesionales Docentes”, para normar esta actividad.

- Además, en función de los resultados de la encuesta y de las discusiones generadas dentro de la comisión, es claro que existe una brecha salarial por razones de género. Instamos a la Junta Directiva General del CFIA a promover acciones para eliminar de manera definitiva este tipo de discriminación.

Es interés de esta Comisión el ampliar el tema de forma presencial, por lo que se solicita un espacio sea con la Junta Directiva General en pleno o con un grupo representativo para poder así exponer nuestros hallazgos de forma clara y precisa y poder así fundamentar la decisión que tomen al respecto.

Representación del CIT:

Ing. Adriana Ibarra Vargas      Fiscal  
Ing. David Canto Oreamuno      Vocal I



**Con respecto a la función del Fiscal de la Junta Directiva:**

Debe destacarse el hecho de que los resultados logrados por el trabajo de todos y cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, se debió al ambiente profesional y respetuoso que imperó, y al poder sincronizar un trabajo en equipo sin mayores controversias personales, lo cual viene demostrado por el hecho de que la gran mayoría de las decisiones se tomaron en forma de consenso de toda la Junta Directiva.

Hasta donde esta Fiscalía pudo percibir, acerca de las decisiones y las acciones de los miembros de la Junta Directiva y de la Administración del CIT, concluye que cumplieron con las disposiciones de la Ley Orgánica del CFIA, sus reglamentos y el Código de Ética Profesional que nos cobija.

Debo agradecer en lo personal el apoyo recibido por parte de mis compañeros y compañeras de la Junta Directiva y de la Administración del CIT, para ejercer mis funciones durante el período de Octubre 2023 al Octubre 2024, tiempo que la Asamblea General Ordinaria del CIT me confió. Es un honor y un placer el realizar las funciones encomendadas con tan distinguidos colegas, con los que, de una u otra manera, tuve la ocasión de cooperar y de recibir apoyo.

Muchas gracias.

**Ing. Adriana Ibarra Vargas**  
**Fiscal de Junta Directiva 2022-2024**  
**Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica**

**La Ing. Adriana Ibarra Vargas:** pues muchas veces se preguntan que hace un fiscal ¿Qué es lo que hace un fiscal en una junta? Según el artículo 45 a la ley orgánica, vean lo que nos corresponde hacer a nosotros los fiscales. Velar porque los miembros de su respectivo colegio cumplan con las disposiciones de la ley orgánica, reglamentos y código de ética, y además poner en conocimiento de la junta directiva de su respectivo colegio cualquier falta en la que incurran los miembros del mismo, para que la misma cumpla con su obligación de transmitir el conocimiento del hecho al director ejecutivo. Entonces, a nosotros los fiscales nos toca una labor bien fuerte. Bueno, ya ustedes conocen los siete miembros de la junta directiva del CIT. Es importante que quede claro el ingeniero Marco Antonio Zúñiga, presidente, don Juan Mairena, vicepresidente, doña Melissa Retana, secretaria, doña Jinneth Vargas, ya la conocieron, la tesorera, don David Canto Oreamuno, el vocal, don Carlos Villalobos, vocal dos, su servidora como fiscal, y además siempre nos han apoyado don Pablo Brenes y doña Lorena Montoya en todas las sesiones. Bueno, ¿Cómo está compuesto nuestro colegio? ¿Cómo está compuesto el CIT? Al día del 26 de setiembre, tenemos 2,479 miembros en total, de los cuales 2,247 que representan un 91% son miembros activos de nuestro colegio y tenemos 231 miembros que representan un 9% que son miembros inhabilitados. Este rubro ha disminuido, por lo que en el 2023 teníamos un 30% de profesionales inhabilitados. También si analizamos esto por género hemos aumentado con la participación de las compañeras a 431 mujeres. El detalle de los miembros lo pueden ver en el cuadro que está a su derecha, donde tenemos 2,048 hombres, 431 mujeres, tenemos los miembros inhabilitados que son 231, con restricción tenemos 2 compañeros, con retiro definitivo tenemos un compañero, con retiro temporal 2, retiro voluntario 26, sancionados tenemos 3, vean qué importante, separados por morosidad, tenemos 197 compañeros, así que hagamos el esfuerquito, de las comisiones del CIT, no voy a entrar en mayor detalle, ya don Marco les comentó un poco a las comisiones, sin embargo, agradecerles porque sabemos que es un trabajo que hacen ad honorem, es un trabajo de voluntariado y las

comisiones son ese ente asesor importantísimo para la junta directiva con todas las recomendaciones que nos dan. Sin embargo, sí quiero destacar que tenemos comisiones nuevas como la Comisión de Inteligencia Geoespacial, Niñez y Juventud, la de Mapa Catastral y la Comisión BIM. Asociaciones, compañeros, gracias a los compañeros de asociaciones, vean qué importante, tenemos 12 asociaciones y las asociaciones son las voces de las regiones, que esta junta ha sido una junta de puertas abiertas donde hemos escuchado sus necesidades y hemos tratado de traducirlas en soluciones concretas. Así que, si alguno no pertenece a alguna asociación, pues invitados a que pertenezcan a las asociaciones. Bueno, la asistencia a las juntas, ya ustedes la vieron con el informe de don Marco, don Juan Mairena y don Marco Antonio Zúñiga han participado en la Junta Directiva General. De los directores de nuestra junta pueden ver la asistencia de las 27 juntas que hemos tenido. Participación del CIT en Comisiones Paritarias del CFIA. Veán que nuestro colegio está presente en los veinticinco grupos de trabajo. No voy a entrar en detalles en el informe están. Les comento que el último punto es un trabajo de fiscales de colegios miembros que más adelante les voy a exponer. Y ahora sí, entramos, materia. Dirección de Ejercicio Profesional, cuando hablamos del fiscal ¿Qué es lo que hace el fiscal? Pues dentro de la estructura administrativa del CFIA esta dirección es la que se encarga de promover el ejercicio profesional decoroso, de excelencia, eficiente y responsable. Todo esto para cumplir con la normativa que tenemos en el colegio. Tenemos tres pasos para que ustedes me vayan entendiendo. Cuando viene una denuncia, lo primero que entra es el Centro de Resolución de Conflictos, el CRC. Veán que, en este periodo, si nos vamos a este, no sirve el puntero. Bueno, si nos vamos al cuadro de la izquierda, tuvimos 682 consultas. De esas 682, 539, gracias a Dios, se tradujeron solo en consultas, 43 casos, 52 conciliaciones y 48 denuncias. De los casos finalizados, porque aquí se finalizan los casos, tuvimos acuerdos de la RAC 9, conciliaciones resueltas por negociaciones 12, casos resueltas por negociación directa 30, y trasladados al Centro de Análisis y Verificación, que es el segundo paso, tuvimos 71. Actualmente tenemos 7 conciliaciones en proceso, 4 denuncias y un solo caso. Bueno, vimos que era el Centro de Resolución de Conflictos. Cuando no resolvemos en esta instancia pasamos al Centro de Análisis y Verificación ¿cuáles son los principales motivos por los que los compañeros y compañeras se pueden ver denunciadas? Pues no fue leal y veraz en su actuar, incumplimiento contractual y el famoso de no estudio registral. En este punto los fiscales de los diferentes colegios nos hemos reunido para que exista una mejora en cuanto a esta distribución que se ha hecho. En el centro de verificación les comento que con relación al análisis 2020 porque tenemos un gráfico, en el 2020 tuvimos un 16.94 de casos, en el 21 un 20.81, en el 22 un 21.43 y en el 23 un 22.2 ¿Qué quiere decir eso compañeros y compañeras? Que cada día vamos en aumento de casos y denuncias ¿Y saben cuál es la principal causa que las personas se quejan? La comunicación, es que mire, yo llamo al topógrafo y no me contesta, es que mire, no me dicen en qué proceso está el trámite. Bueno, actualmente tengo que decirles que también tenemos compañeros reincidentes ¿En qué sentido? Tenemos un compañero que tiene 17 reincidencias. De los 5 compañeros que

están, vean la línea, el 5 casos tiene 3, el que tiene 3 casos ahora me aumentó a 4, el que tenía 3 casos me pasó a 5, y el que tenía 1 caso ahora me pasó a 6. Entonces, ¿qué es lo que pasa cuando ya pasamos a estas dos instancias y no se resuelve? Pues ya vamos a Tribunales de Honor. Importante, vean que en Tribunales de Honor también tenemos casos que han sido anteriores, porque el proceso se ha alargado un montón. Para noviembre del 2023 a julio del 2024, tenemos ahorita 17 profesionales con sanciones, con amonestación confidencial tenemos 1, con archivo de expedientes tenemos 3, con acuerdos de Junta Directiva General pendientes tenemos 5, con tribunales en proceso hay 21. Entonces, nuestro gremio en total tiene 47 profesionales en este proceso. Y los motivos, pues no realizó el trabajo contratado, faltó a su deber, no realiza estudios preliminares, participación de profesionales sin registrar la responsabilidad profesional, y eso es muy importante porque hemos tenido documentos alterados. Hay visados que han sido alterados. Bueno, las recomendaciones y observaciones de esta fiscalía. Con respecto al plan estratégico, pues ya vieron la ponencia de don Marco ¿Cómo aumentamos con el plan estratégico? Ha sido un punto importante, tuvimos varias reuniones. De los aspectos financieros, los informes de la tesorería cumplieron el tiempo y forma y fueron entregados y ha sido muy diligente por parte de la compañera que los recursos sean bien administrados. De comisiones y asociaciones si agradecerles, pero también solicitarles que por favor nos entreguen los planes de trabajo en tiempo y forma para poder colaborarles. De la Auditoría Interna del CFIA, el CIT cumplió con todas las recomendaciones. De la Unión de Fiscales de Colegios Profesionales a las cuales pertenecemos, pues hemos sido diligentes en apoyar las decisiones que van relacionadas con nuestro gremio. Del grupo de trabajo de los Fiscales, compañeros, es la primera vez que los fiscales de todos los colegios se unen en un proyecto para tratar de mejorar los casos que ustedes vieron anteriormente. ¿Cuál es la propuesta? ¿Qué se hicieron en esas mesas de trabajo? Pues queremos proponer una Comisión Paritaria de Fiscales, donde el propietario sea el fiscal en ejercicio y el suplente pueda ser el fiscal saliente, para que exista esa curva de conocimiento. Pero bueno, ya eso será un tema para la nueva junta. De la Federación de Colegios Profesionales, la FECOPROU, en la cual participamos el compañero David Canto y yo. Hemos sido parte de todos los procesos que afectan al gremio y a los colegios profesionales. De la mesa de trabajo que analiza la estructura del curso de ética, esto se está encargando la administración porque nuestro curso está un poco desactualizado. Y de la Comisión Paritaria de Docencia que fue una comisión que nació el 30 de enero y ya finalizó el 21 de agosto, se está analizando que el perfil del docente entre como un arancel dentro del CFIA. Bueno, también contarles que tuvimos mesas de trabajo de la fiscalía, en la Municipalidad de Guácimo, con el compañero Randall, Reinaldo y Dayana, tuvimos una conversación en esa mesa de trabajo, se buscó un diálogo donde se estableciera con claridad las notas emitidas por el A y A y los requerimientos del visado municipal para el catastro. Entonces, aquí compañeros quiero decirles que fueron mesas bastante fuertes y los compañeros de la comisión, ellos continuaron y más adelante nos van a pasar el informe. Igual pasó con la Municipalidad de Golfito, tuvimos varias reuniones,

teníamos un tema de visados, no había topógrafo, ocho meses nosotros sin visado, presentaciones vencidas, al fin se pudo cambiar el manual de puestos en la municipalidad para que se contratara un topógrafo. Y yo quiero darles un mensaje de agradecimiento durante mi gestión, pues, al concluir mi labor como fiscal, me invade una profunda gratitud hacia quienes han sido parte de este camino, eso es un rol exigente y desafiante, pero les digo, me ha permitido servir con dedicación, asegurándome de que la verdad prevalezca en nuestra sociedad. Agradezco inmensamente a cada colaborador y a cada miembro de nuestro gremio que confió en mi labor y contribuyó a fortalecer nuestro sistema de justicia. Y les digo que sigo comprometida con la legalidad y la ética, recordando siempre que nuestro verdadero propósito es el bienestar de cada agremiado y agremiada. Así que los invito juntos a que sigamos avanzando, llevando la precisión y el compromiso de nuestro gremio de topografía hacia un futuro más justo y equitativo para todos y todas. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, Adriana.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** ok, siguiendo, don Olger, don Olger Aguilar Casares, porque tiene mamá.

**El Top. Olger Aguilar Casares:** Buenos días, compañeros, compañeras, Olger Aguilar, para servirles. Primero agradecerles a todos los miembros de Junta Directiva y al señor director ejecutivo por la labor, excelente. Adrianita, una pregunta ¿qué se puede hacer cuando los clientes no pagan? Es decir, hay miles de casos, yo tengo un caso de varios planos que hice y me amarraron el perro ¿y qué puedo hacer? Estoy atado de manos, entonces. ¿Qué puede hacer el colegio desde la fiscalía? Porque todo es, no en contra, todo es hacia el profesional, pero los planos se catastran y ya sabemos que los abogados se meten al SIRI o se meten a la base de datos de Registro y sacan el plano y nos dejan guindando ¿Qué podemos hacer? ¿Qué se puede hacer? Gracias.

**La Ing. Adriana Ibarra Vargas:** Don Olger, muchas gracias por su pregunta. Yo creo que en ese caso todos somos millonarios virtuales porque a todos nos deben. Vieran que esa denuncia se puede poner también en el Centro de Resolución de Conflictos para que vaya al revés, ¿verdad? No solo nosotros, sino que el centro también actúa y comienza a localizar a la persona que nos debe. Entonces, comienzan a hacer llamadas, se le da seguimiento para que se llegue a una resolución. Si estamos trabajando en ese punto, recuerden que les dije que tenemos un grupo de fiscales para ver cómo fortalecemos esta otra parte, ¿verdad? ¿Qué pasa cuando nosotros no nos pagan? Entonces, eso está como parte del proyecto que se está trabajando. Pero igual ustedes pueden poner la denuncia en el centro.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí, ahí tal vez aclarar que el remedio procesal existe, pero eso es un saludo a la bandera, o sea, seamos claros. Si a mí un fulano me

---

quedó debiendo 200 mil colones o 300 mil colones y yo tengo que accionarlo, diay ¿cuánto me cobra el abogado por hacer la gestión? Entonces eso es parte de lo que la Comisión de Fiscales ha venido trabajando a ver cómo le encuentran alguna solución. Yo en algún momento saqué un documento que algunos, dicen, está loco Marco, cobrar el 100% o sea, es que ese es el punto, o sea ¿yo por qué o dónde dice que yo no puedo cobrar el 100%? En dónde dice que yo no puedo cobrar el 50% al hacer el trabajo de campo y el 30% a la hora de presentarlo y ya disminuyo el riesgo, es que se puede, o sea legalmente se puede, no hay nada que lo impida y eso cuenta con el apoyo del colegio como tal, que es el punto, simple y sencillamente que si tenemos que cumplir con el trabajo. Esa es nuestra responsabilidad. Porque ahí sí opera un poquito más serio si hay una denuncia en contra nuestra. Pero compañeras, compañeros, muchos profesionales en su ejercicio liberal de la profesión cobran por adelantado, muchísimos y no se les cuestiona. ¿Qué es lo que ha pasado? Tristemente, y hemos venido creciendo y hemos venido mejorando mucho y gracias, gracias, que es con la parte de la responsabilidad porque a todos nos ha pasado que llegamos a algún lugar a hacer algún trabajo o llegábamos y decían ¡ay pues que tirada! Porque aquí anduvo un topógrafo me cobró, se llevó la plata y nunca me dio nada y eso creo que a todos nos ha pasado en algún momento, yo diría que a todos al 100% bueno, eso es, ese irresponsable, nosotros gracias a Dios hemos venido cambiando todo ese pensamiento. Y entonces yo los motivo, Olger y en ese caso, diay, varíen el tema o disminuyan el riesgo. Porque eso no son sólo los abogados, los notarios, la misma gente. La gente va y saca la copia del planito y se la lleva el abogado. Entonces, se las dejo ahí picando. Porque lo otro, como decía Adriana, sí, existe el procedimiento, pero es un saludo a la bandera, eso realmente va a durar un montón de tiempo por 200, 300 mil pesos y entonces es complejo. Allá tenemos una consulta, don Melvin Vásquez.

**El Top. Melvin Vásquez Bonilla:** Muy buenas tardes, Melvin Vásquez Bonilla, en atención a lo que comentaba la ingeniera Adriana sobre la problemática que vienen sufriendo los colegas con el ejercicio profesional don Marco. Creo que lo que impide cobrar el 100% es que el ejercicio profesional se ha vuelto insoportable, debido puramente a que las herramientas que tenemos ahorita, aun cuando se hagan el estudio previo, aun cuando se hagan todos los estudios preliminares, implica una dificultad brutal para poder llevar a buen puerto la inscripción de un plano. En ese sentido, yo imagino que el resto de colegas, o al menos a mí me pasa, ya hasta miedo me da cobrar el 50%. Es importante entender por dónde podríamos solucionar este problema y que no se haga más grande, porque dada la situación actual, yo creo que esos números se van a hacer más grandes y conozco colegas de gran capacidad y que tienen gran trayectoria que ya se están viendo involucrados en esta situación y es más por el entorpecimiento de poder realizar el ejercicio profesional como se tiene que realizar. Pensando en una solución o más bien la consulta ya para la Fiscalía y la Junta Directiva es que es lo que vamos a hacer al respecto, porque al final de cuentas creo que el problema radica en validar una herramienta que para todos es bien sabido, tiene

errores, múltiples errores y no podemos seguir validando esos errores porque al final de cuentas, aunque es una alternativa, nadie nos va a defender cuando ajustemos una coordenada o alguna situación de este tipo, entonces hay que hacer un equilibrio entre hacer las cosas bien y poder seguir comiendo. Yo pienso que nuestro gremio tiene que aterrizar en que la herramienta no debería estar oficializada y el cuestionamiento que me hago es cómo podemos, cómo nuestro colegio puede entrar en esa lucha aun cuando lamentablemente entró en la validación de la herramienta y de algún modo es responsable de que esté oficializada y de que se esté manejando como se está manejando. Entonces me pregunto en qué punto es que el colegio va a poder representar una lucha o enfrentar una lucha con el gremio, para que esta herramienta se administre de manera adecuada, recuperemos el acta de deslinde, recuperemos la fe pública y logremos alimentarla con objetividad y llegar a tener lo que en un principio creo que era el espíritu de la herramienta, un verdadero levantamiento catastral en todo el país y no una referenciación con GPS navegador que es lo más cercano a un levantamiento topográfico y que no es para lo que se contrató. Entonces, esa es una preocupación más hacia el futuro, don Marco.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Melvin, por la pregunta. Y qué dicha que la hace, porque sí, sí, estamos trabajando y mucho, muchísimo. No sólo en el poder establecer esos puentes que hemos establecido con los compañeros y compañeras del Registro Nacional. Esto es un aspecto técnico, jurídico, no es sólo la parte técnica, es la parte jurídica que a veces, pues, vos sos abogado también, entonces vos sabes que a veces la técnica se complica cuando entramos con la parte jurídica. Pero bueno, independientemente de eso, sí estamos trabajando, y hemos venido trabajando en forma armónica. Aquí no es pelear, porque si vamos a pelear, no vamos a hacer absolutamente nada. Aquí es construir. ¿Y cómo hemos venido construyendo? Buscando soluciones. Primero, entendiendo, porque como yo lo decía hace un rato, la 039 existe hace mucho tiempo. Sí pedíamos que fuera un poquito más expedita. Afortunadamente y gracias al trabajo de compañeros en el Registro Nacional, se pudo instrumentalizar eso, o sea, la inconsistencia 12, si bien es cierto, nosotros hemos venido solicitando que por favor la publicitaran, pero nace del Registro Nacional, que eso es parte de, el otro tema es la parte técnica-científica, y en ese sentido nosotros conformamos una comisión de mapa catastral, que es interesante, y hago aquí un llamado de atención porque uno yo soy de estar en pocos chats, no me gusta pero sacamos nosotros por un procedimiento de la junta directiva, hicimos una convocatoria a compañeros y compañeras para que conformaran parte de esa comisión de mapa catastral, gente como seis o siete nada más, o sea no hay esa participación, aun así nosotros la conformamos, ahí está, Jinneth, vos estás en esa comisión de mapa catastral, tenemos a don Andrés Bolaños, tenemos a varios compañeros que mostraron su interés y ellos están trabajando en ese análisis técnico y científico para llegar y buscar mejoras. La fe pública se respeta, eso es un hecho, el Registro, por más que queramos decir que no, sí, sí, respeta nuestra fe pública, pero respeta mi fe pública de un

plano que yo hice en el año 85 cuando empecé a inscribir planos como tiene que respetar la fe pública que se yo de Josué de un plano que hizo este año, porque es la fe pública, entonces tenemos que buscar ese equilibrio y se está logrando con respecto a las actas de deslinde, hace un par de días tuvimos un conversatorio muy bonito ahí en Opinión CIT sobre lo que es la inconsistencia 12, era hablar un poco de eso. Y también hablamos del acta de deslinde, porque se está tergiversando o no se está conceptualizando lo que es el acta de deslinde. En ese sentido, y se los digo, ahora sí, perdónenme, voy a quitarme el sombrero, no me gusta acá, se los digo como abogado, no es como algunos colegas la están viendo. Entonces, ante esa situación, lo expusimos en el conversatorio que se va a hacer otro programa en donde se va a coordinar con el Registro Nacional para realmente ampliar y que tengamos todos claros la aplicabilidad del acta de deslinde, que es un excelente instrumento, pero hay que aplicarlo bien para no cometer errores o dar falsas expectativas. Con relación a lo difícil de cobrar, Melvin, sí es difícil, pero diay yo, si tengo que ir a un especialista, el especialista me cobra a mí por adelantado y tengo que pagarlo. Yo no digo si la gente no puede pagar el 100% variemos al menos el sistema, 50% cuando yo mido, 30% cuando dibujo y voy a presentar y le llevo una copia. Y mire, aquí está esto lo que voy a presentar. Hay muchas formas, ya eso queda a criterio de cada uno. Pero sí, la Comisión de Fiscales, porque tengo que decirles que a los que más se están gorreando ahorita, y se los digo porque lo he hablado con ellos, es a los ICOS, a los civiles y a los arquitectos. No les están pagando. Aparte de que, no sé, bueno, mejor no entro en los montos, ¿verdad? Pero no les están pagando. Y entonces, ¿qué es lo que pasa, compañeras, compañeros? Y yo repito, este colegio fue muy visionario. Cuando hablamos de la problemática del agua, no nos hicieron caso. Cuando hablamos de la problemática del RFU, no nos hicieron caso. Cuando hablamos de la problemática de los INTAS, no nos hicieron caso, cuando hablamos de la problemática de las tarifas, que aprovecho ahí se les está pasando el voto, ya la redacción del voto donde la sala constitucional rechazó o declaró inconstitucional el decreto que pretendía liberar las tarifas, eso hubiera sido algo desastroso, bueno ya eso lo estamos pasando a través de Conexión CIT porque nosotros sí queremos hacerles toda la información, pero es trabajar y la nueva junta directiva va a tener mucho trabajo o sea, ahí están las bases y hay mucho que se ha avanzado, pero tienen que seguir trabajando, no va a ser fácil y entonces, ya hay Marquito Zúñiga, cajita blanca, pero por lo menos yo sí le pediría a todos los compañeros que estén acá y a quienes nos escuchen o nos estén escuchando, que por favor nos involucremos en asociaciones, en comisiones, que hagamos aportes, o sea, es que la crítica constructiva es buena, si no hay crítica no avanzamos, pero no vengamos a bajarle el piso a compañeros y compañeras que están tratando de hacer lo mejor que pueden, aquí es colaborar y así como Melvin tiene sus conocimientos, el otro tiene sus conocimientos, entre todos podemos construir y si hay una junta directiva que puede catalizar toda esa información, pues vamos a seguir creciendo era eso, Melvin, pero si se está trabajando mucho, muchas gracias por la pregunta. Si no hay más comentarios, llegamos a un momento muy importante, realmente de mucha satisfacción y para mí es un

momento muy bonito, lo viví hace dos años hay tensión, hay un montón de cosas ahí y empezaré antes de entrar a ese punto, agradeciéndole de antemano a todos aquellos colegas, hombres, mujeres que vayan a poner su nombre para ocupar un puesto en la Junta Directiva del Colegio. Realmente se los agradezco mucho porque yo siempre he sido del pensamiento que todo aquel que quiere llegar a una Junta Directiva lo hace con la mejor buena intención de colaborar. Y entonces bajo esa línea, desde ya, y hablo en nombre de la Junta Directiva, muchas gracias por querer formar parte de esta gran organización.

### **ARTÍCULO III. Elección de los siguientes cargos: Presidente, Secretario (a) y Vocal I (por un período de dos años).**

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** pasaríamos al siguiente punto que es elección de los cargos de presidente, secretario, o secretaria, perdón aquí, fiscal y vocal uno por un periodo de dos años. Para lo cual abro el periodo de postulaciones para el cargo de presidente o presidenta dicen ahora, no sé presidente. Se escuchan postulaciones, señoras, señores. No hay, caramba, hay que escoger presidente. Don Juan Carlos Rojas. Perdón Juan Ca, falta el micrófono.

**El Top. Juan Carlos Rojas Víquez:** buenas tardes, compañeros, mi nombre es Juan Carlos Rojas, yo quiero postular al señor Steven Oreamuno Herra para la presidencia. Por los motivos de su experiencia ya como presidente en la época del 2016 al 2018, conoce muy bien la estructura del CIT conoce muy bien la estructura del Colegio Federado y conoce muy bien la estructura del Registro Público. Eso nos ayudaría a que la Junta Directiva tenga los accesos necesarios al Registro Público, más que todo, que es donde más necesitamos nosotros tener una sana convivencia y espero que para los efectos del desarrollo de nuestro colegio, sea electo, muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Juan Carlos. Don Steven, ¿acepta o no acepta la postulación? Para efectos del acta.

**El Ing. Steven Oreamuno Herra:** Muy buenas tardes a todos y a todas. Steven Oreamuno, sí acepto y sí puedo decirle.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí, sí. Cada candidato tiene hasta tres minutos, perdón, no lo dije.

**El Ing. Steven Oreamuno Herra:** Agradecerles a todos y a todas que estén por acá. Dichosamente estamos en un país democrático y yo creo que todos los que ya Marco los dijo, todos los que postulan su nombre, es con fines de colaborar. Incluso ahora en la mañana me decían, porque querés postularte nuevamente. Dice, pudiendo estar, tengo un

bebé, nueve meses, entre otros, yo creo que todos me conocen. Y entre los principios y valores que me enseñaron mis papás con educación de sexto de la escuela, fue colaborar y aportar. Yo creo que el cambio inicia desde el momento que uno postula, el cambio lo hace uno, porque es muy bonito hablar y no hacer. Ya don Juan Carlos dijo que efectivamente estuve y conozco las diferentes instancias y hemos conformado un plan de trabajo contemplando varios ejes estratégicos. Yo espero que los hayan visto en el Facebook, en donde ahí estamos articulando con el Registro Nacional para poner propuestas porque todos somos colegas, todos somos compañeros, todos queremos un mismo fin. Aquí no es pelear, no es hacer, dividir, sino es colaborar. También acercamientos con el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, que los tenemos para ver y con diferentes instituciones para hacer esos cambios. Porque unos dice que bueno, ya todo el mundo, yo creo que tengo la bondad de conocer prácticamente a todos, he compartido con algunos más, con otros menos, pero sí saben cómo, donde he laborado, etcétera, y tenemos creo yo el conocimiento, la experiencia junto con los demás compañeros para poder aportar. También el proyecto N-TRIP, que más que uno que ha trabajado en esa parte, desde la Academia de Investigación, también en otros casos con las sedes regionales, con las asociaciones, pertenezco a una asociación desde que se inició, y soy de una zona regional, tuve que venirme por acá, también los congresos regionales que fue una idea que en algún momento también quisimos manejar y vemos nuestro plan de trabajo desde la parte como ser humano y técnicamente, o sea aquí estamos, somos personas, somos técnicos y realmente también la parte cultural, la parte recreativa, la parte artística, creo que nosotros no hacemos nada o por eso se dan tantas partes mentales entre otros, realmente entonces compañeros, podría hablar más acá pero decirles que al igual que en el miércoles, el 23 de octubre de 1973 se cumplen 51 años de este colegio, con la ley 5361. Don Inocente Castro y otras personas que promulgaron la ley, creo que tuvieron esa visión, que obviamente 51 años atrás o después han cambiado algunos conceptos, al igual cuando se conformó el mapa catastral que es un tema del momento, estuve en la génesis y realmente por eso que estamos, por eso postulamos nuestro nombre y agradecerles y decirles que estamos a la mayor disposición para colaborar desde acá. Gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Steven, dos minutos cincuenta y ocho segundos. No, no para llevar, para llevar el tiempo porque tiene que ser así, ¿verdad? Don Mainor Guadamuz, está ahí al fondo don Mainor.

**Mainor Guadamuz:** Buenos días, colegas. Un grupo considerable de profesionales.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Mainor, perdón, solo por la forma del acta.

**El Ing. Mainor Guadamuz Chavarría:** Ok, disculpe, Mainor Guadamuz Chavarría, para servirle a todos. Como les decía, un grupo considerable de profesionales en topografía, agrimensura, geodesia, hemos considerado proponer al ingeniero Olger Murillo Ramírez para

que ocupe el cargo de presidente de nuestra Junta Directiva. El ingeniero Murillo tiene más de 35 años de ejercer en forma liberal nuestra profesión, lo cual le da el conocimiento y experiencia en el campo. Asimismo, tengo en mis apuntes, un currículum de innumerables juntas directivas en las cuales ha participado con gran suceso, pero yo no quiero cansarlos a ustedes leyendo esa información, nada más creo conveniente enfatizar en tres aspectos que me parecen relevantes para nuestros agremiados. Hoy en día tenemos una relación directa con los municipios. Por lo tanto, necesitamos un candidato, un presidente, que conozca la parte operativa, la parte administrativa y también política, que es donde se toman las decisiones en los municipios para plantear una serie de cambios en los procesos que se llevan en los visados que todo el tiempo estamos nosotros presentando en las diferentes municipalidades. En ese sentido tengo que decirle que el señor Murillo ha ocupado en tres ocasiones el puesto, puestos en el Consejo Municipal del Cantón de Naranjo. Eso le da el conocimiento y la experiencia para poder promulgar dichas acciones y creo que todos estamos esperando que eso suceda. Por otra parte, bien lo decían por ahí, es necesario que nuestro presidente tenga experiencia, conocimiento en la parte operativa, administrativa y también política, porque también se da del Colegio Federal de Ingenieros y Arquitectos, además del Colegio de Ingenieros Topógrafos. El señor Murillo ha ocupado el puesto de vicepresidente en nuestra junta directiva, ha ocupado un puesto importante en la Junta Directiva General del CFIA y creemos que con el conocimiento que tiene, con los contactos que tiene, puede accionar para que el músculo político que es importante del federado nos pueda ayudar a presentar a diferentes instituciones una serie de iniciativas para que esto pueda cambiar. Por último, el señor Murillo es miembro de la asociación de propietarios donde ocupa el puesto de vicepresidente. Y qué dirán, y ustedes dirán, ¿qué es eso? Bueno, es una asociación que se formó con el fin de promulgar una serie de iniciativas para que cambie la situación actual, no solamente de nuestros agremiados, sino también de los que son propietarios titulares ante el Registro Nacional de los diferentes inmuebles, ya que creemos conveniente impulsar iniciativas para que esto ocurra, y yo creo que el señor Murillo tiene el conocimiento para hacerlo. Tal vez ustedes quisieran oír algo que sea sustantivo de lo que el señor Murillo ha venido haciendo. Bueno, precisamente ayer en la noche, el señor Murillo se presentaba ante el Consejo Municipal de San Carlos a buscar el apoyo para una iniciativa que ahorita está en la corriente legislativa, que es la modificación a la ley del reglamento de la planificación urbana. Creo que esas acciones son las que ocupamos en este colegio. Por lo tanto, y con esto finalizo, solicito el apoyo al señor Olger Murillo Ramírez. Muchas gracias don Mainor, don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Sí, acepto la postulación.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Olger, nombre.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Perdón, Olger Murillo Ramírez. Voy a ponerme aquí para no darle la espalda. Primero que todo, un saludo muy cordial a todos los colegas que están presentes, a la Junta Directiva, mi reconocimiento, a todos por su labor tan encomiable, que Dios los bendiga y les dé siempre mucha salud y que los mantenga siempre activos por el conocimiento, la dedicación y el apoyo que han dado a este colegio. Soy de Naranjo, topógrafo independiente, le agradezco a don Mainor Guadamuz sus palabras, para no extenderme. La tarea es dura, tenemos una situación muy seria a nivel del ejercicio de la topografía, reglamentos, toda esta maraña de situaciones que estamos enfrentando, todos y todas por igual. Problemas con el reglamento de fraccionamiento de urbanizaciones, problemas con la ley de planificación urbana, problemas con el mapa catastral y otros más. Nosotros lo que queremos es, con todos los actores, buscar las soluciones para mejorar, para ayudar y tenemos un trabajo que hemos venido haciendo ya de hace varios años. Estamos trabajando con los diputados para promover los cambios. Estamos ya con un texto sustitutivo que se redactó en un grupo que yo estoy formando parte, lo decía Guadamuz, ASONDEPRO ha sido una asociación que se ha involucrado en estos temas y se presentó el texto sustitutivo que ya fue aprobado por la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa para que sea puesto a conocimiento de los señores diputados, la modificación de la Ley de Planificación Urbana. ¿Esto por qué? Porque no hemos podido entrarle a la modificación del reglamento. Y modificando la ley podemos manejar diferente el reglamento de fraccionamiento de urbanización, que ha sido una piedra en el zapato. Porque este reglamento involucra todo lo que nosotros sabemos, disponibilidades de agua, lo del INTA, relación frente-fondo y todos los problemas que conllevan las segregaciones de lotes. Eso es uno de los aportes que estamos haciendo. Quiero también decirle a todos los topógrafos y topógrafas jóvenes. Hay un compromiso del grupo que nosotros llevamos y sé que también los miembros de Junta Directiva que están y que van a continuar, de un apoyo a todos los topógrafos jóvenes en todas las áreas, tanto desde el inicio de su incorporación y en el trayecto del ejercicio que van realizando. Hay una comisión de jóvenes que vamos a respaldar. Ustedes jóvenes son el futuro de nuestro colegio. Ustedes son los que van a asumir estos puestos. Tenemos a Jinneth, que está en ese rango. Ya nosotros estamos en el rango superior y pero sí los vamos a acompañarlos y les vamos a dar todo ese apoyo. Lo que les deseo a todos es un sincero agradecimiento y estamos para trabajar. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Olger. Tres minutos treinta, pero bueno, aquí todo se vale estamos entre los mismos. ¿Algún otro postulante? Don Max Bonilla.

**El Ing. Max Bonilla Barrantes:** Primero que todo, un saludo a todos. No me voy a poner de pie porque me mareo. Gracias a todos por venir. No sé si se puede secundar, pero yo también ofrecería a Murillo, porque lo conozco. Treinta años le he atendido en el Registro

Nacional. A él, al papá, al igual que yo, viene de familia de topógrafos. En mi casa somos cuatro familias que vivimos de la topografía. Y creo que un topógrafo puede representar al gremio mejor que nadie.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Ok, muchas gracias don Max. Es para postulaciones, pero diay, aquí estamos entre los mismos, no hubo ningún inconveniente. ¿Alguna otra postulación? No hay más postulaciones, entonces, compañeras y compañeros, pongamos en pantalla, vamos despacito, con calma, vamos a tener veinte segundos para emitir el voto, les recuerdo que vamos a ver, todavía no hemos abierto el periodo de votación, por favor, entonces, nada más les recuerdo para don Steven Oreamuno, el número 1, para don Olger Murillo, el número 2, el número 3, abstenciones, una vez que yo les indique, podemos votar, y una vez que se cierren los veinte segundos, automáticamente aparecerá el resultado. Por favor, abramos la votación en este momento. Nos quedan diez segundos cinco, cuatro, no, esto no es treinta y uno, listos señores, don Olger Murillo, 127 votos, don Steven Oreamuno, 74.

**Votación:**

<b>Ing. Steven Oreamuno Herra:</b>	<b>74 votos</b>
<b>Top. Olger Murillo Ramírez:</b>	<b>127 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>02 votos</b>

**Total:** **203 votos**

**ACUERDO No. 02-2024-AGOT**

Nombrar en el puesto de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2026, al Top. Olger Murillo Ramírez.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Queda electo el colega Olger Murillo, don Olger, le damos la palabra para que se dirija a la asamblea. Don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Un agradecimiento muy sincero. Y adquiero el compromiso, junto con los demás compañeros que vamos a asumir la Junta Directiva, de trabajar por todos. Y ya vamos haciendo conciencia de que este colegio es uno solo, y lo hemos dicho en los diferentes chat. Los que trabajan en la empresa privada, el que trabaja en el sector público, el que es independiente, todos y todas somos topógrafos. Hay que eliminar las divisiones de grupos, nosotros todos somos conocidos y somos amigos, igual como nos saludamos en cualquier sitio que vamos en este país, así tiene que ser aquí, y que ojalá las

candidaturas sean una fiesta cuando hay elecciones, para que no hayan conflictos, no hayan pleitos y que seamos más unidos. Eso nos va a llevar a que podamos conformar los equipos de trabajo. Necesitamos a todos, el pensamiento y la capacidad que todos ustedes tienen para resolver toda la problemática que tenemos. Se va a lograr, si nos unimos y todos aportamos. Queremos mejorar todo lo que es el ejercicio de la profesión. No es ir a hacer conflictos, no es ir a hacer berrinches, no es ir a pelear con ninguna institución, es ir a dialogar y plantearle las soluciones a toda esta problemática. Por qué, tenemos en diferentes instituciones profesionales redactando reglamentos, disposiciones o directrices que no son topógrafos. Y ellos no conocen lo que nosotros hacemos. Entonces estamos teniendo esa problemática. Cuando llegamos y les explicamos, entienden y podemos corregir. Eso es un trabajo, pero es un trabajo de todos, a trabajar.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, muchas gracias, don Olger. Desde ya el mejor de los éxitos, porque el éxito suyo va a ser el éxito de todos nosotros. Muchas gracias.

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** pasamos ahora a la segunda elección, que sería el puesto de secretario o secretaria, para lo cual abrimos postulaciones. Don Steven Oreamuno.

**El Ing. Steven Oreamuno Herra:** Bueno, muchas gracias, nada más, antes de postular, felicitar a don Olger, realmente y a todos los que vinieron, esto es democracia, esto es lo que hace grande un gremio y yo creo que por eso el Colegio Ingenieros Topógrafos somos los que somos a nivel del CFIA. Entonces felicidades a Olger y a todos los compañeros que incluso de las 04:00 de la mañana se levantaron para venir algunos. Yo al igual y creyente siempre en las personas, en los profesionales, hoy me propongo postular a don Juan Carlos Rojas que realmente es una persona que conozco desde hace años, todos creo que conocen la mayoría de Juan Carlos, una persona directa, concreta, que eso es lo bueno, que a veces definitivamente los seres humanos somos parte hipócrita entre otros, pero Juan Carlos cuando ha defendido y cuando tiene un proyecto muere con eso y eso es lo que me ha demostrado sinceramente la convicción de postularlo y creer, hemos compartido en la asociación de topógrafos de Heredia, se lo que es a veces incluso le he dicho bajemos un par de rayitas al nivel, pero es porque él es apasionado con sus proyectos con la red de N-TRIP con la parte de agrimensura, mapa catastral, entre otros entonces definitivamente compañeros yo pediría que don Juan Carlos llegaría a hacer una gran labor con este objetivo que tiene el gremio, la mayoría del gremio, y nuestro colegio. Entonces, pediría sinceramente el apoyo a Juan Ca, en donde, ya lo hemos dicho, no es solo Juan Carlos, no es Olger, no es la Junta Directiva, somos todos que tenemos que aportar para que nuestra profesión sea la mejor manera. Entonces, postulo a don Juan Carlos Rojas para puesto de secretario.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Steven, don Juan Carlos.

**El Top. Juan Carlos Rojas Víquez:** Buenas tardes de nuevo compañeros. Predicando lo que comentó ahora el señor Joaquín Oviedo, considero que es importante presentar la labor hecha durante 39 años de estar en esta profesión. Hace dos años yo presenté mi currículum para formar parte de la Comisión GNSS. Fui designado y me nombraron como coordinador de la misma. Llevamos dos años trabajando, primero en el concepto del proyecto NTRIP y otro año estableciéndolo ya en el papel. Fue un trabajo duro, complicado y al final ya lo tenemos, ya se compró el servidor. Yo esperarí que para finales de noviembre ya, bueno se logró la donación del software para manejar la red y esperarí que, para finales de noviembre, inicios de diciembre ya esté caminando. Posteriormente, hace, no sé, unos cuatro meses, el CIT convocó a la conformación de la Comisión del Mapa Catastral, igualmente presenté mi currículum, me designaron también en esa comisión, de la cual también soy el coordinador. Ya hemos tenido varias sesiones y ya hicimos las primeras propuestas a la Junta Directiva para hacer las consultas y recomendaciones que planteamos en la misma. Entonces, durante 39 años he trabajado en la calle, nunca he tenido vacaciones ni jefes, soy de la pura raza y les pongo mi experiencia y mi ímpetus para seguir trabajando en esto. Pura vida.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Juan Carlos. Seguimos escuchando postulaciones. Don Olger Murillo.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Colegas, yo propongo en el puesto de la Secretaría a nuestra compañera Ana Lucía Sánchez Montero. Ana Lucía es topógrafa, graduada de la Universidad Nacional con bachiller de la Universidad Autónoma de Centroamérica, incorporada desde 1993, licenciada en Derecho de la Universidad Hispanoamericana con especialidad en Derecho Notarial de la Universidad Fidélitas. Incorporada al Colegio de Abogados y Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica desde febrero del 2019. Asesora integral en las ramas del Derecho, Topografía, Catastro y Temas Municipales. Laboró como Jefe del Departamento de Valoración y Catastro y Jefe Administrativa Tributaria encargada del Departamento de Bienes Inmuebles, Catastro, en la Municipalidad de San Rafael. Ha estado en la Comisión de Género, la coordinadora de la Comisión, y es una persona, como decimos nosotros, de trabajo. Y necesitamos ese aporte valiosísimo para solventar la problemática que tenemos en conjunto con todos los demás compañeros. Ana Lucía.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Olger. Doña Ana Lucía.

**La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero:** Yo sí me tengo que poner muy de pie, porque si no, no me ven. Pero lo chiquito no mata el esfuerzo. Buenos días, bueno, perdón, buenas tardes,

---

buenas tardes, compañeros y compañeras. Yo solamente quiero aceptar humildemente la postulación. Gracias por la confianza que han puesto en mi persona. Sí les promuevo, les cuento, que nuestra visión de grupo es unir a este colegio, dejar de vernos como agrimensores, como geodestas, como gente que trabaja en el ámbito público, gente que trabaja en la calle. A mí me ha tocado hacer las dos cosas, trabajar en la calle y trabajar en el ámbito público y ninguno de los dos escenarios es fácil de manejar. Conocemos perfectamente las necesidades que el gremio tiene. También don Marco nos está dejando un sustancioso informe el cual vamos a utilizar para trabajar, jamás vamos a eliminar las cosas buenas que este colegio ha venido trabajando, porque qué mezquino es aquel que cuando asciende al poder elimina lo que está bien. Al contrario, vamos a adoptar todas aquellas cosas positivas y todas aquellas que tal vez no hayan fructificado, pero que juntos podemos llevar adelante, tenemos que seguir arando para encontrar nuevamente tal vez el norte en algunos caminos, nos falta muchísimo trabajo y les digo que el trabajo no es fácil y es una locura entrar a una junta directiva y más de un colegio federado, más de un CIT que lo diga don Marco, es una locura, pero bueno, estamos dispuestos a asumir esa locura y asumir ese trabajo con empeño, con deseos de servirles. Solo soy una humilde servidora de ustedes y de verdad para servirles estamos y esperamos que pongan su confianza en nosotros. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias doña Lucía. Pasamos a la pantalla, por favor. Perdón, tenés toda la razón, disculpen. Qué pena. ¿Alguna otra postulación que haya? No habiendo más postulaciones, muchas gracias por la observación. Entonces tendríamos a don Juan Carlos Rojas con el número 1, a doña Ana Lucía Sánchez con el número 2, 3 para abstenciones, y abrimos la votación en este momento. Resultado final de la votación doña Ana Lucía, 130 votos, don Juan Carlos, 71 votos y 2 abstenciones.

### **Votación:**

<b>Top. Juan Carlos Rojas Víquez:</b>	<b>71 votos</b>
<b>Ing. Ana Lucía Sánchez Montero:</b>	<b>130 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>02 votos</b>

**Total:** **203 votos**

### **ACUERDO No. 03-2024-AGOT**

Nombrar en el puesto de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2026, a la Ing. Ana Lucía Sánchez Montero.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas felicidades doña Ana Lucía al igual que se lo dije a don Olger, muchos éxitos porque el éxito de ustedes es el éxito de todos y les cedo la palabra para que se dirija a la asamblea.

**La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero:** Muchísimas gracias de verdad por la confianza y esperamos que todos los que están aquí no se alejen de la junta directiva porque como les he dicho en varias ocasiones en los chats. Esta Junta Directiva no trabaja sola, trabaja con el apoyo de ustedes y si nosotros queremos hacer reformas en las leyes, necesitaríamos también su apoyo, muchas veces acudiendo a alguna comisión o en otras instancias. Así que chicos, algunos de aquí, mi querido Max, ¿cómo estás? Muchas gracias por la confianza.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, Ana Lucía, nuevamente felicidades. Pasaríamos ahora a el tercer puesto de elección que corresponde a la fiscalía, escuchamos nominaciones, don Juan, cúbrame un segundito.

**El Top. Juan Alberto Mairena Aburto:** Postulaciones para el puesto de fiscal.

**La Ing. Adriana Ibarra Vargas:** nadie quiere la fiscalía, vieran que bonito que es.

**El Top. Juan Alberto Mairena Aburto:** Ana Lucía.

**La Ing. Ana Lucía Sánchez Montero:** otra vez yo, en esta ocasión yo quiero presentarles a un hombre que ustedes conocen muy bien, fue miembro del consejo editor de la revista Azimuth, treinta y tanto de años de ejercer la profesión como agrimensor, un hombre correcto, un hombre recto, un hombre trabajador consciente de las necesidades que nosotros tenemos, que eso es muy importante, estar consciente de cuáles son nuestras necesidades que nosotros tenemos que eso es muy importante estar consciente de cuáles son nuestras necesidades y nuestras debilidades y dispuesto a trabajar. Tal vez, solo ustedes pensarán, solo fue miembro del consejo editor de la revista Azimuth, pero están equivocados. Esta persona que yo les voy a presentar a ustedes trabaja en las sombras porque es una persona que trabaja con ahínco, se ha esforzado por trabajar al lado de Olger, para llevar a cabo muchas de las obras que en este momento estamos por ver. Esperemos que se reforme la ley de planificación urbana como uno de los atenuantes a nuestros problemas. Pero en todos esos trabajos ha estado mi estimado, a quien yo quiero presentar en este día, ingeniero, Gustavo Adolfo Pérez Pérez. ¿Don Gustavo?

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, doña Lucía, don Gustavo.

**El Ing. Gustavo Pérez Pérez:** Muy buenas tardes, compañeros. Para mí es un honor poder representarlos desde el puesto de la Fiscalía, en caso de que la asamblea tenga a bien el

---

---

elegirme, he trabajado en realidad, como dice la compañera, de alguna manera en silencio, por algunas razones personales. Anteriormente no había podido postularme, pero gracias a Dios hoy tengo esa oportunidad y será un honor poder representarlos. Igual que mis compañeros, la idea es que no se nos retiren, que nos apoyen, que nos ayudemos, en conjunto saquemos adelante, que dejemos atrás lo que ya no se hizo y empecemos por un nuevo norte. Gracias a la Junta Directiva saliente por el camino que nos han allanado, no lo dudo que lo han hecho con la mejor intención. Gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Gustavo. ¿Alguna otra postulación? No hay más postulaciones, don Andrés, Andrés, sí, es que no betún, don Andrés.

**El Ing. Andrés Castillo Leitón:** Sí, buenos días, buenas tardes, no sé qué hora es. Yo me auto postulo para el puesto de.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Por favor, su nombre, don Andrés.

**El Ing. Andrés Castillo Leitón:** Andrés Castillo Leitón. En este caso.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** si te pones de pie, Andrés, Andrés Castillo Leitón.

**El Ing. Andrés Castillo Leitón:** Sí, en este caso yo hablo de parte de los ingenieros jóvenes, por ahí están los compañeros de la Comisión de Ingeniero Joven. Y parte de lo que quiero proponer es el apoyo hacia las personas que quieren un mundo mejor, digamos, en lo que es la parte de la topografía. Y importante, bueno, los que quieran apoyarme en esto, adelante. Muchísimas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Andrés, alguna otra postulación para el cargo de fiscalía, no habiendo más postulaciones, entonces, por favor, sí, ponemos en pantalla elección de fiscalía, tenemos a ahora abrimos a don Gustavo Pérez Pérez y a don Andrés Castillo Leitón con el número 2, Gustavo con el 1, 3 para abstenciones, a partir de ese momento abrimos la votación, muchas gracias. El señor don Gustavo Pérez 105 votos, don Andrés Castillo, 87 y 7 abstenciones, queda electo como fiscal el ingeniero Gustavo Adolfo Pérez Pérez

### Votación:

<b>Ing. Gustavo Pérez Pérez:</b>	<b>105 votos</b>
<b>Ing. Andrés Castillo Leitón:</b>	<b>87 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>07 votos</b>

---

**Total: 199 votos**

**ACUERDO No. 04-2024-AGOT**

Nombrar en el puesto de Fiscal de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2026, al Ing. Gustavo Pérez Pérez.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** a quien le cedo la palabra para que se dirija a la asamblea Gustavo éxitos.

**El Ing. Gustavo Pérez Pérez:** bueno compañeros nada más agradecerles, creo que ya tenemos hambre así es que muchas gracias, espero cumplir con sus expectativas, estaré a la orden para cualquier cosa que me necesiten, igual que todo el grupo.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Gustavo, muchos éxitos.

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** pasamos ahora a la elección del vocal 1, de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos, para lo cual, escuchamos postulaciones. Vocal uno ¿Quién allá? Doña Johana, Johana Briceño.

**La Ing. Johanna Briceño Cárdenas:** Johana Briceño, yo estaba postulada para ese puesto, sin embargo, me gustaría ceder, digamos, esta postulación a don Andrés, que siento que es una persona muy capaz, que merece la oportunidad de estar en el CIT y demostrar sus capacidades. Él es una persona joven, dispuesta a aprender y a trabajar en conjunto con ellos para este puesto. Entonces, quiero cederle, no ¿cómo se llama? Postularme yo, sino cederle mi postulación a él.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** A Joha, perdón, a ¿Andrés Castillo?

**La Ing. Johanna Briceño Cárdenas:** Castillo.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Andrés Castillo.

**El Ing. Andrés Castillo Leitón:** Muchísimas gracias, Johanna, de verdad, sigo intentándolo por acá entonces, para que gusten.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, Andrés, esto es el Colegio de Ingenieros Topógrafos y eso es lo que nos hace a nosotros diferentes. Seguimos escuchando postulaciones. Don Arnold Ulloa.

---

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Muy buenas tardes a todo el auditorio, para mí es un honor para este puesto presentar al colega ingeniero topógrafo Cassius Bonilla López. Él es una persona de gran trayectoria en nuestro ámbito, amén de ser un excelente abogado, exprofesor universitario y certificación profesional del CFIA. Laboró para la Municipalidad de Cartago y algunas otras cualidades humanas de este gran profesional que tiene dos carreras diferentes, ser topógrafo, ingeniero topógrafo, perdón, y ser un excelente abogado.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Arnoldo. Don Cassius.

**El Ing. Cassius Bonilla López:** Muchas gracias ingeniero Arnoldo. Para efectos de la grabación, ingeniero Cassius Bonilla López. Muy buenas tardes, estimados asambleístas, miembros de junta directiva, señor asesor legal que nos acompaña el día de hoy, personal administrativo que brinda un vital aporte hacia nosotros. Yo quiero recalcar que sí acepto el puesto al cual están nominándome y además lo que prometo aquí es un trabajo honesto, apegado siempre a los más altos principios éticos y morales y de probidad para efectos de, como dijeron mis compañeros de papeleta, llevar a cabo, fijar un norte sobre este colegio. Agradecerles también la oportunidad para indicarles que la papeleta nuestra como tal, pretende volver a activar la Comisión Municipal, que no está activa en este momento, es increíble que estemos hablando de planes reguladores y no esté activa la comisión municipal, no se tenga con certeza cuáles municipalidades dan la disponibilidad de agua y el asunto de los visados. Entonces, sobre estos objetivos vamos nosotros y tal vez corregir al compañero, yo soy municipalista, trabajo para la Municipalidad de Cartago en este momento ya me despidieron. Agradecerles muchas gracias a todos.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas gracias a don Cassius. Procederíamos alguna otra postulación para el puesto, compañeras, compañeros, compañeras, compañeros alguna otra postulación para el puesto de vocal 1. Si no hay más postulaciones para el puesto de vocal uno procedemos con la votación, por favor. Con el número 1 don Andrés Castillo, con el número 2 don Cassius Bonilla, 3 abstenciones, abrimos la votación en este momento. Don Andrés Castillo, 79, Don Cassius, 118, 0 abstenciones.

**Votación:**

<b>Ing. Andrés Castillo Leitón:</b>	<b>79 votos</b>
<b>Ing. Cassius Bonilla López:</b>	<b>118 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>0 votos</b>

**Total:** **197 votos**

---

### **ACUERDO No. 05-2024-AGOT**

Nombrar en el puesto de Vocal I de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, por un período de dos años, del 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2026, al Ing. Cassius Bonilla López.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas felicidades, Cassius, muchos éxitos y le cedo la palabra para que se dirija a la asamblea.

**El Ing. Cassius Bonilla López:** Muchísimas gracias, compañeros, colegas, esperamos no defraudarlos y cumplir con todo lo que nos hemos propuesto como Junta Directiva. Felicidades a los compañeros también que fueron electos y a los también, a todos aquellos que participaron de una u otra forma. El colegio es de todos y todas y entre todas y todas tenemos que llevarlo adelante. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Cassius. Reitero muchas felicidades a los cuatro compañeros que han sido electos. Felicitar también a los compañeros que postularon su nombre. Realmente es importantísimo eso, esa participación. En el caso de don Andrés, profesional joven, don Andrés, la vida es muy bonita y hay que seguir trabajando y preparándose. Y en algún momento tendrá usted la oportunidad, Dios primero, si así lo desea, de estar en un puesto de junta. Y si usted quiere estar en eso, obviamente.

### **ARTICULO IV. Elección de un Director propietario ante la Junta Directiva General del CFIA (por un periodo de dos años).**

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** pasaríamos de inmediato al siguiente punto que tiene que ver con la elección de un director propietario ante la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, que es por un periodo de dos años. Esta elección tiene que hacerse entre los cuatro miembros que han sido electos. Con todo respeto hacia la asamblea y hacia los cuatro compañeros que han sido electos, eh sí quiero hacer el comentario que es muy importante que quien esté en Junta Directiva General ostente el cargo de presidente del colegio. Es esa persona que va a tener esa comunicación directa de la Junta Directiva del CIT junto con la Junta Directiva del colegio federado y es el que va a tener esta relación directa con los otros presidentes de los colegios. Esa es una persona que va a acompañar a don Juan Mairena. Nada más quería hacer ese comentario por la experiencia que he tenido al respecto y a partir de ese momento escucho postulaciones para el miembro propietario ante la Junta Directiva General del Colegio Federal de Ingenieros y Arquitectos por un periodo de dos años. Don Arnoldo Ulloa.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Buenas tardes a todos los compañeros. Me parece a mí y no sólo porque le pregunté al compañero aquí a la par mía, perdón, el presidente electo, hay que hablar cómo se debe al señor este Murillo, me dijo que sí, entonces lo estamos proponiendo al presidente para que él ejerza que creo que es lo mejor el cargo de este ante la Junta General del CFIA. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Arnoldo, algún otro postulante. No, ahí don Olger si aceptó, porque si está como presidente, nada más recordarle a don Olger, perdón, este, porque fue una solicitud de la auditoría, y sí una solicitud de la Junta Directiva, que en las asambleas se recordara, que quienes están en Junta Directiva, o quienes estamos en Junta Directiva, tenemos que rendir declaración jurada de bienes, hasta las medias, ante la Contraloría General de la República. Entonces, don Olger, a ver si acepta.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Sí, sí acepto. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Olger. No habiendo más postulaciones, y por una cuestión de forma, lo voy a someter a votación mejor, porque aquí no aplica lo de la aclamación. Entonces, sería únicamente, 1 que es don Olger y abstenciones por aquello. No sé cómo le pondríamos. Pero, bueno, a favor, en contra y abstenciones, pero sería someter a aprobación de esta asamblea, la postulación de don Olger como representante del CIT ante la Junta Directiva General por el periodo 2024/2026. Por favor, si lo ponemos en pantalla, 1 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones, abrimos la votación en este momento. 129 votos a favor, 10 en contra, y 18 abstenciones,

#### **Votación:**

<b>A favor:</b>	<b>129 votos</b>
<b>En contra:</b>	<b>10 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>18 votos</b>

**Total:** **157 votos**

#### **ACUERDO No. 06-2024-AGOT**

Se acuerda la elección del Top. Olger Murillo Ramírez, Presidente electo del CIT, como Director Propietario ante la Junta Directiva General del CFIA por un periodo de dos años.

---

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas felicidades don Olger y reitero, éxitos, viene una labor bastante difícil, usted lo conoce lo que viene, pero seguro de que podrá salir adelante.

## **ARTICULO V. Elección de Directores Suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA (por un periodo de un año).**

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** pasaríamos ahora a la elección de directores suplentes ante la Junta Directiva General del CFIA por un periodo de un año, la Junta Directiva General del CFIA por un periodo de un año. Los tres compañeros que están acá tanto doña Jinneth como don Juan Mairena y don Carlos fueron electos el año pasado por un periodo de un año, ahora habría que ellos acepten otra vez la postulación junto con los tres compañeros que acaban de ser electos, me refiero a este a don Cassius, que está por allá, a Lucía, y a este a Gustavo, y repito, por ser comisión de la auditoría de la Junta Directiva, recordarles a los compañeros que acepten ser suplentes ante la Junta Directiva General, que deberán rendir las declaraciones ante la Contraloría General de la República, no es obligatorio, es voluntario el aceptar ser suplente, pero cumplo con informarles. Entonces, este, si hay algún compañero o compañera de el resto de la Junta Directiva que desee que se le excluya de ser miembro suplente ante la Junta Directiva General, que por favor lo exprese en este momento, porque si hay que someterlo a votación doña Jinneth está de acuerdo usted, ¿Sí? Don Juan Mairena, este don Carlos, este don Cassius que está por allá, don Cassius, ¿Está de acuerdo? Sí, doña Lucía, perfecto, y don Gustavo Pérez, ¿De acuerdo? Entonces, someteríamos a aprobación la designación de los restantes miembros de la junta directiva, en este caso sería de los tres compañeros que están ahora, es así don Leonardo, de los tres compañeros electos como miembros suplentes de la Junta Directiva por un periodo de un año.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Los que estén a favor, perdón, 1 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones y lo sometemos a votación. 1 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones ¿Ah? Suplentes ante la Junta Directiva General. Nada más a favor, en contra y abstenciones, por fa. ¿Estamos? Ok, a partir, bueno, sería 1 a favor, 2 en contra, 3 abstenciones para que los restantes seis compañeros sean suplentes ante la junta. Iniciamos la votación en este momento, por favor.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** votos a favor 134 votos a favor, 6 en contra, 13 abstenciones.

### **Votación:**

---

<b>A favor:</b>	<b>134 votos</b>
<b>En contra:</b>	<b>06 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>13 votos</b>

<b><u>Total:</u></b>	<b>153 votos</b>
----------------------	------------------

#### **ACUERDO No. 07-2024-AGOT**

Se aprueba que los restantes miembros de la Junta Directiva del CIT, puedan suplir a cualquiera de los dos miembros propietarios ante la Junta Directiva General del CFIA, en caso de ausencia, por un periodo de un año, desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas felicidades, entonces quedan electos como miembros suplentes, don Juan, doña Jinneth, don Carlos, don Cassius, este don Gustavo, y ya se me fue el no, y Lucía, Ana, perdona, Ana Lucía, como suplentes ante la junta directiva, quienes tendrán la responsabilidad de colaborar con los colegas, si en algún momento pues don Olger o don Juan, no pueden asistir, o en otras representaciones como actos de incorporación.

#### **ARTICULO VI. Elección de diez delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA (por un periodo de un año).**

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** seguimos adelante con la agenda, pasaríamos al punto número seis, que es elección de diez delegados ante la Asamblea de Representantes CFIA por un periodo de un año. Don Olger, me pide la palabra a don Olger, ahí sí, por favor, eh, con respecto a los delegados y por ser una cuestión en donde puede ser compleja la elección, porque diay es aquí la, se pueden ir proponiendo, lo que se ha venido haciendo en el Colegio de Ingenieros Topógrafos es que se pone la lista y se va votando por cada uno de ellos, y los 10 que tengan la mayor puntuación son los que son delegados. Recordar nada más que en esta asamblea de representantes que viene, se van a tocar temas muy, muy importantes para el Colegio de Ingenieros Topógrafos y que habrá que hacer una lucha bastante interesante, don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Sí, para la asamblea estamos postulando a Joselyn Barboza Madrigal. A Abraham Paniagua.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Olger, tal vez un poquito despacito para ir tomando nota nada más.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Ok.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí, perdón, doña Joselyn.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Joselyn Barboza Madrigal.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Joselyn, ¿acepta la postulación?

**La Ing. Joselyn Barboza Madrigal:** Hola, buenas tardes a todos. Creo que no queda más que agradecer este nombramiento, creo que porque ha sido fruto de trabajo que también se ha realizado en años anteriores y acepto la postulación, vamos.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, doña Joselyn.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Abraham Paniagua Chaves.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Abraham, por favor, sí, para que, para el acta, que si nos acepta la postulación. Sí, pero vamos a poner todos los nombres y después vamos votando uno por uno. Don Abraham.

**El Ing. Abraham Paniagua Chaves:** Sí, don Marco, con muchísimo gusto, será un gran honor ser representante de la asamblea, de la Asamblea General del CFIA, representando al colegio de topógrafos. De verdad, don Olger, muchas gracias, será un verdadero honor ser tu representante de la asamblea. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Abraham. Seguimos don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Yanitza González Cuadra.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Doña Yanitza.

**La Ing. Yanitza González Cuadra:** Buenas tardes a todos, muchas gracias don Olger por esta postulación y si la acepto y más bien muchas gracias, ojalá que me den la oportunidad para poder representar a nuestro colegio.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias doña Yanitza. Seguimos don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Carlos Cerdas Ruiz.

---

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Carlos Cerdas.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Muchas gracias don Olger por la postulación y sí acepto y agradezco antemano el apoyo que me puedan brindar compañeros. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Seguimos don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Yendri Vargas Prado.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Doña Yendri.

**La Ing. Yendri Vargas Prado:** Buenas tardes a todos, un gusto para mí estar aquí, si acepto la postulación.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias. Don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Melisa Retana Sánchez.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Doña Melisa Retana.

**La Ing. Melissa Retana Sánchez:** Don Olger, muchas gracias por la postulación, acepto.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** seguimos don Olger.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Neviker Madrigal Calvo.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Neviker.

**El Ing. Neviker Madrigal Calvo:** Hola, hola, buenos días, buenas tardes. Sí, claro que sí, soy partícipe y estoy orgulloso de poder ser parte de esta gente que vamos a estar representándonos en junta general entonces estaremos ahí con toda la voluntad posible.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Neviker.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Josué Ceciliano Rivera.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Josué.

**El Ing. Josué Ceciliano Rivera:** Don Olger, gracias por la postulación. Compañeros, sí, sí la acepto. Eh gracias, será muy bueno un honor para nosotros estar ahí y apoyándole a la

---

nueva junta directiva y darle mi reconocimiento y agradecimiento a la nueva junta directiva también.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Josué.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Adriana Ibarra Vargas.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Doña Adriana Ibarra

**La Ing. Adriana Ibarra Vargas:** para mí es un compromiso seguir trabajando por el gremio.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, Adriana.

**El Top. Olger Murillo Ramírez:** Y don Marcos Acuña Vargas.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Don Marcos Acuña Vargas.

**El Top. Marcos Acuña Vargas:** Buenas tardes, y con toda la responsabilidad del caso, que todo esto conlleva, acepto.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias don Marco, alguna otra postulación, alguien que quiera postular algún otro compañero o compañera para que esté en Asamblea de Representantes. Si no hay más postulaciones y entendiendo que somos y que solo tenemos diez, diez candidatos, entonces, me gustaría someter a aprobación de esta asamblea que votemos por la elección de los diez delegados ante la Asamblea de Representantes y así pues no tenemos que hacer una votación una por uno. Entonces sería, aquellos, en el número 1, aquellos que estén a favor de que doña Joselyn, don Abrahán, doña Yanitza, don Carlos, doña Yendri, doña Melissa, don Neviker, don Josué, doña Adriana y don Marcos Acuña sean los delegados ante la Asamblea de Representantes, sería el número 1, número 2 en contra y número 3 abstenciones. Entonces lo someteríamos a votación a favor, en contra y abstenciones, iniciamos la votación en este momento, muchas gracias. 120 votos a favor, 10 en contra, y 12 abstenciones.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas gracias.

#### Votación:

<b>A favor:</b>	<b>120 votos</b>
<b>En contra:</b>	<b>10 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>12 votos</b>

---

---

**Total: 142 votos**

**ACUERDO No. 08-2024-AGOT**

Nombrar a los siguientes colegiados como delegados del CIT ante la Asamblea de Representantes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 (por un período de un año):

Joselyn Barboza Madrigal  
Abraham Paniagua Chaves  
Yanitza González Cuadra  
Carlos Cerdas Ruiz  
Yendri Vargas Prado  
Melissa Retana Sánchez  
Neviker Madrigal Calvo  
Josué Ceciliano Rivera  
Adriana Ibarra Vargas  
Marcos Acuña Vargas

**ARTICULO VII. Propuesta de Cuota Colega Mayor 2025**

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** seguimos con el siguiente punto que es la propuesta de cuota de colega mayor, si la proyectamos, por favor. Es la misma, ok. Tal y como ustedes pudieron observar en los informes, el proyecto Colega Mayor, afortunadamente es un proyecto que se pudo, vamos a ver, consolidar, por lo menos en este último periodo donde tenemos un capital bastante interesante. También les recuerdo que de acuerdo a las recomendaciones de los estudios actuariales se recomienda hacer un estudio actuarial cada tres años para determinar la cuota en función de todos los análisis que hacen los actuariales, que es la perspectiva de vida, etcétera, etcétera. En esa línea, esta junta directiva, lo que les trae es mantener la cuota de los 20 mil colones mensuales para el proyecto de colega mayor como punto A y como punto B, solicitarle a la junta directiva que para la próxima asamblea presente un estudio actuarial para determinar el monto de la cuota lo cual siempre va a procurar mantener ese equilibrio financiero y tratar de darles una calidad de vida digna a aquellos compañeros que por diferentes motivos que nosotros no somos quienes para juzgar, no la pasan tan bonito. Entonces no sé si tienen algún comentario con respecto a la cuota de colega mayor. Es anual, la cuota de colega mayor es anual. Esto es lo que nos hace a nosotros, bueno entre muchas cosas esto nos hace diferentes, este es un proyecto que ha querido ser homologado por muchos colegios, no han podido, no tienen esa



**El Ing. Josué Ceciliano Rivera:** Gracias, Josué Ceciliano de la Asociación de Ingenieros de Pérez Zeledón y la Zona Sur. Respetablemente, quiero solicitarle a la Asamblea una pequeña modificación presupuestaria, quisiéramos sentar un precedente en esto. Nosotros desde la Asociación de Pérez y la Zona Brunca hemos estado visitando diferentes municipalidades. En el último tres meses fuimos a la Municipalidad de Quepos, a la Municipalidad de Osa, a la Municipalidad de Buenos Aires, diferentes representaciones de la Asociación. Nosotros vamos con nuestro carro, obviamente, pues no tenemos problema en eso. Sin embargo, cuando el colegio alguna vez ha querido apoyarnos la gestión que los ingenieros y los departamentos catastrales realizan en cada municipalidad incluimos en gastos que yo estoy seguro que, le podríamos evitar mucho a la Junta Directiva General que se trasladen hasta allá. Nosotros lo que solicitamos respetuosamente es que se asigne un presupuesto adicional para todas aquellas asociaciones que quieran ir en representación de la asociación, así como los demás agremiados a hacer algún tipo de reunión, alguna gestión, algún tipo de conversatorio con entidades municipales. Nosotros en Pérez Zeledón somos bastantes organizados, considero, lo digo con humildad, he sido vicepresidente casi vitalicio por casi 14 años que hemos estado ahí desde que se formó la primera asociación. Dimos el ejemplo de lo que es una asociación, de por qué era importante, y fuimos los primeros. Después de eso, pues, muchos de ustedes han estado en diferentes asociaciones, y ahorita tenemos 12, y yo creo que es el modelo, de alguna manera se democratizó, no solamente el tema de que no estuviera centrado poder, sino que también el tema de que hubiera algunas representaciones que no eran visibles a nivel de otras zonas del país. Entonces no tengo un monto, lamentablemente no tendría esa atribución, pero yo para mi asociación, si les pediría un pequeño rubro de representación de gastos, más que todo de viáticos, nosotros sabemos que eso lo hacemos ad honorem y donamos nuestro tiempo, nuestro trabajo pero bueno, la asamblea es soberana y por eso es que vengo a hacer la propuesta si fuera posible que lo incluyamos en este momento pues si no la haremos como una propuesta para la siguiente asamblea, pero respetuosamente les pediría que haya un rubro para todas aquellas organizaciones que quieran ir en representación de su gremio, ¿verdad? Y que claramente brindamos las cuentas necesarias para que haya un control como se viene haciendo a nivel de trabajo administrativo y a nivel de lo que es trazabilidad contable, de cómo se gastan las cosas en el colegio. Yo creo que sería valioso si podemos empoderar a otras asociaciones y nos ponemos como primer ejemplo, como plan piloto, si ustedes lo tienen a bien, para que haya representación de asociaciones, que vayan en nombre del colegio y en nombre de sí mismas, representando a los gremios de la región. Pérez Zeledón representa a la zona brunca, representa a la asociación de más cobertura a nivel nacional. Entonces tenemos siete municipalidades que cubrimos, pero tenemos el territorio la que más cubre, ¿verdad? La zona brunca es la más vasta que cubrimos. Entonces esa sería mi propuesta respetablemente y les pido el apoyo.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Josué. Nada más recordarle que ya hay presupuesto, o sea, existe un presupuesto de asociaciones dentro del plan de trabajo que tiene que hacer cada asociación puede establecer ahí visitas a municipalidades y establece un rubro, ustedes pueden determinar, bueno, van a ir dos o tres compañeros y vamos a hacer una o dos visitas al año y en lo que sería viático sería una proyección de tanto, o sea, ya el apartado existe y no, no, el apartado, vamos a ver en eso el Colegio de Ingenieros Topógrafos no escatima en lo más mínimo en lo que es representaciones, digamos si ustedes tienen que ir a la municipalidad y no lo digo, no hablo sólo por esta junta directiva, juntas directivas anteriores en todo ese tipo de representaciones siempre se les va a dar el apoyo, aunado a que también hay otra partida presupuestaria que será la junta directiva la que la determine, que tiene que ver con viáticos o sea, no se preocupen por eso compañeras y compañeros este, el colegio nunca, nunca, le ha zafado la tabla, perdónenme la expresión a una participación de asociaciones, lo que sí tenemos que tener claridad es que tienen que aportar los planes de trabajo, porque el colegio y ahí sí quiero ser muy claro y será una responsabilidad de la nueva junta directiva, el colegio si no hay un plan de trabajo, no puede generar el recurso. Entonces acuérdense que tenemos y aprobado por asamblea los lineamientos para asociaciones adscritas al CIT. Entonces es cumplir, APTA Brunca está cumpliendo con lo que es el plan de trabajo, los informes, pero sí nada más recordarles a los otros compañeros que si deben de cumplir con eso. Siendo así, la junta directiva está facultada para otorgarles el apoyo financiero, Josué. Muchísimas gracias, Josué. Sí, era para aclararlo, pero cuentan con todo el apoyo ¿Algún otro comentario? No habiendo comentarios, estaría sometiendo a aprobación el anteproyecto de presupuesto a favor, en contra y abstenciones, por favor. Abrimos la votación en este momento, se aprueba el anteproyecto de presupuesto para el año 2025, 103 votos a favor, 6 en contra, y 6 abstenciones.

### **Votación:**

<b>A favor:</b>	<b>103 votos</b>
<b>En contra:</b>	<b>06 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>06 votos</b>

**Total:** **115 votos**

### **ACUERDO No. 10-2024-AGOT**

Aprobar la propuesta presentada, de anteproyecto de presupuesto del CIT para el año 2025.

### **ARTICULO IX. Mociones de Asambleístas**

---

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** No, esto es lo mío. Pasaríamos al siguiente punto que tiene que ver, permítanme aquí, es que estaba revisando, mociones de las que quieran hacer una moción se les ha entregado un papelito o pueden solicitar el papelito, para que soliciten la moción, tengo una moción acá, que es del señor Carlos Cerdas Ruiz que dice: *“Poner plazos al proyecto NTRIP”*. Tal vez Carlos, si nos amplía la cuestión.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** Sí, con todo gusto compañeros. Esto va dirigido más o menos a lo que hablé ahora. Hace un año se aprobó lo de los 300 colones por plano nuevo para el proyecto NTRIP. Y recuerdo que hubo una pequeña discusión ahí sobre el asunto y algunos compañeros hicieron uso de la palabra en el sentido de que no estaba asociado en su momento a ningún tipo de proyecto o sea, llegaron con la propuesta de 300 colones para tal cosa, pero no venía un proyecto formulado, ni siquiera un anteproyecto de que es lo que se quería hacer y nosotros como ingenieros pues tenemos muy claros de que los proyectos persiguen un fin y también tienen que tener un tiempo determinado de realización y este proyecto está abierto ya vemos que hay 15 millones recogidos hasta el momento, posiblemente sea casi el doble de aquí a fin de año entonces es por una cuestión de orden, nada más, no es nada que vaya a crear conflicto ni nada por el estilo, sino simplemente que le pongamos un plazo aproximado, yo diría de dos años para que esta nueva junta directiva pues realice su trabajo, etcétera puede ser un proyecto interesante que puede generar dividendos y puede tener variantes en el proceso. Entonces, que el proyecto, si este, los 300 colones, le fijemos un plazo a dos años, a partir de hoy, y que la junta directiva, pues, nos esté informando a todos, por los medios correspondientes, sobre el avance del proyecto, lo que se va haciendo, cómo se va desarrollando, etcétera, para conocerlo, porque es de interés de todos. Esa es básicamente la propuesta que yo les hago. Muchas gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Carlos. En esa línea, nada más aclarar. Perdón, aquí. Sí, voy. Ahí está, vamos por etapas. Nada más aclarar que ya el proyecto por sí mismo, vamos a ver, va a rendir dividendos. Y los dividendos son las facilidades que tenemos para poder ejercer liberalmente la profesión o de las mismas instituciones. Efectivamente hace un año se presentó aquí una idea, la presentó don Juan Carlos, no había un proyecto, nosotros como junta directiva sí fuimos muy rigurosos y ustedes si vieron el informe de presidencia, ahí va dentro de los anexos lo que es el proyecto ya como tal, la conceptualización del mismo y la rigurosidad y general que tiene ese proyecto. En esa línea, a mí me gustaría más bien, Carlos, proponerle que el proyecto va a entrar en funcionamiento o apenas va a entrar en funcionamiento realmente ahorita. Dejémosle la posibilidad a la junta directiva que evalúe este año para que pueda determinar, porque le estoy honesto, si como, si lo analizamos, como se conceptualizó en un inicio, los 300 colones al año no van a alcanzar. Este, sí se ha venido trabajando muchísimo en alianzas con empresas privadas. Entonces, yo diría, dejémosle a la nueva junta directiva para que en conjunto con la Comisión de NTRIP hagan un análisis del proyecto, de cómo va

moviéndose, cómo va operando, si hay que fortalecerlo, si no hay que fortalecerlo, no le carguemos al presupuesto del CIT esto porque sería una carga muy fuerte sino que lo hagamos solidariamente nosotros con los 300 colones que estamos aportando que inclusive estarían dentro del 6% que nos rebaja el banco, entonces yo les pediría a ustedes tal vez que dejemos eso Carlos para que sea evaluado ya en operación este año por parte de la junta directiva y estoy seguro que la junta directiva el próximo año pues nos dará un informe de cómo va caminando, para no ponerle peros al proyecto.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** No, no, mira, yo no estoy poniendo, pero simplemente, sencillamente, dentro de la estructura de un proyecto tienen que haber plazos. Y tampoco es que los dos años sean rígidos, podemos hablar de tres o cuatro años, pero es que hay que poner un plazo a las cosas. Yo vi, yo ojeé el proyecto que viene ahí, es bastante general, sus postulados, está bien, es un buen inicio, pero la inquietud mía es que a las cosas, a los proyectos hay que ponerles plazos, o sea las cosas no se pueden dejar abiertas indefinidamente, entonces ponerle tres o cuatro años, dictaminemos el número, pero si yo creo Marco y compañeros que a las cosas hay que ponerles plazo.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** dejemos que sea la junta directiva la que analice eso Carlos que, ahora que entre en operación no le pongamos, o sea que ellos tengan la facilidad de poder analizarlo, reunirse y ver qué otras mejoras pueden hacer. El plazo estaría simple y sencillamente en el cobro. Y me parece a mí que poner un plazo en el cobro pues entramos en un problema serio. Don Mario Gamboa. Ah, perdón. Este, Reyes.

**Reyes:** Buenas tardes a todos. Este, don Carlos, la duda que me genera su propuesta es ¿Usted estaba poniéndole un plazo a la recolección de los 300 o poniéndole un plazo a que se haga el proyecto como tal? Porque si hace un año no teníamos contenido presupuestario y ahora tenemos más y continuamos con la línea mientras se ejecuta el proyecto como tal creo que más bien dejar de recolectar sería un error, más bien que quede abierto, o sea, son 300 colones por plano, lo que sí deberíamos establecer en esta asamblea es que no nos de la otra asamblea y estamos hablando de lo mismo que no se haya ejecutado o presentado ya algo. Aunque sé porque he estado involucrado también en algún momento en reuniones también con la junta directiva de que sí se ha hecho algo y que tal vez no es tan fácil como se mocionó, todo lo que conlleva hacerlo, ejecutarlo como tal.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Tal vez sería aclarar, perdón Carlos, tal vez sería aclarar Reyes que no es que se ha hecho algo, se ha hecho demasiado. El análisis del proyecto no es general, es un proyecto muy específico. Por eso los invito y por eso lo incluí dentro de los anexos. Lean ese proyecto, o sea, muy específico donde abordamos absolutamente todos los ítems. Y digo abordamos porque fue de mucha rigurosidad por parte de nosotros. Con relación a lo que vos señalaste, diay sí, no podemos quitarle fondos a un proyecto que sin lugar a dudas vamos a necesitar que más bien evolucione, de allí que

dejémosle a la junta, o sea, que ellos nos den un informe, la próxima asamblea, cómo va caminando esto, nosotros mismos podemos estarnos integrando y consultarle mira cómo está caminando y al igual con los compañeros, o sea, yo lo que digo es por mi experiencia no limitemos a una junta que va a empezar, que es un proyecto muy bueno, muy importante para el gremio, que tiene que ver mucho con lo que es la parte de actualización de la información catastral y entonces dejémoslo más bien que crezca y ojalá sea tan exitoso y estemos todos tan contentos que el próximo año nos vengan, que necesitamos hasta más para poder seguir creciendo.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** perdón para aclararle al compañero Reyes.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** perdón don Carlos voy con Mario que estaba ahí, ahorita te doy la palabra.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** es para aclarar compañero Reyes nada más.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** ahorita te doy la palabra, la voy a darle por el orden a Mario.

**El Ing. Mario Gamboa Montero:** buenas tardes a todos Mario Gamboa, no, no, simplemente como una especie de apéndice para tranquilidad de todos, incluyendo don Carlos el proyecto si bien es cierto se planteó a nivel logístico hasta ahora, el proyecto tiene ya más de dos años de venirse ejecutando, que ya tenemos inclusive yo organicé un grupo, yo aporte recursos para la base que tenemos en San Ramón, la renovamos para darle apoyo inclusive a la OVSI-CORI, que nos pidió apoyo, hemos venido trabajando diversificando la base, diversificando equipos en la zona, hay cualquier cantidad de usuarios en la zona, por ejemplo en San Ramón, que usamos el servicio y la antena tiene más de año y medio, está ya operando. Y a nivel de eso tenemos varias, si bien es cierto la logística del proyecto como tal nació ahora a nivel ya documental como proyecto en si ya venía caminando desde hace año y medio dos años casi.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas gracias don Mario, don Carlos ahora sí.

**El Ing. Carlos Cerdas Ruiz:** ok, Reyes sí, yo me refería a esos 300 colones, pero vea, la flexibilidad es parte de la negociación y yo no tengo ningún problema este ok, no le pongamos plazo por ahora, pero si me parece importantísimo que la nueva junta directiva nos esté informando por lo menos cada seis meses, cada cuatro meses, acerca de los avances de implementación del proyecto, para darle seguimiento al tema, eso sí me parece muy importante, entonces yo cambiaría mi emoción por esa, no ponerle plazo, pero sí

---

establecer ahí, digamos, cada seis meses, un informe para todos nosotros los agremiados sobre el avance de implementación del proyecto.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Hagámoslo, antes de darle la palabra a don Daniel, que sea una cuestión administrativa. La Junta Directiva le pedirá a la Comisión y ellos analizarán cada seis meses los avances del proyecto y lo harán de conocimiento a los agremiados a través de todas las redes que tiene el colegio. Para hacerlo así, don Daniel.

**El Ing. Daniel Acuña Ortega:** Sí, don Marco, básicamente en ese sentido va la moción, de que para el próximo año la Junta Directiva presente un informe, una evaluación, tanto económica, como funcional del proyecto. Y de ahí veremos si hace falta mantenerlo, aumentarlo, disminuirlo, pero que se presente esa evaluación el próximo año en la asamblea.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Me parece, ok que el próximo año nos den un informecito que sería a través de la junta y la comisión, de cómo los alcances, cómo ha venido manejándose, operando, como diay, los pro y los contra, y que la asamblea tome una decisión de fortalecer o lo que tenga que tomar. Si les parece a ustedes. No sé Carlos, ¿cómo lo ven la moción que presenta don Daniel? Entonces estaría sometiendo a aprobación la moción que hace don Daniel con la venia de don Carlos. En el sentido de que para el próximo año la junta directiva rinda un informe a la asamblea de los alcances del proyecto NTRIP, de forma tal que se determine si se requiere tomar alguna medida de fortalecimiento o alguna otra por parte de la asamblea. A favor, en contra y abstenciones, por favor. Por 300 pesos nos iban a echar el OIJ para que nos hicieran un allanamiento. A la próxima asamblea, nada más es a favor, en contra y abstenciones. La moción es que la próxima asamblea de la junta rendirá un informe de el del estado de situación del proyecto pro o contra de forma tal que esta asamblea determine lo que procede, fortalecerlo, modificarlo, o lo que corresponda. A favor, en contra, abstenciones, por favor. Es la misma que hemos utilizado, la misma plantilla. No, pero nada más sométalo, ya sale la redacción del texto. Ok, sometemos a aprobación la moción, aquellos que estén de acuerdo a favor, el 1, en contra, el 2, y el 3 abstenciones, por favor, 106 votos a favor, 3 en contra, y 2 abstenciones, se aprueba la moción, muchísimas gracias.

**Votación:**

<b>A favor:</b>	<b>106 votos</b>
<b>En contra:</b>	<b>03 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>02 votos</b>

**Total:** **111 votos**

---

## **ACUERDO No. 11-2024-AGOT**

Aprobar que, para el próximo año, la Junta Directiva del CIT presente un informe a la Asamblea General, de una evaluación, tanto económica, como funcional de los alcances del proyecto NTRIP, a fin de determinar si se requiere tomar alguna medida de fortalecimiento, mantenerlo, aumentarlo, disminuirlo o algún otro tipo de medida, por parte de la Asamblea.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** moción número dos, nos la presenta la colega Joselyn Barboza Madrigal, y dice así, *“Para efectos de transparencia y obtención de resultados de las giras al extranjero, quisiera solicitar que posterior a estas giras, se emita un informe público de los alcances objetivos y/o resultados al gremio”*. Esa es la propuesta que hace doña Joselyn, nada más aclararle a doña Joselyn que después de cada visita que se hace, se rinde un informe a la Junta Directiva General, eso para que quede por una cuestión de transparencia absoluta, que no se vaya a pensar que es que no se emite ningún informe o algo así. Este, don Arnoldo, el micrófono por favor.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Sí, buenas tardes nuevamente. Me parece súper importante esa moción de la viajadera que a veces se da al exterior, porque debe haber total claridad y transparencia. En primer lugar, yo no estoy de acuerdo con lo que usted dijo, don Marcos, sobre que el CFIA pague. El CFIA somos todos. Todos somos el CFIA. La plata que se hace aquí, en el colegio, somos todos. No es cierto que solo el colegio de ingenieros paga. El CIT, perdón. Perdón, el CIT. Entonces, estoy muy de acuerdo con la moción porque usted lo sabe muy bien, cuando yo fui fiscal en el 2016, llegué y había la oportunidad de ir a Perú. No sé si se recuerda o ya no se recuerda.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** No, me acuerdo, usted fue a Perú.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Sí señor, pero déme un momentito, no le estoy preguntando si fui o no fui. No, no, no, un momentito, no me discuta por favor, porque no viene al caso. El asunto del Perú, acuérdesese muy bien porque usted pasaba metido en la junta directiva y yo como fiscal pedí que ese viaje lo rifara entre los siete miembros y dio la casualidad que me lo pegue yo, pero rifado, como debe ser, no a dedo, no a dedo, bueno resulta que me voy al aeropuerto y ¿a quién me topé ahí? A don, este señor que se postuló hoy, el presidente ese se fue ahí, ahí andaba, ahí andaba.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** ¿Quién, perdón?

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** El señor que se perdió hoy las elecciones del presidente Steven, ahí andaba.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Ajá.

**El Top. Arnoldo Ulloa Vega:** Ok, muy bien. Me voy al centro de convenciones yo no conocía Perú porque casi no pude salir del país nunca, solo esa posibilidad la tuve. Llego al centro de convenciones, eran cinco días del famoso Congreso Internacional de Ingeniería, muy bien. Habían exposiciones de Japón, etcétera, etcétera, lo digo, con porque yo fui, estuve solo en ese congreso solo, solo, solo los cinco días sentado ahí en una silla, quemando nalgas, ahí estuve, pero estuve luego al hotel de los Miraflores, pregunto porque había una comitiva muy grande que viajó ¿qué se hicieron? El señor del hotel me dijo se fueron para Machu Picchu no sé si es cierto o es mentira, pero eso es lo que yo sufrí. Fui a recoger todas las cosas del asunto, cuando llamaron al final, a dónde están los congresistas del Colegio de Ingenieros de Costa Rica, le dije al delegado, no lo sé. Entonces, esa moción es super importante compañeros que se den cuenta que eso hay que frenarlo y no se pidió ni siquiera un informe cuando yo volví de la actividad, le pregunté no sé a quién y me dijo no, no, no es necesario, yo redacté mi informe y no lo presenté, porque me dijeron que no era necesario, entonces compañeros, sometamos esta moción, si es muy importante, es muy importante, compañeros de veras, porque los viajes al exterior le cuestan muy caro a todos los colegiados. Y le voy a decir una cosa más, don Marcos, mi tío Franz Ulloa Hoffman es fundador de este colegio, fue el primer ingeniero aviador que hizo todos los aeropuertos de este país y me enseñó a mí desde muy pequeñito con un mazo a trabajar, entonces la plata de los agremiados sea del general no se puede estar dando más en viajes, gracias.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** muchas gracias don Arnoldo, este bueno yo nada más quiero, ya le doy la palabra don Steven, no yo nada más quiero hacer referencia que siempre ha existido la obligación de rendir un informe, quien le haya dicho que no rindiera el informe, pues creo que lo indujo a error. No, no fui yo, yo si algo manejo yo muy bien en la normativa, perdón, si algo manejo yo muy bien en la normativa de este colegio. Y entonces, lo tengo muy claro. Con relación a la justificación de los viajes, sí, efectivamente, hay viajes que tienen que irse, sí o sí, es parte de la responsabilidad de los colegios profesionales, yo creo que todos, o la gran mayoría de los miembros que han estado en junta directiva en algún momento han tenido que salir del país y lo han hecho en una representación y yo partiría del principio de que lo hacen para cumplir con sus obligaciones como miembro de la junta directiva y la responsabilidad que eso conlleva, para ir a pasear uno se toca la bolsita de uno, la platita de uno y se va a pasear y la pasa súper bonito y disfruta montones, yo por lo menos hago eso de vez en cuando con mi familia. Don Steven.

**El Ing. Steven Oreamuno Herra:** A mí no me gusta, sinceramente, pero ya que don Arnoldo Ulloa me mencionó, sinceramente creo que tengo el derecho a decir lo que realmente es. Y don Arnoldo, lo insto a que usted demuestre que yo fui a Cusco, si es que fui, porque no lo fui, se lo digo sinceramente, usted dijo los ingenieros que andábamos, yo estuve en ese congreso con usted, al igual compartimos, perdón, a mí no me gusta eso compañero, yo creo que eso ya es de, sinceramente, pero repito, cuando lo mencionan a uno, uno tiene que

sacudirse si es mentiras, y en eso compartimos ese congreso, estuvimos en las noches, usted y yo y Andres Meza fuimos al parque del agua, en la noche después, me acuerdo, fuimos a cenar, pero creo que es importante que esta asamblea sepa o aclarar lo que, bueno, se dejó claro, dice que yo no fui a ese Cusco, yo creo que queda claro así. Y no me gusta sacar trapos sucios, sinceramente, solamente fue a ese viaje, y usted lo sabe muy bien por qué fue a ese viaje nada más. Gracias, don Marco.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, don Steven. Mire, yo no voy a promover que una asamblea que ha estado tan bonita se vaya a ensuciar al final por cuestiones, y perdónenme la palabra, por cosas que no vienen al caso. La responsabilidad de cada uno de los que sale en una representación del colegio al interior o exterior del país es responsabilidad de cada uno. Y cada quien tendrá que rendir cuentas si es que no lo está haciendo bien. Punto. Pero yo no voy a entrar aquí en dimes y diretes, si fue a pasear no fue a pasear. Entonces, muchas gracias, compañeros. Voy a someter a votación la moción que nos da doña Joselyn Barboza. Doña Joselyn, en esto sí, vamos a ver, yo estoy absolutamente seguro de que ningún miembro o cualquier miembro de junta directiva que vaya a salir, porque hay representaciones, tengo que decirlo, hay representaciones, va a venir y rendir un informe. Pero ese informe que sea para los miembros del Colegio de Ingenieros Topógrafos, porque no lo vamos a andar haciendo público para que después llegue un diputado a decirnos que en el Colegio de Ingenieros Topógrafos andamos viajando para arriba y para abajo, y hay gente que ni siquiera conoce cuál es la finalidad de un colegio profesional, porque pareciera que mucha gente no conoce cuáles son los fines de un colegio profesional y el colegio profesional tiene que tener representaciones internacionales sí o sí, eso es un hecho, no podemos evitarlo o sea, no nos andemos, vamos a ver, no juguemos de Madre Teresa de Calcuta porque hay responsabilidades, no crean que estar en una junta directiva es para andar viajando, no, no, para viajar viaja uno, así de sencillo, no hace falta, son responsabilidades, entonces doña Joselyn, con todo el respeto yo le pediría que se rinda un informe de los viajes que se realizan al exterior a la asamblea en donde haya una justificación de cada uno de los viajes, que se hizo, qué objetivos, qué beneficios se tuvo para el colegio o que se rinda a través de las redes, pero a los miembros del CIT, no que sea público. La escucho, doña Joselyn.

**La Ing. Joselyn Barboza Madrigal:** Gracias. De hecho, quiero hacer una aclaración, ¿verdad? Porque estoy totalmente congruente y al tanto de los objetivos que tienen estos viajes al extranjero. Sin embargo, cuando al menos yo he participado en este tipo de congresos, a mí me solicitan qué alcances y qué objetivos voy a obtener de esos congresos y qué aporte le voy a dar a la institución donde yo estoy trabajando, por lo cual considero importante que, así como a mí, como a agremiada, me solicitan lo mismo, la Junta Directiva también, pues rinda un informe o algún documento de esos objetivos, alcances, enlaces y demás que hayan alcanzado en ese tipo de congresos al extranjero. Eso es lo que quiero

aclarar. De hecho, me parece que este tipo de informes se dan en junta directiva, cuando se sesiona. Pero sí creo que nosotros, como parte del gremio merecemos este tipo de información, quizá no sea publica como usted lo menciona, estoy de acuerdo que por lo menos establezca en asamblea una rendición de cuentas o una sí, una rendición fila por fila de estos congresos que se hacen. Eso es lo que quiero.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí, muchas gracias doña Joselyn y efectivamente nada más aclaro, si se rinde un informe, o sea, de cada viaje tiene que darse un informe de a dónde se fue, qué se fue a hacer, qué objetivos, qué contactos, qué beneficios para la organización y todos los que hemos estado aquí en junta directiva en los últimos años lo hemos hecho. Así de sencillo. ¿Qué sería el punto? Bueno, diay, que se dé un informe en la asamblea tratando de entender lo que, perdónenme el abuso, tratando de entender la moción, que sería que cada vez que hay una asamblea se rinda un pequeño informe de las salidas al exterior por parte de los miembros de junta directiva, a que se fue y objetivo, nada más, pero este, que se rinda a cada asamblea, porque si no, no, no, no, nos disparemos a los pies. ¿Quién más me pidió la palabra? Don Daniel Acuña.

**El Ing. Daniel Acuña Ortega:** Don Marco, es casi una pregunta. Me parece bueno, eso como usted dice, ese informe es obligatorio, se rinde junta directiva.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí.

**El Ing. Daniel Acuña Ortega:** Con todo lo que los contenidos que usted dijo. Esas actas son de acceso público para nosotros.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Todas las actas de los colegios y del Colegio Federado son públicas.

**El Ing. Daniel Acuña Ortega:** Entonces creo que está cumplida la misión, y si a mí me interesa saber qué andaba haciendo doña Adriana en Nicaragua, voy y pido esa acta y punto.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Correcto.

**El Ing. Daniel Acuña Ortega:** ¿Verdad?

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Sí.

**El Ing. Daniel Acuña Ortega:** Ok, perfecto. No, eso es lo que quería estar claro que si se puede tener acceso a esa información.

---

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** ok, muchas gracias, tal vez para darle forma a lo que exponía doña Joselyn, una propuesta sería, si estás de acuerdo, que en cada asamblea se haga un pequeño apartado que donde se informe salidas al exterior, el fin y el objetivo que se obtuvo. Si le parece, Joselyn.

**La Ing. Joselyn Barboza Madrigal:** sí estoy de acuerdo.

**El Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** Muchas gracias, entonces, estaría sometiendo a aprobación la propuesta de que en cada asamblea se le rinda un informe, un pequeño informe a la junta directiva de representaciones al exterior y los beneficios que eso conlleva para el colegio. A favor, en contra y abstenciones, por favor. Iniciamos la votación, a favor 74, en contra 24, abstenciones 4, se aprueba la moción tal y como se presentó.

### **Votación:**

<b>A favor:</b>	<b>74 votos</b>
<b>En contra:</b>	<b>24 votos</b>
<b>Abstenciones:</b>	<b>04 votos</b>

**Total:** **111 votos**

### **ACUERDO No. 12-2024-AGOT**

Aprobar que en cada Asamblea General, se haga un pequeño apartado en donde se informe salidas al exterior, el fin y el objetivo que se obtuvo.

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** tenemos una tercera moción de don Nelson Navarro dice voy a tratar de entenderla, don Nelson, *“Beneficio fondo de Mutualidad que se dé en vida el 50% antes que cumplir 65 años o más”*. Don Nelson eso no es una competencia de esta asamblea, esto es una competencia que está, vamos a ver, que en principio si se quiera hacer alguna modificación sería de la Asamblea de Representantes del colegio federado como tal, esto porque el fondo de Mutualidad está amparado a una ley, no es inclusive una directriz interna del colegio federado, entonces de por sí la moción no tendría fundamentos, si es importante tal vez que la junta directiva, porque se han hecho esfuerzos y los nuevos compañeros delegados que se aproximen a donde don Juan Carlos Leiva, que es el gerente de Mutualidad, Juan Carlos conoce muy bien este tema, que se apersonen ante nuestros delegados de Mutualidad para que les amplíen el tema, pero jurídicamente no es competencia de esta asamblea. Entonces, no podríamos someter a votación algo que, entonces más bien si las retiras, se retira, muchísimas gracias. Alguna, no tenemos más mociones. Ok.

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero:** compañeros, antes de dar por concluida esta asamblea, les robo un minuto de tiempo para agradecerles el que hayan estado por acá, realmente es importante, seguimos creciendo, seguimos dando ese paso extra, esa madurez, lo vemos como asamblea a asamblea se mejora, yo en lo personal me siento súper satisfecho y orgulloso, sé que mis compañeros de junta también, de la madurez en las dos asambleas del respeto que ha privado y que aquí venimos a aportar, no a figurar, agradecerles a todos los compañeros de la junta directiva en pleno, el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y el compromiso que han tenido para con la organización durante este año, mis respetos infinitos al personal administrativo del Colegio de Ingenieros Topógrafos, siempre lo he defendido y lo defenderé y daré fe del trabajo que ellos han hecho y quiero concluir que el 15 de octubre de hace dos años cuando fui electo asumí compromisos con esta Asamblea y dentro del informe mío como presidente y que es también el informe de la junta directiva todos y cada uno de los compromisos que asumí cuando postulé mi nombre a presidente se cumplieron y lo hice no porque fuera Marco Zúñiga, lo hice por el apoyo de la junta directiva, de las comisiones, de las asociaciones y de todos los que se involucraron en el colegio. Concluyo, porque tengo que concluir, de esta forma agradeciendo infinitamente a Dios y a mi esposa por la sabiduría y la paciencia que me tuvo. Muchísimas gracias, doy por cerrada la sesión al ser la una con treinta y ocho, feliz tarde.

Al ser las trece horas con treinta y ocho minutos del sábado diecinueve de octubre de dos mil veinticuatro, se cierra la sesión de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

**Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero**  
**Presidente**

**Ing. Melissa Retana Sánchez**  
**Secretaria**

📄 RIm/Lore

**Nota:** Acta confeccionada con base en la transcripción total y literal de la grabación.